Semántica de la oración
Instrumentos para su análisis

Josefina García Fajardo

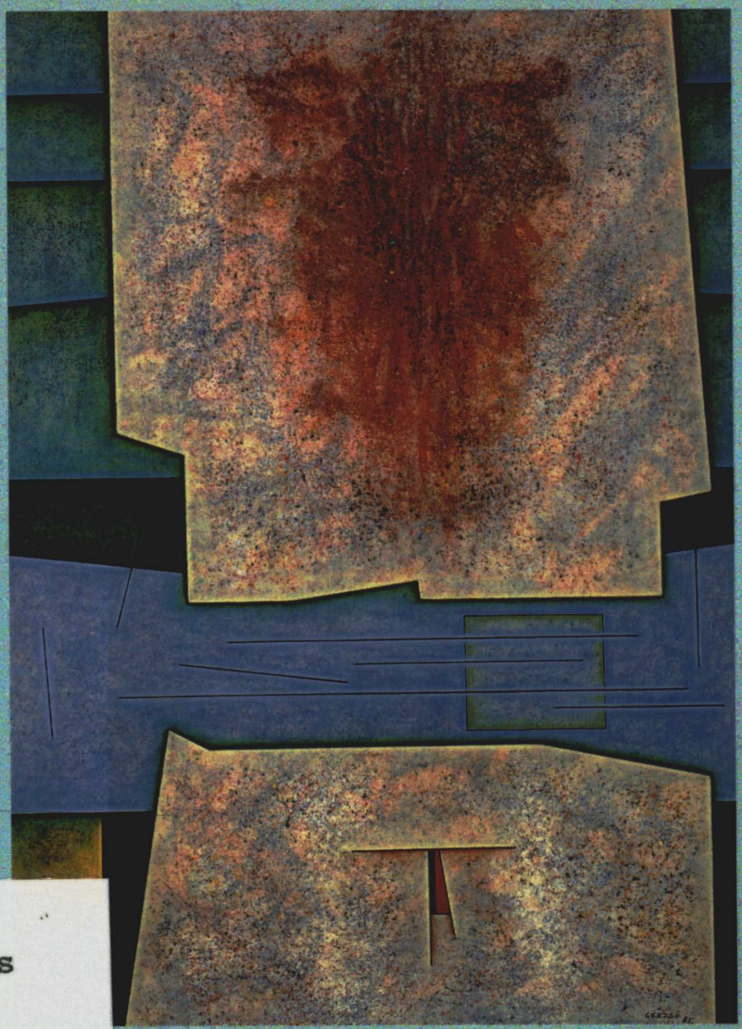

465
G2161s
ej.2

El Colegio de México

SEMÁNTICA DE LA ORACIÓN
INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA
VIII

CÁTEDRA JAIME TORRES BODET
CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

SEMÁNTICA DE LA ORACIÓN
INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS

Josefina García Fajardo

EL COLEGIO DE MÉXICO

465
G2161s

García Fajardo, Josefina.
Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis / Josefina García Fajardo. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2009.
198 p. ; 22 cm. -- (Estudios de Lingüística ; 8) (Cátedra Jaime Torres Bodet. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios)

ISBN 978-607-462-020-7
Incluye bibliografía

1. Español -- Semántica. 2. Gramática comparada y general -- Frases nominales. 3. Español -- Sintagma nominal. I. t. II. Serie.

Primera edición, 2009

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-020-7

Impreso en México

El Colibrí vino a posarse
en la palma de tu mano.

ÍNDICE

PRÓLOGO 11

1. OBJETO DE ESTUDIO. INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS 13
   1.1. Un relato inspirado en el cuarto chino, de Searle 14
   1.2. El subsistema semántico 16
   1.3. La naturaleza lingüística del objeto 19
   1.4. Los instrumentos de la semántica 21
   1.5. Hechos semánticos 23
   1.6. La semántica 25
   1.7. Bases de la constitución del significado 29
   1.8. Las funciones del lenguaje: fundamentos del valor semántico 31
   1.9. Aclaración de terminología y ubicación de problemas 32

2. LECTURAS INDIVIDUAL Y DE GRUPO. UNICIDAD 37
   2.1. Ambigüedades individual-de grupo 37
   2.2. Propuesta de los sentidos individual y de conjunto 43
   2.3. Unicidad: planteamiento 46
   2.4. Fuentes filosóficas de la unicidad 48
   2.5. El sentido de conjunto da cuenta de la unicidad 51

3. DISTINTOS USOS DE LAS FRASES NOMINALES 53
   3.1. Referencial y atributivo 53
   3.2. Antecedentes filosóficos de "denotación", "extensión", "referencia" y de "connotación", "intensión", "sentido" 57
   3.3. Lecturas específica e inespecífica 61
   3.4. Lecturas *de re* y *de dicto* 63
   3.5. Verbos intensionales y contextos opacos 66
   3.6. Antecedentes filosóficos de las lecturas *de re - de dicto* y del sentido en los contextos opacos 70

4. Referencialidad, definitud e individuación 75
4.1. Los supuestos comunicativos de los determinantes 75
4.2. Ubicación referencial de la definitud 82
4.3. Cambios de supuestos comunicativos, de ubicación referencial y de categoría 87
4.4. Clasificación de entidades del mundo y sistemas nominales 93
4.5. Del concepto a la referencia nominal 100

5. Objetos predicables y evidenciales 105
5.1. Clases de objetos predicables (eventualidades) 105
5.2. Valores de la categoría de evidenciales 119

6. Tiempo, aspecto, modo 129
6.1. Valores de la categoría de tiempo 129
6.2. Valores de la categoría de aspecto 136
6.3. Valores de la categoría de modo 142
6.4. Interrelación de tiempo, aspecto y modo: TAM 148

7. Inferencias lingüísticas 153
7.1. Aserción y suspensión de la aserción 154
7.2. Presuposición 156
7.3. Implicaturas convencionales 163
7.4. Implicaturas conversacionales 167
7.5. Indicios para distinguir diferentes tipos de inferencias lingüísticas 173

8. Perspectivas apelativa y expresiva 175
8.1. Actos de habla 175
8.2. Realizativos explícitos 179
8.3. Condiciones de felicidad 180
8.4. La modalidad 181
8.5. Valores de la enunciación 184

Epílogo 187

Bibliografía 189

PRÓLOGO

En la semántica que se ocupa de la manera como se obtienen los significados de las oraciones, tienen un papel central los términos de contenido instruccional; éstos forman paradigmas cerrados (finitos, pero no herméticos) en las lenguas. La importancia se debe a que de su valor semántico depende: *a)* la manera como se combinan los significados conceptuales para formar la estructura semántica de la oración, *b)* la generación de determinadas inferencias lingüísticas y *c)* la relación del contenido semántico con el mundo de los hablantes, en las dimensiones de espacio, tiempo y persona.

En el presente volumen se exponen las nociones que han mostrado ser productivas como instrumentos para el análisis de la semántica de la oración; y se muestra su aplicación, principalmente al español, y se ejemplifican con otras lenguas del mundo. El texto incluye algunos materiales para analizar. En el primer capítulo se presenta la manera en que ubicamos las realidades semánticas y algunas convenciones en la terminología. En el capítulo 2 se brindan materiales para seguir un método de análisis (basado en la conmutación) que conduce de los hechos semánticos (en este caso, un tipo de ambigüedad) al descubrimiento de los elementos que los generan y a la identificación del valor semántico de dichos elementos. En el capítulo 3 abordamos variaciones de interpretación que se presentan en los usos de las frases nominales definidas y de las indefinidas. En el capítulo 4 contrastamos el sistema de valores de determinantes del español con sistemas de valores posibles en otras lenguas e introducimos una categoría más de la construcción nominal, ausente en el español: los clasificadores; y presentamos, mediante una perspectiva diacrónica, la relación de doble sentido entre valor semántico e interpretaciones contextuales, que hace evidente el dinamismo característico de las lenguas (esta relación se mostrará reiteradamente en apartados subsiguientes). Finalizamos mostrando distintos procedimientos que

tienen las lenguas para estructurar el camino que va de los conceptos a la referencialidad.

En el capítulo 5 presentamos dos categorías de la construcción verbal: las eventualidades ("Aktionsarten") y los evidenciales. En el capítulo 6 continuamos con tres categorías más de la construcción verbal: tiempo, aspecto y modo; discutimos la distinción entre los valores semánticos de las formas y sus interpretaciones contextuales, así como la interacción entre las categorías. En el capítulo 7 centramos la noción de aserción para introducir el tema de las inferencias lingüísticas (abordamos las presuposiciones y las implicaturas). Hasta aquí los contenidos conciernen propiamente a la semántica de la oración, con excepción del último apartado del capítulo 7, que trata un tipo de inferencias que surgen a partir de factores de la enunciación. En el capítulo 8 nos asomamos a programas de trabajo que se han propuesto para abordar el estudio de los valores que provienen de las funciones apelativa y expresiva. En estos terrenos traspasamos las fronteras de la oración, por dos motivos: porque al tenerlos presentes estaremos más alertas ante la presencia de procesos de gramaticalización y porque son los umbrales que permiten ubicar los significados oracionales en el universo mayor de la significación.

Agradezco a Rubén Chuaqui y a Graciela Fernández Ruiz sus generosas sugerencias, dirigidas a facilitar la comprensión de los tópicos aquí expuestos.

1

OBJETO DE ESTUDIO. INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS

En las producciones de habla encontramos de manera directamente tangible evidencias de algunos de los subsistemas lingüísticos; estas evidencias conciernen a la fonología, a la morfología y a la sintaxis. Las evidencias de un subsistema semántico, en cambio, no son directamente tangibles en la realidad física; esta situación representa el primer reto de la semántica. Hay, sin embargo, un hecho que garantiza el acceso a los procesos semánticos y que constituye el fundamento de la disciplina: las realidades semánticas están vinculadas con las realidades físicas del habla, puesto que ésta se basa —de manera no determinista, sino en una relación de retroalimentación, en la que intervienen factores extralingüísticos[1]— en el complejo sistema de la lengua, que incluye un subsistema semántico.

El filósofo de la lengua John Searle ha presentado en varias ocasiones un experimento mental llamado "el argumento del cuarto chino" para rebatir la idea de que los procesos lingüísticos son de la misma naturaleza que los procesos digitales que puede realizar una computadora[2].

[1] Los estudios diacrónicos representan el mejor enfoque para atestiguar de qué manera algunos elementos relevantes de la situación en que se emplean las construcciones lingüísticas, repercuten en un cambio de funciones y de valores semánticos.

[2] Los trabajos de inteligencia artificial pueden apreciarse desde dos perspectivas, la postura de la "inteligencia artificial débil", según la cual los simuladores computacionales de las actividades humanas no se consideran más que eso: simuladores de tareas humanas; y otra llamada "inteligencia artificial fuerte", que supone que el cerebro es como una computadora que funciona digitalmente y que los sistemas que se han atribuido a una mente son como programas digitales, por tanto una computadora digital programada apropiadamente no simula poseer un sistema mental sino que, desde esta perspectiva fuerte o radical, posee literalmente la misma propiedad que tradicionalmente se ha llamado "mental". En Searle (1998/2000) puede encontrarse un análisis crítico de ésta y de otras teorías reduccionistas, así como de las teorías dualistas.

El mismo Searle ha presentado variantes del relato y de su análisis en distintas publicaciones (Searle, 1980, 1982, 1992). Voy a ofrecer a continuación un relato inspirado en el de Searle y hago la advertencia de que no es exactamente el mismo; renuncio al logro de su agudo argumento a cambio de dirigir la atención al objeto que aquí nos ocupa.

1.1. Un relato inspirado en el cuarto chino, de Searle

En un pueblo de China, un señor decidió instalar un oráculo en la calle, para que la gente lo consultara, como en antiguas tradiciones de distintas culturas, sólo que éste estaría simulado por una máquina. Para ello logró obtener una computadora programada con un léxico y una sintaxis del dialecto chino que se hablaba en dicho pueblo. El señor mandó construir un pequeño cuarto con estructura de bambú y muros de tela de seda, con una pequeña ventanita. A través de la ventanita, la gente que pasaba por la calle tenía acceso al teclado de la computadora y por ella misma estaba la salida de la impresora conectada a la computadora. Arriba de la ventanita se anunciaba el cuarto como un sabio oráculo y se instruía a la gente para hacer su pregunta en el teclado.

Llegó el primer cliente, tecleó escribiendo una pregunta sobre una situación que estaba viviendo y que lo atormentaba. El analizador sintáctico de la computadora encontró los sustantivos y los verbos en la construcción que había estructurado el cliente al hacer su pregunta. La máquina eligió al azar uno de dichos elementos léxicos y lo incorporó en un pequeño texto que redactó el sintetizador sintáctico. Imprimió y salió por la ventanita una hoja con el pequeño texto. El cliente inaugural leyó el texto, se puso a pensar y, al cabo de unos minutos, logró interpretar el contenido del texto como una enseñanza sabia relacionada con el problema que tenía. ¡Al fin y al cabo la creatividad y la exigencia lógica de la mente humana es capaz de relacionar las ideas con las situaciones!

Profundamente impresionado y muy motivado para enfrentar su situación, el primer cliente inició el rumor popular sobre la sabiduría del oráculo de la calle. A éste asistieron miles de personas que, formadas frente al cuartito, esperaban su turno. El esfuerzo que hacía cada cliente por interpretar el contenido del textito que la máquina le proporcionaba era el común denominador en estos acontecimientos; de manera que todos encontraban en el texto producido por la

computadora algún sentido relacionado con su pregunta; la mayor parte de las veces consideraban que se trataba de imágenes metafóricas o de sentidos muy profundos asociados a enseñanzas universales y que eran perfectamente aplicables a su situación.

El oráculo chino fue así todo un éxito, con el esfuerzo de interpretación de los clientes. Visto desde fuera, el intercambio de construcciones aparentaba cumplir una comunicación informativa. ¿Podríamos decir entonces que la programación de la computadora equivale a saber chino? Si nos mantenemos en el juego de las semejanzas aparentes entre una comunicación informativa entre seres humanos y lo que ocurría con el oráculo chino, sin más análisis, podría pensarse que sí; pero tenemos que reconocer que existe, por lo menos, un factor que hace ruido para contestar afirmativamente la pregunta: En las aparentes comunicaciones con el oráculo pudo haber tenido un papel fundamental el hecho de que las personas que participaron en el acontecimiento forzaran la interpretación del textito producido por la máquina para encontrarle un sentido adecuado a la situación de su pregunta. Es decir, cabe, por lo menos, la duda de que el éxito del intercambio entre la máquina y las personas se debiera al proceso lingüístico de las personas. Para tratar de esclarecer si la programación léxica y sintáctica de la máquina puede tener producciones semejantes a las humanas, extrapolaré el experimento mental hacia el factor situacional, porque el oráculo chino estuvo produciendo construcciones en una misma situación: como respuesta a preguntas. Continuemos, entonces, con el relato.

El hombre y su computadora léxico-sintáctica recorren el pueblo

El creador del oráculo chino coloca su artefacto en un carrito, pone un letrero por medio del cual invita a la gente a conversar con la máquina a través del teclado y comienza a recorrer las calles. Se acerca un joven que había sido cliente del oráculo y escribe en el teclado un mensaje de agradecimiento. La máquina produce entonces un pequeño texto sobre el tema de agradecimiento y el joven supone que el oráculo modestamente filosofa sobre ese tema, evitando personalizar para sí el agradecimiento. Hasta el momento, aparentemente la interacción tiene éxito. Sin embargo, conforme se van acercando otras personas, empieza a surgir la duda de si el exoráculo está distraído y no entiende cabalmente a su interlocutor, o si es un grosero que pretende ignorar la intención de los interlocutores, o si es muy

tonto, o si está loco, porque responde de una manera que no tiene que ver con la situación; por ejemplo, una de las personas tecleó una invitación a su cumpleaños; al leer la respuesta, creyó que el exorácu-lo estaba bromeando al construir alguna frase con la palabra (china) "cumpleaños", que no tenía que ver con la invitación; quiso saber si el oráculo asistiría de verdad o no y le preguntó directamente, pero la máquina parecía irse por la tangente sin responder. Otra persona le pidió al exoráculo que volviera a su función anterior de oráculo, porque quería consultarlo otra vez; pero la máquina produjo un tex-to que no tenía nada que ver con la solicitud. Una tercera persona, que también había consultado anteriormente al oráculo, tecleó un mensaje en el que le decía que estaba muy agradecida y que quería que le pidiera algo para que tuviera la oportunidad de responder a la ayuda que como oráculo le había dado; pero una vez más la máquina produjo un textito que no tenía nada que ver con la propuesta.

Entonces se juntaron las personas que intentaron interactuar, contaron sus experiencias y mostraron los textos que habían obteni-do, textos pulcramente estructurados; todos ellos contenían, por lo menos, algún elemento léxico en común con el mensaje tecleado por las personas. Y pensaron que el oráculo parecía un hombre enajena-do, fuera de sí, pero sobre todo distante de la situación, ajeno a los intentos de comunicación de sus interlocutores, en fin, que hablaba sin sentido.

1.2. El subsistema semántico

Sin un subsistema semántico, las producciones sintácticamente bien estructuradas no pueden tener sistemáticamente un sentido adecua-do a la situación. No es ésta la única diferencia entre la máquina de la narración anterior y el ser humano en cuanto hablante de una lengua, pero sí es la diferencia pertinente para nuestros propósitos.

¿Qué es el subsistema semántico? Forma parte del sistema de la lengua y, por lo tanto, se trata de un conocimiento no consciente que, al interactuar con los otros subsistemas, permite el intercambio lingüístico. A partir de las evidencias obtenidas en los intercam-bios lingüísticos, se ha descrito como una estructura conceptual e instruccional.

El uso cotidiano del lenguaje revela que tenemos registrados los términos de la lengua de manera organizada, no sólo por su clasifica-ción sintáctica (sustantivos, verbos, etc.) sino también —y es esto lo

que nos incumbe ahora— formando universos conceptuales. La noción de significados conceptuales responde a la necesidad de explicar cómo es que con un término lingüístico, por ejemplo un sustantivo o un verbo, podemos nombrar multiplicidad de cosas o de hechos ubicados en situaciones muy variadas. Por ejemplo, cómo es que con la palabra "gato" podemos identificar a gatos de angora, siameses, etc., parados, sentados, saltando, subidos en un árbol, de diversos colores, etc. Sin un tipo de realidad semántica que correspondiera a lo que hemos llamado tradicionalmente "conceptos", las palabras que producimos al hablar no podrían ser entendidas por otra persona; cada quien, como pretendía Humty Dumpty en su respuesta a Alicia (Lewis Carroll, *Alicia a través del espejo*)[3], intentaría nombrar las cosas a su arbitrio individual (no social) y nadie le entendería. Sin los conceptos que pueden aplicarse a multiplicidad de objetos, le daríamos nombre a cada una de las ovejas de los inmensos rebaños, a cada cuervo que volara sobre nuestras cabezas, a cada hoja de las plantas y a cada grano de arena que encontráramos en nuestro camino; pero aun si nuestra memoria nos permitiera acumular tantos nombres de los objetos particulares con los que tuviésemos una experiencia directa, esto no nos serviría para poder hablar con otras personas comunicándoles nuestros pensamientos (John Locke, 1690/2000: II, 25-45). Nos sucedería lo que a Funes, el personaje del cuento de Borges (*Funes el memorioso*), que le daba un nombre distinto a cada hoja de un árbol en cada momento del día (porque al ir cambiando la luz que recibía, sus matices de colores y brillos cambiaban), que se sorprendía porque llamaban "perro" a tantos seres de distintos tamaños, colores y formas; y más aun, se sorprendía cada vez que se miraba él mismo al espejo.

Una manera plausible de hablar de la realidad semántica es mediante la descripción de "estructuras conceptuales" y de "significados instruccionales". Desde este punto de vista se conciben cúmulos de términos vinculados entre sí, que pertenecen a los paradigmas abiertos de una lengua (García Fajardo, 1995), como puede ser cualquier sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, y vinculados, a su vez, con registros que se conectan con distintos tipos de percepción (vi-

[3] Ante el reclamo que Alicia le hace a Humpty Dumpty por su uso de la palabra "gloria", éste responde: "Cuando yo empleo una palabra [...] esa palabra significa exactamente lo que yo elijo que signifique, ni más ni menos" (Lewis Carroll, 1872/2000: 213; trad. mía).

sual, olfativa, táctil, etc.)[4]. Es decir una compleja estructura llamada "conceptual". Las evidencias de uso constatan la complejidad en la estructuración de relaciones. Además de estas estructuras conceptuales, las producciones lingüísticas revelan también que contamos con otro tipo de registros que funcionan como instrucciones ligadas a los términos de paradigmas cerrados[5], como son las preposiciones, las conjunciones y los determinantes de distintas clases. Un tipo de estas instrucciones nos permite combinar los significados conceptuales de estructuras sintácticas menores para obtener el significado de estructuras sintácticas mayores; otro tipo de instrucciones nos permite inferir interpretaciones que no forman parte del llamado "significado explícito"; un tercer tipo de instrucciones nos permite ubicar el significado de una estructura lingüística en los ejes de la enunciación (tiempo, persona y espacio).

La descripción de la estructura conceptual ha tenido el reto de explicar cómo es que asociamos significados a los términos de la lengua, cómo es que reconocemos los nombres de los objetos a los que tenemos acceso sensorial (y a la inversa: podemos identificar objetos mediante sus nombres), cómo es que adjudicamos características nombrables a cada objeto referido, cómo es que asociamos el significado de un término con el de otro, distinguiendo las distintas relaciones de asociación entre los significados, etc. Por su parte, la descripción de significados instruccionales se enfrenta al reto de descubrir las funciones de los términos gramaticales y los valores semánticos que hay detrás de esas funciones. La tarea laboriosa de

[4] En la investigación sobre la categorización de las percepciones que participan en la construcción de mapas conceptuales, la categorización visual ha sido la más estudiada; al respecto puede verse Edelman (1992).

[5] Tradicionalmente hemos llamado "paradigmas cerrados" a las clases de términos que, en todas las lenguas, suelen contener un número relativamente reducido de elementos; podríamos decir que, por lo regular, puede uno terminar de hacer su inventario después de un tiempo razonable de investigación, a diferencia de lo que ocurre con paradigmas como los de los sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, de los cuales difícilmente podría alguien afirmar que ha aprehendido todos los de alguna lengua. Sin embargo, la expresión "paradigmas cerrados" no implica que se trate de clases que no admiten cambios en su interior a lo largo del tiempo; todo lo contrario, al estudiar su desarrollo en cualquier lengua del mundo, observamos que se integran nuevos elementos y salen de su pertenencia otros. No hay que confundir "paradigma cerrado", que empleo en el presente texto, con la noción de "categoría cerrada" (Whorf, 1945/1956); la noción de categoría cerrada, descrita por Whorf, está relacionada con el hecho de que no aparezca en cualquier construcción en la que participe un miembro de dicha categoría, una marca que la haga evidente.

obtener descripciones adecuadas responde a lo que señalaba Peter F. Strawson (1950/1990) al presentar los ejemplos del pañuelo y del demostrativo *this*. Veamos estos ejemplos.

EL PAÑUELO DE STRAWSON

> Si yo hablo de mi pañuelo, puedo, tal vez, hacer que el objeto del que hablo salga de mi bolsa. No puedo hacer que el significado de "mi pañuelo" salga de mi bolsa[6] (Strawson, 1950/1990: 224; trad. mía).

POSIBLES REFERENTES Y SIGNIFICADO

> Si alguien me pide el significado de la expresión "esto" [...] no le entregaré el objeto al que acabo de hacer referencia al usar la expresión, añadiendo al mismo tiempo que el significado de la palabra cambia cada vez que se usa. Ni le entregaré todos los objetos que han sido referidos, o que pudieran ser referidos al usarla. Le explicaría y ejemplificaría las convenciones que rigen el uso de la expresión (Strawson, 1950/1990: 224; trad. mía).

1.3. LA NATURALEZA LINGÜÍSTICA DEL OBJETO

Los ejemplos de Strawson y el cuarto chino de Searle se dirigen a la realidad semántica, asentada en un componente del conocimiento inconsciente de la lengua. Como todo conocimiento, tiene su base en el cerebro. Los estudios del funcionamiento cerebral han conducido a la descripción de una interconexión de neuronas mediante procesos electroquímicos; han mostrado la relevancia de ciertas zonas cerebrales (pero no una sola) en los distintos tipos de procesos relacionados con el habla y su comprensión. Desde las décadas de los ochenta y los noventa, mediante el análisis de potenciales evocados, se han obtenido diferencias entre la actividad cerebral relacionada

[6] Nos recuerda el ejemplo de San Agustín: "Me gustaría saber cómo replicarías a uno del que solemos reírnos al oír que llegó a esta conclusión: que había salido un león de la boca de aquel con el que estaba discutiendo. Efectivamente, le había preguntado si las cosas que decimos salen de nuestra boca, y el otro no lo pudo negar. Después, le fue fácil lograr que su hombre, en el curso de la conversación, nombrara al león" (Agustín de Hipona, 389/2003: §23). En el ejemplo de Strawson está en juego la distinción significado/referente; en el ejemplo de San Agustín, entra al juego una doble distinción: (la materialidad del) significante/significado/referente.

con procesos semánticos y actividades cerebrales relacionadas con otros tipos de procesos lingüísticos, encontrando indicios de la primera en los 400 milisegundos posteriores a un estímulo de origen visual (Kutas y Hillyard, 1980)[7]. Sin embargo, en el mejor de los casos, éstos son indicios de las distintas actividades electroquímicas que el cerebro realiza cuando estamos elaborando algunas tareas de índole lingüística; es decir, lo que los instrumentos electrónicos arrojan es la constancia de que la diversidad de procesos lingüísticos implica una diversidad de tareas físico-químicas, pero ninguna de las dos realidades es reducible a la otra, se trata de realidades de naturaleza distinta, por eso tienen categorizaciones y métodos diferentes la neurofisiología y la lingüística; y, de manera interdisciplinaria, se hace investigación neurolingüística, con una confiabilidad de resultados directamente proporcional a la atención y el cuidado que las investigaciones les dan a ambas disciplinas.

Suponemos que la naturaleza de las realidades semánticas, como la de otras realidades lingüísticas, podría entenderse de manera semejante a la manera como se plantea la naturaleza de la conciencia[8]: como una propiedad emergente del cerebro, es decir que tiene

[7] Se trata del resultado de experimentos mediante los cuales se encontraron respuestas cerebrales eléctricas correspondientes a un contraste entre oraciones que contenían algún constituyente cuyo significado originaba una contraexpectativa y oraciones que contenían constituyentes acordes con las expectativas, tales como: "I take coffee with cream and dog", vs. "I take coffee with cream and sugar". En ambos casos se detectó una actividad eléctrica significativa 400 ms después de exponer al sujeto a la oración; en el primer caso la onda eléctrica era negativa y en el segundo, positiva (Kutas y Hillyard, 1980). Para encontrar un panorama más amplio de los estudios de neurolingüística, sus orígenes y, de manera especial, el enfoque experimental mediante potenciales evocados, puede consultarse Caplan (1987).

[8] Searle (1995-97/1997), en un replanteamiento del "Argumento del cuarto chino" (V. *supra*), atribuye las propiedades del sistema de lengua y las de la conciencia a una subjetividad —yo agregaría, a una intersubjetividad: los valores semánticos son necesariamente compartidos socialmente—; presenta la tesis de Francis Crick, quien sostiene que la conciencia es una propiedad emergente del cerebro y entiende con esto que se trata de un tipo de propiedad del sistema entero que no puede encontrarse en sus partes, pero que puede entenderse, por lo menos en principio, a partir del conocimiento de la naturaleza de sus partes, del funcionamiento de éstas y del conocimiento de cómo interactúan estas partes. Crick ejemplifica la característica de emergencia con un compuesto químico, la molécula de benceno; con excepción de su masa, ninguna otra propiedad de la molécula puede explicarse como una suma de las propiedades de sus doce átomos, pero pueden calcularse si se conoce la manera como interactúan estas partes, aunque para ello se requiere acudir a un paradigma particular, la mecánica cuántica (Crick, 1994/1995: 11-12 y 273).

su base en el cerebro, pero si observásemos la estructura y el funcionamiento del cerebro, no estaríamos observando las realidades lingüísticas; lo lingüístico es una propiedad del producto de cierto funcionamiento del cerebro.

La existencia de una realidad semántica es evidente. El conocimiento de esa realidad sólo es posible de manera indirecta. A partir del análisis de las estructuras y de las actuaciones lingüísticas (el uso de las estructuras, que incluye su interpretación y lo pertinente del contexto situacional) deslindamos los significados (conceptual o instruccional) de los términos que intervienen en las estructuras. A grandes rasgos, estos significados constituyen el objeto de la semántica.

1.4. Los instrumentos de la semántica

Sería imposible analizar los significados con instrumentos de medición física, puesto que no son realidades de naturaleza física. Para analizarlos y describir su funcionamiento nos fijamos en sus características cualitativas. Se ha encontrado que algunas características son sumamente productivas para describir el funcionamiento semántico, mediante el análisis de las relaciones entre estructuras sintácticas y estructuras semánticas. Estas características se han venido empleando como instrumentos de análisis, para describir el funcionamiento de distintas categorías en la producción de significados de frases y de estructuras mayores. Al cabo de los años, al pasar por la pluma de muy distintos autores, la descripción de las características básicas del análisis semántico ha mostrado algunas variantes, no siempre claramente advertidas. La situación planteada en *El metro realista* nos ubica ante el problema de la inconmensurabilidad.

A manera de cuento: el metro "realista"

En la Villa de Manú había un hombre que criticaba el sistema de pesas y medidas empleado en gran parte del mundo para medir espacios, tiempos, pesos y otras cosas del mundo. Él decía que las unidades de dicho sistema nunca, o muy pocas veces, correspondían a la realidad. Corrían los rumores de que estaba probando un instrumento que garantizaba ser ciento por ciento más adecuado a la realidad.

La fama del hombre realista de Manú había llegado al Instituto Tecnológico de Masantaña y había creado ahí cierta inquietud, por

lo que se nombró una Comisión constituida por uno de los más experimentados investigadores de cada área para ir a conocer, *in situ*, la propuesta realista del hombre de Manú.

Una vez en la Villa, no tardaron los sabios de la Comisión en dar con el domicilio del hombre realista. Él los recibió muy amablemente en su sala y empezó a explicarles los principios en los que se basaba su nuevo instrumento:

—Del sistema común de pesas y medidas, el metro es sólo un ejemplo. Fíjense en lo que sucede al utilizarlo: nunca coincide con la longitud real de las cosas del mundo; cada vez que se utiliza un metro para medirlas, resulta que sobra o falta por lo menos un poco para que ajusten el metro y los objetos. Esto se hace más evidente cuando se trata de objetos de la naturaleza, porque entonces ni siquiera los múltiplos y submúltiplos visibles del metro coinciden con la longitud de las cosas. Esto ha ocasionado que no podamos avanzar en nuestro conocimiento exacto de las medidas de las cosas naturales. Por eso construí un instrumento de medición que resulta adecuado para medir cualquier objeto que exista, ya sea natural o creado por el hombre. La característica fundamental de este instrumento es que no tiene la rigidez de la unidad métrica decimal ni de ningún otro instrumento de medición conocido hasta la actualidad.

Entonces, intrigados los sabios de la Comisión, le preguntaron al hombre de Manú si podían ver el instrumento de su creación.

—Desde luego —dijo el hombre realista—. Nada coincide más con mis deseos que el hecho de dar a conocer mi invento a personas como ustedes, porque sé que así podrá difundirse, ser útil y, con el tiempo, logrará la humanidad corregir los errores en que ha vivido con respecto al conocimiento del mundo. Permítanme, ahora vuelvo.

Entró el inventor realista a un cuarto y regresó a la sala con una especie de cajita metálica en las manos. Los sabios de la Comisión del Instituto Tecnológico de Masantaña no soportaban más la espera, la curiosidad los tenía sumamente excitados. Observaron la cajita metálica y le pidieron al hombre de Manú que les mostrara cómo funcionaba.

Entonces el hombre realista abrió la cajita metálica, la sostuvo con una mano y con los dedos de la otra sacó una especie de cuerda hecha de un material semejante al hule. Tomó con una mano un extremo de la cuerda y con la otra el otro extremo, se acercó a una planta que estaba en una maceta, colocó un extremo de la cuerda al ras de la tierra y, estirando la cuerda de hule, hizo coincidir el otro extremo con el punto más alto del tallo de la planta, y exclamó emocionado:

—¿Ven? Mi nuevo metro se encoge y se estira para coincidir exactamente con la longitud de cualquier objeto: ¡Es un metro realista!

Los sabios de la Comisión se despidieron amablemente del hombre de Manú y se alejaron pensando cómo explicarle, en una próxima visita, que un instrumento de medición necesita ser invariable, porque ¿cómo hacer una repisa que encaje en un mueble si el metro varía entre hacer la medición de la tabla y la del mueble?, ¿y cómo le diría el maestro carpintero a su proveedor de qué grueso quiere la madera?, ¿cómo saber que un ser vivo está creciendo si el metro se va ajustando a su altura?, y si el instrumento de medición siempre se hubiese concebido elástico, ¿cómo hubiesen podido surgir los principios de la geometría?... ¿y los de la arquitectura? ¡Y pensar que el hombre de Manú quería hacer elásticos todos los instrumentos de medición!

Las modificaciones intencionadas de los instrumentos de análisis de la lingüística obedecen a la necesidad metodológica de ajustar la definición de las características a las realidades lingüísticas. Sin embargo, podemos darnos cuenta de que el problema de la medición que se manifiesta en el relato del hombre de Manú se volvería más complicado y perturbador al trasladarlo a la complejidad de un análisis cualitativo. Por tanto, las modificaciones requieren tener un límite, pues si un instrumento se modificara en cada uso para coincidir con el objeto analizado, perdería su valor como instrumento de análisis. Esto no quiere decir que los instrumentos de análisis nunca deban modificarse; por el contrario, a partir del hallazgo de una característica útil para el análisis, se trabaja en su definición, en busca de su claridad en la comunicación entre los especialistas y de su productividad en el análisis. Lo que sí resulta indispensable evitar es su constante variabilidad, o una elasticidad por descuido, precisamente para que mantenga su valor como instrumento de análisis. El objetivo del presente texto es presentar los instrumentos del análisis semántico que, a juicio de la autora, han mostrado ser muy productivos en el análisis de frases, de oraciones y de sus enunciaciones, procurando, en la medida de lo posible, acudir a las fuentes originales (por lo menos a su origen en el uso especializado).

1.5. Hechos semánticos

A continuación veremos unos ejemplos que exponen algunos de los hechos semánticos en cuya explicación intervienen los instrumentos que se presentan en este texto.

Considere únicamente la información que se presenta en cada número:

1. La película italiana de este ciclo es buenísima.
   ¿Cuántas películas italianas hay en este ciclo?

2. Coloqué todos los expedientes en una carpeta.
   ¿Tiene alguna idea de cuántas carpetas empleé?

3. Después del alud los alpinistas quedaron incomunicados.
   ¿Entre ellos podían comunicarse, después del alud?

4. Que Zoila y Enrique traigan una botella.
   ¿Cuántas botellas les estoy pidiendo?

5. La primera escuela que visitamos tiene grupos numerosos; la segunda tiene numerosos grupos.
   ¿Hay una diferencia entre las dos escuelas?

6. La persona que robó los programas de cómputo tiene un negocio sucio.
   La persona que dice esto, ¿sabe quién es la persona que robó los programas?

7. Juan cree que el dueño de esta librería es el editor de la colección de lingüística.
   ¿Cuál es el referente de la creencia de Juan?

8. Rosa está buscando a un amigo.
   ¿Está buscando a alguien en particular?

9. a. Tomás está haciendo una torta.
   Entonces ya la ha hecho / todavía no la ha hecho.
   b. Tomás está viviendo en Mérida.
   Entonces ya vive ahí / todavía no vive ahí.
   c. Tomás está corriendo todas las mañanas.
   Entonces ya ha corrido / todavía no ha corrido.
   d. Tomás está llegando a la meta.
   Entonces ya ha llegado / todavía no ha llegado.

10. a. Juan cree que un unicornio se comió su almuerzo.
    b. Juan sabe que un unicornio se comió su almuerzo.
    ¿Cuál de las dos oraciones compromete la creencia del hablante?

11. Hasta Carlos pudo resolver el problema.
¿Por qué se ofendería Carlos al oír esto?

12. En las vacaciones trató de terminar su tesis.
¿La terminó?

13. EL NOVIO: ¿Quieres casarte conmigo?
LA NOVIA: Si tú me lo pidieras, tal vez.

En cada número se enfoca alguna peculiaridad de la interpretación. La peculiaridad se debe al funcionamiento semántico de algún término o construcción, como puede ser el artículo definido, el indefinido, la frase nominal, la clase de verbo o de predicado complejo, una preposición o una conjunción, o puede deberse a la interacción entre lo dicho y algunos elementos de la situación que se representan en el ejemplo. Es decir que a partir de una realidad compleja y que podría parecer caótica, en la que se entrelazan el saber lingüístico inconsciente de los hablantes y los saberes de las prácticas comunicativas, el análisis semántico se dirige a esclarecer cuál es la contribución que hace, en la obtención del sentido, cada tipo de elemento lingüístico y cómo interactúan los significados con la situación de enunciación. La semántica no tenía en sus inicios exactamente el mismo objeto de estudio que el que tiene actualmente.

1.6. La semántica

El término "semántica" proviene de la palabra griega *semantikós* ('significativo'), y ésta se deriva del verbo griego *semaínein* ('significar', 'señalar'). Encontramos estas formas con los significados mencionados en textos tan antiguos como, por lo menos, *Peri Hermeneias* ('*Sobre la interpretación*'), de Aristóteles (IvaC1938a:16b):

Λόγος δέ έστι φωνή σημαντική
'La oración es sonido que significa'

Los estoicos hablaban del σημαινόμενον para referirse al significado, una de las aristas de la relación triple que ellos consideraban entre las palabras, el significado y las cosas[9] (Bochenski, 1956/1961: §19.04).

[9] De estos tres elementos, los estoicos consideraban que el σημαινον corres-

En 1897, Bréal utiliza el término "sémantique" al presentar su propuesta de estudiar el cambio en el significado de las palabras, a partir de "leyes intelectuales" de la transformación de las lenguas. Es decir que emplea el término con un sentido especializado para referirse a un estudio que enfoca el léxico desde una perspectiva diacrónica y funcional, tomando en cuenta las dimensiones culturales e históricas de la lengua (Bréal, 1897/1983).

En el programa estructuralista la semántica que se practica sigue siendo léxica pero, como para otros componentes de la lengua, la validez del enfoque sincrónico se pone de relieve; es el auge de la semántica componencial (el significado de las palabras se describe a partir de elementos que suelen designarse con el término "semas", mediante los cuales se estructuran las relaciones del léxico que pertenece a cada campo conceptual).

Con el surgimiento de la lingüística formal, se enfocan algunas peculiaridades de las interpretaciones que se generan en estructuras oracionales, al combinar unas frases con otras[10]. Se hacen explícitos los principios de la semántica composicional, todos ellos basados en una antigua máxima: el significado de una expresión compleja es una función del significado de sus partes y de la manera como esas partes han sido estructuradas.

En términos generales, podríamos decir que la semántica es el estudio del funcionamiento de las palabras (y de los morfemas que las componen) en la producción de sentido de los enunciados. En este funcionamiento intervienen los factores que a continuación describimos.

---

pondía al sonido de la palabra y el τυγχάνον era la cosa referida, dos entidades corpóreas y externas a la persona, mientras que el σημαινόμενον, el significado, era inmaterial y coexistía con nuestro pensamiento (Bochenski, 1956/1961: §19.04).

[10] El significado de unidades complejas, en particular de la oración, había sido objeto de estudio en la antigüedad y el medioevo, por enfocar algunos casos que resultaban complejos para el análisis de la referencia, como los contextos opacos, la modalidad, la referencia genérica y las lecturas distributiva y colectiva, por ejemplo en la lógica aristotélica (Aristóteles, IVaC/1938a, b), en los análisis de los estoicos y en la semántica de San Vicente Ferrer XIV/1977), entre otros autores que abordan el tema de las *suppositio.*

CUADRO 1

Producción del sentido de los enunciados		
a) Valores de las palabras	Conceptuales	
	Instruccionales	Combinatorios
		Inferenciales
		Deícticos
b) Interacción social (incluye a los participantes) en situación de uso.		

Los valores conceptuales del léxico de las lenguas han sido objeto de estudio de la semántica léxica, con una larga tradición. Además del valor conceptual específico que tiene cada elemento léxico, desde una semántica que siga el principio de homomorfismo, se asume que los términos de cada lengua que comparten una misma manera de funcionar sintácticamente (por ejemplo que puedan ser núcleo de frase nominal, o que puedan tener un complemento de determinado tipo), compartirán también alguna clase de valor semántico. En todas las lenguas del mundo existen términos que no contienen conceptos que los asocien a objetos (ni físicos ni imaginarios), sino que el tipo de valor que tienen funciona: *a)* para especificar la manera en que han de combinarse los significados de los términos que relacionan y así obtener el significado de la construcción (compárese el resultado de relacionar "Me voy" y "mi marido", mediante la preposición "con" y mediante la preposición "sin"); *b)* para obtener inferencias lingüísticas a partir del significado explícito de la construcción de la que forman parte (compárense las inferencias que se obtienen con "Quiero pasarla bien, pero viene conmigo mi hermana" y con "Quiero pasarla bien, por eso viene conmigo mi hermana"); *c)* para relacionar el contenido de la construcción de la que forman parte, con los factores de la enunciación (el tiempo, el lugar y la persona; considérense distintas situaciones, distintos momentos y distintos hablantes y destinatarios de la expresión: "Ésta es la experiencia más fuerte que yo he tenido". El demostrativo, los tiempos de los verbos y el pronombre personal, presentes en esta construcción, son deícticos, por lo que su valor incluye algún elemento que lo liga a la situación de enunciación), aterrizando así los contenidos lingüísticos al mundo de los hablantes.

Un valor semántico es deíctico si incorpora alguno de los factores constituyentes de la enunciación[11]. De esta manera, para poder interpretar una frase que contenga un término con valor deíctico, tendremos que ubicar su contenido conceptual en alguna de las dimensiones de la enunciación. Tradicionalmente se ha considerado que las dimensiones constituyentes de la enunciación son: el tiempo, al que remiten clases gramaticales cuyos valores contrastan a partir del momento en el que ocurre la enunciación[12], el espacio, a partir del lugar en el que ésta ocurre, y las personas, a partir del participante que la lleva a cabo. Por tanto, se desenvuelven tres dimensiones a partir de un punto cero: la dimensión del tiempo, la del espacio y la de las personas participantes. El punto cero en el tiempo es el 'ahora' de la enunciación; el punto cero en el espacio es el 'aquí' de la enunciación y el punto cero de las personas es el 'yo' de la enunciación (Benveniste, 1966: 258-266; Benveniste, 1974: 79-88; Jakobson, 1957/1981). La importancia que tiene la naturaleza de este tipo de valor semántico, la deixis, es que representa el puente entre el mundo de los conceptos lingüísticos y el mundo en el que la acción lingüística y otras acciones humanas se llevan a cabo. Los deícticos, por consiguiente, son categorías gramaticales que permiten aterrizar los contenidos conceptuales de los enunciados a sus referentes en el mundo. Por ejemplo, al interpretar el pronombre personal "yo", partimos de su valor semántico, mismo que nos dirige a la persona que realiza la acción lingüística; de tal manera que, en su uso, aterrizamos a un referente del mundo de las acciones: la persona que habla.

Al interpretar los deícticos de tiempo, lugar y persona, partiendo de sus valores semánticos, aterrizamos el contenido conceptual del enunciado "Están pidiendo tu ayuda en el cuarto de enfrente" a su referente en el mundo de las acciones de los participantes de la enunciación (el hablante y el destinatario): con los valores semánticos del

[11] El adjetivo "deíctico", en su origen griego (*deiktikos*: 'señalador ostensivo') se empleaba en la antigüedad para denominar un tipo de determinante de la frase nominal, el demostrativo. Actualmente se llama "deíctica" cualquier categoría gramatical que incluya en su significado algún factor constituyente de la enunciación, mediante el cual anclan el contenido conceptual de la frase en la que aparecen, a la dimensión enunciativa, donde halla su referencia dicha frase; a esta función de "anclaje" se le llama "deixis".

[12] En algunas clases gramaticales (típicamente verbales) que contienen un valor deíctico temporal (que las relaciona con el momento de la enunciación) interviene, además, una relación, también temporal, que establecen con otra eventualidad predicada (y el mismo radical verbal de algunas clases puede contener valores aspectuales: véase el capítulo 6).

tiempo verbal en modo indicativo, ubicamos el contenido conceptual en el mismo mundo y tiempo de la enunciación; con la persona y número del verbo interpretamos el agente de lo que se predica (si hay un antecedente lingüístico que coincida en número, o si comparten el hablante y el destinatario la percepción, tal vez visual, de un posible referente humano, plural, en la situación, éstos serán candidatos a ser interpretados como agente; si no, la tercera persona del plural se interpretará como un agente no referido: 'impersonal', éste es uno de los usos de la tercera persona del plural); con el posesivo de segunda persona se interpreta que el destinatario del enunciado es también destinatario de la solicitud de ayuda; con el locativo "enfrente", sin complemento, se localiza el lugar mencionado a partir de la ubicación espacial del enunciado. De esta manera, los conceptos lingüísticos se relacionan con la realidad del mundo de las acciones, con base en los valores semánticos de las categorías deícticas.

Los valores instruccionales de las palabras y los valores de las clases conceptuales correspondientes a las clases sintácticas (no me refiero al contenido conceptual de cada término léxico) repercuten en la manera de combinar los significados en los sintagmas. Estos valores constituyen el objeto de estudio de la semántica de la oración. La interacción social y la situación de uso son factores que se analizan desde la perspectiva de la lingüística de la enunciación. El estudio de los valores deícticos representa uno de los puentes que se han tendido entre la semántica de la oración y la lingüística de la enunciación. Desde un sentido restringido de "semántica", ésta se ocuparía sólo de los valores de las palabras (conceptuales e instruccionales, incluyendo su combinatoria, sus inferencias y su deixis), mientras que el estudio de los factores de la interacción social y de la situación de uso, que intervienen en las interpretaciones, pertenecería a la pragmática. Desde una visión amplia de la semántica, al estudiar el funcionamiento de las palabras en la producción del sentido, se consideran los factores de la semántica de la oración y los de la lingüística de la enunciación, distinguiendo en el análisis la naturaleza de cada factor. Esta concepción de semántica, que tiende a considerar de manera más integral el fenómeno de la significación orienta cada vez más la investigación.

1.7. Bases de la constitución del significado

Las bases a partir de las cuales estructuramos los valores conceptuales e instruccionales de las palabras de nuestra lengua son de tres tipos,

atendiendo a su naturaleza: biológica, social y cognoscitiva; esta tríada corresponde a la herencia genética, a la experiencia lingüística que se nos presenta en interacciones sociales y al proceso cognoscitivo individual de las experiencias, respectivamente. Las tres realidades de distinta naturaleza interactúan entre sí dando como resultado una lengua particular. Cada una de las teorías lingüísticas más desarrolladas enfoca de manera preferencial una de las tres.

Por las evidencias que se han obtenido en los procesos de adquisición de la lengua, asumimos que la especie humana tiene un bagaje genético, esto es una herencia biológica con la cual nacemos y que nos permite, en condiciones normales, desarrollar funciones estructurantes. Cada ser humano, de acuerdo con sus experiencias, estructura los registros de sus percepciones sensoriales y los términos lingüísticos. La exposición a una lengua particular, cuyos términos registra cada ser humano, se realiza, desde el inicio de la adquisición de la lengua en la infancia, en la modalidad de interacción social; esto es lo que garantiza que la estructuración de los valores semánticos de una lengua particular, por ocurrir en vías a la vinculación con el otro, resulte congruente con la estructuración del otro, congruente con la estructuración de valores de las personas con quienes cada ser humano ha interactuado desde su infancia. Es decir que aun si las estructuras conceptuales varían un poquito por la experiencia individual, hay zonas de esas estructuras conceptuales compartidas entre los miembros de una comunidad lingüística, debido a que es en situación de intercambio social como, normalmente, desde la infancia a cada persona le presenta otro individuo los términos de su lengua empleándolos con los valores que ha registrado. Es también por la interacción social que la reestructuración conceptual continúa abierta a lo largo de la vida. Y es gracias a la posibilidad de reestructuración mediante la interacción lingüística que las culturas más diversas podrían comprenderse mutuamente.

El papel de la lengua en la relación individuo-sociedad ha sido descrito por Émile Benveniste de manera poética:

> Es, en efecto, en y por la lengua que el individuo y la sociedad se determinan mutuamente. El hombre ha sentido siempre —y los poetas han cantado con frecuencia— el poder fundador del lenguaje, que instaura una realidad imaginaria, anima las cosas inertes, hace ver lo que ya no es más, vuelve a traer aquí lo que ha desaparecido (Benveniste, 1966: 25; trad. mía)

Antes de iniciar el estudio de los instrumentos que permiten analizar los valores y las funciones específicas, particulares, de cada clase de términos, conviene recordar las funciones generales del lenguaje, porque el objeto del que estamos hablando no tendría una naturaleza lingüística si se deslindara de las funciones que le son propias. Si quisiéramos estudiar el sistema monetario particular de un país o el sistema general basado en el dinero, es obvio que no vamos a analizar simplemente las características físicas y químicas de las monedas y de los papeles moneda, porque estos objetos, al abstraerlos de su funcionamiento, pierden su valor como elementos del sistema que queremos estudiar[13]. Para recordar las funciones generales del lenguaje acudo, en primera instancia, a quien ha descrito, de manera más sencilla y clara, las funciones básicas del lenguaje, Karl Bühler (1934/1950).

1.8. Las funciones del lenguaje: fundamentos del valor semántico

Las lenguas del mundo, como bien se sabe, tienen una estructura muy sofisticada. Con estas estructuras, al realizar un acto lingüístico, de manera inmanente realizamos también tres funciones básicas, las mismas que describió Karl Bühler (1934/1950: 35-45): hablamos de estados de cosas en el mundo (función informativa o representativa); nos expresamos a nosotros mismos como seres que se forman imágenes del mundo y que sienten emotivamente, aun si el tema del que hablamos no somos nosotros mismos, no dejamos de manifestarnos (función expresiva); y, al hablar, nos ubicamos en un lugar determinado en la interacción, ubicamos a nuestro destinatario también en un lugar determinado y ejercemos una acción social (función apelativa). Las tres funciones hacen de nuestras lenguas sistemas de valores. ¿Qué referimos del mundo?, ¿qué expresamos de nosotros mismos?, ¿qué acción social realizamos? Las respuestas representan los valores semánticos de la lengua.

[13] El valor de las piezas de un sistema como la lengua puede considerarse a partir de su funcionamiento interno (véase el capítulo sobre "El valor lingüístico" en Saussure, 1916/1978); pero puede también considerarse a partir de su funcionamiento social (véanse "El modelo de órganon propio del lenguaje", en Bühler, 1934/1950; y "De la subjetividad en el lenguaje", en Benveniste, 1966).

Las lenguas han sido tradicionalmente más analizadas desde la perspectiva de su función representativa o informativa, el análisis de los significados referenciales es ampliamente generalizado en la semántica léxica y en la semántica de la oración; el estudio de la lengua como acción social tiene ya cierta tradición, de manera central en la línea de los actos de habla inaugurada por John L. Austin (1955/1962); mientras que la lengua como expresión de la subjetividad, si bien ha motivado la reflexión sobre la modalidad con antecedentes muy añejos (Bally, 1932/1944), el estudio de la modalidad en tanto expresión de la subjetividad no ha sido desarrollado todavía de manera sistemática, a diferencia de su enfoque —más restringido— en los lenguajes formales[14].

1.9. Aclaración de terminología y ubicación de problemas

Emplearemos los términos "oración", "proposición" y "enunciado" según nos refiramos a una estructura sintáctica, a su contenido referencial y a su producción en situación de uso, respectivamente[15]. Por tanto, podemos decir que una proposición es el contenido referencial de una oración, hace abstracción de la situación de uso y del valor comunicativo con el que se expresa ese contenido; por ejemplo las expresiones: "Tú bailas", "¿Tú bailas?", "¡Tú bailas!" y "Baila" contienen la misma proposición, consistente en el contenido del verbo "bailar" predicado de la segunda persona. La proposición de una oración sería lo que de ella se representa en la lógica de predicados mediante un predicado lógico y sus argumentos. En el caso de la proposición

[14] Las lógicas modales alética y epistémica se inauguran (Carnap, 1947; Kripke, 1963; Hintikka, 1962) a partir del análisis de antiguas observaciones de fenómenos lingüísticos que repercutían en las inferencias lógicas, y que derivaron en la distinción de la aserción, por un lado y, por otro, las proposiciones que se presentan en contextos intensionales, en los que lo dicho no remite directamente a la presunta realidad del mundo (Aristóteles, IVaC1938a, b). Los lenguajes formales de dichas lógicas, cuando incorporan a los sujetos participantes, lo hacen como entidades primitivas indexadas, es decir que no enfocan la subjetividad.

[15] Algunos autores han preferido mantener el empleo del término "proposición" como propuso utilizarlo Aristóteles (IVaC/1938a: 17a), esto es para referirse a (lo que actualmente llamaríamos) "enunciados asertivos": afirmativos o negativos. Nosotros emplearemos el término "proposición" para llamar al contenido proposicional independientemente del tipo de enunciación que se haga con él; por ejemplo "¿Vamos mañana?", "¡Vayamos mañana!", "Mañana vamos" contienen la misma proposición, según nuestro uso —que tiene ya una larga tradición, desde que se ha hecho sistemáticamente la distinción entre oración y enunciación—, pero sólo el último de los tres enunciados sería una proposición para Aristóteles.

que contienen las cuatro expresiones ejemplificadas, en lógica de predicados podría representarse así (sin detenernos en los índices lógico-enunciativos para representar la segunda persona): P(a). El contenido proposicional o proposición hace abstracción de los valores de aserción, pregunta, exclamación, mandato, solicitud, etc., por eso es que los tres ejemplos contienen la misma proposición.

Llamaremos "inferencia lingüística" (según el contexto, a veces simplemente "inferencia") a un contenido que se desprende del contenido explícito de una oración o de su uso en determinado contexto, y que no forma parte de ese contenido proposicional; por ejemplo en "La película italiana de este ciclo es buenísima", entendemos que hay una sola película italiana en el ciclo del que se habla, pero esto no está dicho explícitamente en la oración entrecomillada. Analizaremos algunos tipos de inferencias lingüísticas y, en cada caso, mostraremos su diferencia con las inferencias lógicas.

La ambigüedad es una evidencia semántica de la relación entre el significado y la expresión; dependiendo del subsistema lingüístico a partir del cual se genere, se clasifica como fonológica, morfológica, léxica, sintáctica o semántica[16]. Nosotros nos ocuparemos principalmente de la semántica, consistente en que una oración tiene más de una interpretación de contenido explícito y que esto no se debe a que tenga más de un análisis sintáctico posible (desde un mismo enfoque sintáctico) ni a que contenga elementos léxicos ambiguos. Esto no contradice el hecho de que en una misma oración puedan presentarse varias ambigüedades de distintos niveles. De las tres oraciones siguientes, sólo (3) es una oración semánticamente ambigua; las tres tienen más de una posible interpretación explícita, son ambiguas, pero en (1) esto se debe a que uno de sus elementos léxicos ("fresa") tiene dos posibles significados ('una fruta' o 'la punta del barreno odontológico') y en (2) se debe a que "de México" puede analizar-

[16] Desde luego toda ambigüedad repercute en el subsistema semántico, puesto que se trata de la multiplicidad de significados, pero es importante para un análisis lingüístico poder detectar desde qué nivel de la expresión se puede explicar su surgimiento, tomando en cuenta los subsistemas de la lengua desde el fonológico hasta el sintáctico. Normalmente una ambigüedad de origen fonológico repercute también en el léxico, y una léxica puede repercutir en el sintáctico. Sin embargo, hay ambigüedades que no pueden explicarse satisfactoriamente en ninguno de los subsistemas de la expresión, debido a que se generan porque algún término de contenido instruccional permite que los significados de las partes de una estructura sintáctica se combinen de dos o más maneras, constituyendo estructuras semánticas distintas, como veremos en el capítulo 2.

se como la primera parte del complemento locativo de trayecto o como complemento adnominal de "los congresistas". En cambio, la ambigüedad de (3) se debe a que el significado del predicado ('traer una botella') se puede aplicar al significado del sujeto a manera de conjunto (el conjunto formado por Zoila y Enrique), o se puede aplicar al contenido de ese mismo sujeto pero de manera individual (tanto a Zoila como a Enrique), sin embargo en cualquiera de las dos interpretaciones, el análisis sintáctico es el mismo: "Zoila y Enrique" es el sujeto y "traigan una botella" es el predicado.

(1) Le acercó la fresa a un milímetro de su boca.
(2) Volaron los congresistas de México a Río.
(3) Que Zoila y Enrique traigan una botella.

ANÁLISIS 1

Considere las interpretaciones de cada oración y diga si la ambigüedad es fonológica, morfológica, léxica, sintáctica o semántica, y por qué.

1. Duerme siete horas diarias.
2. [i m i b o s k e m a d u r a][17]
3. El gato está debajo del coche.
4. Sólo lo vi cuando estaba leyendo la ponencia.
5. Emilio diseñó un coche muy rápido.
6. La pasta se suavizó con tanto calor.
7. ¿Cómo funcionan mejor las velas, con aire o sin aire?
8. Te agradezco la flor.
9. Con estos rompecabezas van a jugar los niños tranquilos.
10. Me encontré a la cuñada de mi primo que vive en Valladolid.
11. Los estudiantes hablan cuatro idiomas.
12. Julio vio al hombre enfermo.
13. Los excursionistas quedaron incomunicados.

Cuando enfocamos un fenómeno semántico como la ambigüedad semántica, la producción de un sentido extraño (como en "Bruna está siendo italiana"; por supuesto siempre podremos encontrar una situación en la que resulte adecuado el significado de cualquier oración, por extraña que parezca, pero este convencimiento no debe cegarnos

[17] Se trata de una representación fonológica que corresponde a cuatro versos del poema de Xavier Villaurrutia titulado "Nocturno en que nada se oye" (*Obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, p. 47).

al grado de perder una buena pista digna de estudio), el surgimiento de una inferencia (como en "Hasta Carlos pudo resolver este problema" o en "La película italiana de este ciclo es muy buena"), o una diferencia de significado entre dos frases que contienen los mismos términos y, por lo menos aparentemente, el mismo análisis sintáctico (como en "La primera escuela que visitamos tiene *grupos numerosos*; la segunda tiene *numerosos grupos*"), u otro fenómeno semántico, en primera instancia resulta necesario descubrir cuál es el término o la estructura que está generando ese fenómeno; esto podemos lograrlo —según el viejo procedimiento, practicado sobre todo en el estructuralismo— conmutando los términos o las estructuras que consideramos candidatos a ser los causantes; una vez encontrado el término o estructura generadora del fenómeno estudiado, resulta necesario conmutar las estructuras con las que se combina dicho término o estructura, para saber si hay alguna variación de significado por razones estructurales.

Al considerar el significado de un término o de una estructura, podemos observar que su interpretación varía no sólo por razones estructurales, sino que varía también con las situaciones de uso; una de las interpretaciones situacionales puede comenzar a emplearse de manera preferencial y mantenerse así en el tiempo, y puede llegar a convertirse en el significado del término o de la estructura. Al enfocar la expresión (término o estructura) cuyo significado queremos describir, tenemos que preguntarnos: ¿conocemos la relación entre las diferencias estructurales y situacionales pertinentes y su(s) interpretación(es)? Podemos tener un conocimiento inconsciente de esto si somos hablantes de la lengua en estudio; pero la pregunta es si podemos describir esa relación (hacerla explícita conscientemente). Si no podemos o no estamos seguros de ella, es el momento de planear un trabajo con informantes (o con textos escritos), a partir de cuyo análisis podamos describir la relación entre las expresiones y sus interpretaciones en distintos tipos de situación. Si tenemos esta descripción, entonces podremos plantearnos el objetivo de describir el significado de la forma en cuestión de tal manera que, a partir de esa descripción pueda explicarse la variación de interpretaciones. Comenzaremos con la detección de un fenómeno semántico. Únicamente por razones prácticas de comunicación, en adelante voy a utilizar el término "forma" para hablar del plano de la expresión, distinguiéndolo del plano del contenido, sin la intención de restarle importancia a la concepción hjelmsleviana de la forma como lo inherente al sistema, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, en oposición a la sustancia.

2

LECTURAS INDIVIDUAL Y DE GRUPO. UNICIDAD

2.1. AMBIGÜEDADES INDIVIDUAL - DE GRUPO

ANÁLISIS 2-A

Observe los siguientes pares de oraciones. En cada par hay un contraste en la forma y también en su interpretación. Considere esos contrastes en todos los pares de oraciones para encontrar qué tienen en común.

1a. Los legisladores deberán presentar su informe.
 b. Todo legislador deberá presentar su informe.
2a. Hay que guardar estos expedientes en una carpeta.
 b. Hay que guardar todo expediente en una carpeta.
3a. Estas presas están sobrepasadas por cinco mil metros cúbicos.
 b. Cada presa está sobrepasada por cinco mil metros cúbicos.
4a. Los estudiantes de esta institución se exigen mucho.
 b. Todo estudiante de esta institución se exige mucho.
5a. Que tus invitados aporten una botella.
 b. Que cada invitado tuyo aporte una botella.
6a. ¡Qué espléndido Pepe! Les va a regalar a sus niñas una computadora.
 b. ¡Qué espléndido Pepe! Le va a regalar a cada una de sus niñas una computadora.
7a. El Presidente Municipal prometió que las escuelas secundarias tendrían una biblioteca especializada.
 b. El Presidente Municipal prometió que toda escuela secundaria tendría una biblioteca especializada.
8a. En el laboratorio aislaron a los ratones.
 b. En el laboratorio aislaron a cada ratón.

Encuentre la relación que existe entre la presencia o ausencia de ambigüedad y la clase de estructura sintáctica pertinente. Si desea hacer este análisis sin ayuda, no continúe leyendo hasta haber encontrado la relación descrita.

Puede observarse que las oraciones de los incisos (a) son ambiguas: (1a) un informe cada uno o uno mismo entre todos; (2a) un expediente en cada carpeta o todos en la misma carpeta; (3a) ésa es la capacidad con que cada presa está sobrepasada o es la capacidad que en total sobrepasan todas las presas; (4a) cada estudiante se exige a sí mismo o se exigen mutuamente entre ellos; (5a) cada uno aportará una botella o entre ellos aportarán una sola; (6a) a cada niña le dará una computadora o regalará una sola para ellas; (7a) cada escuela secundaria tendría una biblioteca o habría una sola biblioteca para todas las escuelas secundarias; (8) los aislaron entre sí o a todos juntos en grupo. Las oraciones de los incisos (b) no presentan la lectura de grupo. En cuanto a las estructuras sintácticas, en cada par de oraciones hay una frase nominal que varía en número y definitud: la frase nominal que varía es plural y definida (con artículo definido, con posesivo o con demostrativo[1]) en los incisos (a) y es singular e indefinida en los incisos (b). Las oraciones que contienen la frase nominal plural y definida presentan las dos lecturas, la individual y la de grupo, en tanto que las oraciones que contienen la frase nominal singular e indefinida sólo presentan la lectura individual.

Con la descripción a la que hemos llegado, podríamos aventurar una primera generalización sobre la relación que existe entre el tipo de frase nominal y las lecturas individual y de grupo:

CUADRO 2

GENERALIZACIÓN A	
FN DEFINIDA Y PLURAL	LECTURA INDIVIDUAL
	LECTURA DE GRUPO
FN INDEFINIDA Y SINGULAR →	LECTURA INDIVIDUAL

Consideremos esta generalización provisional y vamos a incluir más datos con otra estructura sintáctica.

[1] La diferencia en definitud entre las frases nominales con artículo definido, con posesivo y con demostrativo, frente a las frases con artículo indefinido, con cuantificador y con numeral cardinal ha sido observada desde tiempos remotos y sus consecuencias semánticas continúan ocupando el centro de diversos estudios (véase p. ej., Rigau, 1999 y García Fajardo, 1984/1985).

ANÁLISIS 2-B

Revise la generalización A, de manera que incluya los siguientes datos.

9. María y Pedro viven solos.
10. Carlos y Roberto van a traer una botella de vino.
11. Carlos y Roberto se contradijeron.
12. Pepe y Cecilia se exigen mucho.
13. Enrique y Zoila se alejaron durante algún tiempo.

Con los datos nuevos nos damos cuenta de que las frases nominales conjuntivas también presentan la ambigüedad entre lectura individual y de grupo: (9) vive solo cada uno o viven juntos sin nadie más; (10) cada uno va a traer una botella o traerán una entre los dos; (11 y 12) cada uno a sí mismo o entre ellos recíprocamente; (13) uno del otro o los dos juntos del resto de la gente.

CUADRO 3

GENERALIZACIÓN B	
FN DEFINIDA Y PLURAL	LECTURA INDIVIDUAL
	LECTURA DE GRUPO
FN CONJUNTIVA	LECTURA INDIVIDUAL
	LECTURA DE GRUPO
FN INDEFINIDA Y SINGULAR →	LECTURA INDIVIDUAL

El primer tipo de frase nominal que encontramos relacionada con las dos lecturas tiene dos características: definida y plural. Surge una pregunta que requiere análisis: ¿Sólo cuando la frase nominal es al mismo tiempo definida y plural surgen las dos lecturas?, ¿qué pasa cuando la frase tiene sólo una de estas características? Para poder averiguarlo, necesitamos obtener frases definidas no plurales, por una parte, y frases plurales no definidas, por otra. Las respuestas posibles son tres: o bien en la misma frase tienen que estar presentes las dos características (definida y plural) para que aparezcan las dos lecturas; o bien cada una de estas características por separado es suficiente para que aparezca dicha ambigüedad; o, la tercera posibilidad, sólo una de estas características se relaciona con la ambigüedad y la otra

no (en realidad cabe lógicamente una cuarta alternativa: que una de estas características fuese suficiente para la ambigüedad y que la otra fuese un ingrediente que combinado con una tercera característica se presentara concomitantemente con la ambigüedad). Consideremos primero oraciones con frases nominales definidas no plurales. Para poder averiguar si dan lugar o no a las lecturas individual y de grupo, se requiere que las frases definidas, a pesar de ser no plurales, se refieran a más de un individuo, porque si se refirieran a uno solo, no podríamos notar la diferencia entre considerarlo individualmente y como grupo de un miembro. Por tanto requerimos frases definidas genéricas y las opondremos a frases indefinidas genéricas.

ANÁLISIS 2-C

A la luz de los siguientes datos revise la generalización B. Observación de ayuda: recuerde que las interpretaciones pertinentes son las genéricas; considérelas sólo en su extensión más amplia posible (p. ej. "una bugambilia" con referencia a todo el género).

14a. En las cuevas de Bécal hacen el sombrero con dos clases de palma.
b. En las cuevas de Bécal hacen un sombrero con dos clases de palma.
15a. Su artículo dominical trata diversos temas.
b. Un artículo dominical trata diversos temas.
16a. Este año mi mango pesó más que el de mi compadre.
b. Un mango pesa más que una uva.
17a. La ópera presenta muchos caracteres.
b. Su ópera favorita es la italiana. Esta ópera presenta muchísimos caracteres.
c. Italia tiene una gran herencia cultural. Su ópera se caracteriza por la diversidad de caracteres.
d. Una ópera debe presentar caracteres variados.
18a. Con la ingeniería genética, la bugambilia da flores en una gama enorme de colores.
b. Produjeron genéticamente una clase de bugambilia de tallo leñoso. Esta bugambilia da flores en una gama enorme de colores.
c. Carlos tiene en su invernadero productos modificados genéticamente. Su bugambilia da flores en una gama enorme de colores.
d. Desde el punto de vista de este biólogo, una bugambilia puede dar flores en una gama enorme de colores.

Con los datos anteriores nos damos cuenta de que la ambigüedad —lectura individual y lectura de grupo— surge con la presencia de frases nominales definidas (cuyo determinante es un artículo definido, un posesivo o un demostrativo), aunque estén en singular; no surge, en cambio, cuando en el lugar de la frase definida aparece una frase indefinida: en la interpretación que remite a todo el género de sombreros, de artículos, de mangos, de óperas, de bugambilias, sólo se entiende que el predicado se aplica a cada individuo dentro de dicho género cuando la frase nominal comienza con el artículo indefinido "un". Con esto nos damos cuenta de que la propiedad +definido en la frase nominal resulta suficiente para que aparezca la ambigüedad. Por tanto podemos reformular la generalización B de la siguiente manera:

CUADRO 4

GENERALIZACIÓN C	
FN DEFINIDA	LECTURA INDIVIDUAL / LECTURA DE GRUPO
FN CONJUNTIVA	LECTURA INDIVIDUAL / LECTURA DE GRUPO
FN INDEFINIDA	→ LECTURA INDIVIDUAL

Ahora surge una duda: Si originalmente habíamos observado que con la frase nominal definida y plural surgían las dos lecturas —individual y de grupo— y ahora nos damos cuenta de que la propiedad de ser definida es suficiente para que surjan dichas lecturas, entonces no sabemos qué papel juega la propiedad de ser plural. Concretamente, necesitamos saber si las frases plurales que no son definidas también dan lugar a las dos lecturas o si sólo tienen la lectura individual como las frases indefinidas singulares, que son las únicas indefinidas incluidas hasta el momento en nuestro análisis.

ANÁLISIS 2-D

Incluya en sus datos las siguientes construcciones y, con los resultados que obtenga de ellas, revise su generalización.

19. Unos investigadores del departamento presentaron un informe.
20. Unas parcelas de Milpa Alta recibirán cinco mil metros cúbicos de agua.
21. Unos ponentes se contradijeron.
22. Unos amigos míos cooperaron con una botella.
23. ¡Qué espléndido Pepe! Les va a regalar una computadora a unas niñas.
24. En el laboratorio aislaron a unos ratones.

Los nuevos datos nos permiten constatar que la característica de ser plurales es suficiente para que surjan las lecturas individual y de conjunto. Por tanto, obtenemos la siguiente generalización.

CUADRO 5

GENERALIZACIÓN D	
FN DEFINIDAS O FN PLURALES O FN CONJUNTIVAS	LECTURA INDIVIDUAL & LECTURA DE GRUPO
FN INDEFINIDAS → LECTURA INDIVIDUAL	

Con esta formulación entendemos que en la frase nominal la característica de ser definida ("su artículo dominical"), así como la característica de ser plural ("unos ponentes"), y la característica de ser conjuntiva ("Manuel y Roberto"), cualquiera de las tres, de manera independiente, es suficiente para que la oración completa presente las dos lecturas, individual y de grupo. Por tanto, con las frases nominales que no presenten ninguna de estas características —es decir las frases nominales indefinidas que no sean plurales ni conjuntivas— sólo se da la lectura individual. Lo último equivale al hecho, probado en los análisis 2A y 2C, de considerar que la carac-

terística de indefinitud no genera más que la lectura individual. Si a esta característica se le agrega la pluralidad o la frase se presenta de manera conjuntiva, se esperarán las dos lecturas.

2.2. Propuesta de los sentidos individual y de conjunto

La descripción (generalización D) a la que llegamos en el apartado anterior, a partir de los hechos que analizamos, nos hace pensar que las frases definidas, las frases plurales y las frases conjuntivas comparten un valor semántico tal que permite que el predicado de la oración, de la que esas frases son constituyentes, se combine con ellas de dos maneras, una que da como resultado la lectura individual, aquella en la que el predicado se aplica a cada individuo, uno por uno, y otra que genera la lectura de grupo, aquella en la que el predicado se aplica una sola vez a todo el grupo. Por otra parte, pensamos que las frases indefinidas, sin las otras características, tienen un valor semántico que las hace combinarse con el predicado de una sola manera que da como resultado la lectura de individuo por individuo. Por tanto podemos intentar describir el valor semántico de dichas frases de una manera tal que resulte congruente con los datos observados.

Proponemos entonces la tesis de los tipos de predicación, llamada así porque enfoca la manera como se relacionan un predicado y un constituyente nominal (esta tesis fue presentada por primera vez en García Fajardo, 1984/1985 y da cuenta también de combinaciones internas de la frase nominal[2]). Esta relación puede ser, en principio,

[2] Las lecturas individual y de grupo tiene antecedentes en la semántica medieval de la *suppositio* (Ferrer, XIV/1977: 134-142). En el siglo XX, con los nombres de lecturas "distributiva" y "colectiva", respectivamente, se habían analizado en inglés y en otras lenguas contrastando sólo dos tipos de frases: plurales con artículo definido ("the students") y cuantificadas ("every student"). En el análisis de la tesis de los tipos de predicación se encontró que no sólo las frases con artículo definido, sino que toda frase definida, con artículo, con posesivo y con demostrativo, genera las dos lecturas y que también todas estas frases definidas en singular las generan, comprobando esto último con las interpretaciones genéricas. La tesis de los tipos de predicación, además, mostró que las relaciones internas a la frase nominal también están regidas por los tipos de predicación; a esto se llegó al comparar construcciones como "los diputados honestos", "los honestos diputados" y "todo diputado honesto", "los grupos numerosos", "los numerosos grupos" y "todo grupo numeroso", "las ciudades cercanas" y "toda ciudad cercana". Las lecturas "distributiva" y "colectiva" se habían descrito mediante la técnica del orden de cuantifi-

de dos maneras, una mediante la cual el predicado se aplica a cada individuo denotado por la frase nominal y otra mediante la cual el predicado se aplica al conjunto entero denotado por la frase nominal, como unidad. Dos frases nominales distintas pueden emplearse con la misma referencia y sin embargo una puede tener sentido de conjunto y la otra sentido individual; tal es el caso de frases nominales con referencia genérica, una definida y, por tanto, con sentido de conjunto ("el ensayo"), y la otra indefinida, con sentido individual ("un ensayo"). El sentido de conjunto de las frases nominales hace que, al combinarse con un predicado, puedan hacerlo de las dos maneras, generando dos relaciones distintas, la predicación individual y la predicación de conjunto. En cambio, el sentido individual de las frases limita su relación de una sola manera, generando nada más la predicación individual:

CUADRO 6

TESIS DE LOS TIPOS DE PREDICACIÓN		
FRASES NOMINALES	**SENTIDO**	**TIPO DE PREDICACIÓN**
DEFINIDA	CONJUNTO	INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO
PLURAL	CONJUNTO	INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO
CONJUNTIVA	CONJUNTO	INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO
INDEFINIDA	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL

Consideramos que las frases definida e indefinida adquieren los sentidos de conjunto e individual, respectivamente, a partir del significado de sus determinantes; las frases plurales adquieren el sentido de conjunto al combinarse interiormente con el morfema de plural; y las conjuntivas, al combinarse las frases simples mediante la con-

cadores que se cruzan, sin embargo esta técnica tenía tres limitaciones: 1) no hay sistematicidad en la relación entre el orden en que se presentan los cuantificadores en las expresiones de la lengua natural y los tipos de lecturas; 2) los cuantificadores no dan cuenta de la diferencia entre las lecturas recíproca y reflexiva ni de las relaciones internas a la frase, en general no dan cuenta de la ambigüedad cuando no aparecen dos cuantificadores, ej. "La bugambilia es multicolor"; 3) la técnica de los cuantificadores que se cruzan conduce a interpretaciones que se diferencian cuantitativamente, mientras que la tesis de los tipos de predicación se basa en una diferencia del sentido de las frases, que no siempre corresponde a diferencias cuantitativas (considérese, por ejemplo, la diferencia entre reflexivas y recíprocas). Estos temas se analizan detalladamente en García Fajardo (1984/1985).

junción. Ejemplificamos una descripción del valor semántico de los determinantes que resulta congruente con el sentido que debe asignarles a las frases nominales:

ARTÍCULO DEFINIDO: 'CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y SUS DELIMITADORES EXTENSIONALES, Y QUE TIENE LA PROPIEDAD DE PERTENECER AL UNIVERSO DEL DISCURSO'

ESTE: 'CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y QUE TIENE LA PROPIEDAD DE ESTAR EN PRIMERA CERCANÍA (EN LOS EJES ESPACIAL O TEMPORAL) CON EL LUGAR CERO DE LA ENUNCIACIÓN'

MI: 'CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y QUE TIENE LA PROPIEDAD DE ESTAR EN RELACIÓN DIRECTA CON EL LOCUTOR'

ARTÍCULO INDEFINIDO: 'MIEMBRO DEL CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y SUS DELIMITADORES EXTENSIONALES'

Es importante recordar que la noción de conjunto no implica necesariamente pluralidad, de tal manera que un conjunto puede ser unimembre o plurimembre, por eso no hay que confundir el sentido de conjunto que tiene una frase nominal con su referencia, porque ésta puede caer a un conjunto que sea unimembre o a uno que sea plurimembre, según el uso que tenga la frase.

Surge una cuestión que, aunque resulta marginal con respecto a las generalizaciones hechas a partir de los datos y la tesis presentada, importa aclarar. Se trata de la interpretación reflexiva de las oraciones. Recuperemos los datos de que disponemos sobre esta interpretación:

4a. Los estudiantes de esta institución se exigen mucho.
b. Todo estudiante de esta institución se exige mucho.
11. Carlos y Roberto se contradijeron.
12. Pepe y Cecilia se exigen mucho.
21. Unos ponentes se contradijeron.

Estos datos se mantuvieron congruentes con el hecho de que las frases nominales definidas (4a), plurales (21) y conjuntivas (11, 12) presentan dos lecturas, la individual y la de conjunto; y las frases indefinidas (4b) presentan una sola lectura, la individual. Ahora bien, la lectura de conjunto (4a, 11, 12, 21) permite la interpretación recíproca; la lectura individual (4a, 4b, 11, 12, 21), en cambio, sólo permite la interpretación reflexiva; la prueba de esto último la encontramos en el hecho de que las frases nominales indefinidas —no plurales y no conjuntivas— no permiten la interpretación recíproca (4b). La duda

que surge es la siguiente: está claro que la lectura individual sólo permite la interpretación reflexiva, de individuo por individuo; pero la lectura de conjunto, ¿sólo permite la interpretación recíproca?, o ¿permite también una interpretación reflexiva de conjunto? Para responder a esto, obviamente se requieren oraciones en las que esa posible interpretación pueda tener sentido, para ver si realmente surge:

ANÁLISIS 2-E

25. Los jugadores del Necaxa se metieron un gol.
26. Los cocineros se hicieron un pastel.
27. Los directivos se construyeron un club.

Trate de encontrar un par de oraciones semejantes a las anteriores. Con todos los datos obtenidos, responda si ambos tipos de predicación (individual y de conjunto) pueden ser la base de la interpretación reflexiva.

2.3. UNICIDAD: PLANTEAMIENTO

Pasaremos a considerar ahora otra peculiaridad semántica que tienen algunas frases nominales. Comenzamos con unos datos.

ANÁLISIS 3

¿Qué inferencias encuentra en las frases que tienen artículo definido?

1. VISITANTE EN UN PUEBLO: Señora, ¿dónde puedo encontrar un doctor?
   SEÑORA DEL PUEBLO: El doctor se fue para la ciudad, regresa el martes.
2. ALUMNO: Voy a hablar del artículo que leí durante el curso.
3. [EN EL AEROPUERTO] UN SEÑOR: Señorita, ¿a qué hora sale el próximo vuelo de hoy a Campeche?
   LA SEÑORITA: El vuelo a Campeche salió a las nueve de la mañana, señor.
4. UN AMIGO: Le dieron el premio a la película italiana del ciclo.
5. EL DIRECTOR DE POLICÍA: Las investigaciones de las cuatro denuncias están muy avanzadas y estamos persiguiendo al homicida.
6. UNA AMIGA A OTRA: ¡Hola! ¿Cuándo nos reunimos para redactar el dictamen de la tesis?

Tomando en cuenta únicamente la información que se presenta de (1) a (6), ¿Cuántos doctores hay en el pueblo (1)?; ¿Cuántos artículos leí durante

el curso (2)?; ¿Cuántos vuelos hay hoy a Campeche (3)?; ¿Cuántas películas italianas hay en el ciclo (4)?; ¿Cuántos homicidas se estima que hay relacionados con las cuatro denuncias (5)?; ¿Cuántas tesis tienen pendientes el locutor y el destinatario (6)?
¿Se desprenden inferencias semejantes a aquellas por las que acabamos de preguntar, en otras ocurrencias de frases con artículo definido que aparecen de (1) a (6)?
¿Por qué las inferencias de las frases con artículo definido no resultan todas igual de evidentes, sino que resaltan más unas que otras?
¿Será adecuado decir que este tipo de inferencias son, en general, compartidas por el locutor y el destinatario? De (1) a (6) tiene constancia de esto.

Compare las oraciones que se presentan en cada número:

7a. El doctor se fue para la ciudad, regresa el martes.
b. Un doctor se fue para la ciudad, regresa el martes.
8a. Voy a hablar del artículo que leí durante el curso.
b. Voy a hablar de un artículo que leí durante el curso.
9a. El vuelo a Campeche salió a las nueve de la mañana, señor.
b. Un vuelo a Campeche salió a las nueve de la mañana, señor.
10a. Le dieron el premio a la película italiana del ciclo.
b. Le dieron el premio a una película italiana del ciclo.
c. Le dieron un premio a la película italiana del ciclo.
11a. La investigación del asalto bancario está muy avanzada y casi agarramos al delincuente.
b. La investigación del asalto bancario está muy avanzada y casi agarramos a un delincuente.
12a. ¡Hola! ¿Cuándo nos reunimos para redactar el dictamen de la tesis?
b. ¡Hola! ¿Cuándo nos reunimos para redactar el dictamen de una tesis?

Considere ahora los siguientes casos:

13. El libro hecho en papel se mantendrá a lo largo de la historia.
14. La hamaca se hace con dos brazos de hilo para colgarla.
15. El árbol en cualquier clima ha sido siempre fuente de oxígeno.

¿Cuál es la interpretación que le parece más natural de las frases definidas "el libro", "la hamaca" y "el árbol", en (13), (14) y (15), respectivamente? Observando los casos de (1) a (6) y de (13) a (15), ¿de dónde surgen las informaciones que propician que las interpretaciones más naturales de las frases definidas se refieran o bien a un solo individuo, o bien que sean genéricas? La referencia a un solo individuo, ¿se mantiene de (7) a (12), con frases indefinidas?
¿Qué es lo que no surge de (7) a (12) con las frases indefinidas?

Con el análisis anterior podemos concluir que con las frases nominales, cuando se refieren a un solo individuo, si dichas frases son definidas, surge un contenido no explícito de que ese individuo es el único con las propiedades mencionadas en la frase, por lo menos en el universo del discurso que atañe la enunciación; mientras que si dichas frases son indefinidas, aunque se refieran a un solo individuo, no se concluye que éste sea el único en el universo del discurso, con las propiedades mencionadas. La información de que las frases se refieren a un solo individuo se obtiene del contexto de uso (que intenta representarse en los ejemplos). Por tanto, la inferencia de unicidad surge del determinante definido en combinación con la información contextual de que la frase se refiere a un solo individuo.

2.4. Fuentes filosóficas de la unicidad

Las discusiones filosóficas sobre las características formales de la presuposición de unicidad se originaron en los trabajos de dos de los autores dedicados a fundamentar la matemática en la lógica[3], Gottlob Frege, iniciador del movimiento y Bertrand Russell, continuador del mismo, en su primera época. Desde su interés por la lógica, analizaron el comportamiento semántico de algunas construcciones de las lenguas naturales. Entre los filósofos continuaron los trabajos de análisis de la presuposición de unicidad en épocas y desarrollos posteriores; concretamente, una aportación relevante se debe a uno de los filósofos del lenguaje cotidiano, de la escuela de Oxford, Peter F. Strawson. A la línea de análisis lógico de las frases nominales definidas, cuyos principales pilares son los trabajos de los tres filósofos

[3] El sistema deductivo que elaboró Euclides para la geometría, antes de nuestra era, con todo lo impecable del sistema formal, contenía un postulado (el quinto, de donde se derivaban propiedades de las rectas paralelas) que no había resultado muy convincente desde el principio y la inquietud que causaba fue el motor que desembocó en la creación de las geometrías no euclideanas del siglo XIX (con un antecedente conocido en el XVIII, el sistema desarrollado por Girolamo Saccheri). La proliferación de sistemas formales incidió en el pensamiento filosófico científico, al desembarazarse de la idea de que los axiomas eran verdades absolutas y autoevidentes. Surge entonces la geometría física, que buscaba fundamentarse en la experiencia sensible. En los terrenos de la matemática, la búsqueda de sistemas deductivos para ella derivó en un camino que se bifurcó; Gottlob Frege inició el sendero conducente a fundamentar la aritmética (en tanto teoría de los números naturales) en la lógica, mientras que Georg Cantor abrió camino para fundamentar la aritmética en la teoría de conjuntos.

mencionados, se le ha conocido como "teorías de las descripciones definidas". El tema de la presuposición comenzó a ocupar un lugar importante en la lingüística a partir de los desarrollos de la semántica de la oración y del análisis del discurso.

Gottlob Frege (1892/1973), al incorporar a su sistema formal el concepto de sentido, considera que las frases definidas singulares (no genéricas) presuponen un referente único, que esta presuposición es una condición necesaria para que la oración de la cual son constituyentes tenga un valor veritativo (que sea falsa o verdadera), y que esta misma presuposición se mantiene si el contenido de la oración se niega. Por ejemplo, la oración "El que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias murió en la miseria" presupone que existió alguien que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias y que fue una sola persona; la misma presuposición se desprende de la oración negada: "El que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias no murió en la miseria"; y si esa presuposición (existencial de unicidad) no se cumple, es decir si no existió una única persona que hizo tal descubrimiento, ninguna de las dos oraciones, la afirmativa y la negativa, podría ser ni verdadera ni falsa, puesto que no estarían refiriéndose a nadie. Desde esta perspectiva se define la noción de presuposición, con la característica de mantenerse en oraciones opuestas y de funcionar como una condición para que dichas oraciones tengan un valor veritativo (para que sean verdaderas o falsas).

Por su parte, Bertrand Russell (1905/1990) desarrolla su teoría de las descripciones; en ella considera que el contenido de existencia y unicidad que se desprende de las oraciones que tienen frases definidas forma parte de lo que la oración asevera; por ejemplo con "El rey de Francia es calvo", se estaría aseverando que existe un solo rey de Francia y que éste es calvo, de tal manera que si no existe dicho rey la oración resultaría falsa; y la negación de la oración "El rey de Francia no es calvo", desde su análisis, sería ambigua, porque la negación podría tener dos alcances; uno que atañe sólo al predicado, en el que la existencia de un único rey de Francia se mantiene como afirmación, por lo que desde esta interpretación, si no existe dicho rey la oración sería falsa; esta interpretación sería: 'existe un solo individuo que es rey de Francia y no es calvo'; y, con el segundo alcance de la negación, ésta se aplicaría desde el contenido existencial hasta el predicado "es calvo", dando la interpretación 'No es cierto que existe un rey de Francia y que éste es calvo', por lo que si no existe dicho rey, la oración "El rey de Francia no es calvo" resultaría verdadera (nótese que desde esta perspectiva, en las dos interpretaciones

de la oración negativa, así como en la interpretación de la oración afirmativa, el contenido de unicidad formaría parte de la aseveración y no se considera como algo expresado de manera distinta de lo explícito). La supuesta doble interpretación de la oración negativa no ha sido ampliamente aceptada porque parece contraintuitiva, es decir que no está claro que los hablantes de las lenguas interpretemos ambiguamente tales estructuras negadas.

En otro momento del desarrollo de los estudios del lenguaje, Peter F. Strawson (1950/1990) plantea que una oración, como unidad gramatical, no puede considerarse ni verdadera ni falsa, sino que sólo un uso que de ella haga un locutor, en un momento determinado, puede tener un valor veritativo, y que la presuposición de existencia y unicidad no forma parte de la aseveración (la distingue de lo dicho explícitamente), por lo que se mantiene con la negación (en este punto coincide con Frege, si bien desde un análisis que corresponde a un desarrollo posterior de los estudios del lenguaje y que toma en cuenta la enunciación). Desde esta perspectiva, una oración en una aseveración tiene un valor de verdad (será falsa o verdadera) sólo si se usa para hablar de algo o de alguien, de tal manera que si no existe ese algo o alguien, la aseveración no tendrá ningún valor de verdad (no podrá ser ni verdadera ni falsa).

En la semántica formal se ha buscado describir el valor del artículo definido de tal manera que dé cuenta del contenido de unicidad, a partir de una propuesta de Richard Montague (1974: 261 y 266[4]). En las formalizaciones se expresa el contenido de unicidad en el mismo nivel de lo aseverado explícitamente. Son dos los problemas con los que se ha topado este desarrollo: 1) la asignación del valor de unicidad directamente desde el significado léxico del artículo (o como significado de la frase nominal completa) no permitiría la referencia genérica (y resultaría absurdo proponer que existen dos artículos definidos que tienen la misma forma pero que uno se usa

[4] R. Montague (1974:261-266) no ofrece la representación formalizada del determinante solo, sino en una frase nominal y, posteriormente, el resultado de su combinación con un predicado; se trata de una manera de expresar, en una lógica intensional con abstractor lambda, que existe sólo un individuo con la propiedad nombrada en el núcleo de la frase: *the* N ===> λPVy[Λx[N'(x)↔ x = y] & P{y}]. La variable predicativa *P* reserva el lugar que ocupará, en cada caso, el predicado con el que se combine la frase nominal; y el primer miembro de la conyunción asegura que si hay más de un individuo con la propiedad N, la fórmula resultará falsa (y la frase "The N" será inapropiada). De esta manera se garantiza que la frase con artículo definido será aplicable sólo en el caso de la unicidad.

para la referencia individual y el otro, para la referencia genérica); 2) el segundo problema lo es para la perspectiva de la presuposición como un tipo de inferencia lingüística y no resultaría problema si se aceptara que el contenido de unicidad forma parte de lo dicho explícitamente; se origina, igualmente, en que se representa el valor de unicidad directamente en el significado del artículo definido, de tal manera que al combinarlo con el significado de los otros constituyentes de la frase nominal y con el predicado, resulta que forma parte de lo predicado explícitamente en la oración.

2.5. El sentido de conjunto da cuenta de la unicidad

¿Cómo describir el surgimiento de la presuposición de unicidad de tal manera que la descripción del valor del artículo definido funcione para la referencia individual y para la referencia genérica (es decir que resulte adecuado para los usos referenciales que normalmente empleamos y, por cierto, frecuentemente en español), y que el contenido de la presuposición se distinga del contenido explícito de la construcción? Para responder a esto, conviene volver a los resultados de nuestro análisis 3.

Con los resultados del análisis, habíamos concluido que la inferencia de unicidad surge del determinante definido en combinación con la información contextual de que la frase se refiere a un solo individuo. Es decir que cuando se combina el valor asignado al artículo definido con la información contextual de referencia a uno, debe generarse como inferencia el contenido de existencia y unicidad.

Retomemos ahora el valor asignado al artículo definido desde la tesis de los tipos de predicación:

ARTÍCULO DEFINIDO: 'CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y SUS DELIMITADORES EXTENSIONALES, Y QUE TIENE LA PROPIEDAD DE PERTENECER AL UNIVERSO DEL DISCURSO'

Este significado provee la información de que lo referido por la frase nominal con artículo definido ES el conjunto nombrado (no hay más individuos con las propiedades nombradas, al menos en el universo del discurso[5] al que pertenece la enunciación). Esta

[5] Sobre los componentes del "universo del discurso", puede consultarse García Fajardo (1994); véase el apartado 4.2 del presente manual.

información, al combinarse con la información contextual de que la referencia cae a un solo individuo, genera la inferencia de que, por lo tanto, dicho individuo es el único en el universo del discurso con las propiedades nombradas en la frase.

El valor que se propuso para el artículo definido con el fin de dar cuenta de las ambigüedades individual y de conjunto, y que, como ya se había mostrado, funcionaba bien tanto para una referencia genérica como para una individual, resultó adecuado para generar el contenido de unicidad a manera de inferencia (García Fajardo, 1990); es decir que con este valor se da cuenta de la unicidad de una manera que coincide con nuestra intuición de hablantes, mediante los mismos factores que en nuestro análisis (Análisis 3) habíamos encontrado que generaban la unicidad.

3

DISTINTOS USOS DE LAS FRASES NOMINALES

3.1. Referencial y atributivo

Civil: El asesino de Digna Ochoa tenía puestos unos guantes.
Policía: ¡Ah! ¿Usted es testigo del asesinato?
Civil: No. Yo sólo digo que quien quiera que haya sido, es evidente que tenía guantes.

¿Cómo interpretó el policía la frase con artículo definido del civil y cómo la interpretó éste?

Las frases con artículo definido pueden ser utilizadas: a) para mencionar un objeto identificado, o b) para describir las propiedades de quien sea que las cumpla. En el diálogo anterior, el civil había empleado la frase "El asesino de Digna Ochoa" sin hacer referencia a un individuo particular, sino para predicar algo de quien quiera que cumpliera con la propiedad de ser el asesino de Digna Ochoa (esto lo sabemos por su segunda intervención). Sin embargo el policía creyó que el civil había utilizado dicha frase para mencionar a un individuo identificado.

ANÁLISIS 4

Entre los usos a) y b) de las frases definidas que se acaban de describir, diga cuál le parecería la interpretación más natural y si es posible la otra lectura (o si así, sin más contexto, las dos lecturas le parecen igualmente naturales), en las frases que aparecen en cursivas.

1. *El hijo del doctor* trajo unas flores.
2. *El hijo del doctor* debe de ser un buen muchacho.
3. *El primer hombre clonado* se va a reír de la teoría psicoanalítica.
4. *La mujer de Roberto* es muy afortunada.

5. *La mujer con la que sale mi esposo* es calva.
6. *Los arquitectos que diseñaron este edificio* privilegian las formas frente a la funcionalidad.
7. *El huésped que estuvo en esta habitación* fuma puro.
8. *Los que robaron el banco* estaban bien enterados de todos los movimientos.
9. *El doctor que atendió a Pepe* es un excelente médico.
10. *El próximo presidente* debe ser muy sensible a los problemas sociales.
11. El aviso de la conferencia no especifica *el salón.*
12. Pronto se conocerá *el nombre de quien conducirá la UNAM.*
13. Esto está mencionado en *el último párrafo del artículo.*
14. *El libro más reciente de Poniatowska* es una novela.
15. *El libro más reciente de Poniatowska* se va a vender mucho.

Keith Donnellan (1966/1971) analiza el uso que se hace de las frases con artículo definido; considera que siempre suponen una denotación; pero depende de la intención del hablante el hecho de que se usen referencial o atributivamente. Si el hablante usa la frase nominal con el fin de que su oyente pueda saber de qué o de quién se habla, entonces hace un uso referencial; en cambio, si el hablante usa la frase nominal describiendo las propiedades de quienquiera que las cumpla, entonces hace un uso atributivo. Donnellan (1966/1971) distingue entre denotación (la entidad a la que remite la construcción) y referencia (reserva este término para hablar del uso que el hablante hace de la construcción; depende de la intención del hablante). Es decir que si bien toda frase nominal con artículo definido supone una denotación, que refiera depende de la intención con la que el hablante la usa. Voy a retomar algunos de los ya clásicos ejemplos de Donnellan (1966/1971) sobre la distinción de usos.

Alguien puede decir: "El asesino de Smith está loco" para expresar que no había una razón para matar a Smith, o para expresar que la forma como fue asesinado sólo puede ser producto de un hombre enfermo mentalmente; en este uso, podría ser que el hablante ni siquiera sepa quién mató a Smith; la frase "el asesino de Smith" estará empleada de manera atributiva. En cambio, supongamos que han capturado a Juan por considerar que asesinó a Smith y nos damos cuenta de que Juan tiene una conducta extraña en la cárcel, o alguien nos informa de esto último, por lo que decimos: "El asesino de Smith está loco"; estaríamos hablando del referente de la frase, por lo tanto estaremos haciendo un uso referencial de ella; este uso

resultaría afortunado si permite identificar a Juan, aun si la acusación resultara falsa.

Consideremos lo que sucede en cada uso cuando la frase nominal no corresponde exactamente a la realidad. Supongamos que nos encontramos en un brindis y nuestro interlocutor nos pregunta: "¿Quién es el señor que está bebiendo martini?". Entonces nosotros volteamos y distinguimos a un individuo que tiene en la mano una apetitosa copa típica de martini (a lo mejor hasta se parece ese señor a Dean Martin); quizá en esta copa le han servido agua, sin embargo nuestro interlocutor logra referir independientemente de qué tan exacta sea la descripción; se nos presenta la posibilidad de identificar al señor referido y de dar una respuesta adecuada a la pregunta. Pero si en la reunión de una escuela que tiene restricciones con las bebidas, le han informado equivocadamente al director que un joven está bebiendo martini, y el director pregunta: "¿Quién de ustedes es el joven que está bebiendo martini?", la frase definida, que está utilizada atributivamente, no corresponde a nadie, por lo que en sentido estricto la pregunta no tiene una respuesta adecuada. El siguiente es un caso que, a mi juicio, resulta muy esclarecedor para comprender no sólo los dos usos de las frases definidas, sino también la distinción que hace Donnellan entre denotación y uso referencial. Una persona ubicada en los Estados Unidos en 1960 dice: "El candidato republicano en 1964 será un conservador". Nosotros actualmente podemos saber que esta frase denota a Goldwater, pero el hablante no podía más que haberla empleado de manera atributiva, en el sentido de que quienquiera que fuera a ser el candidato republicano en 1964, dadas las situaciones que consideraba el hablante en 1960, no podía ser más que una persona conservadora, es decir que en ese empleo la frase "el candidato republicano en 1964" no estaba utilizada para referir a Goldwater[1].

[1] Con el siguiente ejemplo, Donnellan (1966/1971: 109) muestra una diferencia conceptual con las teorías de las descripciones definidas, concretamente con la relación entre referencia de la frase nominal y valor de verdad del enunciado: Si vamos caminando por la calle de noche y nuestro interlocutor nos pregunta: "El señor que trae un bastón, ¿es el profesor de historia?", nosotros podríamos identificar a tal señor aun si lo que trae no es un bastón sino un paraguas; el uso de la frase cumpliría con su intención referencial y la pregunta podría ser respondida; pero si no es un señor aquello a lo que se refiere nuestro interlocutor sino una roca que en la obscuridad parece tener la forma de una persona con bastón, resultaría que en este empleo la frase lograría referir (equivocadamente) aquel objeto, pero a Donnellan le parece que no podría haber una respuesta adecuada a la pregunta original, es decir que no podría haber un "sí" o un "no"; si esto fuese

El punto clave de la diferencia presentada por Donnellan (1966/1971) consiste en si el hablante está usando la frase para referir o no. Cuando no está usada para referir, se enfoca sólo el sentido de la frase[2]. Por supuesto, como el sentido de la frase no desaparece, resulta que aun cuando ésta está empleada en una función referencial, el sentido de la frase, además de funcionar para identificar el referente, puede tener importancia en el sentido comunicativo de todo el enunciado: "Cuando me presentaste al gastroenterólogo sentí que mi dolor de estómago se esfumaba".

Para el análisis de las frases definidas en las distintas lenguas, resulta importante tener en cuenta que si bien el uso atributivo de una frase definida enfoca su sentido, su capacidad de referir no desaparece. No sólo los casos de uso referencial, sino incluso todos los casos que ejemplifican el uso atributivo son congruentes con la descripción de 'conjunto en el universo del discurso' (García Fajardo, 1984/1985; véanse los apartados 2.2 y 2.5 del presente texto); es decir mantienen la suposición de encontrar una entidad en el universo del discurso, al dirigir la referencialidad hacia los componentes de dicho universo, y de esa entidad se predica o se cuestiona algo.

Donnellan (1966/1971) no define el uso atributivo desde el punto de vista epistémico (desconocimiento del referente), sino desde el punto de vista del enfoque que se hace en el uso; explícitamente dice que el (des)conocimiento del referente no es lo esencial. En el uso

---

así, estaríamos ante un enunciado que no tendría valor de verdad aunque la frase definida "el señor que trae un bastón" tuviese referente: la roca; por tanto, considera que la idea de tener referente no es simple, requiere un análisis más detallado que el que se ha hecho en las teorías de las descripciones definidas. Donnellan (1966/1971) concluye señalando que su diferencia con Russell (1905/1990) consiste en que éste no tomó en cuenta el uso referencial y que Strawson (1950/1990) no distinguió el uso atributivo del referencial.

[2] Es claro que en el uso atributivo la frase no está usada con la intención de que el destinatario identifique al referente, sino para expresar su sentido; sin embargo, la frase mantiene una "denotación": Donnellan (1966/1971) emplea este término para designar la entidad del mundo a la que remiten las expresiones lingüísticas (véase la nota anterior), llamadas comúnmente, fuera del ámbito de la propuesta de Donnellan, "referente". Se trataría de la "referencia semántica", para distinguirla de la referencia que hace el hablante, en términos de Kripke (1977/1990); véase la nota 7 (abajo). El hecho de que el hablante haga un uso atributivo de una frase definida no impide que dicha frase pueda remitir a una entidad en su referencia semántica; la frase "El candidato republicano en 1964", al decirla en 1960 supone la existencia de una entidad en el mundo real, aunque desde luego no se conozca su identidad al momento de decirla (sino precisamente a partir de 1964).

atributivo se enfoca la descripción de propiedades que se hace en la frase misma ('ser el asesino de Smith', 'ser el candidato republicano en 1964'), sin darle importancia al hecho de que se identifique o no al referente, aunque en los ejemplos se plantean situaciones en las que el hablante desconoce la identidad del referente, precisamente para resaltar el uso atributivo. Aun en los casos en que la frase definida es una descripción que hace el hablante (y no adjudicada a un tercero) sin tener identificado al referente, éste supone su existencia, ya sea contemporánea a la enunciación ("El asesino de Smith") o en un futuro ("El candidato republicano en 1964", como frase dicha en 1960); y, como con cualquier otra frase definida, si no supone un referente, su uso como frase definida resultará desafortunado ("el joven que está bebiendo martini", con la información errónea de que un joven está bebiendo martini). El hecho de reconocer que no sólo en el uso referencial sino también en el atributivo se habla de algo o de alguien, cuya existencia se supone, va a tener una repercusión importante en el análisis de las lenguas, como veremos en el capítulo 4.

Invito a la lectora y al lector a buscar en un periódico dos casos de frases con artículo definido que tengan claramente un uso referencial y otros dos con un uso claramente atributivo.

3.2. Antecedentes filosóficos de "denotación", "extensión", "referencia" y de "connotación", "intensión", "sentido"

Desde los testimonios escritos más antiguos que se conservan del interés por la lengua, ha existido una conciencia del uso de las palabras como signos que están en lugar de otras cosas; ha sido la función referencial (o "representativa": apartado 1.8) la más evidente desde épocas remotas. Hay testimonios indirectos de que uno de los cuestionamientos centrales más tempranos del pensamiento griego consistía en preguntarse en qué medida los sistemas de que se sirven los humanos —entre ellos el lenguaje— tienen una base natural o convencional[3]. Las maneras de responder a esta pregunta labraron dos caminos de pensamiento, el de los naturalistas y el de los convencionalistas. Los convencionalistas examinaron con mucho detalle la

[3] En los diálogos que sostienen Cratilo y Hermógenes con Sócrates, en el *Cratilo* de Platón (IVaC/1939), se encuentran representadas las dos posturas —naturalista y convencionalista— que se perfilaron desde épocas presocráticas, sometidas al cuestionamiento inexorable de Sócrates.

estructura de las palabras y de las oraciones; a ellos les debemos las fuentes de nuestras nociones de categorías gramaticales.

La idea de que existía "una modificación del alma" (en el sentido de una realidad humana no perceptible sensorialmente) que vinculaba la palabra con las cosas fue también tema de estudio en la Antigüedad griega. Aristóteles, en *Peri Hermeneias* ('*Sobre la interpretación*') (Aristóteles, IVAC1938a: 16a), dice: "las impresiones del alma, de las que los sonidos son signos inmediatos, son semejantes para todos, como son los objetos, de los cuales son representaciones esas impresiones del alma"; e insiste en la idea de que "La palabra es un sonido que significa por convención" (Aristóteles, IVAC1938a: 16a). Entre los últimos siglos antes de Cristo y los inicios de nuestra era, los filósofos de Megara y sus discípulos, los estoicos, consideraban que en las palabras había un significante y un significado, y distinguían este último de la cosa que la palabra representaba. San Agustín (Agustín de Hipona, 389/2003: §34, p. 116) explicaba que en el signo hay dos cosas, el sonido y "la fuerza de la palabra, es decir, el significado que está latente en el sonido". Estos dos aspectos del signo lingüístico se han mantenido en la historia del pensamiento medieval y moderno, si bien con variaciones, no sólo terminológicas sino también conceptuales, que corresponden a los distintos desarrollos filosóficos. En la escolástica, solían hablar de una *significatio*, que correspondía a la acepción mental de cada término de la lengua, y de una *suppositio*, que surgía como representación de lo referido en la construcción, cuando el término se presentaba como sujeto en una proposición[4]; y en los inicios de la lingüística estructural, Ferdinand de Saussure (1916/1978) distinguía dos huellas psíquicas que ligadas formaban cada signo lingüístico, un significante y un significado; este último es el concepto que permite la vinculación con las cosas.

Ha habido, a lo largo de la historia de los estudios del lenguaje, un interés por entender dos realidades: la relación de las palabras con las cosas de las que hablamos y el contenido conceptual que permite dicha relación. Para hablar de la relación con las cosas se han sugerido los términos de "denotación", "extensión", "referencia"; mientras que para referirnos al ámbito del contenido conceptual se

[4] En Beuchot (1993: 73-106) podemos encontrar un análisis de la concepción de *significatio* y *suppositio* en la escolástica; véase particularmente lo que dice del pensamiento de Guillermo de Sherwood, así como las diferentes definiciones de *suppositio*, desde las más cercanas al "sentido" de Frege, hasta las correspondientes a distintos grados de referencia.

han utilizado los términos "connotación", "comprensión", "intensión", "sentido". Veamos brevemente cuáles han sido las principales fuentes de esta terminología.

En la escuela conocida como la Lógica de Port Royal, Antoine Arnauld y Pierre Nicole (1662/1996) consideraban que a los términos estaban asociadas ideas y que resultaba importante distinguir en ellas la "comprensión" de la "extensión"[5]; con el primer término denominaban los atributos que conforman la idea y que no pueden eliminarse sin que ésta se destruya, y con el segundo término denominaban a los individuos que corresponden a la idea. A mediados del siglo XIX, John Stuart Mill (1843/1973) emplea el término "connotación" para referirse al modo mediante el cual un nombre sirve para designar los atributos implícitos en su significado, y "denotación", para hablar de las cosas a las que las palabras remiten; anteriormente, los escolásticos de la edad media habían empleado "connotación" para hablar del tipo de términos que no sólo denotan ciertos objetos, sino que primariamente significan las cualidades que tienen esos objetos, por ejemplo "blanco" (actualmente "connotación" se emplea en el lenguaje cotidiano para hablar de características asociadas a los posibles referentes de un término o que provienen de situaciones pragmáticas de uso del término). Frege (1892/1973) presentó en su sistema formal una serie de ejemplos que se han vuelto clásicos (enunciados de igualdad, punto de intersección de las bisectrices internas en un triángulo, "lucero vespertino" y "lucero matutino"), para mostrar que cuando nos referimos a un mismo objeto mediante distintos nombres, cada uno de éstos tiene una manera diferente de presentar la "referencia"; esa manera que cambia de un nombre a otro es el "sentido"[6]. Carnap (1947), en la construcción de un sistema formalizado mediante una teoría de modelos, parte de considerar que cada expresión posee una intensión y una extensión; la intensión de un

[5] Bochenski (1956/1961: §36.08) observa que la distinción entre comprensión y extensión es muy antigua y que se presupone en la introducción (*Isagoge*) que hizo Porfirio a los tratados de lógica de Aristóteles. Considera que dicha distinción tiene también una contraparte en la doctrina escolástica de la *suppositio*, pero reconoce que los términos "compréhension" y "étendue" tuvieron su origen en la Lógica de Port Royal. Kneale y Kneale (1962/1984: 318-319) cuestionan los antecedentes medievales de la distinción.

[6] En el sistema lógico desarrollado por Frege (1892/1973: 57-84), el referente de un enunciado es su valor veritativo. Desde nuestra perspectiva lingüística consideramos que el referente de un enunciado asertivo es el estado de cosas que lo harían verdadero, es decir el estado de cosas que se predica en el contenido proposicional de la aserción.

predicado es una propiedad y su extensión es la clase de objetos que tienen esa propiedad; evitando cualquier connotación mentalista, utilizó el término "intensión" (que había empleado Leibniz en 1701) para llamar una función que relaciona cada término con las propiedades que determinan la aplicabilidad del término, en oposición a "extensión", entendida como la función que relaciona cada término con la clase de objetos sobre los que puede caer la aplicabilidad del término. El uso que hace Carnap de "extensión" coincide con la "denotación" de Donnellan (1966/1971), mientras que éste y Strawson (1950/1990) conciben la "referencia" como algo que surge en el uso particular y contextualizado de los términos; con la diferencia de que Donnellan, como vimos (apartado 3.1), considera que se presenta en uno de los dos usos que el hablante puede hacer con una frase nominal definida (el otro uso es el atributivo)[7]. Vamos a detenernos un poco en tres de los ejemplos fundamentales que presentó Frege (1892/1973) para mostrar lo que es el sentido:

1) Si el único valor de un enunciado fuera el referencial, resultaría que un enunciado como "A es igual a B" estaría expresando lo mismo que "A es igual a A", siempre que "A" y "B" fueran dos nombres de la misma cosa; sin embargo es evidente que el primer caso expresa algo más que el segundo, porque este último estaría diciendo que una cosa es igual a sí misma, una idea que vale aplicada a cualquier objeto y que resulta una tautología que no agrega información sobre el caso particular al que se aplique; mientras que el primero tiene un valor cognoscitivo distinto, porque tiene un contenido potencialmente capaz de comunicar una información nueva para el caso particular al que se aplique. Puesto que la diferencia entre "A" y "B" no es la referencia, concluimos que los signos, además de remitir al referente tienen otro valor. Este valor proviene de la manera de presentar la referencia.

2) Sean "a", "b" y "c" los nombres de las líneas que unen cada vértice de un triángulo con el punto medio del lado opuesto. En-

[7] Saul Kripke (1977/1990) considera que hay dos clases de referencia: la referencia semántica y la referencia del hablante, ejemplificadas con el siguiente diálogo (traducido y adaptado al español). A: "Su esposo es amable con ella". B: "No, él no es así. El hombre al que te refieres no es su esposo". B está usando "él" para referir al referente semántico de "Su esposo", es decir el referente al que remite el significado de la frase en el estado de cosas que corresponde a la situación de enunciación. Pero si B responde: "Él es amable con ella, pero no es su esposo", estaría refiriéndose con "Él" al referente del hablante, esto es a la persona que el hablante tiene la intención de referir en su enunciación.

tonces va a resultar que el punto de intersección entre "a" y "b" es el mismo que el punto de intersección entre "b" y "c" y entre "a" y "c". Tenemos, por tanto, distintos modos de presentarse el mismo punto, el mismo referente: "intersección de a y b", "intersección de b y c", "intersección de a y c", cada uno con un valor cognoscitivo distinto. En el modo de presentar la referencia está el sentido de un signo.

3) El pensamiento del enunciado "El lucero matutino es un cuerpo iluminado por el sol" es distinto del pensamiento de "El lucero vespertino es un cuerpo iluminado por el sol", a pesar de que "lucero matutino" y "lucero vespertino" tienen el mismo referente, Venus; lo que cambia en ellos es su sentido.

3.3. Lecturas específica e inespecífica

—¿A dónde vas?
—Voy a comprar un libro.
—¿Cuál?
—Todavía lo voy a escoger.

La persona que pregunta, ¿qué había interpretado de lo dicho por su interlocutor? ¿Cómo usa el comprador en potencia su frase indefinida?

Cuando usamos frases nominales indefinidas, al menos las frases indefinidas simples (sin complementos oracionales), no las presentamos para que el interlocutor pueda identificar un referente (como podemos hacerlo con las frases definidas). Sin embargo, un hablante puede usar las frases indefinidas ya sea para expresar que tiene identificado, para sí, un objeto o un individuo mencionado: "lectura específica"[8], o para expresar que habla de un objeto o de un individuo con las propiedades mencionadas (en el caso del ejemplo anterior, la propiedad de ser libro), pero sin identificar uno del posible conjunto extensional: "lectura inespecífica".

La diferencia fundamental entre el uso referencial de una frase definida y el uso específico de una frase indefinida consiste en lo

[8] La identificación que el hablante tiene del individuo, por supuesto puede variar en una gama prácticamente infinita de posibles estados cognoscitivos, desde un conocimiento de la existencia del referente por "oídas", hasta conocimientos cada vez más integrales del referente; estas diferencias, sin embargo, no parecen gramaticalizarse en las lenguas. La diferencia entre específico y no específico tiene que ver con hablar de un referente en particular o no.

siguiente. La descripción que contiene la frase definida se expresa, en su uso referencial, para que el destinatario pueda saber de qué o de quién se habla, por el hecho de remitir a una entidad en el universo del discurso ("Pásame *el libro*, por favor"), mientras que con el uso específico de la frase indefinida sólo se entiende que el hablante tiene identificado el referente, pero no supone que esté expresando la descripción suficiente para identificarlo ("Ayer compré *un libro*"). Esto no implica que el interlocutor sea incapaz de saber de quién o de qué se habla, principalmente si la frase tiene un complemento oracional. Por ejemplo, si decimos "Fíjate que compré un libro sobre el cerebro, de *una italiana que fue Premio Nobel de medicina*" y nuestro interlocutor que está al tanto de los datos contesta: "Ah, de Rita Levi Montalcini", a pesar de que la frase "una italiana que fue Premio Nobel de medicina" resultó suficiente para que nuestro interlocutor supiera quién era la autora, con esa frase no habremos hecho un uso referencial, sino específico. En cambio la frase "la italiana que fue Premio Nobel de medicina" sí puede expresar una intención referencial.

Por otra parte, una característica que se mantiene tanto en el uso referencial como en el uso atributivo de las frases definidas, que las diferencia tanto del uso específico como del inespecífico de las frases indefinidas, es la presuposición de unicidad (apartados 2.3-2.5). Aun en los casos en los que el hablante no tiene identificado un referente, el uso atributivo de la frase definida presupone la unicidad del posible referente con las propiedades mencionadas ("*El candidato republicano en 1964* será un conservador"), mientras que con las frases indefinidas no surge tal presuposición ("Parece que *un perro* se divirtió anoche con la basura")[9].

[9] Si reservamos el término "atributivo", como lo propone Donnellan (1966/1971), para llamar al valor semántico-pragmático que tienen las frases definidas cuando no son usadas referencialmente, es decir un valor que mantiene la presuposición de unicidad, entonces no podremos decir que una frase indefinida tiene valor atributivo. Lo que sí es cierto es que si bien con las definidas atributivas y con las indefinidas inespecíficas es el sentido lo que queda necesariamente enfocado en la comunicación, este sentido nunca desaparece y puede tener también importancia comunicativa aun en frases definidas empleadas referencialmente, así como en indefinidas usadas específicamente: "Está tan fascinado con la literatura que mira tú de quién se enamoró: de una/la escritora"; pero no me parece que esto justifique hablar de "específicas atributivas" ni de "referenciales atributivas". Leonetti (1990) hace una revisión de los distintos criterios a partir de los cuales se ha intentado redefinir "referencial" y "atributivo", así como de las propuestas para obtener más clasificaciones (como "específicas atributivas" y "específicas referenciales"), al combinar conceptos que son propios del uso de las frases definidas con

Por supuesto que los juegos de palabras, las ironías, los propósitos de sugerir sin decir conducen, por ejemplo, a usar una frase indefinida sabiendo que será suficiente para que el interlocutor identifique un referente: "Tengo la impresión de que *un niño* estuvo en mi escritorio", dicho al único infante existente en la casa. En este caso el hablante estaría aparentando usar de manera inespecífica una frase indefinida, cuando en realidad quiere que su interlocutor interprete que sí sabe quién estuvo en su escritorio.

ANÁLISIS 5

Considerando la distinción específico / inespecífico, indique cuál es su lectura preferencial (si la tiene) para las frases indefinidas de la serie de oraciones. Diga si es posible que esas frases tengan la interpretación opuesta a su lectura preferencial.

1. Voy a poner un disco.
2. Toma una tortilla.
3. Me encanta conversar con un amigo.
4. Carmen está buscando a un torero.
5. Carmen está buscando un torero.
6. El sábado vamos a ver una buena película.
7. Paco va a contratar a un electricista que es muy malo.
8. El jurado debe seleccionar un trabajo de investigación.
9. Voy a invitar a un amigo que baila a todo dar.
10. Voy a invitar a un amigo que baile a todo dar.
11. Por favor, ve a comprar una sandía.
12. Permíteme, voy a matar un mosco.

3.4. LECTURAS *DE RE* Y *DE DICTO*

Edipo quería casarse con su madre

Según el conocido argumento de la tragedia griega, ¿cómo se interpreta la oración de arriba? Recordemos que, según la leyenda que inspiró a Sófocles, al responder el acertijo de la esfinge, a Edipo se

los de las indefinidas. En éste, como en cualquier otro terreno, si no se trabaja en la línea de "la navaja de Ockham" (no aumentar las entidades conceptuales sin necesidad), las distinciones pierden su utilidad para el análisis lingüístico.

le concedió la mano de la reina de Tebas, sin que éste supiera que era su madre[10].

En los complementos de ciertos verbos, cuando éstos se predican de una tercera persona, como en el ejemplo con que se inicia este apartado, el hablante puede estar haciendo un uso referencial de las frases definidas, o puede utilizar estas frases con la intención de expresar el sentido de lo que quiere, de lo que dijo, etc. (esto depende del verbo que rige al complemento) la persona nombrada en el sujeto de la oración. En el primer caso se trata de una interpretación llamada "lectura *de re*" (dirigida a los objetos en sí); en el segundo es una "lectura *de dicto*" (dirigida al significado ligado a la forma de la expresión). Los verbos en cuyo complemento se presentan las dos lecturas son de dos tipos: verbos que centralmente expresan una actitud que tiene la persona mencionada en el sujeto de la oración, frente a lo dicho en su complemento (como "creer", "querer", "imaginar", etc.) y verbos *dicendi* (o "de comunicación", como "decir", "afirmar", etc.).

Para el caso de la oración con que se inicia este apartado, al utilizar la frase "su madre" con una lectura *de re*, el hablante estaría refiriéndose a una persona y estaría expresando que Edipo quiere casarse con esa persona (la responsabilidad de la manera de referir a esa persona es del hablante); mientras que con la lectura *de dicto*, el hablante estaría expresando que lo que quiere Edipo es casarse con quien tiene la propiedad de ser su madre (el sentido de la frase "su madre" forma parte del contenido proposicional de lo que quiere Edipo).

ANÁLISIS 6

A la luz de la distinción entre las lecturas *de re* y *de dicto*, diga cómo se interpretaría cada una de las frases definidas que sobresalen en negritas.

1. Fina cree que **la *Séptima Sinfonía*** es **la *Octava Sinfonía*.**
2. Juan supone que **la autora de *La piel del cielo*** es astrónoma.
3. Mi hermana se imaginaba que **el gatito que rondaba su ventana** era **la fiera que se escapó del circo.**

[10] Elijo el ya clásico ejemplo sobre Edipo, porque me parece que hace más dramática la diferencia entre las dos lecturas y esto puede ayudar a distinguirlas: fácilmente podemos entender la diferencia entre las situaciones en las que podrían emplearse una y otra. La lectura *de dicto* se emplearía si lo que queremos decir es que Edipo estaba dispuesto a cometer incesto; al sentido de la tragedia griega, en que Edipo ignoraba que Yocasta era su madre, correspondería la lectura *de re*.

4. Clara dijo que **el camino más corto al volcán** era **el más largo**.
5. Bernardo aseguró que había conseguido **la mejor interpretación del concierto número tres de Rachmaninov**.
6. Nacho considera que **la mejor película de Scola** es muy aburrida.

En los mismos contextos sintácticos, con una frase indefinida, también pueden presentarse las lecturas *de re* y *de dicto*. Veamos el siguiente ejemplo:

El dirigente dijo que vería a un senador

Como ya sabemos, la frase "un senador" puede estar empleada por el hablante para expresar que tiene identificado a un referente (aunque no estará comunicando cuál), es decir con una lectura específica (pero no referencial, como en el caso de las frases definidas), y con respecto a él, predica que el dirigente dijo que lo vería; en este caso, la lectura será *de re*; pero la selección de esa frase puede haberse hecho para reportar el mismo sentido expresado por la persona mencionada en el sujeto de la oración, el dirigente, sin compromiso, por parte del hablante, de expresar su existencia o de haberlo identificado; en tal caso se trata de una lectura *de dicto*.

En general, cuando la expresión de la frase nominal corresponde a la responsabilidad del hablante y éste la emplea ya sea referencialmente (una frase definida) o específicamente (una frase indefinida), la frase tendrá una lectura *de re*. Pero si la frase definida o indefinida se presenta con la intención de adjudicársela a la persona mencionada en el sujeto de la oración, entonces tendrá una lectura *de dicto*.

Con todo lo dicho hasta aquí sobre las lecturas *de re* y *de dicto*, podemos observar que en la primera, el hablante menciona una entidad y, con respecto a ella, predica que una tercera persona dijo algo o tuvo una actitud determinada; es decir que la forma que el hablante eligió para mencionar a la entidad queda fuera del reporte que hace de la tercera persona, y la menciona como algo (o alguien) existente en la realidad. Así, en la lectura *de re*, el hablante es el responsable de la forma elegida "el dinosaurio verde", y de presuponer la existencia del referente, en:

Fernando dijo que el dinosaurio verde se había ido

En cambio, en la lectura *de dicto*, la frase queda dentro del reporte que se hace de la tercera persona, no se presenta con la responsabilidad

(del hablante) de la manera de mencionarlo y la presuposición de su existencia queda delimitada en el decir de Fernando: "el dinosaurio verde" sería una frase adjudicada a Fernando y el hablante no se compromete ni con esa forma descriptiva ni con la existencia de un referente que le corresponda[11].

Existen otros contextos sintácticos en los que se presenta la ambigüedad de las lecturas *de dicto* y *de re*. Se trata de oraciones que tienen un adverbio o un predicado modal: "posiblemente", "es posible", como en:

Es posible que llegue un amigo

Esta oración puede emplearse para hablar de un amigo específico, y con respecto a él predicar que es posible que llegue, o bien puede incluirse todo el contenido proposicional de "llegue un amigo" dentro de la posibilidad, de tal manera que no se presupone la existencia o identificación del amigo, puesto que ésta forma parte de lo posible.

3.5. Verbos intensionales y contextos opacos

El significado de algunos verbos exige que lo mencionado en su complemento exista en la realidad, para que la oración en la que aparecen sea verdadera; mientras que el significado de otros verbos no tiene esta exigencia. Por ejemplo, si la oración "Claudia construyó un trompo volador" es verdadera, necesariamente tiene que existir un trompo volador; pero no se requiere que exista un trompo volador para que sea verdadera la oración "Claudia se imaginó un trompo volador". Este tipo de contrastes se origina en el funcionamiento

[11] Nótese, sin embargo, que el enunciado "Fernando dijo que el dinosaurio verde se había ido" supone que la frase definida "el dinosaurio" no introduce un elemento nuevo, sino que o bien ya ha sido mencionado en el mismo evento discursivo, o bien en un evento discursivo previo, compartido entre hablante y oyente (y, en cualquiera de los dos casos, no se excluye la posibilidad de que el hablante sitúe el referente en la realidad, sólo que esto último no es necesario); si no fuese así, resultaría extraño el enunciado con el artículo definido (el oyente preguntaría tal vez "¿de qué me hablas, cúal dinosaurio?"); sin dicho antecedente en el universo del discurso, resultaría aceptable, en cambio, la frase con artículo indefinido: "Fernando dijo que un dinosaurio verde se había ido", o bien con artículo definido, pero citando textualmente el enunciado de Fernando: "Fernando dijo «El dinosaurio verde se fue»", en cuyo caso el antecedente de la frase definida tendría que pertenecer al universo del evento discursivo de Fernando.

del verbo, sin embargo resulta pertinente conocer la manera como repercute en la interpretación de las frases nominales que se ubican en el complemento del verbo.

ANÁLISIS 7

En la serie de abajo aparecen resaltados los verbos de oraciones independientes. Diga cuáles de ellos exigen que lo que se menciona en su complemento exista en la realidad para que la construcción completa sea verdadera.

1. Alejandro **construyó** una ciudad acuática.
2. Alejandro **imaginó** una ciudad acuática.
3. Emilito **vendió** un casco térmico.
4. Emilito **soñó** con un casco térmico.
5. Pepe **cosechó** coles azules.
6. Pepe **dijo** que una col azul lo había saludado.
7. Luis **cerró** un negocio con un jupiteriano.
8. Luis **pensó** que un jupiteriano quería negociar.
9. Manuel **examinó** un mineral plásmico.
10. Manuel **supone** haber obtenido un mineral plásmico.
11. Rogelio **instaló** un circuito cerrado.
12. Rogelio **desea** instalar un circuito cerrado.

Como habrá usted notado, en la serie anterior, para que las oraciones de los números nones sean verdaderas se requiere que exista lo mencionado en su complemento, ya que el significado de los verbos implica la realidad referencial de su complemento; por esto se llaman "verbos extensionales"[12]. En cambio el significado de los verbos intensionales crea un ámbito distinto de la realidad (el mundo de la imaginación de Alejandro, el mundo del sueño de Emilito, el contenido del decir de Pepe, el mundo del pensamiento de Luis, el mundo de la suposición de Manuel, el mundo del deseo de Rogelio), en donde debe cumplirse la existencia de su complemento. Es decir que para que la oración sea adecuada, se requiere

[12] Es decir, verbos en cuyo complemento funciona la extensión y, por tanto, al interpretarlo entendemos que se ubica en el mundo real (apartado 3.2), a diferencia de los verbos intensionales, cuyo complemento ubicamos en algún otro mundo posible (véase adelante, apartado 3.6).

mantener la suposición de que lo mencionado en el complemento de los verbos extensionales exista en dicha realidad, mientras que no se requiere esto del complemento de los verbos intensionales, sino que exista en el mundo correspondiente al ámbito creado por el verbo principal.

Para el principio de composicionalidad de la semántica, los complementos de los verbos intensionales representaron un problema que requería explicación, porque desde este principio se considera que la referencia de una expresión compleja depende de la referencia de sus partes y de la manera en que estas partes están estructuradas. Esto se cumple bien con los verbos extensionales, ya que la referencia de lo mencionado en su complemento interviene en la referencia de la oración completa: si no existe en la realidad lo mencionado en su complemento no se cumple lo que se dice en la oración completa. Sin embargo, la relación entre la referencia del complemento de los verbos intensionales y la referencia de la oración completa no estaba clara, ya que el hecho de que exista o que deje de existir en la realidad lo mencionado en el complemento no influye en absoluto para que lo dicho en la oración completa corresponda a la realidad.

La inclusión del concepto de sentido en los desarrollos formales (Frege, 1892/1973), fue la base para explicar estos casos de manera congruente con el principio de composicionalidad, porque se consideró que en el complemento de los verbos intensionales, el sentido contenido en ese complemento toma el lugar de la referencia (el complemento se refiere a su sentido y no a un objeto del mundo real) y por esto no se requiere considerar la realidad del referente.

A los contextos en los que el sentido ocupa el lugar de la referencia se les ha llamado "opacos", debido a que los principios referenciales de la lógica funcionan de manera especial en ellos. En estos contextos, por ejemplo, no puede aplicarse el principio de sustitución llamado "Ley de Leibniz"[13]. Esta ley expresa la idea de que si en un enunciado se sustituye un término (un nombre o frase nominal) por otro que tenga la misma referencia, el valor de verdad del enunciado no cambia. Supongamos que "la casa de la esquina" y "la casa de mis abuelos" tuvieran el mismo referente, entonces será válido cambiar una expresión por otra en un enunciado como "Van a fraccionar la casa de la esquina". Si este enunciado es verdadero, entonces "Van a

[13] Esta ley se ha extraído del sistema de cálculo de identidad e inclusión desarrollado por Leibniz y es por esto que se le ha bautizado con el nombre de este filósofo matemático. También se le conoce como "principio de sustitución *salva veritate*".

fraccionar la casa de mis abuelos" también será verdadero; y si uno de ellos es falso, el otro también será falso: el valor de verdad de un enunciado no cambia al sustituir en él un término por otro que sea correferencial, siempre que la sustitución se haga en un contexto transparente. Pero veamos qué pasa en un contexto opaco[14]:

a) Pedro sabe que la casa de mis abuelos tiene cien años.
b) Pedro sabe que la casa de la esquina tiene cien años.

Los enunciados (a) y (b) pueden tener distinto valor de verdad, a pesar de que la única diferencia entre ellos es la sustitución de un término por su correferente. Pueden tener distinto valor de verdad debido a que puede perfectamente ser el caso de que Pedro sepa que la casa de mis abuelos tiene cien años y no sepa que la casa de la esquina tiene cien años, porque, entre otras cosas, no sabe dónde está la casa de mis abuelos; o viceversa, puede saber que la casa de la esquina tiene cien años, pero no sabe que ésa es la de mis abuelos, ni que la casa de ellos tiene cien años.

El conjunto de los verbos intensionales está conformado por los mismos verbos en cuyo complemento surge la lectura *de dicto*, es decir por verbos que expresan centralmente una actitud que tiene la persona mencionada en el sujeto de la oración, hacia lo dicho en su complemento: "Rogelio desea un unicornio azul" y verbos de comunicación: "Rogelio dice que les regaló un unicornio azul a sus hijas". Cuando los verbos de actitud tienen como complemento una oración subordinada, caen en la denominación de "verbos de actitudes proposicionales" (Russell, 1940/1946), expresan la actitud que tiene la persona referida en su sujeto, hacia el contenido proposicional de su complemento ('conseguir un unicornio azul para el cumpleaños de Claudia'): "Rogelio piensa conseguir un unicornio azul para el cumpleaños de Claudia".

Nótese que aun en los contextos opacos, el uso de una frase definida mantiene la suposición de encontrar la entidad mencionada en el universo del discurso; por ejemplo, si bien al decir: "Rogelio dice que les regaló el unicornio azul a sus hijas", expresamos que el hecho

[14] Como se dará cuenta, lo mencionado en el complemento del verbo "saber" presupone su existencia en el mundo real, a pesar de que éste es uno de los verbos que crean contextos opacos; esto es así debido a que el verbo "saber", además de ser intensional (y por tanto tener las consecuencias esperadas para los contextos opacos, con la Ley de Leibniz), es un generador de presuposición de existencia, como veremos en el apartado 7.2.

de que Rogelio les haya regalado a sus hijas el unicornio azul (hecho mencionado en el complemento de "dice") pertenece al decir de Rogelio, el hecho de que el hablante utilice la frase "el unicornio azul", en cambio, supone que la referencia se dirige al universo del discurso compartido por hablante y oyente, aunque el hablante utilice la frase en un contexto opaco, adjudicándosela al decir de una tercera persona (véase la nota 11).

3.6. Antecedentes filosóficos de las lecturas *de re - de dicto* y del sentido en los contextos opacos

Los contextos lingüísticos en los que no se cumplen los principios referenciales llamaron la atención desde los primeros desarrollos de la lógica[15]. En Grecia, en el siglo IVaC, los filósofos de Megara, antecesores de los estoicos, construían paradojas que planteaban retos para la explicación de los procesos de razonamiento lingüístico; una de las más famosas se conoce en la actualidad como la "paradoja de Electra":

> *"Tú dices que conoces a tu hermano. Pero el hombre que llegó en este momento, con la cabeza cubierta, es tu hermano, y tú dices que no lo conoces"* (Kneale y Kneale, 1962/1984:114; la traducción es mía)

Aquí está en juego la necesidad de explicar por qué no funciona la idea de que si A ("tu hermano") y B ("el hombre que llegó en este momento, con la cabeza cubierta") son iguales (en referencia), todo lo predicable de A ('ser conocido por ti') debe ser predicable de B y viceversa. Los filósofos se inspiraron en una escena de la historia de Orestes, recreada en la obra teatral de Esquilo[16], en la de Sófocles y en la de Eurípides, cuando regresa Orestes, después de años de destierro y su hermana Electra, que se encuentra ante la tumba de su padre (en la versión de Esquilo), de momento no lo reconoce. La paradoja, estructurada en forma de argumento sería:

(1) *Electra sabe que su hermano es Orestes.*
(2) *Electra no sabe que el hombre que está parado frente a ella es Orestes.*

[15] Puede encontrarse una exposición cuidadosa de los desarrollos de la lógica formal, desde sus antecedentes en la antigüedad griega hasta los inicios del siglo XX, en Bochenski (1956/1961) y también en Kneale y Kneale (1962/1984).

[16] En la segunda parte de la Trilogía de Orestes: *Coéforas* (Esquilo, VaC/1967).

Por tanto, Electra sabe que su hermano es Orestes (de 1) *y Electra no sabe que su hermano es Orestes* (de 2 por 1 y por Ley de Leibniz).

En la conclusión hemos retomado la premisa (1), procedimiento válido, y mediante una conjunción hemos agregado la premisa (2) aplicándole el siguiente procedimiento: Siguiendo el principio lógico de sustituibilidad *salva veritate*, "Ley de Leibniz", hemos sustituido "el hombre que está parado frente a ella" por la frase correferencial (según información de 2 y de 1) "su hermano". Pero resulta que al sustituir un término por otro en el complemento del verbo "saber", surge una contradicción, como puede verse en la conclusión. La paradoja advierte que se ha realizado un procedimiento que resultó inválido; y, por otra parte, si consideramos los hechos de lengua, reconocemos que puede decirse, sin faltar a la verdad, que alguien sabe (conoce) de la identidad de determinada persona y que no sabe que esa persona es quien tiene enfrente (no la reconoce). Así es que además de que la paradoja nos advierte que la sustitución correferencial no funcionó como procedimiento lógico, nuestra intuición de hablantes nos dice también que no es válida la sustitución en el complemento del verbo *saber*.

Otro ejemplo de inadecuación de la sustitución correferencial es el siguiente. Aunque consideremos que la frase "la suma de dos más dos" es correferencial con la frase "el cuadrado de dos", si alguien nos dice que el niño Juanito conoce la suma de dos más dos, no tendríamos fundamento para afirmar que Juanito conoce el cuadrado de dos. Bien podría ser que lo que nos dijeron fuese verdadero y esto último no.

En la Edad Media, al analizar las proposiciones modales (sobre lo necesario, lo contingente, lo posible y lo imposible), como: "Es posible que Tomás esté tocando la cítara", Pedro Abelardo, Tomás de Aquino y otros escolásticos siguen un modelo aristotélico que distinguía dos estructuras proposicionales, una estructura formada por la composición de sujeto y predicado como una unidad cohesionada, en donde cualquier otro elemento (en el ejemplo: "Es posible") sería un tercer elemento externo; y la estructura proposicional que tiene una división entre el sujeto y el predicado, donde el tercer

elemento se interpone entre los dos, modificando a este último[17]. En el caso del tratamiento medieval de las proposiciones modales (Kneale y Kneale, 1962/1984: 213-238), en la estructura "compuesta", la frase nominal de sujeto quedaría dentro de la modificación del elemento modal, presentando su sentido: 'Que Tomás esté tocando la cítara es posible'; al quedar dentro de la posibilidad, no se ubica la existencia del referente en la realidad de hecho; mientras que en la estructura "dividida", la frase de sujeto quedaría fuera de la modificación modal, presentando su referencia: 'Con respecto a Tomás, es posible que esté tocando la cítara'; la existencia del referente se ubica en la realidad. Éste sería el análisis de, por ejemplo, Pedro Abelardo, quien emplea los términos de "*expositio de sensu*" y "*expositio de rebus*", respectivamente[18]. Tomás de Aquino llama "*de dicto*" (sobre el sentido) a la primera estructura y a la segunda, "*de re*" (sobre la cosa).

Este tipo de análisis ha sido la fuente de la distinción lograda en sistemas modernos de lógica formal, por ejemplo para expresar la diferencia entre las lecturas *de re* y *de dicto*. En una oración como "Carlos cree que la rectora es pelirroja", la representación *de re* de "la rectora" quedaría fuera del ámbito de "creer" interponiendo el operador que representa la creencia de Carlos entre dicha representación y el predicado (estructura que nos recuerda la "proposición dividida", de Aristóteles; véase la nota 17); mientras que la representación *de dicto* de "la rectora" quedaría dentro del ámbito de "creer" (con la proposición "compuesta", sin romper su cohesión).

En el trabajo de sistematización de la matemática, Gottlob Frege (1892/1973) llamó la atención sobre las citas indirectas: "Ptolomeo dijo que el sol giraba alrededor de la tierra", y el complemento de verbos como "creer": "Copérnico creía que la apariencia del movimiento del sol es producida por el movimiento real de la tierra", contextos

[17] Al exponer Aristóteles (IVaC/1978) su análisis del tipo de falacias que, desde su perspectiva, consiste en interpretar como estructura de división algo que originalmente se presentó como estructura de composición, ofrece el siguiente contraste (adaptado al español): "declarar que tú has nacido es verdad ahora, pero declarar que tú has nacido ahora no es verdad" (177b); en la primera de las oraciones coordinadas el sujeto y el predicado están cohesionados en una unidad y el adverbio "ahora" funciona en el nivel de esta unidad, mientras que en la segunda oración coordinada, el mismo adverbio funciona sobre una de las partes (sobre el objeto oracional de la oración de sujeto, diríamos nosotros).

[18] Pedro Abelardo y sus discípulos discutían si una de las dos interpretaciones era más propiamente modal que la otra (véase, por ejemplo, Kneale, 1962/1984: 212-213).

en los que al sustituir un término por su correferente no puede garantizarse que se mantenga el valor de verdad del enunciado completo. De acuerdo con su análisis, en ellos no funciona la referencia común sino su referencia indirecta, es decir que su sentido (apartado 3.2) ocupa el lugar de la referencia. De acuerdo también con Frege (1892/1973), el sentido de una oración completa es la proposición que contiene. Es por esto que en una oración como "Carlos cree que la órbita de los planetas es redonda", la verdad de la oración subordinada no interviene para que el enunciado completo sea verdadero; en cambio el contenido proposicional de la oración subordinada sí interviene, porque se requiere que Carlos crea esa proposición para que el enunciado sea verdadero.

Con el análisis realizado a partir del sistema desarrollado por Frege, puede explicarse la manera en que opera el principio de composicionalidad (que considera que la referencia de una construcción compleja depende de la referencia de sus partes y de la manera como esas partes están estructuradas) en los casos críticos: en ellos, la referencia indirecta de la oración subordinada (es decir su contenido proposicional) interviene en la referencia del enunciado completo. La distinción entre sentido y referencia (Frege, 1892/1973)[19] ha permitido mantener congruentes los principios de un sistema de lógica, incluyendo el de sustituibilidad correferencial *salva veritate*, porque se entiende que en un contexto oblicuo un término sólo podría sustituirse por otro que tuviese el mismo sentido, ya que es éste el que funciona como referencia.

Ahora bien, al enfrentarse al problema de cómo interpretar el sentido en un sistema formalizado, Carnap (1947) desarrolló una lógica intensional en la que el valor de verdad de las fórmulas dependía de su inclusión en un conjunto de fórmulas u oraciones llamado "descripción de estado", que, según el mismo Carnap (1947: 9), se trataba de una manera de representar un "posible estado de cosas", concepto empleado por Wittgenstein (1921/1980: 2.202 y 2.203), o un "mundo posible" (Leibniz, 1712)[20]. El contenido proposicional que se presentaba como complemento del verbo "creer", por

[19] Kneale y Kneale (1962/1984: 493-505) explican detalladamente el uso que Frege (1892/1973) les da a los términos alemanes *Sinn* y *Bedeutung* (distinto del que tienen en un lenguaje cotidiano) y el cuidado que debe tenerse en su traducción.

[20] "Cuando digo que existe una infinidad de mundos posibles, entiendo que ellos no implican contradicciones, de la misma manera que se pueden escribir novelas que no se realizarán nunca y que son no obstante posibles. Para ser posible basta que una cosa sea inteligible" (Leibniz, 1712; *apud* Abbagnano, 1961: *Posible*).

ejemplo, no tenía por qué pertenecer a la descripción de estado que correspondía a la realidad, sino a otra descripción de estado.

La formalización del sentido continuó su desarrollo. Saul Kripke (1963) concibió un sistema de lógica modal cuyos enunciados se interpretan en un modelo que incluye la representación de distintos estados de cosas, en donde cada estado de cosas es un "mundo posible"; uno de ellos representa el mundo real y los contenidos de los complementos de la posibilidad, para ser verdaderos, tendrían que hallar una representación de su referente en cualquiera de los mundos posibles, no necesariamente en el real. Jakko Hintikka (1962) introdujo en el lenguaje formalizado una marcación para relacionar el operador que representa el predicado de actitudes proposicionales con el individuo, sujeto de tal actitud; por ejemplo, para decir que el individuo a cree la proposición p, se representaría: $C_a p$. La elaboración de sistemas intensionales más ricos se fueron obteniendo gracias a la colaboración de Saul Kripke (1963), de David Kaplan (1964) y a la obra que desarrolló Richard Montague principalmente durante la década de los años 60, quien creó un sistema intensional en el que las proposiciones se relacionan con las estructuras sintácticas que las expresan (gracias a una lógica "de órdenes más altos", regulada mediante una "teoría de tipos", y al "operador lambda"), contextualiza las proposiciones con diversos factores pragmáticos mediante subíndices, e incorpora un modelo para interpretarlas, que contiene mundos posibles y tiempos (Montague, 1974: 119-147; 188-221; 222-246; 247-270)[21].

[21] Puede encontrarse una introducción a los sistemas formales muy clara y sencilla en Allwood, Andersson y Dahl (1971); y una introducción a la semántica formal de Montague, que lleva al lector paso a paso desde la explicación de una lógica de predicados de primer orden, en Dowty, Wall y Peters (1981). La incorporación de las leyes derivacionales de la lógica en un sistema omnisciente que, al mismo tiempo, se aplica para describir el sentido de oraciones de actitudes proposicionales, ha conducido a nuevas paradojas. Al respecto puede verse B. Partee (1982), García Fajardo (1992) y García Fajardo (2005).

4

REFERENCIALIDAD, DEFINITUD E INDIVIDUACIÓN

4.1. Los supuestos comunicativos de los determinantes

Hemos visto que empleamos las frases nominales con artículo definido de manera referencial unas veces y otras, de manera atributiva (apartado 3.1); y que a las frases nominales con artículo indefinido les podemos dar un uso específico o uno inespecífico (véase 3.3). También hemos visto que ambas estructuras sintácticas (definida e indefinida) pueden tener una lectura *de re* o una lectura *de dicto*, en contextos opacos (véanse 3.4 y 3.5). En los usos atributivos e inespecíficos, así como en las lecturas *de dicto*, de manera central se enfoca el sentido de la frase. Sin embargo, como vimos en el apartado 3.5, cuando la frase es definida, en todos los casos, aun cuando se enfoque el sentido, se mantiene la suposición de encontrar en el universo del discurso una entidad única a la cual se dirige la frase (véase la nota 11 del capítulo 3); el compromiso del hablante de que dicha entidad tenga un referente en la realidad sólo deja de operar en las lecturas *de dicto* de los contextos opacos; en los usos atributivos, fuera de contextos opacos, dicho compromiso se mantiene, aunque no necesariamente con un referente identificado, pero sí con una suposición de su existencia. Anteriormente analizamos las ambigüedades referenciales (apartados 2.1 y 2.2) y la unicidad (apartados 2.3-2.5) generadas con el artículo definido, y propusimos una descripción de su significado (apartado 2.2), que se ha mostrado adecuada en todos los casos, en las diferentes lecturas de las frases.

Consideremos ahora los supuestos comunicativos que se llevan a cabo en cada uno de los usos que hemos presentado. En el uso referencial de las frases definidas, en el que el hablante emplea la frase con una interpretación por la cual se entiende que no sólo está delimitando un concepto individual sino que incluso está hablando

del referente[1], se supone que el destinatario podrá identificarlo también[2], mediante la descripción que se hace con la misma frase; es decir que el uso referencial se hace para compartir la identificación del referente:

1. *El maestro de matemáticas* va a verte mañana.

De manera contrastante, en el uso atributivo de las frases definidas, el hablante le presenta la frase a su destinatario como un concepto individual cuya identificación comparten ambos participantes, sin la suposición de que tengan identificado un referente, pero sí con la suposición de la existencia de un referente único (en el caso del ejemplo, se espera que tenga existencia en el futuro):

2. Queremos que *el maestro de matemáticas* tenga mucha habilidad didáctica, por eso en el examen de oposición les vamos a pedir a los concursantes que den una clase.

Veamos ahora los supuestos comunicativos de las frases indefinidas. En el uso específico, el hablante le presenta a su destinatario la

[1] El hablante puede hacer un uso referencial sin conocer directamente el referente, incluso sin saber exactamente cuál es; aun así, da a entender que está identificado, que está hablando de ese referente y que con su frase se puede saber qué referente es. Por ejemplo, un amigo puede brindarme una información al decir "El portero de la selección mexicana de fútbol regresó a México"; aun si mi amigo obtuvo esta información por la radio y no sabe quién es dicho portero, estará predicando que regresó a México esa persona. En cambio si mi amigo me dice: "Espero que el portero de la selección mexicana de fútbol, sea quien sea, tenga buenos reflejos", mi amigo, además de no conocer el referente, estará utilizando la frase definida de una manera que da a entender que no está hablando del referente identificado, sino de quien quiera que tenga la función de ser portero de la selección mexicana de fútbol.

[2] En el uso referencial, el hablante, además de presentar la frase definida para hablar de un referente identificado, se la presenta a su destinatario como una expresión mediante la cual éste puede también identificarlo; pero esto no quiere decir necesariamente reconocerlo físicamente; así, el enunciado "El maestro de matemáticas va a verte mañana", con un uso referencial de la frase "el maestro de matemáticas", podría continuar de la siguiente manera: "para que lo reconozcas, va a ir con un traje gris y corbata roja". Entonces, ¿en qué sentido decimos que la frase se presenta con la suposición de que el destinatario puede identificar el referente? Lo que queremos decir es que en este uso se presentan las frases suponiendo que con ellas, el destinatario, por lo menos, puede saber de qué entidad del mundo se está hablando.

frase con una interpretación por la cual se entiende que él mismo tiene identificado el referente mencionado, pero que (por algún motivo, por ejemplo porque no resulta pertinente en la conversación) no está presentando la frase de manera que con ella comparta con su destinatario la identificación del referente[3]:

3. Vamos a contratar a *un maestro de matemáticas*... ya lo entrevisté.

En cambio, en el uso inespecífico, el hablante presenta la frase con una interpretación según la cual no hay un referente ya identificado:

4. Vamos a contratar a *un maestro de matemáticas*... ya publicamos la convocatoria.

En los contextos opacos volvemos a ver que varían de la misma manera el enfoque al referente o al sentido, así como la presentación de la frase para compartir lo identificado o sin la suposición de estarlo compartiendo. En la lectura *de re*, el hablante presenta la frase nominal como la usaría referencialmente (dirigida al referente y presentando la frase para que el destinatario pueda identificarlo) o específicamente (con el referente identificado, pero presentando la frase sin la suposición de estar compartiendo con el destinatario esta identificación), según si la frase es definida o indefinida, respectivamente:

5. Mi hermano piensa que *la nueva enfermera* es eficiente; yo estoy de acuerdo.
6. Mi hermano piensa que *una enfermera anterior* tuvo un problema personal; ha habido varias; la del posible problema sólo me dejó un recado.

En la lectura *de dicto*, el hablante le adjudica el sentido de la frase a un tercero, mencionado en el sujeto de la oración, y presenta dicha frase como la usaría de manera atributiva (si se trata de una frase

[3] Recordemos que con el lenguaje se juega, es decir que se puede usar una frase indefinida sabiendo que con ella ambos participantes identifican al referente, pero sin hacer la referencia explícita (véase 3.3), como cuando alguien le dice a un compañero de trabajo en el día de su cumpleaños: "Ya sé que una persona que está por aquí cumple años hoy".

definida), en tanto está dirigida al sentido y se espera que el destinatario pueda compartir el concepto individual, identificándolo en el universo del discurso, aunque sin el compromiso del hablante con respecto a la existencia del referente en el mundo real; o de manera inespecífica (en el caso de una frase indefinida), presentando la frase sin la suposición de un referente identificado, ni la suposición de encontrar en el universo del discurso una entidad a la que se dirija la frase:

7. Fernando dice que *el dragón* está quemando los bosques.
8. Fernando dice que *un dragón* está quemando los bosques.

Las frases definidas en todos sus usos mantienen la suposición de encontrar una entidad única en el universo del discurso (apartado 3.5). Compárese (7) con (8); aun interpretando que la frase "el dragón" se le atribuye al decir de Fernando (lectura *de dicto* del ejemplo 7), se entiende o bien que el hablante sitúa en la realidad la existencia del dragón o bien que se ha mencionado antes, ya sea en el mismo evento discursivo o en alguno anterior (por ejemplo, comentando la imaginación de Fernando); y también se supone que en cualquiera de estos casos, el hablante comparte con el destinatario por lo menos el concepto individual que corresponde a dicho dragón. Si no se supone la entidad en el universo del discurso (existencia real o sólo discursiva), resultaría extraño emplear la frase con artículo definido; nótese que la suposición de compartir la identificación en el universo del discurso no se presenta con la frase de artículo indefinido (8).

Si tomamos nota de los supuestos comunicativos que presentamos en el capítulo 3 y que acabamos de reseñar brevemente en los párrafos anteriores, así como de la presencia o ausencia de una marcación lingüística que los distinga, nos damos cuenta de lo siguiente. En primer lugar, la diferencia entre hablar del referente o del sentido no se relaciona con una marca, ya que los usos referencial y atributivo, tienen la misma marca lingüística: el artículo definido; y lo mismo ocurre entre específico e inespecífico: ambos llevan la marca de artículo indefinido. Además, en los usos específico y referencial hablamos del referente y tienen marcas distintas: artículo indefinido y definido, respectivamente. En cambio, la diferencia en el tipo de artículo coincide con la diferencia.entre el supuesto comunicativo de que el hablante comparte con su destinatario la identificación (del concepto individual, o incluso del referente: usos atributivo y referencial, respectivamente) o no la comparte, al expresar la frase:

el supuesto comunicativo con artículo definido es el de estar compartiendo (la identificación, ya sea del concepto individual solamente o del referente)[4], mientras que el supuesto comunicativo con artículo indefinido es el de no estar compartiendo (la identificación, ya sea en el caso en que el hablante tenga identificado al referente, como cuando ni siquiera él lo tiene identificado)[5].

Por tanto, podemos decir que el hecho de hablar del referente o del sentido no está marcado en español (ni en otras lenguas, como el inglés), puesto que la diferencia entre definido e indefinido, marcada por el tipo de artículo (entre otras categorías), no coincide con la diferencia entre el uso referencial y el uso atributivo, ambos tienen la misma forma lingüística, lo mismo encontramos entre un uso específico y uno inespecífico, ambos aparecen con la misma forma. En cambio, podemos decir que, según los datos del español, la definitud marca la diferencia entre compartir o no compartir lo identificado (el referente o por lo menos el concepto individual), entre los participantes de la enunciación: en español (y en otras lenguas, como el inglés), definido supone compartido, indefinido supone no compartido.

La marcación de compartir y no de la referencialidad (hablar del referente o del sentido) puede reconocerse en otras lenguas, ya sea genéticamente emparentadas o no. Por ejemplo, en inglés abundan los análisis que reconocen los usos atributivos y no sólo referenciales de las frases definidas, así como los que advierten los usos específicos e inespecíficos de las frases indefinidas.

[4] La idea de que el uso del artículo definido se relaciona con el supuesto de compartir lo identificado tiene una larga tradición. Bello (1847/1982: §267) lo expresaba en los siguientes términos: "señala ideas; ideas determinadas, consabidas del oyente o lector; ideas que se suponen y se señalan en el entendimiento de la persona a quien dirigimos la palabra".

[5] El valor semántico presentado desde el análisis de los tipos de predicación (véase capítulo 2) es una descripción que resulta adecuada para explicar los supuestos comunicativos de las dos clases sintácticas de frases nominales, ya que la propiedad de pertenecer al universo del discurso es una buena base que permite presentar el concepto individual de manera identificada para ambos participantes; y esta descripción del valor semántico del artículo definido contrasta con la presentación del valor semántico del artículo indefinido como 'miembro del conjunto mencionado' (véase capítulo 2):

ARTÍCULO DEFINIDO: 'CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y SUS DELIMITADORES EXTENSIONALES, Y QUE TIENE LA PROPIEDAD DE PERTENECER AL UNIVERSO DEL DISCURSO'

ARTÍCULO INDEFINIDO: 'MIEMBRO DEL CONJUNTO MENCIONADO EN EL NÚCLEO NOMINAL Y SUS DELIMITADORES EXTENSIONALES'.

CUADRO 7

MARCACIONES DE LA EXTENSIONALIDAD EN FN		
COMUNICACIÓN / REFERENCIALIDAD	NO COMPARTIDO	COMPARTIDO
AL REFERENTE	ESPECÍFICO	REFERENCIAL
AL SENTIDO	INESPECÍFICO	ATRIBUTIVO

En español y en otras lenguas, los determinantes de las frases nominales funcionan semánticamente convirtiendo los conceptos delimitados en los otros constituyentes de la frase nominal, en extensiones (apartado 3.2), de tal manera que aunque la intención del hablante sea enfocar su sentido (en los usos inespecífico y atributivo), no deja de ubicar un posible referente en la realidad (a menos de que la función de un verbo intensional caiga sobre la frase). A continuación, considero las funciones más particulares ejemplificando sólo con los valores semánticos de los artículos (definido e indefinido). El valor semántico del artículo definido realiza la función de presentar la frase nominal de manera que el hablante permite compartir con el destinatario la identificación (ya sea del referente o sólo del concepto delimitado). El valor propuesto en los tipos de predicación (García Fajardo, 1984/1985; véase el apartado 2.2 del presente texto) resulta adecuado para dicha función, puesto que contiene la instrucción de buscar en el universo del discurso el conjunto con las propiedades mencionadas en la frase (recordemos que tal conjunto en el universo del discurso puede ser unimembre)[6]. En cambio, el valor semántico de los determinantes indefinidos 'miembro del conjunto constituido por el concepto' no permite compartir la identificación del referente (si es que acaso el hablante lo tiene identificado, en la lectura especí-

[6] La definitud ha sido caracterizada por otros autores como 'familiaridad' (véanse en especial los modelos elaborados por Kamp, 1981 y por Heim, 1983) y ésta se ha formalizado mediante una variable individual que remite a una representación previa en el mismo evento discursivo. La limitante de estas formalizaciones es que excluyen las interpretaciones genéricas, además de tener que recurrir a reacomodos formales para dar cuenta de los casos en los que no se ha mencionado al mismo individuo en el mismo evento discursivo. No dan cuenta tampoco de las ambigüedades individual y de grupo.

fica), puesto que únicamente determina que se trata de un elemento que pertenece al concepto.

En cada lengua, la marcación puede agrupar los casos que comparten alguna característica, ya sea en el eje de la comunicación (el horizontal en el cuadro 7) o en el eje de la referencialidad (el vertical en el cuadro) y contrastarlos con los que no comparten dicha característica. Por ejemplo, podría ser que en una lengua exista una marca que indique 'al referente', que se emplee en los casos de referentes identificados y que contraste estos casos con los que no remiten a un referente identificado sino sólo al concepto, y que en dicha lengua no haya una marca que distinga los usos compartidos de los no compartidos. Una lengua también puede reservar una marcación para una sola de las casillas del cuadro, como la referencia compartida (la casilla superior derecha, en el cuadro); éste parece ser el caso de la lengua bengalí de la India, que tiene una marca que distingue los usos referenciales (al referente y compartido) de todos los demás[7]. Se trata del morfema *-ta* pospuesto al nombre en usos de referencia particular (véase 9). No aparece en usos atributivos (10); y, en los otros usos (no compartidos), el morfema no ocupa el mismo lugar sintáctico (11 y 12):

9. **Janlata** dekho
   'ventana'+ta - 'mirar'+imperativo
   'Mira la ventana'
10. Pratiyogitar bhittite amra siddhanta nebo **ganiter sikshak** ke haben
    'concurso'+genitivo - 'base'+instrumental - pronombre+1ªpersona+plural - 'decisión' - 'tomar'+1ªpersona+plural+futuro - **'matemáticas'+genitivo** - **'maestro'** - pronombre interrogativo - 'ser'+3ªpersona+plural+futuro+honorífico
    'Con base en un concurso decidiremos quién será el maestro de matemáticas'
11. **Ekta kalam** chai
    un+ta - **'pluma'** - 'querer'+1ªpersona+ presente
    'Quiero una pluma (sin especificar cuál)'

[7] Agradezco a la profesora de historia de la India de El Colegio de México, Ishita Benerjee de Dube, la generosa ayuda que me brindó como hablante de bengalí. La ortografía empleada en este trabajo corresponde a una latinización práctica realizada por la informante (más cercana a la transcripción que a la transliteración del alfabeto silábico), con una simplificación en la representación vocálica.

12. **Ekta chair** rang korlam
un+ta - 'silla' - 'pintura' - verbo auxiliar
'Pinté una silla'

4.2. Ubicación referencial de la definitud

Las marcas de definitud (en español, los determinantes definidos: artículo definido, demostrativo y posesivo), básicamente, relacionan el contenido de la frase nominal con la enunciación. Pueden tener, además, algún otro tipo de función semántica, como es el caso de los determinantes definidos del español, que permiten que la frase nominal establezca con el predicado los dos tipos de predicación (individual y de conjunto), a diferencia de los determinantes indefinidos, que limitan la relación a la predicación individual solamente (véanse los apartados 2.1 y 2.2). En este apartado voy a enfocar las distintas ubicaciones, en el universo del discurso, de los referentes a los que remiten las frases nominales definidas. Consideraré, en primer lugar, tres clases de frases nominales del español, de acuerdo con la clase de su determinante definido: frases con artículo definido, frases con demostrativo y frases con posesivo.

Los distintos terrenos a los que puede dirigirse la referencia de una clase de frase nominal definida, considerados en conjunto, son privativos de dicha clase nominal; sin embargo, si consideramos de manera aislada cada terreno referencial de una clase nominal, resulta que este terreno pueden compartirlo dos o más clases de frases nominales. Al analizar una lengua, es importante tener en cuenta lo anterior, para no caer en el error de clasificar equivocadamente un determinante, basándonos en la observación de algunos de sus ámbitos de referencia; es por esta razón que voy a ejemplificar los terrenos que comparten distintos determinantes definidos del español.

En español, las frases de artículo definido comparten algunas ubicaciones referenciales con las frases nominales de demostrativo. Veamos esto con ejemplos.

1. El año pasado contratamos a un profesor de filosofía de la ciencia; *el/ese profesor* era muy claro en sus exposiciones.
2. Abre *la/esta botella*, por favor.
3. ¿Te acuerdas d*el/aquel musical de Brodway en el que ponían un helicóptero en el escenario*?

4. *El/*este/*ese/*aquel libro impreso* no va a desaparecer. (Designando la totalidad genérica)[8]

En cada número, la frase nominal (simple o compleja) que aparece en cursiva, se dirige hacia una ubicación referencial distinta: el interior del discurso presente (1), la situación en la que se produce la enunciación (2), los recuerdos de situaciones, acontecimientos y enunciados previos (3), y la totalidad genérica (4), que el contexto discursivo puede delimitar[9]. Los ejemplos muestran los tres terrenos que pueden compartir el artículo definido y el demostrativo españoles (1, 2 y 3), así como el terreno que no comparten (4): a diferencia del artículo definido, los demostrativos necesitan encontrar su referente en uno de los tres primeros terrenos mencionados (García Fajardo, 1997)[10]. Las cuatro ubicaciones referenciales ejemplificadas constituyen la totalidad de terrenos a los que el artículo definido puede dirigir su referencia.

El valor semántico del artículo definido expresa la indicación de dirigirse al universo del discurso (como vimos en el apartado 2.2); y los cuatro terrenos referenciales mencionados en el párrafo anterior son los componentes del universo del discurso. Los demostrativos, en cambio, se dirigen a tres de las ubicaciones mencionadas, no por indicación directa (no contienen la indicación de dirigirse al universo del discurso), sino como consecuencia de su valor semántico de distancia aplicado en distintas dimensiones. En su valor semántico, los demostrativos indican una distancia relativa a partir del lugar de la enunciación. Si no hubiesen desarrollado en el uso diversas extensiones (García Fajardo, en prensa, a) a partir del valor de distancia espacial, todos remitirían a la situación en la que ocurre la enunciación. Esta distancia relativa, sin embargo, puede trazarse no sólo en la dimensión espacial (en la situación de enunciación: 5, o

[8] Los asteriscos no están señalando agramaticalidad sino la imposibilidad de emplear las construcciones con una interpretación determinada: la totalidad genérica. En efecto, mientras la lectura más natural de (4) con artículo definido es la que se refiere a todo el género de libros impresos, la frase nominal con un demostrativo designaría referentes particulares, un libro impreso en particular o subclases del género, una clase de libros impresos, pero no podría designar la totalidad genérica.

[9] Se trata de los cuatro componentes del universo del discurso (García Fajardo, 1994).

[10] En español hay un uso del demostrativo "aquel" que lo acerca al ámbito referencial privativo del artículo definido, se trata del uso atributivo: "El/Aquel que se crea libre de culpa lanzará la primera bomba" (Eguren, 1999).

dentro del discurso: 6), sino también en una dimensión afectiva, por ejemplo expresando lejanía (7) o en una dimensión temporal (8), algunas veces combinando su dirección al discurso con la expresión de lejanía en el tiempo (9); el valor de lejanía permite al demostrativo *aquel* dirigirse a los ámbitos de la dimensión hipotética (remotos, con respecto al mundo real) en frases de uso atributivo (10) (García Fajardo, en prensa, a):

5. Dame esa moneda y yo te doy ésta.
6. El cirujano y el anestesista salieron; aquél tenía un rostro inexpresivo.
7. Yo no sé de dónde te salen esas ideas [acabando de expresarlas el interlocutor].
8. ¿Te acuerdas de aquel profesor que siempre llegaba silbando?
9. El presidente Cárdenas abrió las puertas de la presidencia; aquél era un hombre que se preocupaba por su pueblo.
10. Aquel que responda correctamente se llevará el premio.

Por su parte, los posesivos españoles dirigen su referencia hacia uno de los participantes de la enunciación o una tercera persona, ubicando el concepto delimitado en la frase en relación directa con una de estas tres personas:

11. Mi objetivo principal
12. Tu objetivo principal
13. Su objetivo principal

El referente puede aterrizar en el terreno situacional por uno de dos motivos; el primero es por la función contextualizadora de la situación:

14. Dejé la carpeta en mi asiento.

El referente de "mi asiento" incidentalmente variará dependiendo del contexto situacional de la enunciación; el segundo motivo consiste en que el referente ubicado en relación directa con la persona que corresponde al posesivo, de manera contingente (a la lengua) se encuentre en la situación de enunciación:

15. Mi hijo me trajo estas flores (con el hijo presente).

Es decir que los componentes del universo del discurso no intervienen directamente en el valor semántico de los posesivos; su intervención en la referencia de las frases con posesivo proviene del factor contextual, como delimitadores del ámbito al que se dirige la referencia, como se muestra en el ejemplo (14).

Al inicio de este apartado decía que los determinantes definidos relacionan el contenido de la frase nominal con la enunciación. Esto quiere decir que los valores de las distintas clases de determinantes definidos tienen en común el ámbito enunciativo, es decir que contienen alguna indicación para relacionar el contenido conceptual de la frase con el mundo desde donde se hace la enunciación. Por esto la función del artículo definido se acerca al de las clases semánticas instruccionales del tipo deíctico (véase el apartado 1.6). Vale la pena insistir en que el artículo definido, además, tiene un valor instruccional combinatorio, que genera los tipos de predicación (véase el apartado 2.2).

En el caso de clases de determinantes como los demostrativos y los posesivos, el contenido deíctico se ha reconocido tradicionalmente, pues el valor semántico de los primeros contiene una distancia relativa a partir del lugar de la enunciación; y el de los segundos, una relación con una de las personas de la enunciación. El lugar de la enunciación y las personas participantes son algunos de los factores ampliamente conocidos como constituyentes de la enunciación (apartado 1.6). El artículo definido no contiene ninguno de estos dos factores ni tampoco contiene una dirección en la línea temporal a partir del momento de la enunciación (otro factor tradicionalmente reconocido como constituyente de la enunciación: apartado 1.6). Lo que contiene el artículo definido es una dirección hacia los cuatro componentes del universo en el que se instala el discurso. En la medida en que tomemos en cuenta el universo en el que se instala el discurso como uno de los factores de la enunciación, reconoceremos al artículo definido como un deíctico. Si no reconocemos al universo del discurso como factor de la enunciación, ubicaremos entonces al artículo definido como una clase de determinante que contiene un valor instruccional de ubicación distinto de los deícticos, y que, como ellos, funciona para ubicar referencialmente el contenido conceptual de la frase nominal.

Los terrenos referenciales a los que pueden dirigirse las frases definidas varían de una lengua a otra; por ejemplo, en inglés, si bien las frases con artículo definido (*the*) pueden remitir a los cuatro terrenos del universo del discurso, lo más usual es que se dirijan solamente

a tres: al discurso mismo estableciendo una relación anafórica, a la situación en la que se lleva a cabo la enunciación y al recuerdo; no es muy usual que se dirijan a la representación genérica, ésta suele hacerse con sustantivos en plural sin determinante ("plurales desnudos").

En Bengalí, las construcciones nominales en las que el morfema *-ta* aparece como sufijo del sustantivo no se dirigen a la representación genérica; la representación genérica se expresa con sustantivos no sufijados con *-ta*, ya sean colectivos (16) o no; compárese (17a), donde "ghoda" ('caballo') se emplea con sentido genérico, con (17b), donde aparece el mismo sustantivo, ahora con referencia individuada, por lo que lleva la marca *-ta* (de acuerdo con lo visto en 4.1):

16. **Manush pant** aviskar corechilo
'humanidad' - 'pantalón' - 'invento' - verbo auxiliar 'hacer'
'La humanidad inventó el pantalón'

17a. **Ghoda** ekti poshmanabar jantu
'caballo' - un+ti - 'domesticable' - 'animal'
'El caballo es un animal domesticable'

17b. **Ghodata** amay phele diyechhilo
'caballo'+ta - pronombre+1ªpersona+acusativo - 'movimiento' - 'tirar'+3ªpersona+pasado
'El caballo me tiró a mí'

A los otros tres terrenos referenciales sí pueden dirigirse los nominales con sufijo *-ta*, esto es al discurso mismo (18), a la situación (19) y al recuerdo (20):

18. Gratokal ekta bachcha chhele tar babar sange esechilo. **Bachchata** ekta kukurke merechhilo
'ayer' - un+ta - 'pequeño' - 'muchacho' - pronombre+3ªpersona+genitivo - 'papá' - 'con' - 'venir'+pasado - 'pequeño'+ta - un+ta - 'perro'+acusativo - 'golpear'+3ªpersona+ pasado
'Ayer vino un niño con su papá. El niño golpeó a un perro'

19. **Bachchatake** dekho
'niño'+*ta*+acusativo animado - 'mirar'+imperativo
'Mira al niño'

20. Tomar **boita** enechhi
pronombre+2ªpersona - 'libro'+*ta* - 'traer'+1ªpersona+presente ¿?
'Te traje el libro'

4.3. Cambios de supuestos comunicativos, de ubicación referencial y de categoría

Un supuesto comunicativo o una ubicación referencial con frecuencia sirven de base, a manera de punto de apoyo, a partir del cual da un giro el valor semántico de un término gramatical. Todo comienza con el uso de un término de manera preferencial en un solo tipo de contexto, de entre los posibles que son congruentes con el valor del término, especializándose la interpretación particular de este contexto con el tiempo. Presentaré esquemáticamente dos ejemplos; con el primero trataré de mostrar la función de un supuesto comunicativo en el empleo de la forma *dizque* y su repercusión en el cambio de valor; con el segundo, la función de la ubicación referencial del demostrativo *ese* en el cambio de valor. En ninguno de los dos casos me detendré en detalles[11].

La forma *dizque* ha tenido una evolución semántica muy interesante, como puede rastrearse desde, por lo menos, el siglo XIII. Esta evolución continuó en países hispanohablantes de América. La construcción verbal de tercera persona *diz* más el nexo oracional *que* derivó en el modal *dizque*. En textos del siglo XIII, además de encontrar *diz* como forma verbal presente de tercera persona del singular, aparecen casos esporádicos de uso impersonal de *dizque*, con la función de expresar el canal por el que se ha tenido acceso a lo dicho en su complemento, con el sentido de 'la fuente es otra voz':

1. E tal postura **dizque** auien (*Gran Conquista de Ultramar*, siglo XIII; *apud* CORDE)[12].

El uso despojado del valor verbal de tercera persona del singular se vuelve más frecuente en el siglo XV. Aparecen posteriormente, entre otros usos, de manera cada vez más recurrente, aquellos en los que, por el contexto discursivo, se entiende que el hablante sabe que no es realidad aquello que se dice:

2. Y para lo atraer a lo que pretendía como era el obispo elocuentísimo, representóle lo que Vasco Núñez había trabajado

[11] Pueden encontrarse los análisis diacrónicos de *dizque* y de *ese*, respectivamente, en García Fajardo (en prensa, b) y en García Fajardo (en prensa, c).

[12] Los ejemplos de *dizque* anteriores al siglo XX provienen del banco de datos históricos automatizados (CORDE) de la Real Academia Española.

y padecido en descubrir, **dizque** (F. B. de las Casas, *Historia de las Indias:* 1527-1561; *apud* CORDE).

El sentido de 'la fuente es otra voz' supone que el hablante suspende su compromiso con lo dicho. Esta suspensión del compromiso adquiere preponderancia por la información contextual de que el hablante considera falso lo dicho (el contenido de: 'Vasco Núñez había trabajado y padecido en descubrir').

Aparecen también usos en los que, por el contexto discursivo, se entiende que el hablante conoce aquello que se dice, pero no está de acuerdo con ello:

3. Envía el capitán susodicho a un grande y señalado tirano [...] con cierta gente de españoles para que castigase **dizque** los indios alzados que huían de tan grande pestilencia y carnicería, como si hobieran hecho alguna sin justicia y a ellos perteneciera hacer el castigo y tomar la venganza (F. B. de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*: 1552; *apud* CORDE).

En este caso, como en el anterior, la suspensión del compromiso del hablante, basada en el sentido de 'la fuente es otra voz', queda resaltada, ahora por el desacuerdo con lo dicho (y con las inferencias que de lo dicho se desprendan, en este ejemplo: que había motivo parta castigar a los indios).

La recurrencia de usos de *dizque* en contextos en los que resulta central la interpretación de que el hablante suspende su compromiso con lo dicho hace que esta interpretación llegue a convertirse en un segundo valor semántico de la forma (y ya no simplemente una interpretación contextual).

Adquirido el valor de 'suspensión del compromiso del hablante', a partir de él, surgen nuevas interpretaciones contextuales. Al emplearse *dizque* fuera de contextos que informen sobre la no realidad de lo dicho o sobre un claro desacuerdo con ello, simplemente se interpretan como distanciamiento del hablante con respecto a lo dicho:

4. En esta misma fiesta escondían en alguna cueva los cueros de los captivos que havían desollado en la fiesta passada [...] Ivan estos enfermos a esta procesión por sanar de sus enfermedades, y **dizque** algunos de ellos sanavan, y atribuíanlo a esta devoción (F. B. de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*: 1576-1577; *apud* CORDE).

Cuando el contexto informa que la realidad de lo dicho no está clara, la suspensión del compromiso se interpreta como duda. En el español mexicano del siglo XX encontramos, además de los sentidos que habían aparecido anteriormente, algunos casos en los que puede apreciarse un *dizque* que no tiene el valor de 'la fuente es otra voz', pues en ellos se desprende, del contexto lingüístico, la información de que la voz del hablante es una de las fuentes de lo dicho, o es su única fuente:

5. —[...] fuimos pocos, porque como era reunión **dizque** familiar ahí, ¿verdá?
   —Ah sí, en casa de algún amigo.
   —Sí, de una compañera (*DEM*)[13].
6. En una didascalia: "Hace que se le cae la charola para señalar algo y mancha el vestido de Margarita [...] Esperanza ha dejado por ahí la charola. Con una servilleta **dizque** trata de ayudarla a limpiarse. Margarita le retira las manos, violentísima" (M. Garrido, *Ha llegado una intrusa, apud DEM*).

En estos casos es muy claro que no funciona el valor de 'la fuente es otra voz'. A partir del valor de 'suspensión del compromiso del hablante', surgen otras interpretaciones contextuales, por ejemplo, en (5), con la información de que el hablante es una de las fuentes de lo dicho, se interpreta que lo dicho ("reunión familiar") es una aproximación, no es exacto; en (6), con la información de que el hablante es la fuente de lo dicho (puesto que se trata de la voz del dramaturgo dando las indicaciones para la actuación), se interpreta que lo dicho ("trata de ayudarla") es sólo la apariencia de lo que acaece en realidad. Se repite la historia: a partir del nuevo valor, surgen nuevas interpretaciones contextuales.

La perspectiva diacrónica nos ha permitido apreciar el dinamismo de los valores semánticos, así como la relación bidireccional entre valor semántico e interpretación contextual: una interpretación que originalmente surgía en determinados contextos como un supuesto basado en el valor semántico de una forma lingüística, y que fue adquiriendo preponderancia en el uso, llegó a establecerse como un nuevo valor semántico de la forma.

[13] Los ejemplos de *dizque* pertenecientes al siglo XX provienen del *Corpus del español mexicano contemporáneo*, del *Diccionario del Español de México (DEM)*, dirigido por L. F. Lara.

Pasando ahora a los cambios de ubicación referencial de la forma *ese* del español, veremos cómo estos cambios llegan a modificar el valor semántico de la forma, al límite en el que el valor adquirido corresponde a otra categoría gramatical.

Los paradigmas de los demostrativos *este, aquel* y, el actualmente casi en desuso, *aqueste* presentaron, en el siglo XII, usos en los que se dirigían referencialmente al interior del discurso mismo y a la situación presente de la enunciación. En este siglo, solamente el paradigma *aquel* se dirigía referencialmente al recuerdo de situaciones y acontecimientos, según la documentación registrada[14]. Desde entonces, puede distinguirse un valor de distancia relativa en cada uno de los paradigmas. A partir de dicho valor de distancia, las formas demostrativas se dirigen, en su uso, a las ubicaciones referenciales mencionadas, propias de los demostrativos (véase 4.2). En cambio, en el uso del paradigma *esse*, desde el siglo XII hasta el XIV, encontramos únicamente la ubicación referencial interna al discurso, sin empleos situacionales[15]. Remitía a antecedentes, sin expresar distancia, a diferencia de *este* y de *aquel*, que aun en su empleo dirigido al discurso muestran su valor de distancias relativas, mensurables desde su ocurrencia hasta el antecedente. En su empleo, *esse* se revela como un elemento anafórico sin valor deíctico, sin ubicaciones situacionales[16]:

[14] No voy a referirme aquí a la riquísima veta que representa la extensión de funciones que va mostrando el empleo de cada uno de estos paradigmas a través de los siglos y de las diferencias de usos de las formas neutras frente a las otras. Para obtener en detalle el panorama completo desde el siglo XII hasta el XV, con un análisis de las zonas referenciales que se intersectan y de la competencia entre funciones, puede verse García Fajardo (en prensa, c).

[15] Por la imposibilidad obvia de contar con el registro directo de algún lenguaje oral de la Edad Media, al estudiar las funciones de los demostrativos, resultan cruciales los textos literarios que presentan enunciados de personajes contextualizados en la representación de la escena narrativa; de esta manera se puede conocer qué formas y qué ocurrencias de ellas remiten deícticamente a elementos materiales de la escena. Consideremos un ejemplo del español actual: a) ***Esta*** *esquina es más famosa que la de allá enfrente*, en donde el contexto lingüístico, en el interior del mismo enunciado, nos permite saber que el demostrativo está empleado para referir a un elemento de la misma situación de la que surge el enunciado, a diferencia de lo que ocurre en el enunciado: b) *Recordemos una esquina muy famosa: la del elefante;* ***esta*** *esquina tiene una leyenda*, cuyo contexto nos permite constatar que el demostrativo remite a un antecedente en el discurso mismo: tiene una función anafórica.

[16] Además de la función que remite a un antecedente anafórico explícito, los primeros casos registrados de *esse* remiten también, desde la voz del narrador, a un elemento constitutivo de la escena narrada, como puede ser el lugar o el tiempo

7. Aluar Saluadorez & Galind Garciaz el de Aragon,
A aquestos dos mando el
Campeador que curien a Valençia
Dalma & de coraçon, & todos los que en poder **dessos** fossen
(*Cantar de mio Cid*, Espasa - Calpe, Madrid, 1946; 1999-2001).

Durante todo este largo periodo no encontramos, en las ocurrencias de *esse*, evidencias contundentes de un valor que incluya algún constituyente de la enunciación (fundamento del valor deíctico, véase el apartado 1.6), ni en el plano espacial ni en el de los participantes (apartado 4.2), aunque desde el siglo XIII aparecían algunos usos contextuales de la forma neutra *esso*[17] que, si bien no revelan todavía un valor deíctico, propio de los demostrativos, a partir de su valor como elemento anafórico, se dirigen, de manera recurrente, a lo dicho por la segunda persona (recordemos que las personas participantes son constituyentes de la enunciación: véase el apartado 1.6), en los diálogos:

8. —Sepas que yo non ayunté todas estas riquezas salvo de ladronía. Et dixo la muger: —¿Cómmo puede **eso** ser...? (*Calila e Dimna*, Castalia, Madrid, 1987; 110, 5-7).

Además de funcionar anafóricamente con preferencia hacia lo dicho por la segunda persona, aparecen, muy esporádicamente, algunos usos en los que remite a algún objeto relacionado con la segunda persona, esto es, ubicados en la situación de enunciación:

9. ¿Que es **esso** que tienes en tu mano? (Alfonso el Sabio, *General estoria, Primera parte*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930; 325.19-20b).

---

narrados; por ejemplo, algunas ocurrencias señalan la coexistencia temporal con el momento narrado: *De missa era exido* ***essora*** *el rey Alfonsso* (*Cid*, 1316). Nótese que en estos casos no es un personaje inserto en la escena el que se refiere a un elemento de la escena, como ocurre en el ejemplo a) de la nota anterior, en cuyo caso estaría remitiendo a la situación de enunciación. Puede encontrarse el análisis de los casos aislados de empleo situacional del paradigma *esse*, que no parecen basados en valores de distancia, en García Fajardo (en prensa, c).

[17] Es la forma neutra la que comienza a utilizarse en el contexto preferencial de lo dicho por la segunda persona, debido a que las formas neutras son las que remiten a entidades de segundo orden (contenidos proposicionales y actos de habla).

Parecería que, a partir de la función anafórica, la preferencia por remitir a un antecedente que se presenta en lo dicho por la segunda persona, permite que comience a asociarse el paradigma (en especial la forma neutra) con la segunda persona, aunque todavía en usos aislados. En el siglo XIV, el paradigma *esse* aparece muy ocasionalmente en los textos, después de haber tenido una alta frecuencia de uso en los siglos anteriores. Esto podía ser indicio de una de dos cosas, o bien de que el paradigma se está perdiendo o bien de que está evolucionando en el habla hacia un nuevo valor y, en medio de la innovación, quizá no se tiene todavía certeza para registrarlo en la escritura. Al analizar los textos del siglo XV constatamos que esto último era lo que estaba ocurriendo: el paradigma recupera una alta frecuencia de uso y ahora con empleos en los que la ubicación referencial puede estar en el discurso o en la situación. Las ocurrencias muestran el valor de 'lo distante de la primera persona' y un uso recurrente para remitir a entidades relacionadas con la segunda persona:

10. CENTURIO: / ... / Por ella le dieron Centurio por nombre a mi abuelo y Centurio se llamó mi padre y Centurio me llamo yo. ELICIA: Pues ¿qué hizo el spada por que ganó tu abuelo **esse** nombre? (Fernando de Rojas, *La Celestina,* Cátedra, Madrid, 1993; 316, 11-15).
11. AREÚSA: Por los santos de Dios, el lobo es en la conseja; escóndete, hermana, tras **esse** paramento (*Celestina,* 309, 1-2).
12. PLEBERIO: / ... / Abre **essos** alegres ojos y mírame (*Celestina,* 329, 28).

Encontramos que en el siglo XV hay suficiente evidencia de que el paradigma *esse* tiene un valor deíctico propio de los demostrativos. Es decir que al tiempo en que observamos que ya no remite solamente al interior del discurso, sino que también dirige la referencia de la frase a la situación, constatamos que estas ubicaciones referenciales se alcanzan a partir de un valor deíctico. Con base en un valor deíctico de distancia, como los otros demostrativos, ha venido extendiendo sus funciones, entre otros terrenos, a los de la subjetividad, expresando una distancia subjetiva:

14. ¿Cómo, y **déssas** eres? (*Celestina,* 205, 13).

De esta manera el paradigma *esse,* desde un valor únicamente anafórico, a partir del uso recurrente a lo dicho por la segunda per-

sona, y de la interpretación particular en dicho contexto, obtuvo un valor deíctico que ya no era propio de un elemento simplemente anafórico, sino de la categoría de los demostrativos, y expandió sus terrenos referenciales.

Nuevamente apreciamos que la perspectiva diacrónica nos ha permitido constatar el dinamismo de la lengua, y que la perspectiva semántica nos presenta la lógica del cambio como una relación bidireccional entre valor sistémico e interpretación contextual.

4.4. Clasificación de entidades del mundo y sistemas nominales

Quisiera referirme ahora, aunque sea brevemente, al tema de las clasificaciones que hacemos los humanos, con el fin de enfocar la atención en dos tipos de sistemas gramaticales que intervienen en el proceso de referencia.

Los humanos clasificamos las entidades del mundo de distintas maneras. A pesar de los principios generales de los sistemas perceptuales y cognoscitivos, propios de la especie humana, intervienen motivos culturales en nuestras clasificaciones (véase la nota 19). Algunos de los patrones generales de nuestra propia lengua muestran correlatos con nuestras clasificaciones del mundo, o las clasificaciones que nuestros antepasados concebían, por lo que éstas suelen manifestarse al usar la lengua[18]. En el léxico encontramos evidencias de estos correlatos: no deslindamos las entidades del mundo con el mismo patrón en todas las lenguas; un ejemplo de ello son los linderos que marcamos en el arco iris de colores, con nuestro léxico básico[19]. No sólo en la nomenclatura mediante sustantivos se mani-

[18] No hay una total transparencia entre las clasificaciones que han quedado impresas en una lengua y las clases de entidades del mundo que conciben sus hablantes; entre otras razones, porque muchas de las clasificaciones que se manifiestan en las lenguas corresponden a concepciones que no se han mantenido a lo largo del desarrollo intelectual de las culturas (Sapir, 1921/1954:116).

[19] Brent Berlin y Paul Kay (1969) diseñaron una investigación experimental que tenía la finalidad de mostrar que un relativismo lingüístico extremo era inadecuado. Un relativismo extremo consistiría en deducir, a partir de las diferentes clasificaciones lingüísticas del mundo, que los principios clasificatorios de la experiencia son privativos de cada lengua y que por lo tanto no existen universales semánticos. Berlin y Kay (1969) encontraron que las lenguas difieren en el número de contrastes entre los colores distinguidos mediante palabras sencillas (no frases construidas o lexicalizadas) de su vocabulario. En el espectro de colores, las extensiones que abarcan los nombres varían de una lengua a otra (p. 13); por

fiestan nuestras clasificaciones del mundo; existen otras categorías en las construcciones nominales de las lenguas, en las que se manifiestan los criterios clasificatorios (además de un tipo de clasificaciones que se transparenta en las construcciones verbales, como veremos adelante: apartado 5.1). Se trata de categorías que agrupan los sustantivos en clases referenciales.

Algunos sistemas lingüísticos marcan formalmente los sustantivos agrupándolos en un pequeño número de clases (de dos a veinte); éstas se expresan en morfemas de flexión (prefijos, sufijos y artículos) que acompañan al sustantivo. Otros sistemas estructuran los sustantivos en clases referenciales muy numerosas (algunas, alrededor de cien o más) y estas clases se expresan en formas léxicas llamadas "clasificadores" (Dixon, 1986). Cada lengua tiende a uno u otro sistema, pero se pueden encontrar lenguas que funcionan ampliamente con un sistema de clasificadores y con indicios de un sistema flexivo, o a la inversa.

El español, como otras lenguas indoeuropeas, tiene un sistema nominal de clasificación flexiva; pueden reconocerse las clases basadas en el género, que se combinan con clasificaciones basadas en la materialidad (concreto o abstracto); así, masculino y femenino puede corresponder al sexo de las entidades animadas nombradas por los sustantivos ("la mujer", "el hombre"), pero estas dos clases incluyen también objetos concretos no sexuados ("la mesa", "el escritorio"); el neutro corresponde a la abstracción de una cualidad:

---

ejemplo, el húngaro tiene dos términos distintos para la zona del espectro que en inglés corresponde a "red" (p. 35). Sin embargo, esto no quiere decir que los procesos de estructuración semántica de la percepción de la realidad sean privativos de cada lengua; por el contrario, Berlin y Kay (1969: 14-41) encontraron que los datos obtenidos eran congruentes con la hipótesis de que existe una jerarquía de colores, de tal suerte que si una lengua nombra con su léxico básico solamente unos cuantos, seguramente los colores nombrados serán los que están más arriba en esa jerarquía (pp. 14-41). Encontraron también algo que constata una base común en la percepción de la realidad y su proceso cognoscitivo: una coincidencia bastante significativa entre las lenguas para ubicar, en el espectro de colores, los centros focales a los que refiere su léxico básico; es decir aquellas zonas dentro del espectro en las que no había gran variación o vacilación en las respuestas (siempre que correspondieran a un color nombrado en las lenguas comparadas: pp. 10-12). En Lenneberg (1967/1981: 379-385) podemos encontrar un análisis crítico de los procedimientos que pueden emplearse para conocer las delimitaciones lingüísticas de la experiencia sensible. Estudios posteriores al de Berlin y Kay (1969) han confirmado el meollo de la hipótesis sobre la existencia de una jerarquía en los léxicos básicos, aunque han reformulado la sustancia de las categorías en esa jerarquía (Rosch, 1972 y Kay, Berlin, Maffi y Merrifield, 1997).

1. El cartero está buscando a la mujer.
2. El jarrón está sobre la mesa.
3. Lo aceptable es lo mínimo.

Esta clasificación determina la selección de morfemas de la construcción nominal y su concordancia, incluyendo el artículo y el predicado nominal:

4. El/Este hombre alto está confundido.
5. La/Esta mujer alta está confundida.
6. El/Este durazno maduro está lavado.
7. La/Esta piña madura está lavada.
8. El/Este trompo chico está bien hecho.
9. La/Esta resortera chica está bien hecha.
10. Lo bueno siempre es bien recibido.

En los pronombres de tercera persona, en los casos nominativo y acusativo, se manifiesta la clasificación por género ("él"; "ella"; "ello"; "lo vi"; "la vi").

En contraste, el género del inglés tiene un universo referencial más reducido: masculino y femenino corresponde sólo al sexo humano, aunque puede aplicarse afectivamente a los animales cercanos como los animales domésticos, o en casos en que el sexo del animal resulta pertinente en el discurso y, sólo muy excepcionalmente, a algunos objetos[20], también por cercanía afectiva; y el neutro corresponde a lo no humano (aunque suele aplicarse a los bebés cuando no se conoce su sexo); se manifiesta en los pronombres personales de tercera persona ("he", "him", "she", "her", "it").

Las clases basadas en la animacidad también se manifiestan en español; considérese, por ejemplo, el uso de la preposición "a" en objeto directo: "Vi un aerolito"; "Vi a tu profesor". Otra clasificación que, combinada con el género, se transluce en los demostrativos y en los clíticos personales, es la distinción entre entidades *vs.* hechos, situaciones del mundo y contenidos proposicionales[21]: al referirnos

[20] Hockett (1971: 237) menciona el uso, en inglés, de los pronombres femeninos de tercera persona para referir embarcaciones grandes, o "bautizadas", así como otros vehículos y actividades.

[21] A los hechos y situaciones del mundo, así como a los contenidos proposicionales, se les ha considerado también entidades, pero de distinta naturaleza; a los primeros se les ha llamado "entidades de segundo orden" y a los segundos, "entidades de tercer orden". Las "entidades de primer orden" son las que aquí hemos llamado simplemente "entidades".

a las primeras mediante un pronombre o un demostrativo, éstos se presentarán en uno de los tres géneros ("mírala, corre rapidísimo"; "mira ésta, es una flor preciosa"; "míralo, tiene una presencia muy especial"; "mira éste, es un buen dibujo"; "mira esto, ¿será una polilla?") para los segundos y los terceros, sólo se emplea el neutro ("¿no lo impediste?"; "mira eso, ¿qué hacen?"; "lo escuché muy bien, pero no lo creo"; "eso que dijiste lo tienes que probar").

Podrían agruparse las lenguas del mundo por las clasificaciones que manifiestan. Las clasificaciones que pueden observarse en una época determinada, en una lengua, no reflejan necesariamente la manera en que los hablantes consideran el mundo en esa misma época. Las formas, las clasificaciones y sus mecanismos permanecen más tiempo que las concepciones que las originaron, como señalaba Sapir (1921/1954: 116): "la forma tiende a seguir existiendo cuando el espíritu ha desaparecido o ha cambiado su esencia".

En algunas lenguas originarias de América, de Asia oriental y sudoriental, se ha encontrado que en la frase nominal aparece, en ciertos contextos sintáctico-semánticos, un elemento léxico que acompaña al sustantivo (o que se fusiona a un numeral) y que expresa una unidad de delimitación individuada, cuya forma corresponde a la clase referencial a la que pertenece el sustantivo, o una unidad de medición. Se trata de los clasificadores. La clasificación referencial de los sustantivos está basada, muchas veces, en la apariencia física de los objetos que nombra; pero puede estar basada en otros criterios que se aplican a los objetos nombrados; en ocasiones se trata de criterios particulares de la cultura a la que pertenece la lengua. En japonés, por ejemplo, "*hon*" es un clasificador; acompaña a los sustantivos que nombran objetos largos, delgados y rígidos, como los palillos; su ámbito referencial se ha ampliado y suele aplicarse a frases que designan, entre otras cosas, llamadas telefónicas, por llegar a través de un cable (objeto largo y delgado: Lakoff, 1986: 25). En maya yucateco, Barrera Vázquez (1946: 247) registraba la forma "*ts'it*", sufijo de numerales, clasificador de objetos largos y delgados, como dedos, varas y leños: "***ho'tsit kib***" ('cinco velas'), y que solía aplicarse, en ocasiones, a personas; en un trabajo posterior, Barrera Vázquez (1980: 98) incluye éste y otros clasificadores entre las formas que cada vez se emplean menos. En el trabajo de 1946 (248), registró "*chaach*" como una unidad colectiva de objetos, generalmente vegetales que crecen unidos a un nudo en forma de racimo, o que forman lo que en español suele denominarse "manojo": "***kanchaach su'uk***" ('cuatro manojos de zacate'); su función es parecida al clasificador

que comenta Denny (1986: 301), del burmés: "*twê*", que tiene un sentido semejante y se aplica, por ejemplo, en frases que refieren un racimo de plátanos.

Los clasificadores forman paradigmas muy extensos, excepto cuando su sistema está tendiendo a perderse, en cuyo caso comienzan a preferirse unas pocas formas que se aplican a clases muy generales, mientras que las formas que corresponden a clases más específicas van cayendo en desuso; parece que éste último es el caso de muchas lenguas actualmente. Berlin (1968) registró más de 400 clasificadores en tzeltal. En algunas lenguas se han encontrado formas que pueden funcionar como sustantivos y como clasificadores, y que pueden ocurrir dos veces en una misma frase, una ocurrencia con función de clasificador y otra con función sustantiva, como puede apreciarse en el ejemplo (11), que nos brinda Conklin (1981:72), perteneciente al siamés de Tailandia. Históricamente es común encontrar el paso de un paradigma al otro, entre sustantivos y clasificadores (Dixon, 1986).

11. *maa - mii - **huu** - səəŋ - **huu***
perro - tiene - Clasif: oreja - dos - oreja
'Un perro tiene dos orejas'

Algunas lenguas cuentan con distintos subsistemas de clasificación. Craig (1986) encuentra cuatro subsistemas de marcaciones de clase en el jacalteco: uno constituido por 24 morfemas libres que preceden inmediatamente al nombre y funcionan también como elementos anafóricos[22]:

12a. *xil - **naj** - xuwan -**no**ʔ - lab'a*
Verbo: vio - Clasif: hombre - Juan - Clasif: animal - Sust: serpiente
'Juan vio la serpiente'

12b. *xil - **naj** - **no**ʔ*
Verbo: vio - Clasif: hombre - Clasif: animal
'Él la vio'

Otro conjunto de tres miembros que se fusionan a los numerales:

[22] Los datos y el análisis de los clasificadores de jacalteco, lengua mayence, corresponden al estudio que Colette G. Craig (1986) realizó en la cabecera del municipio de Jacaltenango, Guatemala. Craig (1977: 8-10) había descrito anteriormente el orden oracional básico: verbo-sujeto-objeto.

13. ***cab*** *- te?* *- ŋah*
Numeral: 2 inanimado - Clasif: planta - Sust: casa
'dos casas (hechas de producto vegetal)'

Un tercer tipo, que expresa pluralidad, con dos elementos, uno para cada clase referencial de sustantivos (humanos y animales) y la ausencia de ellos, para inanimados:

14. *cawaŋ* *- **heb'*** *- naj* *- winaj*
Numeral: 2 humano - Plur: humano - Clasif: hombre - Sust: hombre
'Dos hombres'

Y un conjunto extenso de unidades de medición:

15. *ca* *- **c'olan*** *- k'oye*
Numeral: 2 inanimado - Unidad esférica - Sust: masa
'Dos bolas de masa'

Dos de los cuatro subsistemas, aquel cuyos elementos se fusionan con numerales y los plurales, se comportan como sistemas flexivos, mientras que los otros subsistemas funcionan como sistemas de clasificadores.

Lo más interesante en cuanto a la función semántica de los clasificadores es lo que Conklin (1981) explica en su tesis doctoral, al describir y comparar los sistemas de clasificadores numerales de lenguas tailandesas y austronesias: los clasificadores se emplean en la frase nominal cuando se requiere que ésta refiera individuos particulares; para decirlo de manera congruente con el desarrollo del presente texto: cuando se requiere individuar, aunque no se refiera a individuos particulares, sino también de manera inespecífica, de acuerdo con el análisis que presento en 4.5. Un par de ejemplos del siamés de Tailandia (Conklin, 1981: 65-91), que permiten esclarecer el contraste entre la ausencia y la aparición del clasificador es el siguiente[23]:

16. *chán - hĕn - khon* *- nöng phan - nay thîi - pràchum*
Yo - vi - persona - 1000 *- en* *- mitin*
'Vi a un millar de personas en el mitin' (se entiende que "un millar" es un número aproximado)

[23] En (16) tenemos uno de los casos mencionados anteriormente: una forma ("*khon*") que puede funcionar como sustantivo y como clasificador.

17. *chán - kèp - tŭa - càak - khon - nöng phan - **khon** - nay thîi - pràchum*
Yo - recogí - boleto - de - persona - 1000 - Clasif: persona - en - mitin
'Recogí boletos de 1000 personas en el mitin' (mil personas contadas)

En (16), donde se menciona un número aproximado de personas en la multitud, no aparece el clasificador de persona; en cambio en (17), donde se da un número de personas realmente contadas, lo que implica individuación, aparece el clasificador correspondiente (considere también el ejemplo 11, arriba, donde aparece el clasificador correspondiente a "oreja" para expresar exactamente dos, de manera individuada, pero no específica). Sin embargo, Conklin (1981:76-77) señala que con cantidades grandes (cuyo límite difiere de un hablante a otro), resulta opcional el clasificador y que en estos casos se emplea cuando el hablante desea expresar la exactitud de la cantidad de manera categórica.

Dixon (1986) presenta algunas características que pueden ayudar a distinguir un sistema flexivo de un sistema de clasificadores. Señala, entre otras, las siguientes diferencias:

Los sistemas flexivos expresan las clasificaciones mediante afijos flexivos y algunas veces también con artículos. En algunas lenguas, estas marcas flexivas se fusionan en un solo morfema con la categoría de número (como singular y plural) o la de caso. Los clasificadores son lexemas independientes, aunque pueden unirse a un numeral. Los sistemas flexivos agrupan todos los sustantivos en un número reducido de clases (de dos a veinte). Los clasificadores se presentan en paradigmas muy grandes (se han encontrado sistemas con aproximadamente de 100 a 400 elementos). En los sistemas flexivos, cada clase puede definirse como complemento de las demás; por ejemplo 'femenino' es igual a 'no masculino ni neutro'; por lo tanto cada sustantivo recibirá una sola marca de clase. En los sistemas de clasificadores, en cambio, suele haber clases que estén contenidas en otras, con clasificadores más generales que otros, por lo que un mismo sustantivo puede combinarse alternativamente con más de un clasificador. Las marcas flexivas nunca se limitan al interior de la palabra, y si la clase se marca por afijo en el sustantivo, el afijo aparecerá de manera concordante en otras palabras de la frase nominal y podrá aparecer en otras partes de la oración. En cambio, los clasificadores aparecen acompañando al sustantivo (o unido a un numeral) sin más ocurrencias en la frase ni en la oración; discursivamente, pueden aparecer funcionando como anáforas de un antecedente nominal, sin repetición del sustantivo. Las marcas flexivas tienen

valores semánticos rígidos, mientras que los clasificadores, como es común en los morfemas libres, presentan extensiones a partir de su valor semántico, incorporando sustantivos que no pertenecerían a la clase si no fuera por asociación de alguna característica, generalmente relacionada con la apariencia física o con la función del objeto al que refieren. Los sistemas flexivos presentan relativamente poca variación entre sus hablantes, en cambio en el uso de clasificadores hay diferencias de estilo y de moda; en los estilos formales encontramos más clasificadores, en frecuencia y en diversidad de formas, que en los estilos informales.

Dixon (1986) sugiere que algunos sistemas clasificatorios salen de las características canónicas; en ellos comienza a aparecer la expresión de las clases de entidades en la construcción verbal, en un camino evolutivo de sistema de clasificadores hacia sistemas flexivos.

Cuando el sistema de clasificadores se está perdiendo en una lengua, los hablantes más jóvenes tienden a emplear solamente los clasificadores más generales y a rechazar el uso de los más específicos.

4.5. Del concepto a la referencia nominal

En el lenguaje cotidiano, a veces hablamos de los conceptos, por ejemplo del concepto de 'publicación', como cuando decimos: "El concepto de 'publicación' puede modificarse con la tecnología"; pero la mayor parte de las veces, utilizando los conceptos, hablamos de las cosas del mundo, no de los conceptos en sí mismos: "Esta publicación no tuvo tropiezos". Para hablar de las entidades del mundo empleamos construcciones nominales; sin embargo, el valor semántico de los nombres o sustantivos comunes, que funcionan como núcleos nominales, es un significado conceptual (véase el apartado 1.6). Entonces la pregunta que surge es: ¿cómo logramos usar los conceptos para hablar, no sólo de los conceptos mismos, sino de las cosas particulares del mundo?

Para tener una idea del proceso semántico que ocurre cuando hablamos de cosas particulares, pensemos que los conceptos son generalidades abstractas, de tal manera que evocan las cosas del mundo que caen en su extensión (véase el apartado 3.2); pero las evocan de manera masiva, sin distinguir las entidades que tienen la propiedad mencionada en el núcleo nominal, por ejemplo, la propiedad de ser publicación. El ideal de los filósofos que buscaban un lenguaje formalizado sin ambigüedades consistía en que cada

término designara a un solo individuo particular; pero esto sucede excepcionalmente en las lenguas naturales (como explicaba el filósofo John Locke, tema que aprovechó magistralmente la pluma de Jorge Luis Borges: véase el apartado 1.2). Lo propio de las lenguas naturales es dejar que los contextos lingüísticos y situacionales nos permitan especificar y desambiguar las expresiones[24] que usamos, o dejar la ambigüedad como tal cuando nuestra necesidad comunicativa o expresiva así lo requiere. Lo que sí conseguimos en las lenguas naturales es, permítaseme la expresión, "moldear los conceptos para convertirlos en representaciones de entidades extensionales (apartado 3.2) cuando requerimos hablar de ellas de manera no masiva". Esto ocurre mediante procesos sintáctico-semánticos. ¿Exactamente qué procesos?, depende de cada lengua. Cada lengua tiene sus propios procesos referenciales, es decir los mecanismos que moldean los conceptos para poder referir entidades extensionales del mundo. No todas las lenguas realizan exactamente los mismos procesos para lograrlo, ni el resultado logrado es exactamente el mismo en todas las lenguas; pero podemos proponer, a manera de hipótesis de trabajo, que los procesos sintáctico-semánticos que siguen las lenguas del mundo para hablar de entidades extensionales están basados en el funcionamiento de unas cuantas clases de elementos lingüísticos que se combinan para lograrlo.

Estructurar un camino hacia la referencialidad constituye un funcionamiento universal; pero cada una de las funciones específicas que se llevan a cabo para lograrla no es universal, aunque suponemos que son muy pocas y consideramos que mediante un estudio empírico podemos llegar a conocerlas.

En español, de acuerdo con lo que hemos visto en el apartado 4.1, los determinantes definidos e indefinidos moldean el contenido conceptual de los sustantivos convirtiéndolos en entidades extensionales; de esta manera, aunque enfoquemos el sentido de la frase, expresamos la individuación de un concepto con la suposición de referir a una entidad (con un artículo indefinido en su lectura inespecífica): "Necesito comprar *un* boleto para el concierto", o expresamos la identificación de un referente individuado sólo por parte del hablante (con un artículo indefinido en su lectura específica): "Estoy buscando *un* boleto que se me cayó", o un concepto individuado

[24] Por supuesto que los contextos no sólo funcionan desambiguando y especificando, sino que existe una constante relación bidireccional entre sistema propiamente lingüístico y contexto, como acabamos de ver en el apartado 4.3.

compartido con presuposición de unicidad (con un artículo definido en su lectura atributiva): "*El* estudiante que describa los procesos de referencialidad de la lengua que estudia tendrá diez de calificación", o un referente individuado y compartido con presuposición de unicidad (con artículo definido en su lectura referencial): "*El* estudiante que describió la referencialidad de la lengua que analizó entregó su trabajo para publicación". Recordamos, por tanto, que no tenemos en español una marca privativa de la referencialidad (véase 4.1). Concluimos que en el camino hacia la referencialidad, en el español tenemos dos procesos morfosemánticos: extensionalidad (con cualquier determinante) e identificación compartida (con la definitud del determinante).

El bengalí, en cambio, sí tiene una marca privativa de la referencialidad, como vimos en 4.1: se trata del sufijo *-ta* (y sus alomorfos de caso, animacidad y número) en el núcleo nominal. El mismo sufijo, en cualquier posición (tanto en el núcleo nominal como en numerales antepuestos al núcleo nominal), moldea el contenido conceptual de los sustantivos individuándolos. El resultado es una individuación de entidades específicas (1) o inespecíficas (apartado 3.3) que suponen una existencia segura (2), en ambos casos, con *-ta* sufijado al numeral:

1. Ek**ta** chair rang korlam
   'un'+*ta* - 'silla' - 'pintura' - auxiliar 'hacer'+1ª persona+pasado próximo
   'Pinté una silla'

2. Ek**ta** ticket din
   'un'+*ta* - 'boleto' - 'dar'+2ª persona+honorífico
   (En una taquilla de cine) 'Déme un boleto'

y una individuación de entidades particulares a las que se menciona en un uso referencial (apartado 3.1) cuando el sufijo está en el núcleo nominal:

3. Lok**ta** amay merechhilo
   'hombre'+*ta* - pronombre 1ª persona+acusativo - 'golpear'+3ª persona+pasado
   'El hombre me golpeó a mí'

Queda excluida de la individuación la mención de una entidad inespecífica singular y supuesta vagamente. Para mencionar una

entidad de esta manera, se recurre a un indefinido antepuesto al sustantivo:

4. Na, kintu unabingsha shatabdier **kono shilpi** nischoi
   negación - adversación - 'diecinueve' - 'siglo'+genitivo - indefinido - 'artista' - 'seguramente'
   (Frente a un cuadro de pintura, como respuesta a la pregunta "Sabes quién lo pintó?")
   'No. Pero seguramente algún artista del siglo diecinueve'

La mención de la colectividad sin marcar la pluralidad también queda excluida de la individuación:

5. Anek **gach** ache
   Cuantificación indefinida - 'árbol' - verbo de permanencia 'existir'+presente
   'Hay muchos árboles'

Como vimos en 4.1, la expresión de una totalidad genérica no lleva la marca *-ta* (6); de acuerdo con 4.2, tampoco las frases que se usan con una lectura individual atributiva (7):

6. **Manush** pant aviskar korechilo
   'humanidad' - 'pantalón - sust'invento' - auxiliar 'hacer'+ 3ªpersona+pasado
   'La humanidad inventó el pantalón'

7. Na, kintu **khunír** nischoi mathakharap
   negación - adversación - 'asesino'+genitivo - 'seguramente' - 'cabeza' + 'mal'
   [Como respuesta a la pregunta: "¿Sabes quién mató a X?"]
   'No, pero el asesino seguramente está loco'

Es decir que en bengalí tenemos una individuación concreta que se expresa morfológicamente (marcada por el sufijo *-ta* y sus alomorfos en cualquiera de las dos posiciones) y una marca morfosintáctica de la referencialidad, en tanto referente identificado y compartido (posición del sufijo *-ta* y sus alomorfos en el núcleo nominal).

En el caso de los sustantivos de cuyos conceptos no se concibe la individuación (llamados tradicionalmente "sustantivos de masa") o que no son contables directamente, las lenguas tienen el mecanismo

sintáctico-semántico para construirlos con un elemento léxico independiente que expresa una unidad de medida o una entidad receptora de la sustancia designada por el sustantivo; así, en español tenemos: "déme una taza de café", "déme un kilo de carne"; sin embargo, puesto que los artículos del español (indefinido y definido) son individuadores, podemos construir: "déme un café" y "pásame la carne". Algunas lenguas requieren del receptor o unidad de medida para poder individuar los sustantivos de masa, como ocurre en bengalí:

8. **Chinir patrata** dao
   'azúcar'+genitivo - receptor+*ta* - 'dar'+2ª persona+no honorífico
   'Dame el azúcar'

Las investigaciones dirigidas a explorar los procedimientos sintáctico-semánticos propios de la referencialidad nominal, en la diversidad de lenguas, contribuirán al conocimiento de dos terrenos importantes, uno sería el repertorio universal de procesos lingüísticos que se dirigen a la referencialidad y su comunicación; el otro sería la relación entre cognición y lengua.

5

OBJETOS PREDICABLES Y EVIDENCIALES

En este capítulo vamos a ver dos temas relacionados con la construcción verbal; en 5.1 abordaremos las clasificaciones lingüísticas que hacemos de los hechos y situaciones del mundo y en 5.2 nos detendremos en una categoría de la construcción verbal, los evidenciales. Los datos que se han recogido en distintas lenguas del mundo permiten corroborar una de las consecuencias que se producen por el hecho de que no se trata de objetos estáticos, sino de sistemas que están en continuo desarrollo, reestructurándose. Este dinamismo permite la presencia de elementos aparentemente atípicos en su paradigma, que revelan valores cercanos a una categoría distinta de aquella a la que pertenecen. En el apartado dedicado a la categoría de los evidenciales (5.2) encontraremos algunos ejemplares claros de elementos de este tipo; pero se presentan en cualquiera de las otras categorías.

5.1. Clases de objetos predicables (eventualidades)

Así como clasificamos lingüísticamente las entidades ("de primer orden": véase la nota 21 del capítulo 4) del mundo y se manifiestan estas clasificaciones en las construcciones nominales de las lenguas (apartado 4.4), también clasificamos lingüísticamente los hechos y las situaciones del mundo ("entidades de segundo orden") en los que participan dichas entidades. Las clases de hechos y situaciones se han llamado "eventualidades" ("eventualities": Bach, 1986)[1]; éstas

[1] Tanto en español como en otras lenguas en las que han sido estudiadas las clases de hechos y situaciones a las que refieren los predicados, carecemos de un nombre que los englobe a todos, por esto Emmon Bach (1986) acuñó el término "eventualities". Estoy consciente de que el término "eventualidades" no es muy afortunado, pero por lo menos no crea tanto problema nocional como otros. En alemán se les ha llamado *Aktionsarten*, término que se ha traducido al español

repercuten en el comportamiento sintáctico y semántico de los predicados que las refieren (nótese que hablamos de "predicados" y no de "verbos léxicos"[2]).

Tomando en cuenta la larga historia que ha tenido el estudio de las eventualidades, analizadas desde distintos puntos de vista, pode-

---

como "clases de acción" y como "modos de acción"; pero no todos son acciones (por ejemplo, los estados no lo son), además de que preferimos evitar confusiones con la clase gramatical llamada "modo" (de la cual hablaremos en 5.4). Al hablar del tema se suele emplear los términos de "aspecto léxico" (Miguel, 1999) y de "carácter aspectual de los verbos" (*aspectual character of a verb*: Lyons, 1977: 706), pero ambos presentan dos problemas; por una parte, han creado serias confusiones con otra categoría gramatical que es el aspecto (véase el apartado 6.2), además de que estos términos no refieren a las eventualidades (en tanto clases de hechos y de situaciones) sino que con ellos se intenta designar la característica lingüística de las expresiones que refieren a cada clase de eventualidad. Por otra parte, las expresiones que refieren una clase de eventualidad no siempre son léxicas, no siempre se limitan al verbo: considérese la diferencia entre "tocar el piano" y "tocar una sonata", dos clases distintas de eventualidades, como veremos adelante; esta misma diferencia podrá apreciarse entre "cantar ópera" y "cantar una ópera" o "cantar *E lucevan le stelle*". En todo caso, las expresiones que refieren eventualidades son predicados, si con este término incluimos tanto los verbos, como los predicados complejos y las estructuras constituidas por verbo y objeto directo. Si bien el término "acción" no incluye todos los tipos de eventualidades, el término "situación" sí incluiría tanto las acciones como los otros tipos de situaciones, por lo menos en ciertos contextos de uso, como cuando preguntamos "¿cuál es la situación del momento?", esperando que la respuesta pueda referir cualquier tipo de eventualidad pertinente del estado de cosas, incluyendo las acciones llevadas a cabo. Por tanto, el término "situaciones" (empleado ya por algunos autores, como Mourelatos, 1978/1981 y Smith, 1999) es buen candidato para llamar las eventualidades, siempre y cuando no se confunda con el término que pertenece a una teoría semántica existente. Para evitar esta confusión, en el presente trabajo mantengo la nomenclatura con la que varios autores siguen a Bach (1986).

[2] Éste es un hecho que ha llamado la atención de estudiosos, desde épocas muy remotas, como atestiguan los textos de Panini, Platón y Aristóteles. En el siglo XX, el análisis de las clasificaciones lingüísticas de situaciones y hechos ha tenido como fundamento, entre otros, los trabajos de Reichenbach (1947) y de Ryle (1949). Kenny (1963) presenta una serie de criterios gramaticales y de relaciones lógicas que permiten distinguir los tipos de eventualidades; estos criterios continúan empleándose en trabajos recientes con algunas modificaciones. Vendler (1967) distingue los cuatro tipos de eventualidades que aquí presentamos. Dowty (1979) ofrece un estado de la cuestión desde sus antecedentes y sienta las bases de los análisis actuales más detallados; otros análisis también fundamentales han sido los de Mourelatos (1978/1981), Davidson (1980), Bach (1986) y Parsons (1990), quienes se han ocupado de esclarecer las características de las clases básicas. En Pico de los Cobos (en prensa) encontramos un análisis muy detallado de las propiedades formales de las eventualidades.

mos hablar de cuatro clases básicas: estados, procesos, eventos con fin y eventos límite (Vendler, 1967, con una adaptación terminológica que consideramos más transparente). Se han encontrado ciertas propiedades características de cada clase de eventualidad, que se manifiestan en el comportamiento lingüístico de los predicados que las refieren. Las clases básicas y sus características resultan útiles como punto de partida en el análisis de las eventualidades de las lenguas[3] y han permitido explicar algunas diferencias de comportamiento sintáctico que se observan en los predicados; las formas morfosintácticas con que se manifiesta cada característica, obviamente dependen de cada lengua. En la siguiente exposición de las eventualidades, presentaremos datos del español.

a) *Desarrollo en el tiempo*

Comencemos por observar las modificaciones que aceptan los predicados. Para ello, partamos de las oraciones (1-4):

1. Tomás es hablante nativo de zapoteco.
2. Mario toca el piano esta tarde.
3. María Cristina hizo un vestido.
4. Pepe encontró una moneda de oro en la calle.

Modifiquemos los predicados con la construcción ESTAR + verbo en gerundio:

1a. *Tomás está siendo hablante nativo de zapoteco.
2a. Mario está (~estará) tocando el piano esta tarde.
3a. María Cristina estuvo haciendo un vestido.
4a. *Pepe estuvo encontrando una moneda de oro en la calle.

[3] No existen a la fecha evidencias suficientes que permitan pensar que todas las lenguas del mundo clasifican de igual manera las eventualidades; Smith (1999) apunta que en navajo, por ejemplo, se neutralizan algunas distinciones; aun así, mientras no se obtengan otras conclusiones, resulta útil operativamente basarse en las pruebas que se han obtenido para las eventualidades conocidas (Kenny, 1963 y Dowty, 1979) y aplicarlas en cada lengua al iniciar en ella el estudio de este tema (adaptándolas, por supuesto, a la morfosintaxis propia de la lengua estudiada). Sin embargo, es importante mantenerse atentos, no sólo a los posibles casos de neutralización o de inclusión entre las categorías, sino también a la posibilidad de que los criterios clasificatorios pudieran ser diferentes.

Mientras (2a) y (3a) son aceptables, las construcciones de (1a) y (4a) resultan, por lo menos, extrañas: captan nuestra atención en un intento de entender en qué circunstancia particular podrían utilizarse. Y lo más probable es que encontremos situaciones a las que sean aplicables; sin embargo, es un hecho que mientras (2a) y (3a) podrían referirse, respectivamente, a los mismos hechos a los que pueden referirse (2) y (3), no sucede así con (1a) y (4a), con respecto a (1) y (4). Por ejemplo, (4a) se utilizaría para hablar de un afortunadísimo caso en el que la suerte del hallazgo de Pepe estuvo repitiéndose, mientras que (4) puede emplearse para referir un hallazgo único.

Los predicados que no pueden referir a los mismos hechos al modificarse con la construcción ESTAR + gerundio (1 y 4) son predicados cuyo sentido no contiene la noción de algo que se desarrolla en el tiempo: el predicado de (1) refiere una situación de la clase llamada "estado" y el predicado de (4) refiere un "evento límite" (para esta última clase se ha asentado en inglés el término "achievement"[4]). Los estados se mantienen en el tiempo, con duraciones variadas, sin implicar (en sí mismos) un desarrollo:

5. Mi hermano sabe cocinar muy sabroso[5].

La construcción ESTAR + gerundio o un complemento pueden expresar la temporalidad del estado, transformándolo en un estado temporal; no cualquier estado admite fácilmente esta transformación[6]. Nótese el sentido efímero, particularmente en (6a) y (6b); la construcción, no muy usual y marcada de (6a), podría ocurrir en un enunciado usado en la situación en la cual Arturo está actuando de tal manera que resulta descortés, aunque normalmente no lo sea;

[4] Ryle (1949:149) acuñó este término para los verbos resultativos, que suceden en un instante, a diferencia de las actividades ("procesos"), que pueden extenderse en el tiempo.

[5] Por supuesto no se está negando que pueda desarrollarse el arte de la cocina ni la posibilidad de que una persona vaya adquiriendo en él un mayor dominio (para satisfacción de nuestro paladar y de nuestro espíritu); de lo que aquí se trata es de que al predicar que alguien sabe o que no sabe cocinar, no se está expresando un desarrollo sino un estado epistémico.

[6] No es fácil encontrar situaciones especiales en las que resulten aceptables la construcción de (1a) y las siguientes: "El vestido está siendo azul"; "Rubén está sabiendo historia de los países árabes"; "Están existiendo átomos". Sin embargo, quizá en estos tiempos no sea difícil admitir con pleno sentido: "Mi hermano está teniendo trabajo".

(6b) expresa algo semejante y hace explícita la actuación por la que Arturo resultó descortés:

6. Arturo es descortés.
6a. Arturo está siendo descortés.
6b. Arturo fue descortés al no aceptar el regalo.
7. Laura vive en Acapulco.
7a. Laura está viviendo en Acapulco.
7b. Laura vive en Acapulco mientras dura su contrato.

Los eventos límite pueden ser un logro (pero no siempre lo son, considérense 10a y 11) o un fin; son instantáneos precisamente porque representan el límite entre dos situaciones, es decir que un instante antes no ha ocurrido lo que se predica y un instante después no continúa sucediendo[7]:

8. Ana ganó la carrera de los 400 metros.
9. Pepe llegó a la cima de la montaña.
10. Jorge golpeó la mesa.
10a. Jorge golpeó la mesa sin querer.
11. La tortuguita se murió.

Cuando un predicado simple que expresa un evento límite se construye con ESTAR + gerundio o en copretérito, la referencia cambia, ya que estas construcciones expresan duración. El resultado puede ser uno de tres: a) un cambio a otro tipo de evento, uno que sí se desarrolla en el tiempo: "evento con fin", refiriendo al desarrollo previo al logro o fin que expresa el predicado simple; por ejemplo, (8a) podría estar refiriéndose a una etapa final de la carrera, durante la cual, el desempeño de Ana hace pensar que va a ganarla, cuando esto último todavía no ocurre; un resultado semejante, *mutatis mutandi* se obtiene con (11a)[8]; b) una "estatificación" (en este caso es

[7] Esta clase de hechos, además de cambiar la situación, ocurren precisamente en el límite que marca el cambio (un instante antes de ese límite no han ocurrido y un instante después de ese límite no continúan ocurriendo), por lo que he preferido llamarlos "evento límite". No parece adecuado llamarlos "logros", porque "morirse" o "encontrarse una moneda", que pertenecen a esta clase, normalmente no son logros, si entendemos éstos últimos como la consecución de algo hacia lo cual dirigimos nuestras acciones intencionalmente.

[8] Mourelatos (1978/1981:193) discute la distinción de los "achievements" ("eventos límite"), señalando que sí aceptan la construcción del progresivo, con-

discutible si cambia la referencia o únicamente cambia la expresión de la subjetividad), como cuando la proyección de una película se detiene en un cuadro, en una escena; se trata de una expresión emotiva que parecería querer prolongar la instantaneidad del evento; con este sentido podríamos interpretar (9a), en la narración de un comentarista que está haciendo una transmisión pública de un acontecimiento de alpinismo; o c) una interpretación iterativa del evento límite, como en (10a):

8a. Ana está ganando la carrera de los 400 metros.
9a. Pepe está llegando a la cima de la montaña.
10a. María Luisa está golpeando la mesa.
11a. La tortuguita se está muriendo.

Los predicados que, sin ninguna reserva, admiten una construcción que expresa duración, como 2 y 3 (que repito abajo) refieren hechos que se van desarrollando en el transcurso del tiempo:

2. Mario toca el piano esta tarde.
2a. Mario está (~estará) tocando el piano esta tarde.
3. María Cristina hizo un vestido.
3a. María Cristina estuvo haciendo un vestido

b) *Mereología y telicidad*

Pasemos a considerar las partes en las que puede dividirse una eventualidad (mereología de la eventualidad). Con el tipo de hechos al que refiere (2), si nos detenemos en un momento cualquiera durante su desarrollo, podemos decir que ya se ha realizado el mismo hecho que se predica; en cualquier momento de su desarrollo resulta adecuado predicar lo mismo (véanse los ejemplos 12-14). En cambio, el tipo de hechos como el que se predica en (3), mientras no concluya su desarrollo, no podemos, de manera certera, decir que ya se ha realizado (ejemplos 15-17):

---

trariamente a la caracterización que hace Vendler (1967), y da como ejemplo: "He is winning the race". La cuestión, como hemos descrito anteriormente, es que, a diferencia de los eventos con fin (o "accomplishments") y de los procesos, cuando los eventos límite se construyen en progresivo (en español, con ESTAR + gerundio), la referencia del predicado cambia (o se le agrega un valor subjetivo), como se ejemplifica en (9a) y (11a).

12. Si Mario está tocando el piano, entonces sí lo ha tocado (hasta este momento).
13. Si Ana está corriendo, entonces sí ha corrido (hasta este momento).
14. Si Carmen está discutiendo, entonces sí ha discutido (hasta este momento).
15. Si María Cristina está haciendo un vestido, entonces no lo ha hecho (hasta este momento).
16. Si Mario está tocando una sonata, entonces no la ha tocado (hasta este momento).
17. Si Alejandro está construyendo la casa de mi hermana, entonces no la ha construido (hasta este momento).

Es decir que si considerásemos intervalos de tiempo durante el desarrollo de tocar el piano, de correr y de discutir, se puede decir que en esos intervalos ya se ha realizado la acción de haber tocado el piano, de haber corrido y de haber discutido. Mientras que si consideramos intervalos de tiempo durante el desarrollo de hacer un vestido, de tocar una sonata y de construir la casa de mi hermana, en esos intervalos no se ha realizado la acción de haber hecho un vestido, de haber tocado la sonata y de haber construido la casa de mi hermana. Esta diferencia se debe a que en (12-14), lo que se predica es algo homogéneo desde el inicio del hecho hasta su conclusión; en cambio, lo que se predica en (15-17) es algo que cuando concluye, la situación cambia con respecto a los momentos previos de su desarrollo, porque ya estará hecho el vestido, ya estará interpretada la sonata y ya estará construida la casa de mi hermana; pero durante su desarrollo, todavía no. Los hechos predicados en (12-14) son procesos (a veces llamados "actividades"[9]); los predicados de (15-17) son eventos con fin ("accomplishments"). Aunque ambos tienen un desarrollo (en esto son semejantes), sólo los últimos implican (en sí mismos) un final (la existencia del vestido, la sonata interpretada y la existencia de la casa). Los predicados de la clase de los procesos ("tocar el piano", "correr", "discutir") no implican (en sí mismos) un final, no expresan una meta. En esto se parecen los estados temporales a los procesos (18)[10]. De los eventos límite, sencillamente

[9] Sin embargo, algunas veces el término "activities" se ha empleado para incluir los procesos y las dos clases de eventos.

[10] Smith (1999) muestra que las oraciones que refieren procesos, cuando se les agrega un límite temporal explícito resultan heterogéneas entre sus partes y el

resulta inadecuado preguntarse por un momento de su desarrollo, puesto que no se mantienen en el tiempo, son instantáneos; cuando la construcción durativa los convierte en eventos con fin, adquieren las mismas propiedades de éstos (19)[11]:

18. Si Julio está viviendo en Venecia, entonces ya ha sucedido que viva ahí.
19. Si Pepe está llegando a la cima, entonces no ha llegado.

Los predicados de los dos tipos de eventos: eventos con fin y eventos límite, implican (en sí mismos) un final, una finitud en su ejecución; a esta propiedad se le llama "telicidad"[12]; la finitud de su ejecución implica una finitud temporal. Los predicados de estados y de procesos no implican (en sí mismos) una finitud temporal, son atélicos. Un predicado télico puede expresarse con una construcción que no enfoque el final y, sin embargo, no se pierde su sentido télico[13] (véanse 20 y 21); por otra parte, un predicado de estado o uno

todo; por ejemplo: "Mario tocó el piano durante seis horas"; en un intervalo previo al final no es aplicable el predicado "tocó el piano durante seis horas", porque esto todavía no se ha llevado a cabo.

[11] En nuestra concepción de sucesos del mundo, a veces resulta que un mismo suceso puede concebirse de distintas maneras: "Si la señal de teléfono está llegando, entonces ya llegó, pero puede dejar de llegar"; aquí "la señal de teléfono" está empleada de manera genérica, de tal suerte que en el momento en el que se dice el enunciado, la señal, en sentido genérico puede continuar llegando, aunque una primera señal, o las previas al momento del enunciado, ya llegó o llegaron y las futuras puede ser que no lleguen y, por tanto, la señal, en sentido genérico, deje de llegar.

[12] Garey (1957) propuso llamar "télicos" (del griego "telos": 'fin') a los verbos que expresan una acción que tiende a una meta, a un fin, como "se noyer" ('ahogarse'); por el contrario, con los verbos atélicos, no se concibe que deban llegar a una meta para su realización, sino que se realizan tan pronto como comienza su ejecución, sin tener que esperar a un final. A diferencia de Garey (1957), quien incluye algunos verbos que expresan eventos límite, como "arriver" ('llegar') y "sortir" ('salir') en su ejemplificación de telicidad, Comrie (1976: 47) considera que las situaciones télicas deben tener un proceso y un punto final, por lo que no concibe los eventos límite como télicos. En Dahl (1981) puede encontrarse un análisis sobre la distinción entre telicidad y atelicidad.

[13] En su propuesta, Garey (1957: 106) explicaba que si la construcción verbal télica está en imperfecto (véase el apartado 6.2), la meta que implica el verbo no se concibe como realizada, su consecución se entiende como algo contingente; pero si la construcción está en perfecto, la realización de la meta se interpreta como realizada. Y más adelante (Garey, 1957: 108) insiste en que la telicidad o atelicidad no depende de que la construcción esté en perfecto o en imperfecto.

de proceso, aunque se presenten como algo acabado, esta finitud se entiende como una contingencia externa al predicado, es decir que no implican en sí mismos una finitud. El cumplimiento cabal de los predicados télicos exige un final: el final de la sonata, en (20) y el arribo a la cima, en (21); en cambio el final de los predicados atélicos se entiende como una interrupción (véanse 22 y 23):

20. Mario está tocando una sonata.
21. Pepe está llegando a la cima de la montaña.
22. Laura vivió en Campeche hásta que le encomendaron otra labor.
23. Mario tocó el piano hasta que se cansó.

Es decir que, aun si se expresa la interrupción de un estado, éste sigue siendo un estado (24-26) y si se expresa el lapso de ejecución de un proceso, seguirá siendo proceso (27-29), porque los predicados mediante los cuales se refieren estados y procesos no implican por sí mismos un fin, no expresan una culminación, mantienen su propiedad de atelicidad:

24. El colibrí estuvo acurrucado en la palma de su mano varios minutos.
25. Estuve en la casa hasta que pasaron por mí.
26. Jorge tuvo desprendida la retina hasta que lo operaron.
27. Mario tocó el piano durante cuatro horas / hasta que se sintió seguro.
28. Ana corrió durante dos horas / hasta que su entrenador la paró.
29. Carmen discutió durante tres horas / hasta que la callaron.

Un complemento puede convertir el predicado de un proceso en el predicado de un evento con fin (Dowty, 1979: 60-62); esto ocurre cuando el significado del complemento expresa una entidad que le agrega finitud temporal a la ejecución del predicado, porque representa la culminación de ese predicado[14]. Compárense los complementos de (2) y de (30), ambos objetos directos:

[14] Si el complemento no es individuado, al no agregarle finitud al predicado, éste se mantiene como proceso. El hecho semántico se ha observado en distintas lenguas (Dowty, 1979: 62-65 y Dahl, 1981: 79, lo analizan en inglés: "write letters" frente a "write a letter"); en español lo registra Elena de Miguel (1999: 2985) al contrastar "fumar cigarros": proceso (o "actividad") frente a "fumar un cigarro": evento con fin ("accomplishment"). Ya desde Garey (1957), en su análisis de la

2. Mario toca el piano esta tarde.
30. Mario toca una sonata esta tarde.

Nótese que (2) y (30) pueden referir al mismo hecho del mundo, al mismo concierto; por tanto, como era de esperarse, la diferencia entre clases de eventualidades no corresponde simplemente a una diferencia entre hechos o situaciones del mundo, independientes de la lengua, sino que corresponde al tipo de hecho o situación que presentamos con nuestras palabras (Dahl, 1981)[15], porque no estamos presentando exactamente lo mismo con (2) y con (30), éste último presenta un acontecimiento más específico.

c) *Temporalidad y telicidad*

Los eventos con fin (31) y los eventos límite (32), por contener la noción de una culminación que los delimita, al preguntar por su temporalidad, preguntamos por el tiempo que transcurrió para llegar a la culminación. En el caso de los eventos límite, la pregunta se refiere al proceso previo a dicho evento. En cambio, cuando preguntamos por la temporalidad de los estados (33) y de los procesos (34), simplemente inquirimos el tiempo de su duración hasta que se suspendieron. Esta diferencia suele reflejarse en la construcción de la pregunta: ¿En cuánto tiempo? / ¿Cuánto tiempo?:

31. ¿En cuánto tiempo hiciste la casa de mi hermana?
32. ¿En cuánto tiempo llegó Rodrigo a la cima del Popocatépetl?

telicidad, señala que si un verbo atélico tiene un objeto directo que designa algo que tiene una estructura con un final temporal ("jugar un juego de ajedrez", "tocar una sonata de Beethoven"), la expresión constituida por el verbo más su objeto será télica; por el contrario, si el complemento del verbo atélico es también atélico ("jugar ajedrez", "tocar Beethoven") o si no tiene objeto el verbo atélico ("él ha jugado todo el día", "él toca bien"), la expresión seguirá siendo atélica. Se ha señalado que este hecho semántico parece estar mostrando una contraparte sintáctica: que los complementos no individuados funcionan junto con el verbo como un predicado compuesto y no como un objeto directo pleno. En español, Sergio Bogard (2005) argumenta en favor de este análisis, con datos muy interesantes.

[15] Dahl (1981: 83) ofrece el contraste entre un proceso y un "accomplishment" (evento con fin): "He is writing" y "He is writing a letter", y hace notar que la diferencia entre tipos de eventualidad depende de cómo se describe la situación y no de la situación *per se*.

33. ¿Cuánto tiempo estuvo enferma Laura?
34. ¿Cuánto tiempo corriste esta mañana?

Si intercambiamos la forma de la pregunta, o bien resulta una construcción extraña o estaremos preguntando algo distinto: por ejemplo, el transcurso del tiempo (medido tal vez en años) durante el cual Rodrigo tuvo la capacidad de llegar a la cima del Popocatépetl (32a) y ya no la duración de su recorrido en una ocasión particular, como en (32); esta diferencia puede quedar más clara si a (32) y a (32a) le añadimos "el domingo pasado", haciendo explícito que estamos preguntando por una ocasión particular, entonces (32a) resulta una construcción extraña. En el caso de las eventualidades atélicas, el cambio en la forma de la pregunta podría referirse a un proceso previo a la eventualidad mencionada, por ejemplo, al tiempo que duró el desarrollo de una infección antes de manifestarse la enfermedad (33a):

31a. (¿?) ¿Cuánto tiempo hiciste la casa de mi hermana?
32a. (¿?) ¿Cuánto tiempo llegó Rodrigo a la cima del Popocatépetl (*...el domingo pasado)?
33a. (¿?) ¿En cuánto tiempo estuvo enferma Laura?
34a. (¿?) ¿En cuánto tiempo corriste esta mañana?

d) *Dinamismo*

Algunas eventualidades contienen un dinamismo, ya se trate de cosas que alguien hace o que de pronto suceden; se pueden predicar con la construcción: "Lo que sucedió fue que..." Esta construcción resulta adecuada para los procesos (35-36), los eventos con fin (37) y los eventos límite (38-39), tres eventualidades que representan sucesos[16]. La construcción no resulta afortunada para los estados (40-41); éstos no contienen dinamismo[17]:

35. Lo que sucedió fue que Mario tocó vigorosamente el piano.
36. Lo que sucedió fue que llovió a mares.

[16] Smith (1999) muestra los efectos del dinamismo en las narraciones.

[17] Westley (1991: 9-20) muestra la diferencia de comportamiento morfofonémico que existe entre dos clases de raíces verbales: estativas y "activas" (dinámicas) en el chinanteco de Tepetotutla, Oaxaca, así como el funcionamiento de prefijos que convierten las raíces verbales de una clase a la otra. La diferencia fundamental entre las dos clases consiste en que las raíces estativas no presentan marcas de aspecto.

37. Lo que sucedió fue que María Cristina hizo el vestido de Lupita.
38. Lo que sucedió fue que Rodrigo llegó a la cima.
39. Lo que sucedió fue que Fernando se encontró un centenario.
40. *Lo que sucedió fue que Tomás fue hablante nativo de zapoteco.
41. *Lo que sucedió fue que Laura vivió en Acapulco.

Detengámonos un momento para observar lo que ocurre con predicados que suelen emplearse para referir procesos, como "tocar el piano", "correr" o "cocinar", al emplearse en tiempo presente:

42. Mario toca el piano vigorosamente.
43. Ana corre muy rápido.
44. Mi hermano cocina.

Estos enunciados pueden interpretarse, de manera natural, como la expresión de una propiedad de Mario, de Ana y de mi hermano, respectivamente; una propiedad que podría parafrasearse como "sabe (o tiene la capacidad de) tocar el piano vigorosamente", "tiene la capacidad de correr muy rápido", "tiene la capacidad de (o sabe) cocinar", predicados semejantes a "habla portugués", en el sentido de 'saber hablar portugués'; por lo tanto, no se estarían refiriendo a un suceso dinámico, sino a un estado. Sin embargo, las mismas construcciones, en determinados contextos, pueden mantener su referencia a procesos con una interpretación habitual y reiterativa, dinámica:

42a. Mario toca el piano vigorosamente todas las mañanas/ cada vez que se lo piden.
43a. Ana corre muy rápido en todos los entrenamientos.
44a. Mi hermano cocina algunos domingos.
45. Julieta habla portugués cuando está con paisanos.

Los enunciados que mantienen su referencia a procesos en tiempo presente, hablan de la frecuencia (reiteración) o del hábito (reiteración) de dicho proceso. Cuando la construcción en tiempo presente se refiere a una propiedad, no se expresa una reiteración; pero esto no impide que si alguien nos habla de una propiedad, nosotros podamos continuar el diálogo preguntándole por la frecuencia del proceso que constituye la concreción de la propiedad:

46. —Jorge bebe whisky (en el sentido de 'le gusta')
—¡Ah! ¿y cada cuándo lo hace?

Las eventualidades dinámicas (sucesos) que admiten la construcción "Lo que Fulano hizo fue..." tienen un contenido de agentividad y, más específicamente, de volición (Dowty, 1979: 114)[18]. Este contenido se ha señalado como una característica que distingue, en particular, los procesos (47) de los estados (48-49); sin embargo algunos procesos no suelen contener la noción de agentividad, al menos en español y en otras lenguas indoeuropeas; éste es el caso de los sucesos climatológicos, expresados mediante verbos intransitivos "cosmológicos" (Dowty, 1979: 67), como el que aparece en (50).

47. Lo que Mario hizo fue tocar vigorosamente el piano.
48. *Lo que Tomás hizo fue ser hablante nativo de zapoteco.
49. *Lo que a Tomás le sucedió fue ser hablante nativo de zapoteco.
50. Ayer llovió torrencialmente.

ANÁLISIS 8

A partir de la lectura de los incisos (a) a (d) del presente apartado, elabore usted una pequeña lista de clases de construcciones que pueda aplicar a las expresiones de eventualidades que aparecen abajo y que le sirvan para distinguir la clase de eventualidad de la que se trata, en cada número.

1. Jaime habló del calentamiento global.
2. Jaime leyó *La mente nueva del emperador.*
3. ¡Se fue la luz!
4. El gato está persiguiendo a la ardilla.
5. Ana alcanzó a la otra competidora.
6. Tu computadora tiene una pantalla grande.
7. Tía Mary es muy sabia.
8. Polo y Elvira le cantaron a su tía.
9. Manuel está operando a la paciente.
10. La enfermera está ayudando al doctor.
11. Cecilia hace negocios muy buenos.
12. Cecilia hizo un negocio muy bueno.
13. Daniel pasó el examen.
14. De pronto me di cuenta de mi error.

[18] El contenido volitivo de los predicados hace adecuadas las construcciones en las que éstos aparecen en el complemento de "forzar", "persuadir", "convencer": "Juan convenció a Pedro de escribir un cuento", o en enunciados imperativos: "Prende la luz", o con adverbios como "deliberadamente", "cuidadosamente" (Dowty, 1979: 55): "Yolanda peinó cuidadosamente a la abuelita".

15. La OFUNAM se presenta los fines de semana.
16. Lorin Maazel dirigió las sinfonías de Beethoven en México.
17. Está borrosa la foto.
18. Tus hipótesis son congruentes con las mías.
19. ¡Al fin arrancó el coche!
20. Tómate esta copa por lo menos.

Una buena ruta de las pruebas para distinguir los tipos de eventualidades consiste en aplicar primero la modificación de los verbos con la construcción ESTAR + verbo en gerundio. Con esto filtramos un grupo formado por los eventos límite y los estados, que quedan como residuo por no pasar la construcción; para poder confirmar la distinción entre estas dos clases de eventualidades, a las oraciones de todo el grupo residual las insertamos como complemento de "Lo que sucedió fue que..." Nos quedarán pendientes de distinguir los procesos y los eventos con fin, dos tipos de eventualidades que pasan positivamente la primera prueba. Para discriminar los ejemplares de cada uno de los dos tipos, a las oraciones del grupo que pasó la primera prueba les aplicamos el condicional que analiza la mereología.

Nótese que las oraciones 3, 5, 13, 14 y 19, al intentar modificar sus verbos con la construcción ESTAR + verbo en gerundio, o bien resultan inaceptables, por referir eventos no durativos, o bien cambian su referencia hacia una reiteración o a un evento durativo; éstos son resultados propios de un evento límite. Para confirmar que se trata de eventos límite, insertamos las oraciones como complemento de "Lo que sucedió fue que..." y constatamos que las construcciones resultan perfectamente aceptables.

Las oraciones 6, 7, 11, 17 y 18, a pesar de ser durativas, o bien no resultan aceptables con la construcción ESTAR + verbo en gerundio, o bien se transforman en eventualidades que enfocan su finitud temporal, resultados éstos propios de los estados (en 11 se expresa una propiedad, por tanto un estado, referido mediante el tiempo presente de un verbo que, en otros contextos refiere procesos: "hizo negocios buenos el año pasado", y con objetos directos individuados, refiere eventos con fin, como 12). Además, al insertarlas como complemento de "Lo que sucedió fue que..." las construcciones no son muy afortunadas, porque los estados no son sucesos.

Al insertar las oraciones 2, 9, 12, 16 y 20 en el antecedente del condicional que analiza la mereología, modificando sus verbos con la

construcción ESTAR + verbo en gerundio, el consecuente congruente resultará una negación, resultado propio del evento con fin.

Al aplicarles el condicional de la mereología a las oraciones 1, 4, 8, 10 y 15, dan como resultado consecuentes afirmativos, por lo tanto no son eventos con fin, sino procesos (nótese que el verbo de 15, en tiempo presente mantiene su referencia a proceso por su complemento de frecuencia: es una reiteración del proceso y no una propiedad, a diferencia de 11).

5.2. Valores de la categoría de evidenciales

Vale la pena transportarnos por un instante a las últimas décadas del siglo XIX, cuando Franz Boas sale de Alemania para hacer un segundo viaje de estudio antropológico en territorio de América del Norte; anteriormente había hecho la investigación para su tesis, desde un enfoque geográfico, en la isla de Baffin (en los hielos de la costa noreste de Canadá); esta vez, elige la costa noroeste del Pacífico. La llegada de Boas a América y la oferta de trabajo en los Estados Unidos fueron determinantes para que la antropología y su relación con la lingüística dieran un giro. Estaba muy extendida en la época la idea de que las lenguas, así como las culturas, seguían un mismo patrón evolutivo y que cada una se situaba en algún punto de la misma línea de desarrollo[19]; se trataba de una interpretación y una adaptación muy particulares del evolucionismo de Darwin. Como suele suceder en distintas épocas, los aportes originados en otra ciencia se habían reinterpretado en su aplicación a las realidades sociales, transformándose en una concepción que parecía apoyar la idea de que había lenguas y culturas superiores porque estaban más evolucionadas que otras[20]. El programa de trabajo de Boas, en

[19] La idea de que todas las lenguas siguen una misma línea de evolución (una de las ideas imperantes en el siglo XIX) es distinta de la propuesta de procesos de cambio lingüístico; esta última puede tomar en cuenta la historia propia de cada lengua e incluso el origen propio de cada categoría lingüística y de cada forma de una misma categoría.

[20] Frans Boaz propuso reglas prácticas para encontrar el sistema propio de cada lengua a partir del análisis del habla, enfocando la variación fonética, las unidades con significado y los procesos gramaticales (esta metodología representaba un gran avance, recordemos que estamos hablando de estudios realizados casi medio siglo antes de la publicación de los *Principios de fonología*, de Trubetzkoi). A partir de análisis basados en dicha metodología, refutó, en un trabajo de 1889, la idea de que algunas lenguas americanas presentaban realizaciones asistemáticas debido

cambio, proponía analizar la evolución de cada lengua y cultura desde su propia historia, incluyendo sus relaciones con otras lenguas y culturas, con datos empíricos y métodos que liberaran de prejuicios la mirada del investigador[21].

En su descripción de la lengua kwakiutl, de la Isla de Vancouver, Boas (1911) reporta haber encontrado unos sufijos que expresan la fuente del conocimiento del sujeto[22], es decir el medio por el cual el hablante conoció lo que dice en el contenido proposicional al que modifican dichos sufijos: "A los sufijos que expresan una relación subjetiva pertenecen los que expresan la fuente del conocimiento subjetivo —por ejemplo mediante un decir, o mediante un sueño" (Boas, 1911: 443; trad. mía); y registra cuatro de estos sufijos, con los siguientes valores: 'se dice', 'como te dije antes', 'en un sueño', 'evidentemente (como muestra la evidencia)' (Boas, 1911: 496; trad. mía). Posteriormente, los discípulos de Boas y los discípulos de éstos encontraron sistemas de evidenciales en otras lenguas americanas[23]. El término "evidenciales" ("*evidentials*", en inglés) se fijó para hablar de la categoría, principalmente a partir de las clases de Mary R. Haas, en Berkeley (Jacobsen, 1986: 6). En 1981, Wallace Chafe y Johanna Nichols organizaron el primer simposio sobre evidenciales, en Berkeley[24].

---

a que eran menos evolucionadas que las lenguas europeas; ésta era una de las ideas promovidas por Daniel G. Brinton, quien tenía mucha influencia en el pensamiento norteamericano de la época.

[21] A partir de sus estudios empíricos, Franz Boas contrargumentó la idea de que el ambiente físico determinaba en gran medida la lengua y el pensamiento, idea que tendía a justificar una serie de prejuicios raciales. Boas, en cambio, concebía que el ser humano, en sus diversas culturas, tenía una misma capacidad intelectual y seguía los mismos principios cognoscitivos generales, y se propuso mostrar, a partir de datos empíricos, que las variaciones son producto de diversidad de factores históricos. Logró fundar el primer programa de estudios de doctorado en antropología, de América, en la Universidad de Columbia. Editó el *Handbook of American Indian Languages*, fundó el *International Journal of American Linguistics* y tuvo entre sus discípulos a Edwuard Sapir. Uno de los principios heredados de Boas, de gran importancia en los métodos del análisis lingüístico, se basa en reconocer que en cualquier lengua se puede expresar cualquier cosa y que una orientación importante en la descripción de las lenguas es la que se dirige a conocer qué es necesario expresar en cada una. Ejemplos de lo que es necesario expresar en español son: el género, en las frases nominales y el tiempo, en los predicados independientes.

[22] Torres Sánchez (2008: 22-26) registra antecedentes de hallazgos semejantes en gramáticas de los siglos XVI y XVII, de lenguas sudamericanas.

[23] También en lenguas eslavas, como el búlgaro y el macedonio, se han encontrado evidenciales; sin embargo, por lo menos algunas de las marcas han sido reanalizadas con valores de modo, como mencionaremos adelante (Friedman, 1986).

[24] Posteriormente editaron ellos mismos los trabajos que se presentaron en

La categoría de evidenciales se presenta en paradigmas cerrados de formas que se afijan típicamente en la construcción verbal, aunque se han reportado algunos casos de partículas (morfemas desligados); expresan el canal perceptual o epistémico[25] mediante el cual el hablante tuvo acceso al hecho del que habla.

Los sistemas de evidenciales y sus valores varían entre las lenguas; algunas tienen sistemas complejos con paradigmas extensos, otras tienen sistemas sencillos, con una sola marca abierta, o con dos o tres. Por ejemplo en el maricopa (Arizona), Gordon (1986) reporta tres sufijos verbales, dos de ellos expresan que el hablante tuvo acceso directo al hecho del que habla: *-(k)'yuu* expresa 'evidencia visual' y *-(k)'a* expresa 'experiencia sensorial no visual'; el tercer sufijo marca un acceso indirecto: *-'ish'a* expresa que el hablante oyó decir que había ocurrido el hecho del que habla[26]:

---

el simposio (Chafe y Nichols, 1986). A partir de entonces se han llevado a cabo más investigaciones destinadas a analizar los paradigmas de evidenciales de una lengua o de una familia de lenguas, y también se han realizado algunos análisis y clasificaciones de los resultados obtenidos por distintos autores. En Aikhenvald y Dixon, eds. (2003) puede encontrarse una serie de estudios dirigidos a analizar los sistemas de evidenciales en diversidad de lenguas del mundo, además de un artículo introductorio de la misma Aikhenvald (2003) sobre la perspectiva tipológica del tema, y un epílogo en el que Brian D. Joseph (2003) presenta un análisis crítico del contenido de los artículos y un cuestionamiento programático para futuras investigaciones. En otro trabajo, Aikhenvald (2004) nos presenta un tratado sobre evidenciales: discusión del concepto, la marcación y el funcionamiento de los distintos sistemas en la diversidad de lenguas, las extensiones de su sentido, sus relaciones con otras categorías y la diversidad de orígenes diacrónicos que se han encontrado, son algunos de los temas que aborda.

[25] Decir que algunos valores expresan el canal epistémico no debe confundirse con la descripción de las inferencias (y valores extendidos) de grados de certeza, a veces llamados "extensiones epistémicas" (Aikhenvald, 2004: 179-185).

[26] Algunos de los nombres que se le han dado a este valor de evidencial, muy extendido en los distintos sistemas, son: "citativo" ("quotative", en inglés) y "evidencia reportada". El primer término (así como su correspondiente inglés) no parece adecuado, porque la proposición a la que modifican no se presenta como una cita (ni directa ni indirecta); el segundo término parece adecuado, aunque se prestaría a confundirlo con "habla reportada". El habla reportada y la cita normalmente pueden construirse sin evidenciales; por ejemplo, en maricopa, Gordon (1986: 87) presenta un par de enunciados en el que contrastan la oración compleja citativa, en cuyo final aparece la marca verbal de aspecto: "k", y la oración simple con evidencial de acceso lingüístico, en donde no hay aspecto: "Pamsh Bonnie tpuyk uu'ishk" ('Ellos dijeron que Pam mató a Bonnie') / "Pamsh Bonnie tpuyk 'ish'a" ('Pam mató a Bonnie (oí decir)').

1. Iima'**yuu**
   Bailar+**EV Vis**
   'Él bailó (evidencia visual)'

2. Ashvar'**a**
   Cantar+**EV Aud**
   'Él cantó (evidencia auditiva)'

3. Bonniesh chuyk'ish'a
   Bonnie+sujeto - casar+**EV Ling**
   'Bonnie se casó (evidencia lingüística: dicen)'

Oswalt (1986) reporta un sistema complejo y grande de sufijos evidenciales en el kashaya (norte de California), donde el sistema de evidenciales interactúa con aspecto (perfecto/imperfecto) y con género discursivo (narrativo/dialógico); son cinco los valores que parecen básicos: el primero expresa que el hablante tuvo acceso a la información porque estuvo involucrado en el hecho; el segundo expresa evidencia visual; el tercero, auditiva; el cuarto expresa que obtuvo la información por inferencia a partir de alguna evidencia (para la inferencia, Oswalt reporta dos marcas distintas y sugiere que la diferencia puede estar motivada sintácticamente o bien por distintos niveles de inferencia); el quinto expresa evidencia lingüística. Oswalt (1986: 40) detalla que cuando el hablante tuvo algún tipo de acceso directo al hecho o que infirió su realización a partir de una evidencia y que, en cualquiera de estos casos, el hecho o la evidencia ocurrió en un tiempo remoto e irreversible (habría que considerar si lo pertinente en estos casos es que se trata de un hecho que ocurría de manera distinta a la actualidad), aparece otro sufijo.

Las inferencias contextuales pueden confundirse con los valores semánticos y solamente un análisis cuidadoso puede revelar cuál es el valor de base. Friedman (1986) presenta los resultados de su análisis para argumentar que unas formas que tradicionalmente se habían considerado evidenciales en lenguas balcánicas, en realidad pertenecen a la categoría de modo, con usos que contextualmente se interpretan como evidenciales.

Además del conocido hecho semántico de la inferencia contextual, una lengua puede tener un sistema rico de evidenciales y atraer a sí una forma que originalmente pertenecía a otra categoría (proceso de cambio semejante a los reseñados en el apartado 4.3); más aun, puede ser que el valor de una forma sea cercano a un valor de modo, pero que el análisis revele que no se construye en un lugar morfosin-

táctico de modo, sino en el lugar morfosintáctico de los evidenciales. Este tipo de resultados podría estar mostrando un momento de cambio de la forma en cuestión. Puede tratarse de una lengua con un sistema rico de evidenciales cuyo paradigma atrae otros elementos. Sin embargo, el factor conmutación, que ayuda a distinguir las formas que ocupan un mismo lugar, no es reversible; es decir que el sistema de evidenciales puede tener algunos elementos excéntricos morfosintácticamente; por ejemplo, puede ser que la lengua tenga un rico paradigma cuyos elementos se sufijen al verbo y que incluya algún morfema desligado con un valor de evidencial. Estas variantes de los sistemas se deben a la disparidad en el origen de las distintas formas que constituyen una misma categoría; aunque haya un origen común a distintas formas de una categoría, no necesariamente todas las formas van a mostrar el mismo origen. Aikhenvald (2004) y Anderson (1986) tratan el tema de la diversidad de orígenes.

Alice Schlichter (1986) presenta un análisis de los evidenciales del wintu y argumenta que funcionan como deícticos al ubicar el evento referido mediante el tipo de relación que guarda con la primera persona (el hablante)[27]. Sugiere que no sólo en el wintu sino también en otras lenguas que tienen evidenciales y no tienen categoría de tiempo, los evidenciales pueden estar funcionando como deícticos. Es importante deslindar una posible función de deixis (que, como hemos visto, implica que el valor semántico incluye un elemento constitutivo de la enunciación, necesario para la interpretación de las ocurrencias de las formas que pertenecen a la categoría), de la posibilidad de expresar tiempo mediante inferencias.

Las marcas de evidenciales pueden tener además un valor de otra categoría, como la de tiempo (así como las marcas de la categoría de tiempo pueden contener también un valor de modo, en lenguas como el español: apartados 6.1 y 6.3). Aksu-Koç y Slobin (1986) registran dos sufijos verbales de tiempo pasado con valores de evidenciales, uno expresa 'experiencia directa' y el otro 'experiencia indirecta'. La experiencia indirecta cubre casos de acceso inferencial a partir de un estado resultante y casos de acceso lingüístico. Interesa destacar dos aportaciones del análisis de Aksu-Koç y Slobin; por una parte nos muestra cómo pueden desambiguarse los casos de inferencia de los de acceso lingüístico cuando el evidencial se combina con el tipo de eventualidad, según se trate de eventualidades dinámicas

[27] En realidad Schlichter (1986) dice que el centro no es el hablante sino el evento referido.

o de estados (apartado 5.1); por otra parte, el análisis de algunas extensiones pragmáticas del sentido de los evidenciales muestra que la marca de 'experiencia directa' y la de 'experiencia indirecta' pueden emplearse al hablar de dos hechos a los cuales se ha tenido el mismo canal de acceso, pero uno de ellos era esperable y se emplea la marca de 'experiencia directa', mientras que el otro fue sorpresivo y se emplea la marca de 'experiencia indirecta'. Aikhenvald (2004: 256) alerta diciendo que, aunque en muchas lenguas no pueden ser negados los evidenciales, no sería adecuado considerar esto un universal; presenta datos de lenguas, como el akha (de la familia tibetobirmana), en las que los evidenciales pueden negarse y, después de revisar distintos sistemas, concluye que la relación entre negación y evidenciales varía en las lenguas. También ofrece datos para mostrar que en algunos sistemas, como el de la lengua tariana (familia arawakana, Amazonas), puede haber una marca de tiempo para la acción reportada y otra para el evidencial (Aikhenvald, 2004: 101); es decir que en ciertas lenguas los evidenciales pueden recibir tiempo.

Aikhenvald (2004) ofrece un tratado muy minucioso sobre la categoría de los evidenciales, la diversidad de sistemas en los que se presenta en las lenguas del mundo, su funcionamiento y su interacción con otras categorías. Otros autores han elaborado algunos modelos taxonómicos únicos que intentan cubrir las distintas posibilidades de valores. Anderson (1986) hace un estudio tipológico, con un enfoque cognoscitivo, a partir del cual propone un marco universal en el que muestra la relación entre los distintos valores evidenciales, distintas rutas de cambio lingüístico y las relaciones de sentido entre los evidenciales, el modo (apartado 6.3) y la modalidad (apartado 8.4). Los modelos y las clasificaciones tipológicas, además de la aportación que su contenido en sí mismo pueda brindar para comprender la categoría de evidenciales, resultan útiles para orientar al investigador que quiere profundizar en la investigación del sistema en una lengua particular[28]. A su vez, la descripción detallada del sistema de evidenciales en una lengua particular, que exponga los valores semánticos, su funcionamiento y las características morfosintácticas de sus marcas, constituye la base del conocimiento de la categoría y la piedra de toque para la tipología[29].

[28] Los interesados en analizar el sistema de evidenciales en alguna lengua americana pueden encontrar un buen panorama de las lenguas de América en las que se han encontrado evidenciales, así como un bosquejo de sus sistemas de valores, en Torres Sánchez (2008).

[29] Aikhenvald (2004: 382-383) señala que lo más urgente es el estudio analítico descriptivo de los sistemas individuales de evidenciales. Especifica que incluso

A continuación ofrezco unos enunciados de la lengua makah (Washington St.), provenientes del análisis de William H. Jacobsen (1986), a los que les he agregado una breve descripción de una situación en la que pueden emplearse más una traducción, con el fin de que usted localice en ellos los morfemas que podrían ser evidenciales y describa sus posibles valores semánticos.

ANÁLISIS 9

En los siguientes enunciados de la lengua makah (familia wakashaneana), tomados de W. H. Jacobsen (1986), trate de deslindar las marcas que puedan estar expresando algún valor evidencial. Para ello tendrá que contrastar las formas y relacionarlas con la descripción de la situación de uso (Sit) más el sentido del enunciado (que, como es costumbre, aparece entre comillas simples). Proponga un valor evidencial para cada marca encontrada. Tome en cuenta que en (4) aparece un sufijo "w" que marca presente de indicativo y en (14) aparece un sufijo habitual "i•k".

1. wiki•čaxakpi•d
   Sit: Ve unas ramas de árbol que metió a la casa el viento.
   'parece que hay mal tiempo'

2. wiki•čaxakq̓ad$^{?}$i
   Sit: Oye el zumbido del aire afuera.
   'se oye como mal tiempo'

3. wiki•čaxakwa•d
   '(me) dicen que hay mal tiempo'

4. wiki•čaxaw
   Sit: El aire le congela la cara o por la ventana ve la tormenta
   'hay mal tiempo'

5. 'ča•$^{?}$u•qiłpi•dił
   Sit: Ve un desorden en la casa.
   'deben haber estado borrachos'

---

en las lenguas que cuentan con una buena descripción se requieren estudios más detallados de los evidenciales, de su semántica, de su uso y de su correlación con otras categorías. Considero que el trabajo de la autora puede brindar una excelente base para orientar las investigaciones sobre el tema.

6. 'ča•ʔu•qiɬq̓adʔiɬ
   Sit. Escucha un escándalo antes de entrar.
   'deben estar borrachos'

7. 'ča•ʔu•qiɬcaqiliɬ
   Sit: Le parece ver a lo lejos como que unos señores se tambalean.
   'parece como que están borrachos'

8. 'ča•ʔu•qiɬx̣a•ɬš
   Sit: Se presenta con diversos tipos de indicios.
   'se me hace que podrían estar borrachos'

9. diqšiƛpi•d
   Sit: Ve unos hilos sobre la mesa.
   'debe haber estado cosiendo'

10. diqšil
    Sit: Observa coser a una persona.
    'está cosiendo'

11. ʔaƛi•tqʷałpi•d
    Sit: Ve unas huellas de oso
    'debe haber sido un oso'

12. ƛ̓icuxadi•pi•d
    Sit: Ve unas huellas de persona.
    'debe haber sido una persona'

13. dudu•kq̓adʔi
    Sit: Escucha un canto que viene de otra habitación.
    'está cantando'

14. dudukwa•di•k
    'oí decir que él canta'

En el ejercicio anterior, tenemos una primera secuencia, de (1) a (4), que nos permite deslindar la construcción que expresa el contenido proposicional, sin ninguna marca de acceso a la información para la experiencia directa, que puede incluir el acceso visual (4); y tres sufijos que varían dependiendo del acceso que el hablante tuvo a la información: "-pi•d", "q̓adʔi" y "-wa•d"; el último de los tres parece

ser la marca de evidencia lingüística, lo cual comprobamos en (14). El segundo parece corresponder a la experiencia auditiva y lo comprobamos con (6) y con (13). El primero parece una inferencia basada en la evidencia del resultado; lo comprobamos con (5), con (9), con (11) y con (12). En la segunda serie, de (5) a (8), aparecen dos sufijos nuevos: "caqil" y el discontinuo "x̣a•...š"; el primero parece expresar un acceso visual incierto y el segundo parece corresponder a una inferencia sin especificar el tipo de evidencia en que se basa. Al contrastar (9) con (10) comprobamos que la experiencia visual, incluida en la experiencia directa, según la situación descrita en (4) no lleva una marca abierta.

6

TIEMPO, ASPECTO, MODO

Continuaremos en este capítulo con categorías relacionadas con la construcción verbal; en los apartados 6.1-6.3 presentaremos las categorías de tiempo, de aspecto y de modo, respectivamente, para abrir en 6.4 una discusión sobre algunas de las maneras como se relacionan. Particularmente, los mecanismos propios de la construcción verbal, que en estos apartados analizaremos, comprueban que las categorías definidas en la lingüística, además de ayudarnos a describir dichos mecanismos sincrónicamente, permiten registrar las huellas de los caminos que siguen las lenguas en sus movimientos diacrónicos; por ejemplo, al considerar las distintas formas de la categoría de tiempo, resultan evidentes los indicios de que no todas las formas llegaron por el mismo camino en su evolución. Por otra parte, resulta bastante común encontrar alguna categoría que se presenta con menor vitalidad que otras de la misma lengua; esta situación es también una consecuencia del devenir de las lenguas. Uno de los casos particulares de esto último lo encontramos en la categoría de aspecto del español (apartado 6.2)[1].

6.1. Valores de la categoría de tiempo

La categoría gramatical de tiempo se expresa en paradigmas cerrados y se presenta típicamente en la construcción verbal. Es de naturaleza deíctica (apartado 1.6) porque los valores de sus formas incluyen una

[1] Este tipo de situaciones, comunes en las lenguas, por tratarse de sistemas vivos, ha sido observado por diversos lingüistas; por ejemplo Lyons (1977: 682) señala que no resulta exagerado decir que probablemente no hay tiempo, modo o aspecto en cualquier lengua cuya función sea sólo la esperada según la terminología de las gramáticas de la lengua.

relación con el momento de la enunciación: estos valores son instruccionales (apartado 1.6) y contrastan entre sí en el eje de la dimensión temporal, básicamente por el señalamiento de una dirección que se orienta a partir de un punto cero constituido por el momento de la enunciación[2]. Con dicho señalamiento, las formas pertenecientes a la categoría de tiempo ubican la proposición antes (1), después (2), o en el momento mismo de la enunciación (3):

1. Los titulares de las dependencias dirigieron unas palabras.
2. Los representantes de la organización se entrevistarán con el gobernador.
3. Estos asuntos no huelen nada bien.

En español, las formas pertenecientes a la categoría de tiempo pueden identificarse como morfemas sufijados al radical verbal (en el verbo auxiliar, en el caso de las construcciones verbales compuestas), posteriores al lugar de una vocal temática y anteriores al lugar de la marca de persona y número[3]. Reconocemos esto en casos como: dirig-ie-**ro**-n, entrevist-a-**ro**-n, ol-ie-**ro**-n ('pasado'); dirig-i-**rá**-n; entrevist-a-**rá**-n, ol-e-**rá**-n ('futuro'); dirig-e-**ø**-n, entrevist-a-**ø**-n, huel-e-**ø**-n

[2] Se ha considerado la existencia de valores no deícticos en ciertas formas de la categoría de tiempo, en algunas lenguas, ya sea como único valor de las formas ("tiempo relativo": Comrie, 1985: 56-64; para el español, véase "orientación alocéntrica", en Rojo y Veiga, 1999: 2880-2881), o como un valor añadido al deíctico ("tiempo relativo-absoluto": Comrie, 1985: 64-82; para el español, véanse Moreno de Alba, 1978: 72, 81, 100 y "orientación indirecta", en Rojo y Veiga, 1999: 2877-2880). Sin embargo el resultado de estas interpretaciones no deícticas pueden explicarse mediante el funcionamiento de la categoría de aspecto (apartado 6.4) y del factor contextual, presente en todo enunciado. Estoy de acuerdo con Lyons (1977: 683) en considerar que lo esencial en la definición de la categoría de tiempo es su valor deíctico relacionado con el punto temporal cero de la situación enunciativa; al especificarse las variedades de sus valores, éstos pueden definirse de distintas maneras, como simultaneidad / no simultaneidad con el punto cero, proximidad / no proximidad al punto cero, anterioridad / posterioridad al punto cero, etc.

[3] Con un antecedente en Harris (1987), Santiago Alcoba (1999) ofrece los resultados de un análisis minucioso de las categorías que contienen los verbos del español y de sus formas. Su análisis morfológico incluye verbos que conforman clases especiales por los procesos morfofonémicos que presentan, unos en su radical y otros en la flexión. Se trata de un análisis muy laborioso y agudo que logra mostrar la sistematicidad de la morfología verbal del español, distinguiendo con claridad los morfemas de tiempo, de los morfemas de persona y número, así como sus procesos morfofonémicos.

(morfema "cero": 'presente'[4]). Sin embargo no se trata de morfemas que tengan exclusivamente valor de tiempo, sino que expresan también modo[5] (apartado 6.3), es decir que, en español, la forma de cada sufijo es portadora de una combinación de valores: un valor de

[4] En español, como en otras lenguas, encontramos usos de la forma verbal considerada 'de presente' para referir un hecho futuro. Esto conduce a cuestionar si la oposición entre formas como "canté" y "canto" consiste en 'pasado' frente a 'presente', o a 'pasado' frente a 'no pasado' (que incluiría el presente y el futuro), reconociendo que "canto" puede emplearse para hablar de una acción presente (por ejemplo, en sentido habitual: "Yo canto diariamente en la regadera") y para hablar de una acción futura ("El domingo canto en la plaza"; "El próximo año canto en Bellas Artes"). Comrie (1985: 44-45), tomando en cuenta lo anterior, dice que muchas lenguas, incluyendo la mayor parte de las europeas, tienen una clara distinción entre pasado y no pasado, pero que no tienen (o no tienen una clara) distinción entre futuro y no futuro. Sin embargo, al hablar del inglés advierte que existen restricciones en el uso de la forma de presente para referir al futuro; a este respecto señala que se requiere que la cláusula sea "scheduled": "the train departs at five o'clock tomorrow morning"; sin embargo observa que una construcción como "it rains tomorrow" resulta inaceptable, y supone que esto puede deberse a que no es posible prever el momento de la lluvia. En mi opinión, al menos en español, la aceptación de una construcción como a) "Mañana sale el tren a las cinco de la mañana" y la inaceptabilidad de construcciones como b) "Mañana llueve" puede deberse al sentido incoativo de la eventualidad dinámica de (a) frente a la ausencia de sentido incoativo en (b): contrástese (b) con la aceptabilidad de c) "El próximo mes / mañana comienza a llover". Me parece que la restricción del empleo aceptable de la forma de presente para referir el futuro, en español, consiste en que la eventualidad, además de ser del tipo dinámico, sea agentiva (V. apartado 5.1) o que exprese incoatividad. Contrástese la aceptabilidad de (d) "El lunes llego / pinto la casa/ canto en la plaza" con lo poco aceptable de (e) "El lunes vivo en el sur"; pero sí (f) "A partir del lunes vivo en el sur" (con una interpretación incoativa semejante a ésta, podría tal vez aceptarse la oración precedente: e).

[5] En español de México, con excepción de la forma llamada "copretérito" ("cantaba", "comía", "vivía"), las marcas de aspecto se expresan típicamente en un morfema distinto del temporal, que se sufija formando el participio o el gerundio, en las formas verbales compuestas ("habré escrito"; "estaré escribiendo"); en estas formas, el morfema de tiempo se sufija al verbo auxiliar. Como veremos en el apartado 6.2, considero que las formas simples no contienen categoría de aspecto, con excepción del copretérito. Es importante advertir la diferencia de resultados de la ubicación temporal, según se trate de las formas simples o de las compuestas. Los morfemas temporales de las formas simples de indicativo ubican en el tiempo la referencia de la eventualidad (la especificación del tiempo se expresa mediante una cláusula temporal en los ejemplos siguientes): "Cuando salga de vacaciones escribiré el artículo"; mientras que en las formas compuestas del perfecto ubican el tiempo de la perfectividad: "Cuando salga de vacaciones habré escrito el artículo"; en el primer caso la acción de escribir el artículo (la eventualidad referida) se ubica en las vacaciones, mientras que en el segundo se ubica antes de las vacaciones (en las vacaciones la acción ya habrá terminado, puesto que ahí se ubica la perfectividad).

la categoría de modo y un valor de la categoría de tiempo: dirig-ie-**ro**-n / dirig-ie-**ra**-n[6].

Es preciso decir que estos morfemas pertenecientes a la categoría gramatical de tiempo no son los únicos elementos de la lengua que expresan temporalidad; por una parte, es bien conocida la existencia de otras categorías y de frases temporales, además de la categoría verbal llamada "tiempo" (en inglés, "tense"), como los adverbios y los complementos temporales, que pueden especificar el momento en el que se ubica el contenido proposicional, dentro de la dirección señalada por la categoría verbal de tiempo: "Los representantes de la organización se entrevistarán mañana / la próxima semana con el gobernador". Por otra parte, además de los morfemas de tiempo, existen otras formas que pertenecen también a la categoría verbal de tiempo, las formas perifrásticas; por ejemplo: "**Voy a salir** muy pronto" (verbo "ir" conjugado en presente + preposición "a" + verbo en infinitivo = 'futuro'). Algo semejante observamos en la categoría de evidenciales en makah, respecto del inferencial inespecífico (apartado 5.2): un morfema discontinuo que se agrupa con un paradigma de sufijos. La diversidad de orígenes diacrónicos entre las formas de una misma categoría producen estas presencias atípicas[7].

[6] Ante el hecho de que las formas del modo subjuntivo pueden emplearse en una extensión temporal muy amplia (Bello, 1847/1982; Rojo y Veiga, 1999), se ha creído a veces que carecen de valor temporal; Suñer y Padilla (1987/1990), entre otros, han mostrado que no es así.

[7] Es más usual la forma perifrástica (*ir* + *a* + infinitivo) para referir futuro que la forma de futuro simple (Moreno de Alba, 1978, encontró en México 249 ocurrencias de la primera y 104 de la segunda, en su uso temporal con referencia al futuro). Es cierto que en el análisis de las lenguas, al buscar la ubicación de una serie de elementos en su categoría morfosintáctica precisa, la concomitancia entre un mismo tipo de función y un mismo lugar en la estructura morfosintáctica, nos brinda la confianza de que se trata de elementos de la misma categoría; sin embargo los estudios diacrónicos nos han mostrado que no es válido invertir el razonamiento como un requisito *sine qua non* para ubicar una forma en su categoría; es decir que dados los continuos movimientos de cambio en las lenguas, resulta que una estructura A puede llegar a pertenecer a la misma categoría a la que pertenecen otros elementos B que tienen una estructura morfosintáctica y un entorno distintos de los de A, pero que presentan la misma función que A. En el español actual, tal es el caso de la perífrasis de futuro ("frase flexional", en términos de Hockett, 1971: 24.3) con respecto a los morfemas sufijados de la categoría de tiempo: sus estructuras pertenecen a niveles distintos y se presentan en entornos diferentes, sin embargo pueden considerarse una misma categoría desde el punto de vista funcional. Procesos diacrónicos semejantes, de "incorporación a la conjugación de giros perifrásticos" dieron lugar al morfema del futuro simple (Company, 2006: 349; véase en particular: 371-409).

En español, como ocurre en otras lenguas, la categoría de tiempo ubica en la línea temporal el contenido proposicional; si la proposición carece de valor aspectual (apartado 6.2), el valor temporal ubica la eventualidad directamente; pero si la proposición contiene un valor aspectual, entonces al ubicar la proposición con su aspecto en la línea del tiempo, ocurren resultados especiales, como describiremos en el apartado 6.4.

En general, la categoría de tiempo se expresa típicamente mediante afijos en la construcción verbal, en las distintas lenguas que tienen esta categoría, aunque puede haber otras formas, como la perífrasis de futuro del español, ejemplificada arriba. Los valores específicos que se oponen en la línea temporal, a partir del momento de la enunciación, varían de unas lenguas a otras. Por ejemplo, Moisés Romero (1975: 13-26) reporta un sistema temporal del tzeltal (México) con tres valores, presente, pasado y futuro, que se expresan mediante tres correspondientes morfemas prefijados a la raíz verbal: *yak- / laj- / yato-*; y para el maya yucateco (México: Romero, 1975: 39-50), presenta un sistema temporal con cuatro valores: presente, pasado, futuro mediato y futuro inmediato, los dos primeros expresados mediante morfemas sufijados a la raíz verbal: *-ik / -aj*, el futuro mediato con un morfema simple y el futuro inmediato, con un morfema discontinuo, en medio del cual ocurre la marca de persona; ambos futuros prefijados a la raíz verbal: *bíin- / bin... ká?aj-*. El chinanteco de Tepetotutla[8] (México: Westley, 1991: 9-31) tiene dos morfemas para expresar pasado, uno ubica la eventualidad dentro del mismo día de la enunciación y el otro en un pasado cualquiera: ***në-kï fe kafe ma?mïg*** ('Félix tomó café esta mañana'); ***ka-ki fe kafe zióg*** ('Félix tomó café ayer'). La lengua haya (Tanzania), de la familia bantú, tiene tres formas para el pasado, una para referir al mismo día de la enunciación, otra para referir al día anterior a la enunciación y la tercera para referir un pasado remoto, previo al 'ayer' de la enunciación, y dos formas para el futuro, una que refiere dentro de un lapso no más lejano que el día posterior a la enunciación y otra para referir un futuro posterior al 'mañana' (Comrie, 1985: 29 y 90). Mackay y Trechsel (2005) presentan el totonaco de Misantla, Veracruz (México), con dos morfemas temporales: pasado y futuro:

[8] David Westley (1991) presenta un complejo sistema aspectual del chinanteco de Tepetotutla, Oaxaca; uno de los subsistemas aspectuales se expresa en procesos fonológicos dentro de la raíz verbal; estos procesos incluyen cambios tonales, que no represento en este apartado.

ik sakan ***štan*** ('estuve enfermo'); ***naL*** *ik an* ('voy a ir'). La lengua hua, de Nueva Guinea (Haiman, 1980, *apud* Comrie, 1985: 46 y 49-50) tiene una oposición temporal básica: futuro y no futuro, con subdivisiones modales en el futuro. Comrie (1985: 53-55) presenta dos de los morfemas temporales de la lengua bantú de Luganda, uno de los cuales tiene la función de ubicar la proposición en el presente, presuponiendo que lo expresado sucedió también en el pasado[9] ("tiempo todavía": TT); el otro morfema se presenta sólo en oraciones negativas y expresa que lo dicho en la proposición no ocurrió en el pasado ni ocurre en el presente ("tiempo todavía no": TTN); ejemplifica con el bantú de Luganda (datos de Ashton *et al.*, 1951, *apud* Comrie, 1985):

4. mu - **kya** - tudde
   2ap - TT - sentar
   'todavía estás sentado'
5. te - tu - **nna** - genda
   NEG - 1ap - TTN - ir
   'todavía no hemos ido'

Un sistema temporal distinto, que ha sugerido a algunos autores la posibilidad de que una concepción cíclica esté reflejada en ellos (Comrie, 1985: 88-89), se presenta en el burera y en otras lenguas australianas. Se trata de una oposición entre 'cercano' y 'remoto', cada uno de estos valores expresado mediante un sufijo en la lengua burera[10]. Cuando se hace referencia al mismo día de la enunciación

[9] Con el morfema TT se expresa que lo que se predica ocurre en el presente y también que ocurrió en el pasado. La constatación de que lo primero, la proposición ubicada en el presente, es la aserción y lo segundo, la proposición ubicada en el pasado, es una inferencia del tipo de las presuposiciones (véase apartado 7.2), la obtenemos al negar la oración; así, al negar la oración "mu-kya-tude" ('todavía estás sentado'), tenemos: "te-mu-kya-tude" y esto último se interpreta como 'ya no estás más sentado', es decir que la negación alcanza la proposición ubicada en el presente, pero se mantiene la proposición ubicada en el pasado, prueba de que ésta es una presuposición.

[10] Glasgow (1964, *apud* Comrie, 1985: 88-89) muestra la manera como se combinan los marcos de referencia con los dos valores temporales del burera. Cuando la enunciación establece la diferencia entre un 'hoy' y un anterior al 'hoy', los valores morfémicos de 'cercano' y de 'remoto' ubican la cercanía del 'hoy', la cercanía del anterior al 'hoy', así como la lejanía en el 'hoy' y la lejanía en el anterior al 'hoy', de tal manera que la imagen de lo cíclico, a mi manera de ver, sólo se produce *a posteriori*, como una reinterpretación del analista.

en esta lengua, el morfema que tiene un valor de cercanía se interpreta como el momento presente; pero si se está haciendo referencia a días anteriores, entonces el valor de cercanía ubica la proposición dentro del periodo de unos cuantos días. El morfema de 'remoto', en cambio, cuando se emplea en un marco de referencia del mismo día, ubica la proposición en un momento del día más temprano que la enunciación; si se hace referencia a un periodo anterior al día de la enunciación, el morfema de 'remoto' ubica la proposición en un pasado mayor que unos cuantos días.

Desde luego en cualquier lengua se puede referir al momento presente, al pasado, al futuro y se puede especificar la inmediatez o lo remoto del momento de un suceso; pero, además de recurrir a construcciones que especifican la ubicación, como adverbios o complementos temporales, las categorías de tiempo, de modo y de aspecto interactúan (apartado 6.4) para producir composicionalmente efectos especiales de interpretación; de las tres categorías, sólo la de tiempo es deíctica, sólo ella ubica directamente la proposición en la línea temporal, a partir del momento de la enunciación, pero veremos adelante cómo con las otras dos categorías, a pesar de no ser deícticas, se puede interpretar si una proposición expresa algo ocurrido (en el pasado) o algo que está ocurriendo (en el presente) o algo que no ha ocurrido todavía (y se espera en el futuro), es decir que mediante la expresión del aspecto o del modo, puede inferirse contextualmente la ubicación temporal, como veremos adelante (apartado 6.4). Así es que no sorprende la existencia de lenguas que no tienen categoría de tiempo como el birmano, en Australia el dyirbal[11] (Comrie, 1985: 50-53) y algunas lenguas del este de África (Comrie, 1976: 82-84). En algunas de las lenguas que tienen categoría de evidenciales (apartado 5.2) podemos encontrar ocasionalmente, dentro del paradigma de esa categoría, ciertos valores cercanos a los de la categoría de tiempo y, de hecho, algunos morfemas de tiempo han derivado de morfemas evidenciales. Muchos de los morfemas de futuro derivan diacrónicamente de morfemas de modo. Comrie (1985: 46) comenta que la lengua chukchi tiene un morfema de futuro y que la misma forma, pero en otra posición estructural funciona con un valor de modo optativo (apartado 6.3). Lyons (1977: 677) señala

[11] Aunque Dixon (1972: 55 y 247) había creído encontrar los valores de 'futuro' y 'no futuro' en dyirbal, Comrie (1985: 39-40) observa que en realidad se trata de valores de modo, que en el contexto de uso pueden ubicarse temporalmente (véase apartado 6.4).

que los futuros incluyen una noción modal y Comrie (1985: 43-48) presenta los elementos que han hecho dudar de si los futuros de las lenguas son valores que pertenecen a la categoría de tiempo o a la de modo; concluye que sí existe este valor en la categoría de tiempo (Comrie, 1985: 44-45), aunque no encuentra elementos de juicio suficientes para decidir si en inglés el futuro es tiempo o es modo (Comrie, 1985: 21 y 46-48).

6.2. Valores de la categoría de aspecto

La categoría gramatical de aspecto se expresa en paradigmas cerrados, no tiene valor deíctico y se presenta típicamente mediante afijos en el radical verbal. Sus valores son instruccionales (apartado 1.6) y básicamente modifican el contenido léxico del predicado, presentándolo desde una peculiar perspectiva, ya sea en el inicio de su realización, en su desarrollo, o como algo que ha llegado a su culminación[12]. En el primer caso tenemos un "aspecto incoativo"; en el segundo se trata de una perspectiva llamada "aspecto imperfecto"; y en el tercero se trata del "aspecto perfecto"[13]. Sin embargo, esto que acabamos de decir representa únicamente una aproximación a las distintas perspectivas que pueden gramaticalizarse en la categoría de aspecto. Los valores precisos de esta categoría sólo pueden definirse dentro de cada lengua a partir de análisis empíricos.

Por otra parte, cada perspectiva aspectual tiene algunas características que han sido productivas en la descripción lingüística. Por

[12] La noción de culminado no implica (necesariamente) 'concluido', ya que 'concluido' aplicado a una eventualidad cualquiera, incluyendo una atélica, se interpretaría como algo que no continúa, mientras que 'culminado' aplicado a eventualidades atélicas (apartado 5.1) significa que llegó a ser, pero no necesariamente que ha cesado de ser. Este último es el concepto de 'perfecto'; pero tengamos presente que los matices aspectuales varían de una lengua a otra. Recordemos que no estamos hablando de un valor de tiempo, así que lo culminado puede, en principio, ubicarse en cualquier tiempo (incluyendo el futuro). Como veremos adelante, sólo composicionalmente, por el valor temporal del verbo auxiliar (como en la forma compuesta con tiempo pasado "había comido") o como inferencia contextual (apartado 6.4) puede interpretarse una eventualidad perfecta como pasada.

[13] Puede encontrarse una exposición analítica sobre distintas maneras en que se han concebido el aspecto y sus clasificaciones, en Coseriu (1976/1996: 80-82 y 85-94). Coseriu (1976/1996: 95-179) propone un modelo de análisis de tiempo y aspecto para las leguas romances.

ejemplo, desde la perspectiva del imperfecto, de manera central se enfoca la eventualidad en su transcurrir (no como inicio ni como culminación): "Subíamos la cuesta con los niños en hombros"; al enfocar su transcurrir, se interpreta una prolongación durativa: "El maestro estaba dando clase"; el sentido durativo permite expresar la habitualidad de una eventualidad: "El director de la sucursal corría todas las mañanas"; la prolongación durativa del imperfecto aplicada a eventos límite (apartado 5.1) genera, como uno de sus posibles resultados, la interpretación iterativa: "El cantinero golpeaba la mesa ante las narices de los compadritos" (otra interpretación posible de la combinación de imperfecto con evento límite es una que se utiliza como recurso narrativo, para prolongar lo que de manera natural sería una escena instantánea (apartado 5.1); en el ejemplo anterior sería como la reproducción en cámara lenta del cantinero dando un solo golpe); las eventualidades dinámicas, en especial los eventos con fin, con la duración del imperfecto tienden a producir una interpretación de progresión acumulativa: "Desde muy temprano están llenando la alberca". Estas características (y otras más), con las que podemos describir las interpretaciones posibles basadas en un mismo valor, el que tiene el imperfecto en algunas lenguas, resulta que en otras lenguas pueden gramaticalizarse constituyendo valores aspectuales distintos, como subclases de la imperfectividad. Algo semejante sucede con características propias de las perspectivas incoativa y perfecta. El inicio de la eventualidad puede extrapolarse hasta una perspectiva previa a su inicio, gramaticalizándose en algunas lenguas en un aspecto "intencional" o con algún otro sentido prospectivo. La presentación de la eventualidad como algo culminado también puede extrapolarse hasta percibirse en su totalidad "completiva" o se puede interpretar el estado resultante de dicha eventualidad, gramaticalizándose estas nociones, en algunas lenguas, como subclases de la perfectividad[14].

El empleo de las formas de la categoría de aspecto suele tener restricciones relacionadas con la clase de eventualidad del predicado, como es el caso de las restricciones que tienen los aspectos imperfecto y durativo del español para aplicarse a las eventualidades de estado y de evento límite (apartado 5.1). En algunas lenguas, la marca

[14] Los nombres de las subcategorizaciones aspectuales no siempre refieren exactamente las mismas perspectivas; esto depende, no sólo del particular valor que cada lengua gramaticaliza, sino también de las preferencias de los autores en el uso de las nomenclaturas.

abierta de imperfectivo se emplea sólo con los verbos dinámicos y los predicados de estado se interpretan en su sentido imperfectivo, sin ninguna marca de aspecto (Comrie, 1976: 82).

Moisés Romero (1975: 22) presenta, entre los aspectos del tzeltal (México), el durativo (prefijos ***yak-*** y ***nok-***), el intencional (prefijando la forma verbal ***ba-*** 'ir') y el completivo (prefijo ***ay-***); y para el maya yucateco (Romero, 1975: 45-46), presenta, entre otros, el aspecto habitual (prefijo ***k-***). Para el tenek (conocido también como "huasteco") de Aletom (México), Eva Grosser (1987) presenta los aspectos repentino (sufijo ***-¢'***), completivo (sufijo ***-i¢***), perfectivo y durativo (con distintos tipos de alargamiento vocálico[15]), aumentativo, instantáneo, disuasivo, incoativo e iterativo (con distintos tipos de reduplicación; el iterativo, también con alargamiento vocálico), de rapidez (sufijo ***-k'*** y otros recursos), de totalidad (reduplicación y otros recursos), de totalidad de la parte (sufijo ***-p***). Veerman-Leichsenring (1991) encuentra una rica gama de aspectos en el popoloca de Metzontla (México); entre otros valores, nos presenta[16]: imperfecto (prefijo ***k?ue-***), perfecto (prefijo ***nda-***), durativo (prefijo ***the-***), incoativo (prefijo ***thi-***), aproximativo (prefijo ***ti-***), continuativo (prefijo ***tinga-***), intencional (prefijo ***thisi-***) y verbalizador ingresivo o incoativo (***tu-*** prefijado a adjetivos). Veamos algunos ejemplos, no de un solo sistema aspectual, sino como una pequeña panorámica de la diversidad de valores gramaticalizados que se han encontrado en distintos sistemas:

IMPERFECTO: **k?ue** - cunda ni sua 'teníamos fiebre' (popoloca de Metzontla, Veerman-Leichsenring, 1991: 227)

DURATIVO: **nok** ol ta uch'el 'estás bebiendo' (tzeltal, Romero, 1975: 22)
xe?e ndua na **the** - ne 'el hombre está comiendo' (popoloca de Metzontla, Veerman-Leichsenring, 1991: 260)

HABITUAL: **k-** in jan-t-ik 'yo lo como' (maya yucateco, Romero, 1975: 45)

ITERATIVO: ?in tól - **il** - iy al 'lo va rodando' (tenek de Aletom, Grosser, 1987: 82)

PROGRESIVO CONTINUATIVO: **tingá** - khu 'siguen platicando' (popoloca de Metzontla, Veerman-Leichsenring, 1991: 272)

INCOATIVO: ?in ?úk' - **ik'** - in -al 'rompo a llorar' (tenek de Aletom, Grosser, 1987: 80)

INTENCIONAL: yax **-ba** j-maj 'yo voy a pegar' (tzeltal, Romero, 1975: 22)

[15] La vocal alargada es resultado de elisión consonántica.

[16] No transcribo los tonos.

PERFECTO: de ke **ndá** - khuí nà tí nicingá suá nà íší 'cuando **se había ido** los muchachos jóvenes no aprendieron' (popoloca de Metzontla, Veerman-Leichsenring, 1991: 238)
COMPLETIVO: **ay** la j-maj 'he golpeado' (tzeltal, Romero, 1975: 22)
ʔu té.y - n - aʔ - **iɛ́** 'ya lo agarré' (tenek de Aletom, Grosser, 1987: 71)
RESULTATIVO: dongxi gui-**le** 'las cosas se han puesto caras' (chino mandarín, Comrie, 1976: 58)

En el español de México[17] tenemos valores de aspecto en las formas de copretérito y en las formas compuestas. El sufijo típico del copretérito (**-aba**, **-ía**) expresa aspecto (imperfecto) y tiempo (pasado). En este sistema, los valores básicos de aspecto son el perfecto (sufijo **-do** y sus alomorfos **-to**, **-so**, **-cho** en el radical verbal, precedido éste por "haber" con sus flexiones de tiempo y modo): "ha pinta**do** cincuenta óleos"[18], el imperfecto (sufijos **-aba**, **-ía** del copretérito y las

[17] La diferencia entre el español mexicano y el de España en el uso de la forma compuesta de "pretérito perfecto", llamada por Bello (1847/1982) "antepresente", ha sido muy acertadamente señalada por Moreno (1978: 54-61), al considerar que en México está presente el valor aspectual, mientras que en España ha predominado el valor temporal. No resultaría adecuado, sin embargo, decir que el uso mexicano del antepresente es sólo aspectual, pues como veremos enseguida, en las formas compuestas funcionan con vitalidad los valores de la categoría de tiempo, presentes en el auxiliar, y los valores de la categoría de aspecto, presentes en el sufijo de participio (o de gerundio, en los imperfectos y en el durativo). Ésta y otras diferencias (como el uso de los diminutivos, de los posesivos y la ausencia/presencia de leísmo) han sido analizadas diacrónicamente por Company (2007), quien muestra la función comunicativa atenuadora de las formas mexicanas, así como la relación entre esta función y hechos socioculturales y económicos ocurridos en el siglo XVIII en la Nueva España. Otros autores describen la diferencia entre el uso mexicano y el de España, del antepresente, en términos puramente temporales (por ejemplo Comrie, 1976: 61).

[18] Lo que expresa esta forma compuesta es que 'pintar cincuenta óleos' (predicado de la tercera persona) es un hecho que ha llegado a su culminación (aspecto perfecto) en el presente (por el valor de tiempo del auxiliar). Éste es el contenido que proviene directamente del valor semántico de las categorías de aspecto y de tiempo. Como en todo análisis lingüístico, es importante encontrar el significado invariable de las categorías y lograr desligarlo de las expectativas e interpretaciones contextuales que se infieren a partir de lo dicho. En el caso ejemplificado, el hecho de comunicar que alguien ha pintado cincuenta óleos hasta el momento presente puede crear la expectativa de que no se ha terminado la producción pictórica de ese alguien; esto, en algunas ocasiones, ha conducido a pensar que con una forma así se está predicando la acción de pintar de manera imperfecta, como algo no terminado. Tenemos una fuerte objeción a esta idea; en primer lugar, la constatación de que esto es una expectativa que se puede inferir contextualmente, la obtenemos al darnos cuenta de que después de decir "ha pintado cincuenta

formas compuestas con el sufijo **-ndo** en el radical verbal, precedido por "estar" con sus flexiones de tiempo y modo, con excepción del pasado simple): "Mientras prepar**abas** el desayuno fui por el periódico", "**Estaba** pint**ando** un óleo"; y el durativo (sufijo **-ndo** en la forma compuesta con "estar" en pasado simple): "**Estuvo** pint**ando** un óleo". En los dos últimos ejemplos, con sufijo **-ndo**, el verbo auxiliar expresa pasado, uno con el llamado "copretérito", donde el sufijo típico expresa tiempo y aspecto, y el otro con una forma que expresa tiempo y no expresa aspecto; teniendo dos formas compuestas de pasado, la que tiene doble forma de imperfecto (copretérito en el auxiliar y sufijo **-ndo** en el radical verbal) se ha especializado precisamente para expresar aspecto imperfecto en el pasado; la forma que tiene en el auxiliar la categoría de tiempo pasado sin expresión de aspecto (con la marca de aspecto en el sufijo **-ndo** en el radical) se ha especializado para expresar aspecto durativo.

Si bien el aspecto imperfecto implica duración, el aspecto durativo no implica imperfección. El imperfecto enfoca el transcurrir de la eventualidad: "Estaba pintando un óleo"; desde ese transcurrir se ubica la perspectiva; en cambio el durativo expresa específicamente la duración de la eventualidad, no se detiene en su transcurso: "Estuvo pintando un óleo". Por tanto, estando los dos en pasado, la interpretación más inmediata que obtiene otra oración, subordinante en pasado, sin más especificación temporal, se ubica en el transcurso del devenir del imperfecto: "Quiso ver a su familia y a sus amigos porque estaba purgando una pena muy larga" (el 'querer ver a su familia y a sus amigos' se ubica en el transcurrir de 'purgar una pena') y en la posterioridad del durativo: "Quiso ver a su familia y a sus amigos porque estuvo purgando una pena muy larga" (el 'querer ver a su familia y a sus amigos' se ubica después de 'purgar una pena').

óleos", podemos agregar "y no parece que vaya a pintar más", sin que el agregado contradiga lo primero; en segundo lugar, resulta que podríamos también agregar "y ya comenzó uno nuevo", porque el valor perfecto o imperfecto de la categoría de aspecto, al menos en español, no consiste en expresar si lo que se predica va a continuar (en las eventualidades atélicas, o va a repetirse en las télicas) o no, sino que consiste en enfocar, o bien la culminación, o el transcurrir de lo que se predica, de tal suerte que sólo si se presenta la eventualidad en tiempo presente desde la perspectiva de su transcurso, al expresar que la eventualidad está en proceso, se entiende invariablemente que no ha concluido. Si "ha pintado cincuenta óleos" tuviera aspecto imperfecto, entenderíamos que no los ha realizado, que no ha culminado la acción de pintar cincuenta óleos, y obviamente éste no es el caso.

El perfecto, con su valor de 'culminado' en el español mexicano, puede referir una situación particular individual[19], como en (1), o puede usarse con una interpretación habitual (2), o bien para expresar que la eventualidad que se menciona ha ocurrido por lo menos una vez, dentro de un lapso de tiempo, cuyo límite final estará indicado por la categoría de tiempo del auxiliar (3); a esta última interpretación suele llamársele "existencial", ya que comunica la idea de que la eventualidad mencionada ha tenido lugar, o en otras palabras, ha existido.

1. La directora había llegado diez minutos antes del concierto.
2. El nuevo chico ha llegado muy puntualmente durante todo el mes.
3. Rodrigo es un buen alpinista, ha llegado a la cima del Popocatépetl.

Al describir los valores de la categoría de aspecto en una lengua, es muy importante lograr deslindarlos de las interpretaciones que resultan de su combinación con los valores de la categoría de tiempo. Desde luego que no es lo mismo describir las interpretaciones de una forma verbal, la cual puede incluir valores de tiempo, de modo y de aspecto[20], que describir los valores propios de cada una de estas categorías.

[19] La referencia a situaciones particulares individuales mediante el perfecto en el español mexicano tiene algunas restricciones; no resulta usual en oraciones afirmativas en tiempo presente con eventualidades télicas (apartado 5.1); la oración afirmativa: "Emilio ha llegado" no resulta usual para referir una llegada particular, a diferencia de la oración negativa: "Emilio no ha llegado" y de la oración en un tiempo no presente: "Emilio había llegado". La referencia a una eventualidad atélica no tiene tales restricciones: "Tía Imelda ha tocado el piano toda la mañana".

[20] Por ejemplo, Comrie (1976: 11-13 y 52-65), entre otros, define el perfecto considerándolo la expresión de que algo sucedido en el pasado todavía tiene relevancia, es decir que expresa la relación de algún estado con una situación precedente, y que por tanto se trata de una relación entre dos puntos del tiempo: el tiempo del estado resultante de una situación previa y el tiempo de esa situación previa. Sin embargo, el llamado "tiempo del estado resultante" no es una noción incluida en el valor del aspecto perfecto sino que se genera, en algunos usos, al combinarse con la categoría de tiempo. En las formas compuestas de algunas lenguas, como el español, la categoría de tiempo se expresa en el verbo auxiliar; en "He esperado cinco horas", el presente está expresado por el tiempo del auxiliar "he"; se predica, por tanto, que la culminación (valor del perfecto) de esperar cinco horas se ubica en el presente; de manera similar ocurre, *mutatis mutandi*, en: "Habré esperado cinco horas", con la perspectiva de su culminación vista desde

Los valores de la categoría de aspecto, a pesar de no ser deícticos, en combinación con el contexto, permiten interpretar la ubicación temporal de la proposición; esto resulta funcionalmente relevante en lenguas que no tienen categoría de tiempo, como veremos adelante (apartado 6.4).

6.3. Valores de la categoría de modo

La categoría gramatical de modo constituye paradigmas cerrados; sus valores son instruccionales (apartado 1.6) y ubica la proposición con respecto a la realidad (como real o como suspendida de la realidad) y con respecto a las demandas del hablante sobre la realidad (en un optativo) y hacia su interlocutor (en un imperativo, o en un interrogativo). Como en otras categorías, los valores que se gramaticalizan varían de una lengua a otra, pero los básicos son el real ("realis" o "indicativo") y por lo menos uno que suspende la eventualidad de la realidad ("irrealis" o "subjuntivo"); el funcionamiento específico y la extensión precisa de uso que abarca cada uno pueden variar de una lengua a otra. El imperativo puede tener subdivisiones gramaticalizadas, generalmente asociadas a distintas actitudes y formas de tratamiento, relacionadas con las demandas del hablante hacia su interlocutor

En español tenemos tres valores de modo: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. Los dos primeros se expresan mediante morfemas sufijados al radical verbal, posteriores a una vocal temática y anteriores a la marca de persona y número; estos sufijos expresan también tiempo, con excepción del "pospretérito" o "potencial" o "futuro hipotético"[21] (apartado 6.1) y aspecto en el caso del copre-

---

algún momento del futuro; y en "Había esperado cinco horas", con la culminación vista desde algún momento del pasado. Esta composición semántica de los valores de un pasado en el auxiliar y un participio perfecto, que produce una culminación vista desde el pasado, se puede interpretar en algunas lenguas como un pasado remoto, por ejemplo en el hindi-urdu (Kellogg, 1983: §790, *apud* Comrie, 1985: 68) y en el armenio (Feirbancks & Stevick, 1958: 243-244; *apud* Comrie, 1985: 68).

[21] El llamado "pospretérito" (en la terminología de Bello, 1847/1982; para otros autores: "potencial" o "futuro hipotético", entre otros nombres) ha sido analizado como una forma verbal declarativa desvinculada del tiempo de la enunciación, es decir que el sufijo característico de esta forma: "-ría" ("bailaría", "tejería", "vendría") pertenece exclusivamente a la categoría de modo y no comparte un valor de tiempo, a diferencia de las otras formas del indicativo; las proposiciones en las que aparece pueden deslizarse temporalmente, según el contexto en el que

térito (apartado 6.2): entrevist-a-**ø**-n; entrevist-a-**ro**-n; entrevist-a-**rá**-n; entrevist-a-**ban**; entrevist-a-**rían** (formas simples de indicativo); entrevist-**ø**-**e**-n; entrevist-a-**ra**-n; entrevist-a-**se**-n; entrevist-a-**re**-n[22] (formas simples de subjuntivo). El verbo "haber" lleva la marca de tiempo y modo en sus formas irregulares, en construcciones en las que funciona como auxiliar seguido por el verbo que lleva la carga conceptual en participio (formas compuestas)[23]. El imperativo tiene dos formas para el singular, una de tratamiento de "tú" (o de "vos", en otras zonas) y la otra para un tratamiento de "usted": entrevist**a** (singular en tratamiento de "tú"); entrevist**á** (singular en tratamiento de "vos"); entrevist**e** (singular en tratamiento de "usted"); y una forma de plural: entrevist**en** (plural en zonas de uso de "ustedes"); entrevist**ad** (plural en zonas de uso de "vosotros"). Expresa una demanda hacia el interlocutor (o los interlocutores); el contenido de la demanda se especifica en el valor léxico del verbo (y de sus complementos):

1. Dime qué hora es.
2. Llévale este libro al abuelo.
3. Hagan el análisis morfológico.

El valor del indicativo tiene la función de anclar la proposición al mundo desde el cual surge la enunciación, llamado "mundo real" en los lenguajes formales; de esta manera, el indicativo le da a la oración en la que aparece un valor declarativo. Con las oraciones declarativas enunciamos actos de habla asertivos (apartados 8.1 y 7.1), afirmando o negando.

El subjuntivo, en cambio, no remite al mundo real, por lo que se caracteriza como un "suspensor de la aserción" (apartado 7.1). La proposición en la que aparece se mantiene como un sentido que no llega a una referencia (apartado 3.2); es decir que la oración en la que se

---

aparecen; por esto se ha descrito como una forma que genera una proposición flotante en el tiempo, apta para poder interpretarse pragmáticamente con toda la rica gama de sentidos hipotéticos y libre para poder anclarse en el tiempo por factores contextuales (García Fajardo, 2000). El valor declarativo lo comparte el pospretérito con las otras formas del indicativo; su desvinculación temporal repercute en mantener la proposición en un estado intensional, lo que lo hace semejante a las formas del modo subjuntivo.

[22] La forma *entrevistaren*, llamada "futuro de subjuntivo", casi no tiene vitalidad en el español general.

[23] En Alcoba (1999: 4963) puede encontrarse el análisis de las formas irregulares del verbo "haber".

presenta no es declarativa. Al quedar suspendida del mundo real una proposición, ésta expresa un sentido; pero la suspensión del mundo real no quiere decir que se interprete necesariamente como no real, sino que se presenta sin aterrizarla al mundo real (sin afirmarla ni negarla). Por el contexto lingüístico se interpreta composicionalmente cómo se ubica esa proposición con respecto a la realidad: como una expectativa no cumplida (4), como algo poco probable (5), como un contenido real (6) que surge a manera de presuposición (apartado 7.2), como algo hipotético (7), como algo deseado (8).

4. No permitió que la privilegiada voz se **conociera** pronto.
5. Es poco probable que el director **acepte** la propuesta.
6. Lamento que **haya desatendido** las lecturas.
7. Supongamos que el chico **gane** la beca.
8. Me gustaría que **compartiéramos** estas vacaciones.

Como podemos constatar, valores como los de 'expectativa', 'probabilidad', 'realidad', 'hipótesis', 'deseo' no están en el subjuntivo mismo, sino que surgen composicionalmente al combinar la proposición suspendida con el significado de otros predicados: el sentido de expectativa no cumplida se infiere de lo predicado en la oración principal, que expresa un impedimento (4); la poca probabilidad está expresada explícitamente en la oración principal (5); la inferencia de que la proposición suspendida predica algo que sucedió en la realidad y que se supone conocido surge de un clásico generador de presuposición, el verbo "lamentar" (apartado 7.2), que aparece en la oración subordinante (6); la ubicación de la proposición como hipótesis o como objeto de deseo se hace explícita en el predicado de las oraciones subordinantes de (7) y (8) respectivamente. Es decir que el subjuntivo, al suspender de la realidad el contenido proposicional, permite que otro elemento léxico o una frase, como puede ser el predicado de la oración subordinante (4-8), lo ubiquen con distintos matices de probabilidad, de posibilidad, de realidad no asertada sino presupuesta, o en las actitudes y afectos de un sujeto, sin que ninguno de estos sentidos se genere en el subjuntivo mismo[24]. La diferencia entre

[24] Algunos de los efectos semánticos que se producen con el subjuntivo consisten en: a) involucramiento del sujeto de la oración subordinante, cuando en ésta tenemos verbos *dicendi* (Bello, 1847/1982: §465), con verbos de percepción (García Fajardo, 2001a) con verbos de proceso intelectual (García Fajardo, 2003); b) distanciamiento del sujeto de la oración (Rivero, 1977/1990).

las formas declarativas (con indicativo) y las suspendidas de la realidad (con subjuntivo) tiene, entre sus repercusiones sintácticas, una fundamental, que consiste en que las formas declarativas permiten que la oración, como oración independiente, pueda emplearse como aserción, sin restricción de la clase verbal; compárese (9) con (10):

9. Manuel corrió seis kilómetros.
10. * Manuel corriera seis kilómetros[25].

En algunas estructuras sintácticas puede observarse que el verbo de la oración subordinante rige la selección entre indicativo y subjuntivo. Una clase de verbos a la que pertenece "creer" selecciona el modo indicativo en la oración subordinada, si la subordinante es afirmativa; mientras que la clase de verbos a la que pertenece "aconsejar" selecciona el modo subjuntivo (Bello, 1847/1982: §448-476):

11. Los vecinos creen que llevaremos al perro.
12. El meteorólogo recomienda que llevemos impermeables.

Este hecho había conducido a pensar que en el español moderno el indicativo y el subjuntivo no tienen valores semánticos distintos. Sin embargo, se trata sólo de un subgrupo de subordinadas sustantivas el tipo de estructuras sintácticas en las que algunas clases de verbos subcategorizan el modo (Suñer y Padilla, 1987/1990). Como ya han señalado numerosos autores, son muchas las estructuras sintácticas en las que puede constatarse que la selección entre indicativo y subjuntivo no está determinada por el verbo de la oración subordinante sino que repercute en la expresión de distintos significados, lo que constata que tienen valores semánticos diferentes:

[25] Kany (1945/1970: 224) cita algunos ejemplos de uso del subjuntivo con un sentido que parece estar emparentado con el optativo en distintas regiones de Hispanoamérica: "¡Me tragara la tierra sinues cierto!"; "¡Me condenara!". En textos mexicanos de tradición oral podemos encontrar construcciones semejantes con sentido propiamente desiderativo: "Me prestaras tus ojos, moreno" (*Cuatro milpas*, canción mexicana de dominio popular). Probablemente es éste el uso que encontramos en el "Acto preparatorio" de *Al filo del agua*, de Agustín Yáñez: "¡Cantaran las mujeres!" (dato del que gentilmente me advirtió Rafael Olea Franco). Empleos semejantes encontramos en construcciones del tipo: "¡Que se calle el cantor!", "¡Que se repita!", "Ojalá que salgan bien los análisis", "Ya no discutamos, por favor". Un caso citado también por Kany (1945/1970: 223-225), que encontramos actualmente en usos coloquiales, es el empleado con el verbo "ver" con sentido exclamativo, en el relato anecdótico: "¡Vieras que no se intimidó!".

13. Pepe no cree que su suegra ya está bien
14. Pepe no cree que su suegra ya esté bien.

Con 13 ("estar" en indicativo), entendemos que el hablante da por hecho que la suegra de Pepe ya está bien, mientras que con 14 ("estar" en subjuntivo) no es así (Ridruejo, 1999: 3222-3223; Rivero, 1977/1990).

Otros de los obstáculos que se han interpuesto para encontrar en el subjuntivo el valor de suspensor de la aserción consisten en: a) adjudicarle al subjuntivo los valores semánticos que obtienen composicionalmente las construcciones (véanse los ejemplos 4-8, *supra*); b) la confusión entre suspender la aserción y negar el contenido proposicional; c) la confusión entre asertar un contenido proposicional (expresar explícita y categóricamente que algo es o que no es) e inferirlo[26] (capítulo 7).

En el totonaco de Misantla, Veracruz (México: Mackay y Trechsel, 2005) encontramos los modos realis e irrealis. El realis no tiene una marca abierta y el irrealis se presenta con dos prefijos: *ni-* y *ka-*, que expresan también persona y deben concordar con las marcas de persona del sujeto y del objeto; el primero concuerda con la primera persona, ya sea como sujeto o como objeto, y el segundo expresa segunda o tercera persona. En cuanto a la extensión de uso, sin entrar en detalles finos, según los datos de Mackay y Trechsel (2005), podríamos decir que el irrealis puede emplearse en un sentido hipotético, en oraciones completivas (cuya ubicación con respecto a la realidad dependerá de la oración subordinante), en oraciones finales y también con un sentido de imperativo; es decir que la extensión de uso del modo irrealis, en el totonaco de Misantla, abarca distintos casos de no aserción, incluyendo la zona del sentido imperativo[27]; no parece muy aventurado decir que en una oración independiente,

[26] Algunas veces se ha considerado que el subjuntivo español no es un irrealis porque se ha tomado una inferencia como si fuese una aserción hecha con el modo subjuntivo; por ejemplo en: "Me encantó que me hablaras por teléfono" se entiende que 'me hablaste por teléfono' porque esta interpretación se infiere de la estructura "me encantó que" (véase el apartado 7.2) y no porque con la construcción "me hablaras por teléfono" logremos afirmar explícita y categóricamente ("asertar") que 'me hablaste por teléfono'; si fuese esto último, no podríamos explicar por qué dejamos de afirmar lo mismo en "Te pedí que me hablaras por teléfono", siendo que contiene la misma construcción.

[27] En español, la forma de imperativo dirigido al tratamiento de "usted" es igual al irrealis de tercera persona en presente: "**Pase** usted" (compárese con "...que él **pase**"); sin embargo, en el caso del totonaco de Misantla, se trata de la

suspender la realidad del evento predicado puede interpretarse o bien como hipotético o bien como 'petición de hacer real lo que no es real' (imperativo).

Resulta bastante común en las lenguas encontrar los valores realis e irrealis; pero no hay que olvidar que el funcionamiento y la extensión de los terrenos de su uso pueden variar de una lengua a otra, como puede apreciarse en el caso que acabamos de mencionar, del totonaco de Misantla. Un ejemplo muy esclarecedor de la variación de terrenos de uso entre las lenguas, lo obtenemos al comparar la manera de expresar 'habitual' en birmano y en dyirbal, dos lenguas que no tienen gramaticalizada la categoría de tiempo[28]; en birmano, la interpretación de 'habitual' surge con el realis, mientras que en dyirbal esta interpretación surge con el irrealis (Comrie, 1985: 51).

Un ejemplo del modo desiderativo (en el ámbito del 'optativo') en las lenguas actuales, lo encontramos en el chukchi (Comrie, 1985: 46); se trata de un morfema discontinuo, el prefijo *re-/ra-* con el sufijo *-ŋ*: "*re-nike-ŋə-rk-ət*" ('ellos quieren hacerlo igual'). Comrie comenta que se trata de un morfema que expresa tanto 'desiderativo' como 'futuro', y que actualmente tienden a distinguirse formalmente los dos sentidos mediante una diferencia estructural: usado en sentido 'desiderativo' precede al morfema de aspecto, mientras que usado con sentido temporal aparece después del morfema de aspecto. Menciona Comrie este caso a propósito de un hecho que se repite en distintas lenguas: resulta que muchos morfemas de futuro provienen diacrónicamente de expresiones modales; otro caso semejante lo tenemos en el inglés con la derivación del morfema de futuro "will", a partir de un morfema desiderativo; volveremos a este tema en el siguiente apartado (véase en particular la nota 30).

En las lenguas que tienen paradigmas morfémicos pertenecientes a la categoría de los evidenciales (apartado 5.2), podemos encontrar algunos valores de dicha categoría cercanos a los valores de la categoría de modo, a pesar de que las definiciones centrales de las dos categorías sean distintas entre sí. También pueden encontrarse indicios de relaciones genéticas entre las dos categorías, como vimos en el apartado 5.2.

---

misma forma en todos los casos (en las dos variaciones de persona), para todos los sentidos que cubre el irrealis, incluyendo el imperativo.

[28] No me refiero, desde luego, a términos léxicos cuyo significado incluya un concepto temporal, sino a la categoría instruccional (apartado 1.6) de tiempo, puramente deíctica, como vimos en el apartado 6.1. En el dyirbal, los morfemas de modo fueron detectados como tales por Comrie (1985: 50-53); anteriormente se habían considerado morfemas de tiempo (Dixon, 1972: 55 y 247).

6.4. Interrelación de tiempo, aspecto y modo: TAM

Tiempo, aspecto y modo (TAM) se relacionan, en el uso, de distintas maneras. Atendiendo los efectos que producen en la interpretación, interesa analizar dos tipos de fenómenos: uno de orden composicional, producido al combinar las categorías, y otro de orden inferencial, específicamente las interpretaciones que extienden la frontera de su categoría. Por una parte, el funcionamiento de las categorías TAM produce efectos de interpretación cuando se relacionan composicionalmente los valores de una con los de las otras; por otra parte, tenemos que del valor de una forma de una categoría se infieren, en el contexto de uso, interpretaciones que aparentemente intervienen en el ámbito referencial de otra categoría[29].

Veamos primero un caso de orden composicional. En español de México, el valor de tiempo de las formas que contienen también aspecto ubica el tiempo desde el cual se tiene la perspectiva que corresponde a la marca de aspecto: con aspecto perfecto ubica el tiempo desde el cual se tiene la perspectiva de la culminación; y con aspecto imperfecto ubica el tiempo desde el cual se tiene la perspectiva del desarrollo de la eventualidad. Es decir que al combinarse la categoría de tiempo con la de aspecto, el valor temporal sitúa el momento desde el cual se tiene el valor aspectual correspondiente, de la perfectividad o del desarrollo. Esto tiene consecuencias como las siguientes. En construcciones como "Cuando llegues habré escrito el artículo", donde la oración principal contiene una forma verbal con aspecto perfecto (marcado por el participio) y tiempo futuro (marcado en el auxiliar), se interpreta que desde la perspectiva de cierto momento del futuro (la oración subordinada especifica descriptivamente dicho momento), lo que se predica habrá culminado. Contrástese esta interpretación con la que se obtiene en la siguiente construcción: "Cuando llegues escribiré el artículo"; sin la marca de aspecto, lo que se predica se ubica en cierto momento del

[29] Hemos descrito los valores semánticos de las tres categorías TAM y ahora consideramos la manera como los valores de cada una interactúan con los otros. También, como con otras categorías, hemos considerado las inferencias que extienden los ámbitos de su uso. Estos procesos nos muestran un sistema dinámico, en el que las extensiones pueden modificar el valor semántico, es decir un sistema en el que los valores semánticos y las extensiones contextuales se relacionan en un continuo dinamismo. Existe, sin embargo, otra manera de describir estas realidades, prescindiendo de la noción de categorías y considerando únicamente los ámbitos referenciales de uso de las formas y sus gramaticalizaciones desde una perspectiva diacrónica (Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994).

futuro (especificado en la subordinada), pero ya no como culminado. En construcciones con aspecto imperfecto, como "Cuando llegues estaré escribiendo el artículo", el desarrollo de lo predicado en imperfecto se ubica en el tiempo referido por la categoría de tiempo, en el ejemplo, un cierto futuro; aquí también la subordinada especifica ese momento del futuro; el resultado de esto es la interpretación de que son contemporáneas las dos eventualidades, la de la subordinada y la de la principal; en casos como los de este ejemplo, en que una eventualidad es un evento límite y la otra eventualidad implica duración (apartado 5.1), la contemporaneidad resulta parcial. Efectos como los ejemplificados, que se producen por la función del tiempo sobre la perfectividad o la imperfectividad, han conducido algunas veces a proponer una proliferación de valores temporales, como los llamados "absolutos-relativos" o "indirectos" de anterioridad o de contemporaneidad. Sin embargo, como podemos ver, estas interpretaciones de la anterioridad y de la contemporaneidad quedan explicadas como resultado natural de la función de los tiempos absolutos (pasado, presente y futuro) al operar sobre el aspecto; por tanto no es necesario, en casos como éste del español, concebir una multiplicación de valores que resultarían redundantes con los efectos composicionales. Metodológicamente, la orientación que nos guía en semántica es la distinción entre los valores de la lengua y las interpretaciones composicionales (como en el caso que acabamos de aludir) y contextuales, en sentido más amplio.

En algunas lenguas, como el hindi-urdu y el armenio (Kellogg, 1983, y Fairbanks y Stevick, 1958, respectivamente, *apud* Comrie, 1985: 68), la perspectiva del perfecto (expresada en la forma de participio) desde el pasado (expresada en el auxiliar) se interpreta como 'pasado remoto'.

Se ha notado que en lenguas en las que la oposición en la categoría de tiempo es de 'pasado' / 'no pasado' (sin oposición entre 'presente' y 'futuro'), al usar las formas que combinan el valor del 'no pasado' con la categoría aspectual de 'perfecto', tiende a inferirse que se trata del perfecto en un futuro; a partir de esta inferencia, en algunas lenguas eslavas, la forma ha llegado a especializarse para referir sistemáticamente un futuro perfecto e incluso en el checo, la forma que originalmente tenía las marcas de 'no pasado' y de 'perfecto' ha desarrollado el valor único de tiempo futuro (Comrie, 1976: 66-68).

En español, una interpretación extendida que se ha especializado es el sentido contrafáctico, que se obtiene de la construcción que combina el condicional "si" con el pretérito compuesto de subjuntivo: "hubieras llamado"; la construcción se ha especializado ya como generadora de la presuposición contrafáctica (apartado 7.2), por lo

cual de un enunciado como "Si me hubieras llamado habría venido", se infiere sistemáticamente: 'no me llamaste'.

El otro tipo de fenómenos de interrelación entre las categorías TAM, mencionado al principio, se presenta cuando del valor de una categoría se infiere una interpretación que atañe al ámbito referencial de otra categoría. Tal sería el caso, en la categoría del tiempo, del pasado simple del español de México ("le envié el documento"). El valor de tiempo, como en todas las formas sin aspecto del español (formas simples no "copretéritas": apartado 6.2), al ubicar temporalmente el contenido proposicional, coloca directamente la eventualidad en la línea del tiempo. Cuando alguien predica que algo ocurrió en el pasado, inferimos que ya no ocurre, es decir que interpretamos la relevancia que tiene el hecho de que se haya predicado con el tiempo pasado. Por ejemplo: "Ayer nevó en el norte del país" contiene una predicación en pasado simple; al interpretarla, ubicamos la nevada en el pasado (en el 'ayer'). El hecho de que el hablante ubique la nevada en el pasado permite inferir (como posibilidad) que ya no ocurre. Este tipo de inferencias se ha confundido a veces con valores de la lengua, así, se le ha adjudicado a la forma del pasado simple del español, el valor de aspecto perfecto. Mostraremos enseguida que dicho análisis es inadecuado. En primer lugar, veamos que la interpretación de que lo predicado en pasado simple ya no ocurre en el presente es una inferencia pragmática (implicatura conversacional: apartado 7.4); una clara evidencia de que se trata de una inferencia pragmática y no de un valor de la forma, la encontramos en el hecho de que por lo menos en ciertas situaciones podría cancelarse; si se tratara de un valor de la forma, no podría cancelarse; contrástese la aceptabilidad de: "Nevó en el norte del país y es posible que continúe nevando" —donde se cancela la interpretación de que ya no nieva— con lo inaceptable que resulta: *"Nevó en el norte del país y no ha nevado antes de este momento" —donde lo que se intenta cancelar es la interpretación de que la nevada se ubica en el pasado. El resultado aceptable del primer caso frente a lo inaceptable del segundo muestra que la interpretación de que no continúa nevando, es decir de que lo predicado ya no ocurre, es una inferencia cancelable y, por tanto, esta interpretación no está incluída en el valor del pasado simple.

En segundo lugar, atendamos de manera más fina el sentido que corresponde al aspecto perfecto: recordemos que el valor del aspecto perfecto expresa que lo predicado llegó a culminar (apartado 6.2), no expresa que ya no ocurre. La interpretación de que lo predicado ya no ocurre, a menos de que esto se haga explícito en un complemento, o bien es el resultado de una interpretación composicional

(eventualidad télica + tiempo pasado: "Le envié el documento"; eventualidad télica + aspecto perfecto: "Le he enviado el documento") o bien se trata del caso que aquí nos ocupa, una inferencia pragmática: "Nevó en el norte del país". Incluso con el aspecto perfecto, al combinarse composicionalmente con una eventualidad atélica, queda abierta la pregunta de si continúa o no: "Este joven ha colaborado de manera muy responsable en el proyecto", enunciado que bien puede continuar con: "...es una lástima que no continúe en él", o con: "...y esperamos que así siga".

En algunas lenguas que tienen categoría de aspecto y no tienen marcas categoriales de tiempo (como el yoruba, el igbo y otras lenguas de África occidental: Welmers, 1973, *apud* Comrie 1976: 82-84), del valor aspectual tiende a inferirse la temporalidad de lo que se predica. Así, cuando no se hace explícito el tiempo (por ejemplo mediante un adverbio), del sentido de 'en desarrollo' del aspecto imperfecto puede inferirse que se está haciendo referencia al presente; y del sentido de 'culminado' del aspecto perfecto puede inferirse que lo mencionado se ubica en el pasado.

También se han encontrado casos de lenguas que no tienen categoría de tiempo, pero sí de modo, y a partir de los valores de modo se infiere la ubicación temporal. Algunas veces no resulta fácil identificar el valor de los morfemas ni la categoría a la que pertenecen. Dixon (1972: 55 y 247) analiza en dyirbal la categoría de tiempo con una oposición entre futuro y no futuro (este último puede referir pasado y presente); sin embargo, Comrie (1985: 39-40) encuentra que los mismos datos que ofrece Dixon revelan que la oposición distingue dos valores de la categoría de modo: realis / irrealis; con realis se interpreta que la situación real está ocurriendo en el presente o que ocurrió en el pasado, mientras que con el modo irrealis se interpreta sobre la base de un sentido hipotético, ya sea que se tiene la expectativa de que ocurra en el futuro, o que se trata de una generalización inductiva que refiere algo que es habitual. El modo funciona de manera semejante en el birmano (Comrie, 1985: 50-53), el realis puede hacer referencia a hechos del presente o del pasado y la referencia al futuro se consigue con el irrealis, cuando no se especifica léxicamente un momento del pasado haciendo referencia explícita a él; entre los datos que muestran que se trata de valores modales y no de tiempo se incluyen los usos de irrealis que refieren hipótesis o suposiciones sobre el pasado[30].

[30] La relación entre el futuro y el irrealis, en lenguas de distintas familias, es

Como sucede con otras categorías lingüísticas, cuando la inferencia extendida (o extrapolada) al ámbito de la categoría B, de una forma que originalmente pertenecía a la categoría A, se especializa en el uso, la forma llega a adquirir el valor de B, cambiando de categoría. Los estudios diacrónicos de lenguas indoeuropeas y semíticas muestran múltiples ejemplos de valores de tiempo que se desarrollaron a partir de valores de aspecto (Melčuk, 1994: 97). También es conocido el hecho de que muchas expresiones con valor de futuro derivan diacrónicamente de expresiones modales, como los futuros simples de las lenguas romances (véase la nota 30) y como la forma *will* (inglés), que proviene de expresiones desiderativas (Comrie, 1985: 45). Con respecto a la estrecha relación entre un modo desiderativo y un tiempo futuro, es preciso recordar el caso mencionado del chukchi (apartado 6.3), lengua en la que la forma que corresponde al desiderativo es igual a la forma que expresa futuro, aunque cada una de estas categorías aparece en una posición estructural distinta (Comrie, 1985: 46).

Perseguir el objetivo de encontrar el valor semántico de cada forma categorial, a partir de las interpretaciones composicionales y contextuales, a veces resulta complicado. En vías a lograr el objetivo, ayuda describir detalladamente las clases de interpretaciones encontradas para cada forma en distintas ocurrencias[31], sin perder de vista que se trata de interpretaciones que se obtienen mediante distintos factores componenciales e inferenciales, pero que no representan el valor semántico de la forma, sino que se obtienen a partir de él, en combinación con otros factores contextuales, de tal suerte que el valor semántico estaría representado por una variable que habrá que despejar a partir de las interpretaciones de uso.

---

muy estrecha. En español se emplea la forma de futuro para expresar una suposición ubicada en el presente: "A esta hora, estará en su casa descansando", o el futuro compuesto para expresar suposición en el pasado: "Habrá llegado muy tarde y por eso no te llamó". En Fleischman (1982) se expone un análisis diacrónico de las formas de futuro en lenguas romances que muestra un desarrollo desde sentidos modales como el de obligación, pasando por aspectuales como la prospección, hasta temporales de futuro y nuevamente empleos actuales de modalidad. Este estudio incluye las diversas formas de futuro de cada lengua, desde un marco comparativo tipológico, con el objeto de demostrar la interdependencia existente entre los distintos componentes de la lengua. La autora propone que el restablecimiento de auxiliares, como una función del cambio tipológico del latín, fue el factor crucial que determinó la forma de los futuros en las lenguas romances.

[31] López Cruz (1997) describe de esta manera la morfología verbal del zapoteco de San Pablo Güila.

7

INFERENCIAS LINGÜÍSTICAS

Pueden ser diversos los motivos comunicativos por los que un contenido proposicional no se presenta de manera explícita sino que se dan los elementos a partir de los cuales se infiere. No voy a hablar de los motivos comunicativos sino de la manera como surgen tres tipos de inferencias lingüísticas: las presuposiciones (7.2), las implicaturas convencionales (7.3) y las implicaturas conversacionales (7.4). Las dos primeras se generan a partir de un valor semántico de tipo instruccional (apartados 1.2 y 1.6); en cambio, las implicaturas conversacionales no se desprenden de alguna instrucción contenida en el valor semántico de expresiones lingüísticas particulares, sino que pertenecen a otro nivel lingüístico, el de la enunciación; su análisis no se ubica en los engranajes internos del sistema de la lengua sino en la combinación de lo dicho, mediante el sistema, con factores comunicativos del uso de la lengua, por lo que su estudio requiere la incorporación de otro sistema conceptual, como veremos en 7.4.

Podemos decir que las presuposiciones y las implicaturas convencionales pertenecen a la semántica en sentido restringido, mientras que las implicaturas conversacionales no. Sin embargo, incluimos su presentación por la siguiente razón. Cada vez con más frecuencia, en los trabajos que se dirigen al sistema de la lengua, se ha tenido que hacer referencia a las implicaturas conversacionales para tratar de explicar alguna variación que se sale del mecanismo descrito. Esto es así porque se trata de un tipo de inferencias contextuales que repercuten en las extensiones funcionales del sistema y en sus cambios diacrónicos. Recordemos que la perspectiva semántica nos presenta la lógica del cambio lingüístico como una relación bidireccional entre valor sistémico e interpretación contextual, lo que hace que la lengua sea un sistema en constante dinamismo (apartado 4.3).

Ahora bien, para abordar con claridad las tres clases de inferencia, se requiere partir del concepto de aserción; de él trata nuestro

primer apartado. Al final del capítulo resumiré las características que distinguen entre sí los tres tipos de inferencia (apartado 7.5).

7.1. Aserción y suspensión de la aserción

Una aserción es una afirmación o una negación explícita y categórica de que algo es u ocurre en el presente, en el pasado, o en el futuro. Se presenta en oraciones independientes. En los enunciados:

1a. Inés dejó de pintar.
b. Inés no dejó de pintar.

identificamos un contenido proposicional expresado como aserción, el constituido por el predicado 'dejar de pintar' aplicado al sujeto 'Inés': en (1a) se presenta en una afirmación explícita y categórica de que esto ocurrió en el pasado; en (1b) se presenta en una negación explícita y categórica del mismo contenido proposicional, en el pasado[1]. También interpretamos otro contenido proposicional: 'Inés pintaba antes'; pero éste no se presenta como aserción, porque no es una afirmación explícita sino una inferencia. En el siguiente enunciado:

2. Probablemente pinte ella un cuadro pronto.

no hay ninguna aserción, porque el contenido proposicional 'pintar (3ª persona) un cuadro pronto' no se presenta de manera categórica, sino con la modalidad de probabilidad. En el siguiente enunciado (3) se presenta el contenido proposicional 'pintar (3ª persona) un cuadro mañana' como aserción:

3. Mañana va a pintar un cuadro.

[1] Una construcción como "No es cierto que Inés dejó de pintar" (forma que suele emplearse al leer las expresiones, en lenguajes formales de primer orden, de negación de proposiciones) en una lengua natural no corresponde a la misma proposición presentada en (1a) y (1b), porque tiene sintáctica y semánticamente una estructura y un contenido que no tienen (1a) y (1b). En otras palabras, la estructura en la que se niega directamente el predicado (el predicado principal en el caso de las oraciones complejas), como en (1b) es la forma negativa de la aserción (1a). La diferencia entre una construcción del tipo de "No es cierto que..." y la forma negativa del tipo de (1b) tiene repercusiones importantes en algunas oraciones complejas como las que contienen una subordinada condicional.

En (4) encontramos dos contenidos proposicionales explícitos 'volver (3ª persona) a pintar' y 'sentirse (3ª persona) mejor' y podemos interpretar tres proposiciones a manera de inferencia: 'antes pintaba', 'había dejado de pintar' y 'no se sentía tan bien antes'; estas últimas, por ser inferencias, quedan descartadas como aserciones. En cuanto a las proposiciones explícitas, 'sentirse (3ª persona) mejor', por aparecer en una oración subordinada, no es una aserción, puesto que las aserciones se presentan en oraciones independientes, así es que en (4) sólo tenemos una aserción: 'volver (3ª persona) a pintar'.

4. Volvió a pintar cuando se sintió mejor.

Con una oración cuyo verbo está en subjuntivo no podemos hacer aserciones porque, como vimos anteriormente (apartado 6.3), una oración en subjuntivo no es declarativa y las formas declarativas son las que se prestan para hacer aserciones. Una aserción siempre tendrá la materialización de una oración en indicativo, de acuerdo con el valor de este modo (apartado 6.3); pero no toda oración en indicativo tendrá el valor de aserción, porque puede aparecer en contextos que suspendan la aserción, como sucede con las subordinadas (por ejemplo, en 4).

Presentar un contenido proposicional de manera no asertiva no significa que al interpretarlo en su contexto necesariamente se interprete como algo que no es real, porque en la interpretación final interviene el resultado composicional, es decir que depende de los otros elementos con los que se combine. Así, en (4) la proposición 'sentirse (3ª persona) mejor' se infiere que fue una realidad, aunque no esté expresada de manera asertiva, lo mismo la proposición 'asaltar (impersonal o 3ª persona) el banco', en un enunciado como (5):

5. Carmen vio cuando asaltaron el banco.

El nexo "si" suspende la aserción de la oración que introduce. En las construcciones condicionales (ya sean propuestas para que ejecute o logre el destinatario: 6, o el hablante: 7, o descripciones del estado hipotético de cosas: 8), "si" suspende directamente la prótasis e indirectamente la oración que representa la apódosis de la cláusula[2]:

[2] Descrito esto en términos de mundos posibles, "si" ubica la proposición que introduce en un mundo hipotético e introduce la apódosis al mismo mundo, de tal suerte que lo que se expresa con la cláusula condicional "si X (entonces) Y"

6. Con gusto te apoyo si tú haces tu parte.
7. Si llego a tiempo te acompaño.
8. Si terminó el programa no hay problema.
9. Carlos no sabe si viajó tu primo[3].

Al estar suspendida la aserción, composicionalmente puede situarse el contenido proposicional como un deseo, como una probabilidad, como una hipótesis (y ésta puede plantear una condición), o como un hecho real que se supone conocido, etc. (como sucede con el modo subjuntivo: apartado 6.3).

7.2. Presuposición

Considere usted la proposición formada por 'viniera' predicado de 'Alejandra', que se infiere como un hecho real en (1):

1. A Pablo le dio gusto que Alejandra viniera.

Ahora vamos a negar (1):

1a. A Pablo no le dio gusto que Alejandra viniera.

Observamos que con (1a), negación de (1), se infiere la misma proposición como un hecho real: en los dos casos se entiende que Alejandra vino. Para abreviar, vamos a darle a este contenido proposicional el nombre de "A". La proposición A es una presuposición de (1), porque: a) a partir de (1) se considera como un hecho real sin que en (1) se presente como aserción (la oración en la que se presenta no es independiente y su núcleo verbal está en subjuntivo: apartado 7.1); y b) la misma inferencia A se mantiene al negar (1).

Si conmutamos "le dio gusto" por "le pidieron", veamos qué pasa:

1b. A Pablo le pidieron que Alejandra viniera.

---

se entiende como 'en el estado de cosas en el que X es verdadero, Y también lo es (o será)'.

[3] Aunque el nexo "si" introduce una oración que, por ser subordinada, no es aserción, resulta muy importante tener en cuenta su funcionamiento suspensor, porque suspende incluso la capacidad de verbos como "saber", de inferir como real lo dicho en su complemento; compárese "Carlos no sabe si viajó su primo" con "Carlos no sabe que viajó su primo": con esta última oración se infiere que viajó el primo, mientras que con la anterior no.

Con esta conmutación no se mantiene el contenido proposicional A. Es decir que de (1b) no se infiere que Alejandra vino; por supuesto tampoco se niega que haya venido, pero el hecho no se desprende como real de (1b). Esto sugiere que tal vez el predicado "dar gusto" es lo que genera que su complemento se infiera como un hecho real. Realicemos una conmutación más en (1) para tratar de comprobarlo, ahora manteniendo "dar gusto" y conmutando el sujeto y la oración subordinada:

1c. A María Inés le dio gusto que yo fuera a felicitarla.

Con (1c) se infiere que la proposición de su complemento se refiere a un hecho real. Tenemos buenas bases para pensar que el predicado "dar gusto" genera una presuposición en su complemento. Las proposiciones que se infieren como presuposición, si no las suponen verdaderas los participantes de la enunciación, los enunciados de los que se desprenden resultan desafortunados en la comunicación. En un sistema de lógica formal que dé cabida a las presuposiciones[4], si una presuposición no se cumple, el enunciado del que se desprende queda con un valor veritativo indefinido. Como destinatarios de un enunciado del que no suponemos verdadera su presuposición, podríamos responder algo como: "¿de qué hablas?". Por esto mismo, un enunciado que contenga la negación de una presuposición que se desprende del mismo resulta aberrante[5], porque las presuposiciones no son cancelables:

[4] La presuposición se concibe como una condición para que el enunciado del que se desprende tenga un valor de verdad (falso o verdadero), por esto es que puede mantenerse verdadera la presuposición tanto con la afirmación como con la negación del enunciado del que se desprende. Así que una lógica formal que incorpore la concepción de presuposición no puede ser bivalente (no puede contener el principio de tercero excluido), ya que en una lógica bivalente no tienen cabida aseveraciones sin valor de verdad.

[5] Hay un tipo de enunciados en el que aparentemente se niega la presuposición de las frases definidas, sin resultar desafortunadas comunicativamente, cuando en realidad niegan la existencia real pero remiten a la existencia de una unicidad, ya sea en el mismo evento discursivo o en algún(os) evento(s) discursivo(s) previo(s), ambos componentes del universo del discurso (apartado 4.2). Por ejemplo, con un enunciado como "El malestar del público fue un invento del reportero" se niega que haya existido el malestar del público en la realidad, pero no sólo se presupone que se había hablado antes de él (existencia en un componente del universo del discurso), sino que además se presenta la fuente: el reportero. En este tipo de enunciados no siempre se hace explícita la fuente, ésta puede provenir de un decir colectivo, como "El chupacabras fue un invento amañado". Nótese nuevamente la adecuación del valor semántico del artículo definido como 'conjunto en el universo del discurso' (apartados 2.2-2.5).

*1d. A María Inés le dio gusto que yo fuera a visitarla, pero no fui.

Por supuesto, los esfuerzos comunicativos siempre podrán superar cualquier hecho desafortunado en la comunicación lingüística; a veces se expresan cosas así para sugerir que se interprete otro tipo de inferencia (apartado 7.4); y, como ya comenté en otras ocasiones, siempre lograremos encontrar una situación muy especial para que tenga un sentido adecuado cualquier construcción; pero el mismo hecho de tener que esforzarnos para encontrar una situación muy especial indica que, por lo menos, algo raro tiene la construcción.

Ahora podemos retomar los puntos pertinentes que observamos en los ejemplos. Las presuposiciones son inferencias (esto las distingue de las aserciones); surgen sistemáticamente de ciertas expresiones lingüísticas (cada vez que éstas se presentan; lo importante es conocer cuáles son las formas que las generan, en qué construcciones); si la proposición presupuesta no se supone que refiera un hecho real, el enunciado completo resulta desafortunado[6]. Se mantienen las presuposiciones al negar la oración de la que se desprenden[7] (esto no puede comprobarse en el caso de las preguntas parciales, puesto que no son aserciones para poder negarlas, ni tampoco formas afirmativas con aserción suspendida); y no son cancelables[8].

[6] En términos formales de condiciones de verdad, se plantea que si la presuposición no es verdadera, el enunciado del que se desprende no puede tener ningún valor de verdad: no hay ninguna base para decir de él que es verdadero o que es falso. Por esto la definición formal de presuposición se inserta en un sistema de lógica trivalente, que contiene tres posibilidades para los enunciados: verdaderos, falsos y sin valor veritativo. La definición formal de presuposición diferencia este tipo de inferencias de las implicaciones de la lógica, llamadas a veces "entrañamientos", como traducción de "entailments", porque si A implica B y B es falso, A tiene que ser falso; mientras que si A presupone B y B es falso, A no tendrá ningún valor veritativo.

[7] Si la inferencia se desprende de una estructura sintáctica que forma parte de una oración compleja, la negación se inserta en la oración principal, ésta es la forma negativa de la aserción afirmativa (véase la nota 1) y, en general, de las estructuras afirmativas, aun en los casos en los que algún elemento suspende la aserción: "Tu esposo sabe que tienes un amante" (oración principal + subordinada de objeto directo) → "Tu esposo no sabe que tienes un amante"; "Si hubiese salido más temprano habría conocido a mi paisano" (oración subordinada condicional + principal) → "Si hubiese salido más temprano no habría conocido a mi paisano".

[8] Es muy importante conocer bien las características de las presuposiciones para poder deslindarlas y distinguirlas de otras clases de inferencias. Algunas veces se ha intentado negar que existan inferencias con las propiedades que definen a las presuposiciones, pretendiendo contrargumentar con ejemplos que no son presuposiciones.

En la comunicación, suelen presentarse a manera de presuposiciones contenidos proposicionales conocidos previamente o que no se quieren enfocar en el desarrollo discursivo. Sin embargo, esto no quiere decir que los contenidos que se infieren como presuposición refieran necesariamente a un hecho cuyo conocimiento comparte el hablante con su destinatario; considere usted el siguiente diálogo, en el que puede apreciarse que la presuposición de un participante constituye una información novedosa para su destinatario:

2. —¿Por qué está tan vacía la universidad?
   —Por lo visto no te has dado cuenta de que hoy es un día festivo.

La característica de las presuposiciones de no ser cancelables repercute en el hecho comunicativo de que, a pesar de no ser aserciones, resulta aberrante que un hablante no mantenga las presuposiciones de sus enunciados (a menos de que se retracte explícitamente, como ocurre con las aserciones):

3. —Tu esposo no sabe que tienes un amante.
   —¡Qué calumnia! ¡Yo no tengo ningún amante!
   —¡Cálmate! *Yo no dije que tuvieras un amante, dije que tu esposo no lo sabe.

El hecho de que las presuposiciones se mantengan al afirmar y al negar la oración[9] en la que se originan acorrala discursivamente a quien se le pide un simple "sí" o "no" como respuesta:

4. —¿Dejó usted de robar en los microbuses?
   —¡Óigame! Yo nunca...
   —Sólo puede usted contestar sí o no.

Nótese que en una situación como la planteada en (4) se puede negar o afirmar lo dicho explícitamente (que en este caso es 'dejar de robar'); al contestar "no", se entiende que sigue robando (se niega que haya dejado de robar), y al contestar "sí", se entiende que ya no roba (se afirma que dejó de robar); pero en cualquiera de los dos casos se mantiene la presuposición de que antes robaba en los mi-

[9] Recordemos que la negación de una oración compleja se obtiene insertando la negación en la oración principal (véanse las notas 1 y 7).

crobuses: la afirmación y la negación no modifican la presuposición, sólo modifican lo dicho explícitamente.

La conmutación de la oración desde la cual se genera la inferencia, hacia su opuesto (si la oración de base es afirmativa, se conmuta a la negativa y viceversa) permite reconocer si la inferencia es una presuposición o una implicación. Veamos dos casos, el primero (5) con un verbo causativo y el segundo (6) con un verbo implicativo:

5a. El bebé ensució el pañal.
  b. El bebé no ensució el pañal.
6a. Carlos logró subir de peso.
  b. Carlos no logró subir de peso.

Con el verbo causativo de (5a) interpretamos que lo que hizo el bebé causó que el pañal estuviera sucio. Al negar la oración (con 5b) no se mantiene dicha interpretación: era una implicación y no una presuposición[10]. Por supuesto el hecho de que no se mantenga la interpretación no quiere decir que tengamos que interpretar que el pañal está limpio (libre de manejos antihigiénicos), sino únicamente que de (5b) no se desprende que el pañal esté sucio, mientras que de (5a) sí se desprende: no podría ser verdadera (5a) y ser falso que el pañal estuviera sucio. Con el verbo implicativo de (6a) inferimos dos cosas: *1)* que Carlos subió de peso y *2)* que Carlos estaba intentando subir de peso.

Al negar la oración no se mantiene la primera inferencia: era una implicación; pero sí se mantiene la segunda inferencia: es una presuposición.

La conmutación hacia la oración opuesta, como podemos ver, disuelve las implicaciones; obviamente el contenido explícito de las aserciones tampoco se mantiene; por esto en algunos casos la diferencia entre el estricto contenido explícito y sus implicaciones directas dan lugar a polémicas; lo que sí es claro es que ambas se diferencian de la presuposición, porque ésta sí se mantiene al conmutar la oración a su opuesto.

[10] En términos de condiciones de verdad, la relación entre un enunciado E y su implicación I es tal que ambos pueden ser verdaderos, ambos falsos y puede darse la combinación de E falso con I verdadero; la única combinación que no se da nunca es que E sea verdadero con I falso. En cambio la relación entre un enunciado E y su presuposición P es tal que ambos pueden ser verdaderos o puede darse la combinación de E falso con P verdadero; pero no puede darse ninguna de las combinaciones en las que I sea falso siendo E verdadero o falso.

Hay distintas clases de elementos que generan presuposiciones y, con ellos, distintos tipos de contenido en la presuposición.

ANÁLISIS 10

De algunos de los siguientes enunciados se desprenden presuposiciones. Mediante la conmutación al opuesto, encuentre las presuposiciones y mediante la conmutación de la expresión que le parezca candidata a ser generadora de presuposición, indique cuáles son los generadores.

1. Elena sabía que Julio no llegó.
2. Cristina piensa que es probable que llueva mañana.
3. El huracán destrozó las embarcaciones.
4. Las ONG consiguieron que las sociedades tomaran conciencia.
5. Inés está pintando nuevamente.
6. A Enrique le gusta jugar tenis.
7. Inés comenzó a pintar.
8. Me gustaría que fueses a la conferencia.
9. Remedios acusó a Leonora de surrealista.
10. Si salgo a tiempo, llegaré a la función.
11. Si hubiese llegado a tiempo hubiese disfrutado la conferencia sobre Teotihuacán.
12. ¿Quién le puso bigotes a la Monalisa?
13. ¿Vas a venir mañana?
14. Cuando forzaron la Constitución de 1929 varios militares fueron encarcelados.
15. El dentista del pueblo se fue de vacaciones.
16. Pedro no sabe si va a ir con nosotros al cine.

De entre los generadores de presuposición que han sido más estudiados están:

- Los predicados factivos, de los que se infiere que lo dicho en su complemento es o fue real: en (1), del ejercicio anterior, "saber que" (no surge presuposición de "saber si"). A pesar de que "saber" es un verbo intensional y, por tanto, crea un contexto opaco, con las consecuencias correspondientes para la Ley de Leibniz (apartados 3.5 y 3.6), presupone la existencia de su complemento en el mundo real, por ser un generador de presuposición. Hay otros predicados intensionales generadores de presuposición, como "darse cuenta de".

- Los verbos implicativos, de los que se infiere una implicación y una presuposición: en (4), de "conseguir que" se genera 'las sociedades tomaron conciencia' como una implicación, mientras que 'Las ONG intentaron que las sociedades tomaran conciencia' es una presuposición que tiene el mismo generador.
- Los adverbios iterativos, de los que se infiere que lo que se predica ya había ocurrido antes: de "nuevamente", en (5) se presupone que Inés ya había pintado antes.
- Los verbos de cambio de estado, de los que se infiere que en un tiempo anterior el estado era el contrario al predicado: de "comenzó", en (7) se presupone que en un periodo anterior, Inés no pintaba.
- Los verbos de juicio, de los que se infiere un juicio valorativo de su sujeto: con "acusó", en (9) se desprende como presuposición que Leonora considera negativo (acusable) ser surrealista (si el hablante no se hace corresponsable del juicio, alguna señal explícita hará para deslindarse).
- El antepretérito de subjuntivo introducido por "si", genera como presuposición el hecho contrario al predicado: de "si hubiese llegado a tiempo", en (11) se presupone que no llegué a tiempo.
- Las preguntas parciales (o "preguntas Q"), de las que se infiere la existencia de un referente del argumento oracional por el que se pregunta: en (12) se presupone que alguien le puso bigotes a la Monalisa. Recuerde que con las preguntas parciales no puede aplicarse la conmutación al opuesto, ya que no son aserciones; en las aserciones, los opuestos son la afirmación y la negación; las preguntas no tienen este tipo de relaciones opuestas.
- Las cláusulas temporales, de las que se infiere la realidad de su contenido: en (14) se da por hecho (se presupone) que forzaron la Constitución de 1929.
- Y, por supuesto, las frases definidas, cuya presuposición de unicidad vimos en los apartados 2.3 a 2.5: con (15) se presupone que sólo hay un dentista en el pueblo. De las demás frases definidas de los enunciados también se presupone unicidad; algunas de estas presuposiciones pueden pasar fácilmente desapercibidas porque la información que nos dan no nos resulta pertinente[11].

[11] En el apartado 2.4 presentamos las fuentes filosóficas de la unicidad, un tipo de presuposición cuyo análisis (Frege, 1892/1973 y Strawson, 1950/1990) ha

7.3. Implicaturas convencionales

Las implicaturas[12] convencionales son inferencias que se desprenden del valor semántico de elementos léxicos o de expresiones mayores. En esto se parecen a las presuposiciones; también se parecen en el hecho de que no son cancelables (1a). Lo que hace diferentes a las implicaturas es el hecho de que se generan en un valor semántico que no interviene en la referencialidad. Veamos un caso clásico:

1. Mauricio es muy inteligente pero se comporta con mucha modestia.
1a. —Mauricio es muy inteligente pero se comporta con mucha modestia. *Desde luego no considero que se presente alguna restricción entre las dos características.

En el enunciado (1) encontramos dos proposiciones conectadas por "pero", un elemento léxico que nos hace pensar que quien lo enuncia considera que hay alguna especie de contraposición o restricción entre lo dicho en la proposición que antecede a "pero" y la que le sigue; quizás piense que las personas inteligentes suelen ostentar su inteligencia (ser inmodestas). Ésta es una inferencia[13].

---

sentado las bases para describir las propiedades generales que hemos esbozado en el presente apartado. Estas propiedades definitorias son la piedra de toque para reconocer otros tipos de presuposición. En Levinson (1983: 181-185) puede encontrarse una lista abundante de generadores de presuposición, aunque también se presentan casos dudosos que no pasarían la prueba emanada de las propiedades definitorias. Cuando se quiere probar la definición de presuposición en una lógica formal, necesariamente debe hacerse en una lógica que no incluya el principio de tercero excluido, es decir en una lógica que incluya la posibilidad de que un enunciado carezca de valor de verdad, porque si se pretende insertar la presuposición en una lógica bivalente, con el principio de tercero excluido (la indefinición del valor es el tercero excluido), desde un principio se estará negando la existencia del fenómeno llamado presuposición, y por tanto la pretendida prueba no tendrá ningún sentido.

[12] El término fue acuñado por Grice (1967/1990), en inglés: "implicature". Con este neologismo caracteriza dos tipos muy específicos de inferencia (implicatura convencional e implicatura conversacional). En español hemos querido mantener el neologismo (con morfología española), por las mismas razones: para no confundirlo con cualquier otro tipo de inferencia.

[13] A partir del caso de "pero", se han identificado entidades de distinta naturaleza (contenidos explícitos, inferencias, actos de habla y actos no lingüísticos) relacionadas por las conectivas que generan implicaturas. En Fernández Ruiz (2006) puede encontrarse una propuesta para identificar sistemáticamente el tipo de en-

Ahora bien, el enunciado refiere un estado de cosas en el que Mauricio tiene dos propiedades: ser muy inteligente y tener un comportamiento muy modesto. El elemento "pero" no interviene en dicha referencialidad.

El hecho de que la inferencia surja de un valor que no interviene en la referencialidad tiene como consecuencia dos caracterizaciones formales: 1) en caso de que lo inferido no sea verdadero, el valor veritativo del enunciado no se modifica. Detengámonos en este punto. Para que el enunciado (1) sea verdadero se requiere que Mauricio sea muy inteligente y que se comporte con modestia. La inferencia de que hay una oposición entre ser inteligente y comportarse con modestia no es pertinente para la verdad (o falsedad) de (1); por tanto el valor veritativo de la inferencia no altera el valor veritativo del enunciado[14]. La otra consecuencia de que la inferencia surja de un valor no referencial consiste en que 2) puede haber maneras de parafrasear el enunciado de forma que se mantenga el contenido referencial-veritativo al eliminar el elemento que desencadena la inferencia. De acuerdo con lo expuesto en la característica anterior, el contenido veritativo de (1) podría parafrasearse como:

1b. Mauricio es muy inteligente y se comporta con modestia[15].

Por supuesto que (1) y (1b) no tienen el mismo significado, porque (1) expresa precisamente lo que produce la implicatura; pero sí comparten ese tipo de significado que es el veritativo[16].

Grice (1967/1990) aborda la diferencia que existe entre las conectivas del lenguaje de la lógica formal y las de las lenguas naturales; señala, entre otras cosas, que las expresiones lingüísticas tienen sus propias convenciones. A partir de la distinción entre lo dicho (explícitamente) y las inferencias lingüísticas, propone un marco analítico

tidades relacionadas por distintos generadores de implicatura, y para delimitar el contenido y naturaleza de la implicatura misma.

[14] De hecho la falsedad o verdad del enunciado tampoco interviene en el valor veritativo de la implicatura: ambos valores veritativos son independientes uno del otro.

[15] Esta característica permite mostrar una de las propiedades que permiten distinguir las implicaturas convencionales, y que sirve de base para diferenciarlas de las implicaturas conversacionales (apartado 7.5): el hecho de que la inferencia desaparece al sustituir un término lingüístico, manteniendo el contenido veritativo.

[16] Estoy considerando el contenido veritativo tal y como se ha concebido tradicionalmente hasta la fecha. Esto no quiere decir que no haya manera de transcribir sistemáticamente otros niveles del significado en un lenguaje veritativo.

de estas últimas. Entre las inferencias, distingue las que se generan en un significado de términos lingüísticos de tipo no veritativo (como las que estábamos ejemplificando en los párrafos anteriores) y las que surgen mediante principios propios de la comunicación verbal (que abordaremos en el apartado 7.4). El significado no veritativo forma parte de los valores semánticos de cada lengua, a los que Grice llama "convencionales", caracterizando con este término lo que podríamos considerar propio de los sistemas culturales (apartado 3.2), como opuesto a lo natural y causal (como la relación entre el relámpago y el trueno; véase el siguiente apartado 7.4) y, el mismo término le permite distinguir lo que pertenece al sistema interno de las lenguas frente a lo que obedece a principios más generales de la comunicación, a los que llama "conversacionales".

Dentro del marco descrito, Grice (1967/1990) identifica las implicaturas convencionales, como un tipo de inferencias que se desprenden del valor convencional y no veritativo de elementos léxicos o expresiones mayores (como "pero"). Tienen las propiedades de no ser cancelables (con un agregado: ejemplo 1a), de ser "desligables", entendiendo con esto que desaparecen al sustituir un término lingüístico, sin modificar el contenido veritativo del enunciado (1b) (a diferencia de las implicaturas conversacionales: apartado 7.4); y de no ser "calculables" mediante principios pragmáticos (puesto que se generan por un valor interno de la lengua)[17].

Como decíamos al principio de este apartado, por la manera como se generan, las implicaturas convencionales tienen algunas bases en común con las presuposiciones (porque ambos tipos de inferencia se desencadenan a partir del valor semántico de algún término o construcción); pero estas últimas, además de tener generadores que intervienen en la función referencial, sus contenidos tienen propiedades veritativas distintas de las implicaturas (se requiere que sean verdaderos para que el enunciado tenga un valor de verdad: apartado 7.2, mientras que el valor de verdad de las implicaturas no interviene en el valor veritativo del enunciado), dos características formales que las diferencian.

[17] Gran parte de la caracterización explícita de las implicaturas convencionales se desprende, por oposición, de la definición que Grice (1967/1990) presenta de las implicaturas conversacionales, al ocupar éstas el centro de su interés, ya que representan la base que le permite desarrollar un sistema de principios externos a la lengua y que intervienen en la interpretación de los intercambios lingüísticos.

ANÁLISIS 11

Localice los términos que desencadenan implicaturas convencionales y, en cada caso, haga explícito un contenido que pueda representar la inferencia.

1. Entiendo las palabras, pero no comprendo lo que me pides.
2. A pesar de ser una película sumamente lenta, te atrapa desde el principio hasta el final.
3. El artículo, aunque es de divulgación, se ve que está basado en una cuidadosa elaboración teórica y analítica.
4. Era tan recto y honesto que tuvo muchas dificultades en el cargo.
5. No quiero pasar un mal rato, así es que no voy a la comida.
6. Ese país logró tener un enorme poder económico, sin embargo gran parte de su población está desnutrida, carece de atención médica y educativa.
7. Hasta Felipe puede comprender esta situación.

En el ejercicio anterior encontramos algunas de las expresiones que se han reconocido como generadoras de implicaturas convencionales: *pero, a pesar de, aunque, tan... que, así es que, sin embargo, hasta.* De las expresiones: "pero", "a pesar de","aunque" y "sin embargo" surgen inferencias que tienen que ver con algún tipo de oposición (tienen un sentido contrargumentativo: Fernández Ruiz, 2006: 132-226) entre dos entidades del enunciado[18]. Con "tan... que" y "así es que" inferimos una relación de causalidad entre dos entidades del enunciado. Con *hasta,* en (7) inferimos que Felipe es el menos capacitado para comprender la situación mencionada ("hasta" tiene un sentido escalar o culminativo: Fernández Ruiz, 2006: 227-262). Con este pequeño ejercicio se podrá apreciar que el contenido de las inferencias llamadas implicaturas convencionales no resulta tan delimitado y específico como los contenidos proposicionales de las presuposiciones[19].

[18] Véase la nota 13. Fernández Ruiz (2001) presenta un análisis que muestra, entre otras cosas, que los nexos concesivos suelen introducir elementos que se interpretan como anticondicionales y que los nexos adversativos encabezan elementos interpretables como anticonsecuencias. Fernández Ruiz (2006) extiende el análisis para abarcar distintas clases de generadores de implicatura y, mediante varias pruebas formales, encuentra las propiedades semánticas de cada una.

[19] Fernández Ruiz (2006) describe el valor instruccional del contenido no veritativo de generadores de implicaturas convencionales del español de México. Además de analizar distintas posturas teóricas que se han presentado frente a las

7.4. Implicaturas conversacionales

H. Paul Grice (1957/1990) caracteriza el tipo de significado que expresamos en las lenguas naturales como un significado "no natural". Con esta propiedad lo distingue de las interpretaciones que hacemos al percibir algún fenómeno o estado de cosas que guarda una relación de causalidad con aquello que interpretamos a partir de dicha percepción. Por ejemplo, al ver las nubes grises, podemos interpretar que va a llover, y bien podemos decir que las nubes grises significan lluvia. O al ver mucha gente en una parada de autobuses podemos interpretar que no ha pasado el camión y, en lenguaje no técnico, también podríamos decir que la cantidad de gente significa que no ha pasado el camión. En ambos casos, aquello que interpretamos tiene una relación de causalidad con lo que observamos, o con lo que escuchamos, como en la siguiente situación: caminando por el campo escuchamos un zumbido muy fuerte y corremos porque interpretamos que el zumbido fuerte significa que vienen las abejas, o con lo que sentimos a través del tacto de la piel, por ejemplo al transitar por una carretera con la ventana del vehículo abierto, sentimos el aire que entra y decimos: "Esta brisa significa que estamos llegando al mar". A este tipo de interpretaciones que hacemos gracias a la relación de causalidad, Grice lo llama "significado natural".

El significado no natural tiene como propiedad el hecho de no depender de una relación causal. Lo que interpretamos mediante un significado no natural es el resultado de una intencionalidad y no de una causalidad. Los significados no naturales pueden ser lingüísticos o no lingüísticos; como ejemplo de los segundos tenemos la luz que prenden los taxis para señalar que están libres. A la producción del significado lingüístico la describe Grice (1957/1990: 75-76) de la siguiente manera: El hablante, al enunciar x, intenta producir un efecto en su destinatario, haciendo que reconozca su intención[20].

---

implicaturas convencionales y de rescatar algunas propuestas de la teoría de la relevancia así como de la teoría de la argumentación, expone una metodología para el análisis y su aplicación a un *corpus*; el análisis está basado en pruebas emanadas de la definición de implicatura convencional y en el "peso semántico" de las cláusulas de las que emana la implicatura.

[20] Grice (1957/1990: 76-77) es consciente de que la noción de 'intención' es compleja e intenta deslindar efectos secundarios de los efectos que el hablante abiertamente hace que su destinatario reconozca que pertenecen a su intención; estos últimos son los que constituyen su noción de significado no natural.

En la tarea de describir la lógica propia de los intercambios del significado lingüístico, Grice (1967/1990) propone el principio de cooperación y lo desglosa en cuatro clases de máximas, pero no pretende que éstas agoten exhaustivamente el principio general de cooperación, sino que sugiere que se trata de una primera aproximación. Este sistema pertenece a una dimensión pragmática y permite explicar cómo se genera un tipo de inferencias que forman parte del intercambio lingüístico cotidiano. Con la finalidad de que la participación lingüística tenga el efecto que buscan los hablantes en cada evento, éstos siguen un principio (el llamado "de cooperación") que podría describirse así: procurar hacer la contribución lingüística de la forma en que se requiere en la etapa del intercambio. Las cuatro máximas mediante las cuales desglosa Grice el principio son: de cantidad, de cualidad, de relación y de manera[21]. Descritas a manera de instrucciones, podrían parafrasearse como sigue:

1) Máxima de cantidad: Haz tu contribución tal y como se requiere, sin más ni menos detalles.
2) Máxima de cualidad: Haz tu contribución de manera que sea adecuada a la verdad.
3) Máxima de relación: Haz tu contribución de forma que resulte pertinente para la situación.
4) Máxima de manera: Haz tu contribución clara, breve y ordenada.

Si tomamos en cuenta el principio de cooperación con sus máximas, podemos explicar la generación de un tipo de inferencias que surgen constantemente en los intercambios lingüísticos cotidianos, las inferencias a las que Grice (1967/1990) llamó "implicaturas conversacionales". Veamos un caso:

1. —¿Qué tal estuvo el concierto del domingo?
   —¡Te felicito por no haber ido!

De un diálogo como el anterior, entendemos que la persona que responde no tiene una buena opinión del concierto por el que le preguntan; sin embargo no dice esto con el significado de sus palabras

[21] Como el mismo Grice (1967/1990) señala, las cuatro clases de máximas que propone están inspiradas en las categorías de Kant; pero su definición y aplicación no es la misma.

(explícitamente), ni en ellas hay algún término que pudiera generar una presuposición o una implicatura convencional; es más, el primer participante había hecho una pregunta y el segundo responde aparentemente con una felicitación, ¿cómo es que entendemos que éste no tiene una buena opinión del concierto? Precisamente el hecho de que el segundo participante responda con una felicitación a la pregunta, hace resaltar que aparentemente no se está cumpliendo con la máxima de relación: una felicitación no es lo requerido por una pregunta. Al mantener la suposición de que el interlocutor sí está manteniendo las máximas, relacionamos la felicitación por la ausencia al concierto (lo dicho por él) con la pregunta (el contexto) y de esto se infiere que el interlocutor sí está respondiendo de manera que se infiera que el concierto fue malo.

Con el ejemplo anterior podemos analizar varios aspectos. En primer lugar, al tomar en cuenta los elementos que intervinieron para ensayar una descripción del proceso por el que se llega a la inferencia, obtenemos los siguientes: 1) lo dicho; 2) el contexto; 3) las máximas. En segundo lugar, identificamos la inferencia como un elemento que permite mantener la suposición de que el hablante sí está observando las máximas. En tercer lugar, nos damos cuenta de que podríamos incorporar los elementos que intervienen en la descripción del proceso, en un argumento cuyas premisas estarían constituidas por lo dicho explícitamente, el contexto y las máximas (o, por lo menos una de ellas, la que se pone de relieve en el intercambio, en el ejemplo, la de relación) y la inferencia funcionaría como la conclusión; el argumento tendría la estructura siguiente: si el interlocutor dice tal cosa y lo que dice corresponde a la etapa del intercambio en cantidad, cualidad, relación y manera, entonces quiere que yo interprete X (o más específicamente, en el caso del ejemplo (1): si esa felicitación por la ausencia guarda relación con la pregunta por la ejecución del concierto, entonces el interlocutor quiere que yo interprete que no fue bueno el concierto):

2. *Estructura de argumento:*

Dice X
En el contexto Y
Mantiene el principio de cooperación con sus máximas

Entonces quiere que interprete Z

En cuarto lugar, reconocemos que el contenido particular de la inferencia tiene cierto grado de indeterminación; en el caso del

ejemplo, podríamos decir que es 'estuvo muy malo el concierto', pero también podríamos representarlo como 'no estuvo bueno el concierto', o quizá con otra paráfrasis. Pero la especificidad del contenido no es lo único que está en juego en la indeterminación sino, más aun, el tema mismo del contenido es indeterminado, porque para el mismo caso ejemplificado en (1), podríamos decir que la inferencia podría ser: 'la ejecución fue malísima' o 'el programa fue malo' o 'cayó un aguacero y no llegó el solista' o 'había un señor que no dejaba de toser', o..., o..., o... Por este tipo de indeterminación Grice (1967/1990: 160) decía que, por lo menos en algunos casos, el contenido de las implicaturas conversacionales ("*implicatum*") tiene forma de disyunto.

Veamos un segundo ejemplo, muy distinto. Con él intento mostrar cómo detrás de los intercambios cotidianos hay conexiones que no se hacen explícitas y que bien podrían describirse a partir de principios comunicativos, ya sea como los descritos por Grice o quizá de formas alternativas:

3. —¿Llevaré mi chamarra?
   —Pues... el cielo está muy nublado.

Si no fuese por ciertos principios que subyacen a la comunicación, en nuestros intercambios lingüísticos tendríamos que hacer explícitas muchísimas cosas, entre ellas nuestras intenciones comunicativas; y nuestros enunciados serían interminables. En el diálogo del ejemplo (3), el segundo participante tendría que aclarar la relación entre el contenido de su enunciado y la pregunta que le formularon.

En los intercambios comunicativos, las máximas conversacionales pueden mantenerse ensamblando los intercambios (como en 3); pueden violarse sin dar indicios de ello, en cuyo caso se trata de un engaño; se puede indicar que se renuncia a la cooperación comunicativa; puede ser que no se siga una máxima por no infringir otra, por ejemplo cuando se pide una información y el destinatario sólo la da parcialmente porque no la conoce completa (si diera más estaría faltando a la máxima de cualidad); y, el caso que caracteriza las implicaturas conversacionales: ostensiblemente se viola una máxima, con el fin de que el destinatario se dé cuenta de ello; de esta manera se "explota" una máxima (la de relación, en 1) y, el destinatario, asumiendo que se mantiene el principio general de cooperar, infiere una implicatura tal que con ella pueda conciliar el enunciado de su interlocutor con el principio de cooperación.

Las implicaturas conversacionales, como las convencionales, no intervienen en el valor veritativo del enunciado junto con el cual surgen. Son cancelables:

4. —No sé qué regalarle a Rita.
   —Aquí en la esquina hay una farmacia. ¡Pero no para que le regales un medicamento! Ahí mismo hay una sección de libros y regalos.

Puesto que las implicaturas conversacionales no se generan en el valor de alguna expresión (a diferencia de las convencionales y de las presuposiciones), se puede parafrasear el enunciado junto con el cual surgen, mediante otros elementos léxicos, manteniendo el valor veritativo del enunciado original, y la implicatura se mantendrá. Son calculables pragmáticamente, como puede apreciarse por los elementos que intervienen en la estructura del argumento (2).

ANÁLISIS 12

En cada caso presentado diga si le parece que hay una máxima, en especial, que sobresalga en el ensamblaje comunicativo (sin violación de máximas); o si hay una máxima que se esté violando ostensiblemente; en este caso diga cuál es esta máxima y formule un posible contenido de la implicatura conversacional que surge.

1. Ayer traté de terminar un artículo.
2. —¿Qué te pareció el violinista?
   —Quizá sea un buen percusionista.
3. —Con esta investigación le van a dar el Premio Nacional.
   —Sí, y si mi abuelita tuviera ruedas sería bicicleta.
4. —¿Qué tal estuvo el congreso?
   —Algunas de las ponencias fueron muy buenas.
5. —¿Cómo va la tesis?
   —¡Qué frío ha estado haciendo últimamente, verdad?

Las implicaturas conversacionales no dependen únicamente de lo dicho, sino del hecho de haberlo dicho en determinado contexto. Una misma construcción puede generar una implicatura conversacional en un contexto y en otro no; por ejemplo, la segunda intervención de (2) en el análisis anterior, en el contexto de la pregunta que se había formulado, nos hace pensar que el interlocutor está explo-

tando la máxima de relación y quiere que se infiera que el violinista no fue bueno. Sin embargo, esa misma construcción, dicha en el contexto de una plática sobre las potencialidades de un joven de reciente ingreso a una escuela de música, no generaría la implicatura. Algunas construcciones, al emplearse frecuentemente en contextos que tienden a generar implicaturas conversacionales semejantes, comienzan a generalizar su relación con dichas inferencias, aunque siguen siendo cancelables y, por tanto, implicaturas conversacionales, es decir, se mantienen independientes del valor semántico de la construcción (éste sería el caso de construcciones como "algunas de...", que aparece en (4), donde mediante la explotación de la máxima de cantidad se entiende que no todas las ponencias fueron muy buenas). Algunas de las implicaturas conversacionales generalizadas, sin embargo, pueden convertirse en implicaturas convencionales, cuando el tipo de inferencias que se ha generalizado en su empleo llega a vincularse de tal manera con la construcción, que modifica el valor semántico de ésta y ya no es posible cancelar la inferencia al emplearla. En (1) se explota también la máxima de cantidad, al informar únicamente de un intento y no de un logro; puede cancelarse, sin embargo la implicatura, por ejemplo al agregar "...y lo logré". En (3), al responder el interlocutor con un antecedente (de la estructura del condicional) que evidentemente es imposible que ocurra en la realidad[22], es decir, con un antecedente flagrantemente falso, se explota la máxima de cualidad, dando a entender que también le parece imposible lo que su interlocutor le acaba de decir. En (5) se explota la máxima de relación, como intentando decir: "no quiero hablar de eso".

Las máximas, reconoce el mismo Grice (1967/1990: 152), están descritas como si el propósito del intercambio lingüístico fuese siempre informativo. Señala que el modelo requiere abrirse para dar cabida a otros tipos de intercambios verbales, siempre tomando en cuenta que los participantes tienen un propósito inmediato en común, aunque sus propósitos últimos pueden ser independientes y aun estar en conflicto. Existen, sin embargo, otros tipos de intercambio, como el pleito, en los que el habla no es propositiva, no es

[22] En términos de lógica formal, el enunciado "Si mi abuelita tuviera ruedas sería bicicleta" no podría ser falso, porque nunca se daría el caso de que mi abuelita tuviese ruedas, única situación que, junto con el hecho de que mi abuelita no sea bicicleta, haría falso el enunciado (antecedente verdadero y consecuente falso); sin embargo del antecedente, sí podemos decir que tal y como conocemos el mundo, no podría ser verdadero.

racional, como sí lo es en una discusión y, por tanto, no parte de acuerdos comunicativos en común.

7.5. Indicios para distinguir diferentes tipos de inferencias lingüísticas

1. Las implicaturas convencionales y las presuposiciones tienen marcas gramaticalizadas, de las cuales surgen. En el mecanismo que genera las implicaturas conversacionales intervienen: lo dicho, el contexto (lingüístico o situacional) y alguna normatividad comunicativa (como las máximas de Grice).
2. Las presuposiciones tienen un contenido proposicional muy específico; las implicaturas convencionales lo tienen menos especificado y menos aun las implicaturas conversacionales.
3. Las presuposiciones pasan la prueba de la negación (a excepción de las preguntas parciales, en las cuales no es aplicable). Esto las distingue de la aserción explícita y de las implicaciones ("entrañamientos").
4. El significado de los generadores de implicaturas convencionales no interviene en la función referencial de los enunciados. Esto los distingue de los generadores de las presuposiciones y de las implicaciones[23].
5. Si la presuposición no se cumple, se altera el contenido veritativo del enunciado. Si una implicatura no se cumple, no se altera el contenido veritativo del enunciado.
6. Si el hablante contradice una presuposición o una implicatura convencional de su enunciado, se genera un contenido aberrante; si contradice una posible implicatura conversacional, ésta simplemente se cancela.
7. Si se hace una paráfrasis del enunciado, conservando su mismo contenido referencial con otros elementos léxicos, se garantiza la conservación de las implicaturas conversacionales; no sucede lo mismo con las implicaturas convencionales ni con las presuposiciones.

[23] Quizá una excepción es el generador de implicatura "tan(to)... que".

8

PERSPECTIVAS APELATIVA Y EXPRESIVA

Con el objetivo de conocer los mecanismos internos de una lengua particular, o de conocer principios y funciones internos de las lenguas y la posibilidad de que algunos de ellos sean universales, analizamos las estructuras que se producen al hablar la(s) lengua(s) en cuestión, y empleamos como control el mantenimiento y los cambios referenciales relacionados con la conmutación de las formas. Este tipo de control se aplica en el análisis de los distintos componentes de la lengua (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico). Por esto es que el estudio de la función representativa (apartado 1.8) ha sido el más elaborado y de larga tradición. Voy a dedicar los apartados del presente capítulo a las otras dos funciones básicas de las lenguas: a un programa fundacional para el análisis de la función apelativa, los actos de habla (apartados 8.1-8.3) y a un marco de análisis de la función expresiva, el marco de análisis de la modalidad (apartado 8.4). Cierra el capítulo una observación sobre la diferencia que existe entre los valores gramaticalizados y los valores enunciativos (apartado 8.5).

8.1. Actos de habla

Imagínese usted que presencia, como observador, los siguientes intercambios lingüísticos:

1. Dos transeúntes en la calle:
   —Señor, ¿sabe usted si aquí pasa el camión que va para Bellas Artes?
   —Sí lo sé. [y se va]
2. En clase, un alumno interviene:
   —Profesor, yo no he entendido lo que es un valor ilocutivo.
   El profesor contesta:
   —¡Ah! Yo sí.

3. En la calle, un policía detiene un carro que se pasó un alto y le dice al chofer:
—Su licencia.
El chofer responde:
—Su pasaporte.

4. En una calle obscura, un hombre se acerca repentinamente a otro y le dice:
—Traigo una pistola en la bolsa.
El otro responde:
—Yo traigo unos chicles en la bolsa.

Es obvio que en los intercambios ficticios (1-4) hay algo que no está funcionando normalmente. Ese algo no es el significado de las oraciones, en tanto estructuras semánticas basadas en la combinación de los significados léxicos. Hay indicios de que esto último parecería estar funcionando dentro de cierta normalidad; sin embargo en los cuatro casos, la persona que responde parece que no entiende alguna especie de función comunicativa en la enunciación del interlocutor[1]. Eso que no entiende es el valor ilocutivo.

John Langshaw Austin (1955/1962, Lecture 1: 1-11) llamó "falacia descriptiva" a un supuesto que resultaba bastante común en los desarrollos filosóficos que perfilaban los estudios formales, y que consistía en considerar que sólo los enunciados de los cuales se puede decir que son verdaderos o falsos son susceptibles de ser analizados de manera sistemática[2]. El significado (referencial) de este tipo de enunciados, a los cuales llamó "constatativos", ha podido analizarse considerando cómo sería el estado de cosas que los harían verdaderos: sus condiciones veritativas. Existen, sin embargo, otras clases de

[1] Existe otra posibilidad: que el interlocutor sí entienda cabalmente, pero que con su respuesta esté indicando que renuncia al principio de cooperación, o que pretenda que se infiera una implicatura al romper con la máxima de relación, ya que su respuesta no corresponde a lo dicho en el contexto descrito (apartado 7.4).

[2] John L. Austin, al desarrollar su propuesta analítica de los actos de habla (proceso que, según el mismo autor, inició desde fines de los años treinta), le imprimió un carácter específico a la filosofía del lenguaje cotidiano, creando una corriente conocida como escuela de Oxford (por el nombre de la universidad en la que laboraba). Mientras, en la Universidad de Cambridge, el surgimiento de la filosofía analítica seguía otros cauces de desarrollo (principalmente con Wittgenstein, en su trabajo posterior al *Tractatus Logico-Philosophicus*). Ambas corrientes (la de Oxford y la de Cambridge) enfocaban realidades del lenguaje que quedaban fuera de los estudios formales.

enunciados que, además del hecho de decirlos, con ellos realizamos otro tipo de acciones, como dar una orden, prometer, preguntar, etc. A éstos los llamó Austin "realizativos" ("performatives", en inglés) y propuso analizarlos desde el punto de vista de sus condiciones de felicidad: las condiciones necesarias para que el acto pretendido se lleve a cabo.

El paralelismo entre el análisis basado en condiciones veritativas, para los enunciados constatativos, y el análisis basado en las condiciones de felicidad, para los enunciados realizativos, resulta afortunado didácticamente y argumentativamente para introducir la propuesta de analizar los segundos[3]. Sin embargo, considerar la diferencia de análisis como si los dos persiguieran un mismo objetivo y pertenecieran a un mismo nivel de análisis, cada uno dirigido a una clase distinta de enunciados, no se sostiene. El mismo Austin, en el desarrollo de su propuesta, afirma posteriormente que en cada enunciación que hacemos los hablantes, encontramos tres tipos de actos de distinta naturaleza: el acto locutivo, el ilocutivo y el perlocutivo (Lecture 8: 94-107)[4].

El acto locutivo es la acción misma de decir algo: la construcción gramatical que hacemos, su producción fonética y la producción de la estructura semántica (con su sentido y su referencia): es el acto mismo de decir algo.

El acto ilocutivo es el tipo de interacción social que realizamos al decir algo, como preguntar, afirmar, aconsejar, protestar, amenazar, etc.

El acto perlocutivo es la consecuencia[5] provocada por el acto ilocutivo; esta consecuencia que producimos puede ser intimidar, convencer, sorprender, atemorizar, dar confianza, etc.

Austin (Lecture 8: 94-107) presenta unos ejemplos en los que se reporta a) el acto locutivo, b) el acto ilocutivo y c) el acto perlocutivo

[3] Austin (1955/1962: Lecture 1, Nota 2) advierte que todo lo que dice al principio es provisional y que debe ser revisado a la luz de lo que expone posteriormente (véanse, en especial Lectures 7 y 8: 83-107).

[4] En Lecture 12 (1955/1962: 147-163) aclara Austin que la distinción realizativo-constatativo se ubicaría como una teoría especial, mientras que la distinción entre acto locutivo-acto ilocutivo, como parte del acto de habla total se ubicaría dentro de una teoría general. En varias ocasiones insiste en la duda de que existan actos de habla puramente realizativos.

[5] Al hablar de las consecuencias de un acto ilocutivo podemos referirnos a las consecuencias buscadas (intencionalmente) por el hablante o a consecuencias producidas sin haberlas buscado. Austin (1955/1962, Lectures 8 y 9: 94-119) analiza los diferentes tipos de consecuencias de un acto ilocutivo con el fin de deslindar qué corresponde al ilocutivo y qué al perlocutivo.

de un mismo evento de habla; los reproduzco con alguna pequeña modificación:

a) "Él me dijo que no podía yo hacer eso"
b) "Él protestó porque yo me proponía hacer eso"
c) "Él me contuvo de hacer eso"

El acto locutivo se caracteriza por tener un significado, con (a) se reporta ese significado; el ilocutivo, por tener una "fuerza" (Lecture 10: 120-131), con (b) se dice qué tipo de fuerza: una protesta; y el perlocutivo, por ser una consecuencia, con (c) se especifica la consecuencia que tuvo la protesta: contener. El acto locutivo es el acto DE decir algo; el acto ilocutivo es el acto que realizamos AL decir algo; y el acto perlocutivo es la consecuencia ejercida en otra persona POR decir algo.

Con la descripción que hace Austin de los tres tipos de actos de habla que se presentan en cada enunciación, constatamos la diferencia que mencionamos anteriormente: el análisis mediante condiciones de verdad pertenece a una dimensión del hecho lingüístico (el acto locutivo, el cual incluye el significado referencial) distinta de la dimensión en la que se ubica el análisis de las condiciones de felicidad: la dimensión del acto ilocutivo.

El objeto central del programa de análisis de los actos de habla es el acto ilocutivo. La descripción de los tres tipos de actos de habla se presenta para poder deslindar el ilocutivo. Podríamos decir que éste constituye el núcleo de la interacción social (racional)[6], por tanto corresponde a una perspectiva del lenguaje desde su función apelativa (apartado 1.8).

Desde la perspectiva de la acción social, cada acto ilocutivo no es más que una puntada (o si se prefiere, una de las hebras del estambre con el que se hace una puntada) del tejido discursivo. El discurso, como objeto de estudio, pertenece a una dimensión de análisis que puede incorporar herramientas semánticas, pero que tiene su propia

[6] La guerra es también una acción social, pero de un tipo no basado en la racionalidad comunicativa. El análisis del valor ilocutivo le permitió a Habermas (1981/1989 y 1988/1990) elaborar su teoría de la acción comunicativa, desarrollando el concepto de pretensiones de validez, para dar cuenta de las acciones intersubjetivas constitutivas de las sociedades. En Searle (1998/2000) podemos encontrar una exposición de la relación entre el lenguaje —y en particular del valor ilocutivo— y la realidad social.

metodología, apropiada para estudiar la producción lingüística en la encrucijada social e histórica[7].

8.2. Realizativos explícitos

En las lenguas existen verbos que hacen explícito el valor ilocutivo de un enunciado. Austin (1955/1962: Lecture 12: 147-163) considera que los valores ilocutivos pueden agruparse en familias, dentro de las cuales se presentan valores emparentados y parcialmente superpuestos. Aplicó una prueba a las entradas de verbos de un diccionario inglés; la prueba consistía en obtener la forma verbal en primera persona del singular del presente de indicativo, para identificar los verbos que con esta forma hacían explícito un valor ilocutivo. Encontró cinco clases de verbos; pero aclara que se trata de una primera clasificación, no necesariamente definitiva; además, algunos verbos pueden ubicarse en dos clases distintas:

1. Verbos judicativos
2. Verbos ejercitativos
3. Verbos compromisorios
4. Verbos comportativos
5. Verbos expositivos

Con los verbos judicativos se hace un juicio, ya sea como veredicto o como apreciación; ejemplos de ellos (en español) son: *considero, valoro, estimo.* Con los ejercitativos se otorga o se restringen potestades, se autorizan ceremoniales; algunos ejemplos: *proclamo, perdono, bautizo, renuncio, destituyo, ordeno, sanciono, advierto.* Con los compromisorios, quien los usa se compromete a cierta línea de acción: *prometo, me propongo, garantizo, me adhiero, me obligo, apoyo, juro.* Con los comportativos se expone una actitud frente a la conducta de otro(s) o frente a una situación: *agradezco, felicito, lo siento, lamento, me quejo, te deseo buena suerte, brindo por.* Finalmente, con los expositivos se clarifica la función comunicativa de nuestras intervenciones verbales: *afirmo, describo, menciono, informo, aviso, pregunto, refiero, deduzco, argumento, ejemplifico, concluyo, explico, defino.*

[7] Puede encontrarse un estudio crítico de la metodología empleada en el análisis del discurso, en Carbó (1995) y en Fonte (2002).

8.3. Condiciones de felicidad

Cuando una persona le dice a otra: "Te prometo que mañana sí llego a tiempo", la primera persona no sólo está informando algo, sino que está realizando un acto por el cual queda comprometida a lo que ha dicho. Desde luego puede ser que llegue temprano al día siguiente o no; si no lo hace, será un incumplimiento, porque el acto de prometer estará realizado, siempre y cuando la persona que dice las palabras de la promesa sea la persona adecuada para llevar a cabo tal promesa, en la situación requerida para ello. La realización del acto requiere a cabalidad ciertos factores que se han popularizado con el nombre de "condiciones de felicidad", éstas son las circunstancias apropiadas para llevar a cabo el acto. Por ejemplo, si alguien se acerca a una ventanilla de apuestas en el hipódromo y dice: "Apuesto a Estrellita", y resulta que la carrera acaba de terminar, la pretendida apuesta no se llevó a cabo debido a que no era el momento oportuno para realizarla; o si Estrellita no corre en esa carrera, tampoco se lleva a cabo la apuesta, porque no se hizo en la situación requerida. O si en una ceremonia de boda, el juez dice: "Declaro que estas dos personas se quieren mucho y les deseo toda la felicidad del mundo", con estas palabras no ha llevado a cabo el matrimonio, porque no son las palabras que declaran la unión matrimonial.

Si no se llevan a cabo las condiciones de felicidad de un acto, el resultado es un infortunio; a éstos los clasificó Austin (1955/1962: Lectures 2-4: 12-52) en desaciertos y abusos, dependiendo del tipo de condición que falle. El modelo que sirvió de base para que Austin describiera el esquema estructural de las condiciones de felicidad es el de las distintas ceremonias de rituales que se presentan en diferentes culturas, como un bautismo o una boda, considerando que los actos que llevamos a cabo mediante el lenguaje son también rituales culturales. Los elementos de las condiciones de verdad están agrupados en dos esquemas: el procedimiento convencionalmente aceptado, las personas adecuadas para llevarlo a cabo, con todos los participantes en forma correcta, en todos sus pasos; si alguno de estos elementos falla, ocurre un desacierto. Los otros elementos de las condiciones de felicidad son las actitudes adecuadas y el momento correspondiente; si uno de estos elementos falla, entonces el resultado es un abuso.

8.4. La modalidad

La modalidad es la expresión lingüística de la actitud del hablante[8]; por tanto, expresión de la subjetividad; sin embargo la mayor parte de las veces, su estudio se ha realizado sin centrar la atención en la expresión del hablante, debido a que su presencia interviene en otros fenómenos lingüísticos y son éstos los que se han enfocado como objeto de estudio. Este hecho ha dado como resultado un conocimiento muy fragmentado de la modalidad, pues sus análisis se han orientado desde perspectivas muy distintas y han abarcado sólo algunas parcelas, quedando grandes zonas sin explorar.

La historia de los estudios de la modalidad se remonta, por lo menos, a los trabajos aristotélicos de lógica; estos tratados fundacionales estaban motivados por el hecho de que la presencia de modalidades genera problemas en la aplicación de las leyes de la argumentación (apartado 3.6). En una corriente formal de épocas más recientes, con la misma motivación[9], se desarrollaron modelos para analizar las modalidades aléticas, que contienen los conceptos básicos de 'posible' y 'necesario' (Kripke, 1963) y las modalidades epistémicas, con conceptos como 'creer' y 'saber' (Hintikka, 1962). Las modalidades deónticas surgen con otros objetivos, con los conceptos de 'obligatorio' y 'permitido'; Wright (1951) se inspiró en la lógica alética para formalizar la normatividad de las acciones[10]. En las tradiciones gramaticales de las lenguas románicas, con frecuencia se han analizado las actitudes de los hablantes relacionadas con los modos verbales (Porto Dapena, 1991). Ha habido intentos de cubrir un panorama amplio de la modalidad, enfrentando los datos de diversas lenguas, a partir de universos conceptuales de la modalidad ya explorados (Palmer, 1986), que incluyen los paradigmas evidenciales (apartado 5.2). En algunos trabajos de análisis del discurso se ha abierto el análisis de la modalidad a expresiones no gramaticalizadas (Haiman, 1995).

[8] Charles Bally (1932/1944: 35-52) describe la modalidad como una operación activa del sujeto hablante, que expresa la manera en que el hablante presenta el *dictum*.

[9] Véase el apartado 3.6 y la nota 14 del apartado 1.8.

[10] Véase también Wright (1968/1976) para obtener una presentación clara de la lógica deóntica. Aquí explica Wright la evolución del formalismo que emplea, desde su inspiración en la lógica modal alética. Vázquez Laslop (2001) presenta un estudio de enunciados del español de México que expresan deonticidad, desde una pragmática lingüística.

Si partimos de la noción de modalidad entendida como la expresión lingüística de la actitud del hablante y consideramos, como explicaba Bühler (1934/1950), que la manifestación lingüística del sujeto hablante es lo que constituye la función expresiva y que ésta, como las otras dos funciones básicas del lenguaje (apartado 1.8), se manifiesta en cada enunciación (aunque una función resulte más evidente que las otras en unos enunciados), entonces parecería que la modalidad es todo un universo difícil de analizar sistemáticamente. Ante esta situación, tenemos aparentemente dos alternativas extremas: o bien reducimos nuestro conocimiento de la modalidad a aquellos fragmentos de su realidad en los que incide con fenómenos pertinentes de la función representativa (los que se han enfocado tradicionalmente en las lógicas alética y epistémica, así como los evidenciales) y de la función apelativa (por ejemplo los que constituyen el objeto de la lógica deóntica), o bien nos dirigimos al universo entero de manifestaciones de la modalidad sin una ruta definida, con los riesgos metodológicos que esto implicaría. Existe, sin embargo, una tercera opción. Ésta consiste en conseguir un mapa de los distintos terrenos en que se manifiesta la modalidad, que nos permita estar alertas a su presencia. Con un mapa así, en primer lugar podemos tener un panorama de los distintos ámbitos en los que se presenta[11]; y, en segundo lugar, podríamos elegir alguno(s) de estos ámbitos que nos interese explorar. Entre otras cosas, podríamos encontrar cuáles son los ámbitos de la modalidad que se gramaticalizan en cada lengua. Pérez Costamagna (2001) propone considerar la modalidad como una categoría central en el análisis del discurso, para estudiar el proceso de construcción de las identidades y de las relaciones intersubjetivas[12].

El "marco funcional de análisis de la modalidad" (García Fajardo, 1997 y 2001b) debe su nombre al hecho de que la funciones básicas del lenguaje[13] sirvieron de inspiración para diseñar el mapa

[11] Pérez Costamagna (2003) desarrolló una metodología de análisis del discurso, una de cuyas bases es el marco funcional de análisis de la modalidad (García Fajardo, 1997 y 2001b). A partir de este marco describió la construcción de los participantes en las actas de un congreso feminista (el primero que se realizó en México, en el estado de Yucatán).

[12] Para aplicar su propuesta de análisis, Pérez Costamagna (2001) se sirve del marco funcional de análisis de la modalidad (García Fajardo, 1997 y 2001b), con el fin de detectar las formas que propician la presentación de voces ajenas a las del locutor.

[13] La tríada formada por la función representativa, la expresiva y la apelativa es la manera más sencilla de caracterizar las funciones inmanentes a la lengua humana (Bühler, 1934/1950); se presentan en cualquier ejemplar del mundo.

buscado, de manera que cubriera los distintos terrenos en los que podría manifestarse la modalidad. Las tres funciones básicas del lenguaje se presentan en cualquier lengua del mundo y cubren el espectro de posibilidades. Los estudios de la modalidad que se habían desarrollado anteriormente nos muestran que ésta puede presentarse, no sólo en formas en las que resulta evidente la función expresiva, sino también en zonas en las que es más evidente la presencia de otra función (la representativa o la apelativa). El marco presenta las tres funciones y en cada una sus elementos constitutivos. En cada función se considera la relación entre el sujeto hablante y su expresión, y entre cada uno de estos elementos y uno tercero: la eventualidad referida (en las funciones representativa y expresiva) o el destinatario (en la función apelativa). Los elementos constitutivos y sus relaciones nos permiten identificar los distintos ámbitos en los que el sujeto puede manifestarse.

En la función representativa, los ámbitos de la modalidad son: las expresiones del estado de conocimiento del sujeto hablante ("creo", "según me parece", etc.), los movimientos con respecto a su aserción (distanciamiento, inferencias, aserción enfática, etc.), las expresiones del canal de acceso entre el sujeto hablante y la eventualidad a la que se refiere (por ejemplo los evidenciales, en las lenguas que los tienen: apartado 5.2; en español, verbos de percepción en primera persona), las expresiones de adecuación entre la expresión y la eventualidad referida ("digamos que", "podemos decir que").

En la función expresiva, los ámbitos son: las inferencias que expresan valoraciones, juicios, emociones, las expresiones deónticas ("no hay que", "es necesario que", "debe"en su uso deóntico), las apelaciones a la sinceridad ("con toda franqueza"), las expresiones de la subjetividad al concebir una realidad y las de una pretendida objetividad ("desde mi punto de vista", "en realidad").

En la función apelativa, los ámbitos son: las expresiones de ubicación (los deícticos de persona, tiempo y lugar), las expresiones ilocutivas de apelación ("yo les digo", "yo propongo", "yo quiero convocar"), los movimientos en la responsabilidad del acto de habla ("a esto se le suele llamar...", "como diría Fulano...").

El marco funcional de análisis de la modalidad dibuja distintos terrenos en los que se expresa la subjetividad; los valores particulares dependen de cada lengua y del contexto en que se usan; es decir que el marco sólo es un instrumento que permite señalar los ámbitos para localizar las expresiones que se emplean en los eventos discursivos.

8.5. Valores de la enunciación

Los valores semánticos presentados en los apartados de los capítulos del 2 al 7 (hasta el apartado 7.3) pertenecen propiamente a la semántica de la oración; son valores gramaticalizados y están vinculados a las formas de las categorías de los sistemas de lengua. En cambio, las perspectivas apelativa y expresiva, presentadas en este capítulo, así como las implicaturas conversacionales (apartado 7.4) no se caracterizan por contener valores gramaticalizados ni ligados a formas de las categorías; sus valores dependen precisamente del uso apelativo y de la manifestación de la subjetividad, respectivamente; pertenecen a la enunciación. Sin embargo, como pudo observarse en el apartado 8.2, hay formas verbales que, en ciertas enunciaciones (empleadas en primera persona del presente de indicativo) tienen determinados valores ilocutivos. En el apartado 7.4 mencionamos la existencia de un proceso de generalización de algunas formas que tienden a producir implicaturas conversacionales (pero cuando el valor se gramaticaliza ligado a la forma, ya no solamente como una tendencia, dejan de ser implicaturas conversacionales para funcionar como implicaturas convencionales). En el apartado 8.4 sugerimos que en cada lengua hay algunos ámbitos de la modalidad que tienen formas gramaticalizadas; un par de ejemplos de esto son los deícticos y los evidenciales, que desde la perspectiva de la función expresiva pertenecen al ámbito de la ubicación y del canal de acceso, respectivamente.

Las categorías de los deícticos y de los evidenciales pueden ilustrar la diferencia entre los valores semánticos de la gramática (de la lengua a la que pertenecen) y los valores que pueden manifestar en su uso, desde una perspectiva expresiva. Los primeros dependen de las oposiciones que presenta la lengua; los segundos, dependerán de lo que revelen de la subjetividad en el contexto en el que su hablante los use. Este tipo de diferencia lo encontramos también entre el contenido referencial generado por los valores gramaticalizados y el valor ilocutivo desde la perspectiva apelativa; por ejemplo la expresión "Declaro inaugurado..." REFIERE un acto locutivo y una iniciación ceremonial, pero su enunciación EJECUTA la acción social del inicio ceremonial.

La diferencia entre los valores gramaticalizados y los enunciativos de la modalidad y de la ilocutividad, sin embargo, no implica una desvinculación entre unos y otros, porque si en un ámbito de la

modalidad encontramos un paradigma gramatical, será porque los valores gramaticalizados los ubican en dicho ámbito. El mismo tipo de relación existe entre los valores gramaticalizados de los verbos que en ciertos usos tienen una fuerza ilocutiva, y el valor ilocutivo del acto social que con ellos realizamos[14].

[14] Por esto Austin (1955/1962: Lecture 12: 147-163) los llamó "realizativos explícitos".

EPÍLOGO

He querido dejar en el papel lo que, a mi juicio, puede ser útil en el análisis de las lenguas, con la esperanza de que quienes tengan como objetivo encontrar los principios matemáticos o innatos o cognoscitivos que subyacen a las lenguas, puedan encontrar utilidad en estos contenidos.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola (1961/ 1974). *Diccionario de filosofía.* Fondo de Cultura Económica, México.

Agustín de Hipona (389/2003). *El maestro o sobre el lenguaje,* en *El maestro o sobre el lenguaje y otros textos.* Ed. y trad. de A. Domínguez. Trotta, Madrid; 57-135.

Aikhenvald, Alexandra Y. (2003). "Evidentiality in Typological perspective", en Aikhenvald y Dixon, eds. (2003); 1-31.

Aikhenvald, Alexandra Y. (2004). *Evidentiality.* Oxford University, Oxford - New York *et al.*

Aikhenvald, Alexandra Y. y R. M. W. Dixon, eds. (2003). *Studies in Evidentiality.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia.

Aksu-Koç, Ayhan A. y Dan I. Slobin (1986). "A Psychological Account of Development and Use of Evidentials in Turkish", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 159-167.

Alcoba, Santiago (1999). "La flexión verbal", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española, 3: Entre la oración y el discurso. Morfología.* Real Academia Española - Espasa, Madrid; 4915-4991.

Allwood, Jens, L.-G. Andersson y Ö. Dahl (1971/1977). *Logic in Linguistics.* Cambridge University Press, Cambridge - London - Sidney *et al.*

Anderson, Lloyd B. (1986). "Evidentials, Paths of Change, and Mental Maps: Typologically Regular Asymmetries", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 273-312.

Aristóteles (IVaC/1938a). *Peri Hermeneias,* en *The Organon.* W. Heinemann - Harvard University, London - Cambridge, Ma.; 111-179.

Aristóteles (IVaC/1938b). *Prior Analytics,* en *The Organon.* W. Heinemann - Harvard University, London - Cambridge, Ma.; 181-531

Aristóteles (IVaC/1978). *De Sophisticis Elenchis,* en *On Sophistical Refutations. On Coming to be and Passing away. On the Cosmos.* W. Heinemann - Harvard University, London - Cambridge, Ma.; 1-155.

Arnauld, Antoine y Pierre Nicole (1662/1996). *Logic or the art of thinking.* Cambridge University Press, New York.

Austin, John L. (1955/1962). *How to do things with words.* Harvard University, Cambridge, Ma.

Bach, Emmon (1986). "The algebra of events", *Linguistics and Philosophy* 9; 5-16.

Bally, Charles (1932/1944). *Linguistique générale et linguistique française.* A. Francke, Berne.

Barrera Vázquez, Alfredo (1946). "La lengua maya de Yucatán", en *Enciclopedia yucatanense. Tomo VI.* Gobierno de Yucatán, Ciudad de México; 205-292.

Barrera Vázquez, Alfredo (1980). "La lengua maya yucateca", en *Estudios lingüísticos. Tomo I.* Fondo Editorial de Yucatán, Mérida, 1980; 87-102.

Bybee, Joan, R. Perkins, and W. Pagliuca (1994). *The evolution of grammar. Tense, aspect and modality in the languages of the world.* The University of Chicago, Chicago - London.

Bello, Andrés (1847/1982). *Gramática de la lengua castellana.* Edaf, Madrid.

Benveniste, Émile (1966). *Problèmes de linguistique générale.* Gallimard, Paris.

Benveniste, Émile (1974). *Problèmes de linguistique générale, II.* Gallimard, Paris.

Berlin, Brent (1968). *Tzeltal Numeral Classifiers. A Study in Ethnographic Semantics.* Mouton, The Hague - Paris.

Berlin, Brent y P. Kay (1969). *Basic colors terms.* University of California, Berkeley.

Beuchot, Maruricio (1993). *Signo y lenguaje en la filosofía medieval.* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Boas, Franz (1911). "Kwakiutl", en F. Boas, ed., *Handbook of American Indian Language* 1. Bureau of American Ethnology, Bulletin 40, Washington; 423-557.

Bochenski, I. M. (1956/1961). *A History of Formal Logic.* University of Notre Dame, Indiana.

Bogard, Sergio (2005). "Aspecto, *Aktionsart* y transitividad en español", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 53, 1; 1-29.

Borges, Jorge Luis (1942/1981). *Funes el memorioso,* en *Ficciones,* Alianza, Madrid; 121-132.

Bréal, Michel (1897/1983). *Essai de sémantique: sciences des significations.* G. Monfort, Brionne.

Bühler, Karl (1934/1950). *Teoría del lenguaje.* Revista de Occidente, Madrid.

Bybee, Joan, R. Perkins y W. Pagliuca (1994). *The evolution of grammar. Tense, aspect and modality in the languages of the world.* The University of Chicago, Chicago - London.

Caplan, D. (1987). *Neurolinguistics and linguistic aphasiology.* Cambridge University Press, Cambridge - New York.

Carbó, Teresa (1995). *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Uun estudio de caso en metodología de análisis de discurso.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - El Colegio de México, México.

Carnap, Rudolf (1947). *Meaning and necessity.* University of Chicago, Chicago.

Carroll, Lewis (1872/2000). *Through the Looking-glass and what Alice found there,* en Martin Gardner, ed., *The Annotated Alice,* W. W. Norton & Company, New York - London; 129-274.

Chafe, Wallace y Johanna Nichols, eds. (1986). *Evidentiality: The linguistic Coding of Epistemology.* Ablex, Norwood.

Company C., Concepción (2006). "Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales", en C. Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal, 1.* Universidad Nacional Autónoma de México - Fondo de Cultura Económica, México; 349-418.

Company C., Concepción (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua.* Universidad Nacional Autónoma de México - Academia Mexicana de la Lengua, México.

Comrie, Bernard (1976). *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems.* Cambridge University Press, Cambridge - London - New York - Melbourne.

Comrie, Bernard (1985). *Tense.* Cambridge University Press, Cambridge - London - New York - New Rochelle - Melbourne - Sidney.

Conklin, Nancy Faires (1981). *The semantics and syntax of numeral classification in Tai and Austronesian.* Ph. D. Dissertation, University of Michigan.

Coseriu, Eugenio (1976/1996). *El sistema verbal románico.* Siglo Veintiuno, México.

Craig, Colette G. (1977) *The structure of Jacaltec.* University of Texas, Austin - London.

Craig, Colette G. (1986). "Jacaltec Noun Classifiers: A Study in Language and Culture", en C. Craig, ed., *Noun Classes and Categorization.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia; 263-293.

Crick, Francis (1994/1995). *The Astonishing Hipothesis: The Scientific Search of the Soul.* Touchstone, New York.

Dahl, Östen (1981). "On the definition of the telic-atelic (bounded-non-bounded) distinction", en P. Tedeschi y A. Zaenen, eds., *Syntax and Semantics 14. Tense and Aspect.* Academic Press, New York; 79-90.

Davidson, Donald (1980). *Essays on Actions and Events.* Clarendon, Oxford.

Denny, J. Peter (1986). "Noun Classes and Noun Classification in Typological Perspective", en C. Craig, ed., *Noun Classes and Categorization.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia; 297-308.

Dixon, R. M. W. (1972). *The Dyirbal language of North Queensland.* Cambridge University Press, Cambridge, Ma.

Dixon, R. M. W. (1986). "Noun Classes and Noun Classification in Typological Perspective", en C. Craig, ed., *Noun Classes and Categorization.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia; 105-112.

Donnellan, Keith (1966/1971). "Reference and definite descriptions", en Danny D. Steinberg y Leon A. Jakobovits, eds., *Semantics.* Cambridge University Press, London - New York; 100-114.

Dowty, David (1979). *Word Meaning and Montague Grammar.* Kluwer Academic Publishers, Dordrecht - London - Boston.

Dowty, David R., R. E. Wall y Stanley Peters (1981). *Introduction to Montague Semantics.* Reidel, Dordrecht.

Edelman, Gerald M. (1992). *Bright Air, Brilliant Fire: On the Matter of the Mind.* Basic Books, New York.

Eguren, Luis J. (1999). "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española, 1: Sintaxis básica de las clases de palabras.* Real Academia Española - Espasa, Madrid; 929-972.

Esquilo (vaC/1967). *Coéforas,* en *Las siete tragedias.* Porrúa, México; 119-136.

Fernández Ruiz, Graciela (2001). "Adversatividad y concesividad desde la perspectiva de las inferencias lingüísticas", en J. García F., ed., *Semántica. Oración y enunciación.* El Colegio de México, México; 45-57.

Fernández Ruiz, Graciela (2006). *Caracterización semántica de términos que generan implicatura.* Tesis doctoral. El Colegio de México, México.

Ferrer, Vicente (XIV/1977). *Tractatus de suppositionibus.* Frommann-holzboog, Stuttgart.

Fleischman, Suzanne (1982). *The future in thought and language.* Cambridge University Press, Cambridge - London - New York *et al.*

Fonte, Irene (2002). *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico (1906-1921).* El Colegio de México - Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, México.

Frege, Gottlob (1892/1973). "Sobre sentido y referencia", en *Estudios sobre semántica.* Ariel, Barcelona; 49-84.

Friedman, Victor A. (1986). "Evidentiality in the Balkans: Bulgarian, Macedonian, and Albanian", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 168-187.

García Fajardo, Josefina (1984/1985). *El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

García Fajardo, Josefina (1990). "El sentido de conjunto y un tipo de presuposición", en B. Garza y P. Levy, eds., *Homenaje a Jorge A. Suárez.* El Colegio de México, México; 223-227.

García Fajardo, Josefina (1992). "Las variaciones de sentido, los sujetos y el universo del discurso", en R. Barriga Villanueva y J. García Fajardo, eds., *Reflexiones lingüísticas y literarias.* El Colegio de México, México; 231-247.

García Fajardo, Josefina (1994). "Hacia el universo del discurso desde la semántica formal. El artículo definido", en A. Alonso, B. Garza y J. A. Pascual, eds., *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México.* Junta de Castilla y León - Universidad de Salamanca, Salamanca; 221-229.

García Fajardo, Josefina (1995). "Estructura conceptual y comunicación", *Dimensión Antropológica* 2, 3; 73-84.

García Fajardo, Josefina (1997). "Modalidad: hacia un marco de análisis", en R. Barriga y P. Martín B., eds., *Varia lingüística y literaria: 50 años del CELL, 1 Lingüística.* El Colegio de México, México; 193-210.

García Fajardo, Josefina (2000). "Los valores del... ¿«pospretérito»?", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 48, 1; 25-49.

García Fajardo, Josefina (2001a). "El pretérito de subjuntivo: suspensión de la aserción y modalidad", en J. García F., ed., *Semántica. Oración y enunciación.* El Colegio de México, México; 95-113.

García Fajardo, Josefina (2001b). "La modalidad como instrumento para el análisis del discurso", *Dimensión Antropológica* 23; 73-92.

García Fajardo, Josefina (2003). "Tres premisas, ¿en favor de la modalidad en el subjuntivo?", en I. Guzmán B. y P. Máynez, coord., *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba.* Universidad Nacional Autónoma de México, México; 287-298.

García Fajardo, Josefina (2005). "Creer: la subjetividad en el prisma funcional", *Lingüística Mexicana* 2, 1; 5-22.

García Fajardo, Josefina (2006). "La instrucción de contrastar en el demostrativo español", *Verba (Anuario Galego de Filoloxia)* 33; 181-192.

García Fajardo, Josefina (en prensa, a). "Movimientos funcionales de los demostrativos del español en su historia", en S. Cuevas, ed., *La lengua y la antropología para un conocimiento global del hombre. Homenaje a Leonardo Manrique.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

García Fajardo, Josefina (en prensa, b). "El modal *dizque*: estructura dinámica de sus valores semánticos", en M. R. Islas, ed., *Entre las lenguas indígenas, la sociolingüística y el español. Estudios en homenaje a Yolanda Lastra.* El Colegio de Jalisco, Zapopan.

García Fajardo, Josefina (en prensa, c). "Los demostrativos. Funciones y valores referenciales", en C. Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal.* Universidad Nacional Autónoma de México - Fondo de Cultura Económica, México.

Garey, Howard B. (1957). "Verbal aspect in French", *Language* 33; 91-110.

Gordon, Lynn (1986). "The Development of Evidentials in Maricopa", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 75-88.

Grice, H. Paul (1957/1990). "Meaning", en A. P. Martinich, ed., *The Philosophy of Language.* Oxford University, New York - Oxford; 72-78.

Grice, H. Paul (1967/1990). "Logic and conversation", en A. P. Martinich, ed., *The Philosophy of Language.* Oxford University, New York - Oxford; 149-160.

Grosser Lerner, Eva (1987). *Morfosemántica del aspecto verbal del idioma tenek de Aletom (San Luis Potosí).* Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Habermas, Jürgen (1981/1989). *Teoría de la acción comunicativa, I Racionalidad de la acción y racionalización social.* Taurus, Buenos Aires.

Habermas, Jürgen (1988/1990). *Pensamiento Postmetafísico.* Taurus, México.

Haiman, John (1995). "Moods and Metamessages. Alienation as a mood", en J. Bybee y S, Fleischman, eds., *Modality in grammar and discourse.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia; 329-345.

Harris, James W. (1987). "The Accentual Patterns of Verb Paradigm in Spanish", *Natural Language and Linguistic Theory* 5; 61-90.

Heim, Irene (1983). "File change semantics and the familiarity theory of definiteness", en R. Bäuerle, C. Schwarze y A. von Stechow, eds., *Meaning, use and interpretation of languages.* Walter de Gruyter, Berlin; 164-198.

Hintikka, Jaakko (1962). *Knowledge and belief: An introduction of the Logic of the two notions.* Cornell University, Ithaca, N. Y. - London.

Hockett, Charles F. (1971). *Curso de lingüística moderna.* Adaptación al español de Emma Gregores y Jorge A. Suárez. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

Hooper, Joan Bybee y Tracy D. Terrell (1974). "A semantically based analysis of mood in Spanish", *Hispania* 57; 484-494.

Jacobsen, Jr., William H. (1986). "The Heterogeneity of Evidentials in Makah", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 3-28.

Jakobson, Roman (1957/1981). "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso", en *Ensayos de lingüística general.* Seix Barral, Barcelona; 307-332.

Joseph, Brian D. (2003). "Evidentials. Summation, questions, prospects", en Aikhenvald y Dixon, eds. (2003); 307-327.

Kamp, Hans (1981). "A theory of truth and semantic representation", en J. Groenendijk, T. Janssen y M. Stokhof, eds., *Formal Methods in the Study of Language, Part I.* Mathematisch Centrum. Amsterdam; 277-322.

Kany, Charles E. (1945/1970). *Sintaxis hispanoamericana.* Versión española de Martín Blanco Álvarez. Gredos, Madrid.

Kaplan, David (1964). *Foundations of Intensional Logic.* Ph. D. Dissertation,

University of California at Los Angeles.
Kay, Paul, B. Berlin, L. Maffi y W. Merrifield (1997). "Color naming across languages", en C. L. Hardin y L. Maffi, eds., *Color categories in thought and language.* Cambridge University Press, Cambridge - New York - Melbourne; 21-56.
Kenny, Anthony (1963). *Action, Emotion and Will.* Humanities Press, New York.
Klein, Flora (1975/1990). "Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español", en I. Bosque, ed., *Indicativo y subjuntivo.* Taururs, Madrid; 303-314.
Kneale, William y M. Kneale (1962/1984). *The Development of Logic.* Clarendon, Oxford.
Kripke, Saul A. (1963). "Semantical considerations on modal logics", *Acta Philosophica Fennica* 16: 83-94.
Kripke, Saul A. (1977/1990). "Speaker's Reference and Semantic's Reference", en A. P. Martinich, ed., *The Philosophy of Language.* Oxford University, New York - Oxford; 248-267.
Kutas, M. y S. A. Hillyard (1980). "Reading sensless sentences: Brain potentials reflect semantic incongruity", *Science* 207; 203-205.
Lakoff, George (1986). "Classifiers as a Reflection of Mind", en C. Craig, ed., *Noun Classes and Categorization.* John Benjamins, Amsterdam - Philadelphia; 13-51.
Leibniz, Gottfried Wilhelm (1701/1992). *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano.* Alianza, Madrid.
Lenneberg, Eric H. (1967/1981). *Fundamentos biológicos del lenguaje.* Alianza Universidad, Madrid.
Leonetti Jungl, Manuel (1990). *El artículo y la referencia.* Taurus Universitaria, Madrid.
Levinson, Stephen C. (1983). *Pragmatics.* Cambridge University Press, Cambridge - London *et al.*
Locke, John (1690/2000). *Ensayo sobre el entendimiento humano.* Gernika, México.
López Cruz, Ausencia (1997). *Morfología verbal del zapoteco de San Pablo Güila.* Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
Lyons, John (1977). *Semantics,* 1 y 2. Cambridge University Press, Cambridge - London - New York - Melbourne.
Mackay, Carolyn J. y Frank R. Trechsel (2005). *Totonaco de Misantla, Veracruz.* El Colegio de México, México.
Mel'čuk, Igor (1994). *Cours de Morphologie générale. Deuxieme partie: significations morphologiques.* Les Presses de L'Université de Montréal - CNRS Éditions, Montréal.

Miguel, Elena de (1999). "El aspecto léxico", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española, 2: Las construcciones sintácticas fundamentales.* Real Academia Española - Espasa, Madrid; 2977-3060.

Mill, John Stuart (1843/1973). *A system of logic ratiocinative and inductive: being a connected view of the principles of evidence and the methods of scientific investigation.* University of Toronto, Toronto

Montague, Richard (1974). *Formal Philosophy. Selected papers of Richard Montague,* R. H. Thomason, ed., Yale University, New Haven - London; 247-270.

Moreno de Alba, José G. (1978). *Valores de las formas verbales en el español de México.* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Mourelatos, Alexander (1978/1981). "Events, Processes, and States", en P. Tedeschi y A. Zaenen, eds., *Syntax and Semantics, 14. Tense and Aspect.* Academic Press, New York; 191-212.

Oswalt, Robert L. (1986). "The Evidential System of Kashaya", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 29-45.

Palmer, Frank Robert (1986). *Mood and Modality.* Cambridge University, Cambridge - New York - Melbourne.

Parsons, Terence (1990). *Events in the Semantics of English.* MIT, Cambridge, Ma. - London.

Partee, Barbara H. (1982). "Believe sentences and the limits of Semantics", en S. Peters y E. Saarinen, eds., *Processes, beliefs and questions.* Reidel, Dordrecht; 87-106.

Pérez Costamagna, Sara Isabel (2001). "Modalidad, polifonía y discurso: análisis de algunas inferencias lingüísticas", en J. García F., ed., *Semántica. Oración y enunciación.* El Colegio de México, México; 115-133.

Pérez Costamagna, Sara Isabel (2003). *La construcción discursiva de los participantes. Análisis de los* Anales *del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916.* Tesis doctoral. El Colegio de México, México.

Pico de los Cobos, Maurice (en prensa). *Telicidad y composicionalidad en la frase verbal. Un estudio desde la semántica formal.* El Colegio de México, México.

Platón (IVaC/1939). *Cratylus, Parmenides, Greater Hippias, Lesser Hippias,* W. Heinemann - Harvard University, London - Cambridge, Ma.

Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo.* Arco Libros, Madrid.

Quine, W. van Orman (1960). *Word and Object.* MIT, Cambridge, Ma.

Reichenbach, Hans (1947). *Elements of Symbolic Logic.* University of California, Berkeley.

Ridruejo, Emilio (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la*

lengua española, 2. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales. Real Academia Española - Espasa, Madrid; 3209-3251.

Rigau, Gemma (1999). "La estructura del sintagma nominal: Los modificadores del nombre", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española.* Real Academia Española - Espasa, Madrid, 311-362.

Rivero, María Luisa (1977/1990). "Especificidad y existencia", en I. Bosque, ed., *Indicativo y subjuntivo.* Taurus, Madrid; 303-314.

Rojo, Guillermo y AlexandreVeiga (1999). "Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española, 2: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales.* Real Academia Española - Espasa, Madrid; 2867-2934.

Romero Castillo, Moisés (1975). "Lenguas mayas de México", en E. Arana de Swadesh, coord., *Las lenguas de México, II.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México; 7-86.

Rosch, E. (1972). "Universals in color naming and memory", *Journal of Experimental Psychology* 93, 1; 10-20.

Russell, Bertrand (1905/1990). "On denoting", en A. P. Martinich, ed., *The Philosophy of Language.* Oxford University, New York - Oxford; 203-211.

Russell, Bertrand (1940/1946). *Investigaciones sobre el significado y la verdad.* Losada, Buenos Aires.

Ryle, Gilbert (1949). *The Concept of Mind.* Barnes and Noble, London.

Sapir, Edward (1921/1954). *El lenguaje.* Fondo de Cultura Económica, México.

Saussure, Ferdinand de (1916/1978). *Cours de linguistique générale,* T. de Mauro, ed. Edición crítica sobre la ed. de Ch. Bally y A. Sechehaye, Payot, Paris.

Schlichter, Alice (1986). "The Origins and Deictic Nature of Wintu Evidentials", en W. Chafe y J. Nichols, eds. (1986); 46-59.

Searle; John R. (1980). "Minds, Brains and Programs", *Behavioral and Brain Sciences* 3: 417-424.

Searle, John R. (1982). "The Chinese Room Revisited: Response to Further Commentaries on 'Mind, Brains and Programs'", *Behavioral and Brain Sciences* 5, 2: 345-348.

Searle, John R. (1992). *The rediscovery of the Mind.* MIT, Cambridge, Ma. - London.

Searle, Juhn R. (1995-97/1997). *The Mistery of Consciousness.* The New York Review of books, New York.

Searle, John R. (1998/2000). *Mind, Language and Society. Philosophy in the Real World.* Phoenix, London.

Smith, Carlota S. (1999). "Activities: States or Events?", *Linguistics and Philosophy* 22, 4: 479-508.

Strawson, Peter F. (1950/1990). "On referring", en A. P. Martinich, ed., *The Philosophy of Language.* Oxford University, New York - Oxford; 219-234.

Suñer, Margarita y José Padilla R. (1987/1990). "Concordancia temporal y subjuntivo", en I. Bosque, ed., *Indicativo y subjuntivo.* Taurus, Madrid; 185-201.

Torres Sánchez, Nadiezdha (2008). *La evidencialidad en las lenguas indígenas americanas. Un enfoque areotipológico.* Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Vázquez Laslop, María Eugenia (2001). *La arquitectura lingüística del compromiso. Las oraciones de deber ser.* El Colegio de México, México.

Veerman-Leichsenring, Annette (1991). *Gramática del popoloca de Metzontla.* Rodopi, Amsterdam - Atlanta, Ga.

Vendler, Zeno (1967). *Linguistics in Philosophy.* Cornell University, Ithaca, N. Y.

Westley, David O. (1991). *Tepototutla Chinantec Syntax.* The Summer Institute of Linguistics - The University of Texas at Arlington.

Wittgenstein, Ludwig (1921/1980). *Tractatus Logico - Philosophicus.* Alianza Universidad, Madrid.

Whorf, Benjamin Lee (1945/1956). "Grammatical categories", en *Language, Thought, and Reality.* MIT - John Wiley & Sons, New York - London; 87-101.

Wright, Georg Henrik von (1951). "Deontic Logic", *Mind* 60: 1-15.

Wright, Georg Henrik von (1968/1976). *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción.* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis
se terminó de imprimir en abril de 2009
en los talleres de Publidisa Mexicana, S.A. de C.V.,
Calz. Chabacano 69, Planta Alta
col. Asturias, 06850 México, D.F.
Tipografía y formación: El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.
Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

CÁTEDRA
JAIME
TORRES
BODET

Los hechos que constituyen el terreno de la semántica de la oración se presentan al inicio de este libro desde la perspectiva del fenómeno humano del lenguaje. Inmediatamente comienza una ruta analítica a partir de materiales de una lengua particular, con el fin de mostrar, paso a paso, los caminos que conducen de los datos empíricos y sus interpretaciones contextuales, al descubrimiento de valores semánticos.

El hilo conductor está constituido por los valores instruccionales y categoriales, por ser éstos los que especifican cómo combinamos los significados dentro de la oración y cómo ubicamos el contenido proposicional en el mundo de la enunciación. La exposición incluye datos de distintas lenguas, principalmente del español, así como resultados de investigaciones particulares y las bases que invitan a indagar en algunos temas.

ISBN: 978-607-462-020-